

PLAN SECTORIAL DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

“CESAR: NATURALEZA, MÚSICA Y LEYENDA”



INFORME FINAL
SEPTIEMBRE DE 2010



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la entrega del Informe Final de la “*Formulación del Plan Sectorial de Turismo del Departamento del Cesar*”, en cumplimiento del contrato No. 1298, suscrito entre la Organización AVIATUR S.A. y la Gobernación Departamental.

Este informe contiene los productos de Generalidades del Departamento, el Diagnóstico del Estado Actual del Sector Turístico en el Departamento, el Apoyo a la Campaña de Registro Nacional de Turismo -RNT, así como también la Clasificación y Jerarquización de los Atractivos Turísticos, los programas y proyectos propuestos por el equipo de trabajo para el desarrollo del turismo en el Departamento del Cesar.

La información recopilada se hizo, a través, de un proceso participativo por medio de la socialización permanente con la comunidad a lo largo de los 25 municipios del departamento. En estas jornadas de trabajo en los municipios se le contó a la comunidad y a los empresarios del sector los alcances del proyecto, se realizó un conversatorio para generar la información necesaria para ir entendiendo la dinámica del departamento desde lo local, los sueños y los anhelos que la comunidad tiene, igualmente, se realizaron visitas puerta a puerta para hablar con los gestores culturales, artesanos, músicos, pintores, artistas plásticos como manifestaciones de la cultura cesareense.

De igual manera, el proyecto apoyó la campaña de la legalidad en turismo con la elaboración de un folleto sobre Registro Nacional de Turismo y a través de capacitaciones con los Policías de Turismo en todo el departamento.

Por otra parte, durante las visitas se realizaron inspecciones a los atractivos turísticos en cada uno de los municipios, a fin de poder valorar desde la



metodología de inventario los atractivos existentes, así como ver el potencial empresarial, de planta turística, superestructura, infraestructura, y desarrollo ambiental.

Todos estos elementos permitieron dar una claridad importante al equipo consultor para consolidar al Departamento del Cesar como destino turístico nacional e internacional.

1. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO



*Símbolos Patrios del
Departamento*

A continuación se presenta información básica del departamento, que permite generar un marco de referencia para entender la dinámica interna así como sus principales aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales.

El Departamento del Cesar, está situado en el norte del país, en la llanura del Caribe; localizado entre los 07°41'16" y 10°52'14" de latitud norte y los 72°53'27" y 74°08'28" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.905 km² lo que representa el 2.0% del territorio nacional (Cubides, 2005)¹. Por su ubicación geográfica posee diferentes pisos térmicos por lo cual cuenta con una variedad de

temperaturas que oscila entre los 43 y los 4°C en las altas zonas montañosas.

Fue creado mediante la Ley 25 de Junio 21 de 1967. Tiene un área geográfica de 22.905 Km²; limitando al norte con los departamentos del Magdalena y Guajira; al sur con los departamentos de Santander y Norte de Santander; al oriente con Venezuela y al occidente con los departamentos de Magdalena y Bolívar (Mendoza, 1988)².

El departamento está dividido en 25 municipios y 165 corregimientos. Los municipios son: Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La

¹ CUBIDES DAZA, Liliana A. 2005. Historia del Departamento de El Cesar. Academia de Historia del Cesar.

² MENDOZA MORALES, Alberto. 1988. El Departamento del Cesar. Gobernación del Cesar.



Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y Valledupar.

Las condiciones fisiográficas³ del departamento lo dividen en 4 unidades: **(i)** Sierra Nevada de Santa Marta, **(ii)** Serranía del Perijá, **(iii)** Valle del Río Cesar y **(iv)** Valle del Río Magdalena. A su vez la Corporación Autónoma del Cesar - CORPOCESAR, en su Plan de Gestión Ambiental, divide al departamento en 5 ecoregiones ambientales: **(i)** Serranía del Perijá, **(ii)** Sierra Nevada de Santa Marta, **(iii)** Valle del Río Cesar, **(iv)** Valle del Río Magdalena y **(v)** el Complejo Cenagoso de la Zapatosa.⁴

La economía del departamento, depende principalmente del sector agropecuario del que deriva un 47% de sus ingresos (Mendoza, 2007)⁵ sin embargo, en la última década el departamento ha incrementado su desarrollo económico debido a la explotación de minas de carbón, esta explotación es liderada por la empresa multinacional Drummond.

Dentro de la actividad agrícola predominan los cultivos de café, maíz, arroz (de riego y secano), sorgo, caña, algodón y grandes extensiones de palma de aceite; a su vez, el sector pecuario es una actividad de gran importancia con una población estimada en 1.513.149 cabezas, la producción lechera ocupa la mayor porción de, esta actividad (Mendoza, 2007).

La actividad pesquera es relevante en el Cesar, su desarrollo es artesanal y para la subsistencia de los pobladores, se practica especialmente en el río Magdalena y en las ciénagas.

³ Hace referencia a la descripción de un territorio, teniendo en cuenta la descripción de la naturaleza a partir del estudio del relieve

⁴ En el documento análisis del componente ambiental, se presentan las características de cada una.

⁵ GONZALES B, Gerardo.. 2000. Monografía del Departamento del Cesar. Bogotá.



La explotación de carbón en el departamento, se hace a cielo abierto principalmente en los municipios de Becerril, Chiriguaná, El Paso y La Jagua de Ibirico. El departamento y los municipios mineros han recibido \$322.114.457.437⁼ millones de regalías entre el 2003 y el 2006 por concepto de carbón.⁶ De acuerdo al Departamento Nacional de Plantación, el Cesar entre los años 2002 y 2008 ocupó el 6 lugar de beneficiario en regalías en el país con \$1.154.000.000⁼.

A continuación se presenta una tabla de las actividades económicas por municipio.

Tabla 1. Actividad Económica por Municipio.

Municipio	Agrícola	Ganadería	Agropecuaria	Agroindustria	Pesca	Minería	Comercio
Aguachica			X	x			x
Agustin Codazzi	x	X					
Astrea	x	X					
Becerril	x	X				x	
Bosconia	x	X					x
Chimichagua		X			x		x
Chiriguaná	x	X				x	
Curumaní	x	X					
El Copey	x	X					
El Paso	x	X				x	
Gamarra	x	X					
González	x	X			x		
La Gloria		X			x		
La Jagua de Ibirico			X		x	x	
La Paz	x	X					

⁶ Cifras Oficina asesora de Planeación, coordinación de Sistemas de Información de 2003 a 2006. Marzo 2010.

Tabla 1. Continuación

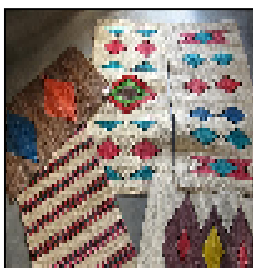
Municipio	Agrícola	Ganadería	Agropecuaria	Agroindustria	Pesca	Minería	Comercio
Manaure	x	X					
Pailitas	x	X			x		
Pelaya	x	X					
Pueblo Bello	x		X				
Rio de Oro	x	X					
San Alberto	x						
San Alberto	x						
San Diego	x	X					
San Martín	x	X					
Tamalameque	x	X					
Valledupar	x	X					

Fuente: Información tomada de fichas Dane en http://www.fcm.org.co/index.php?id=140&no_cache=1

De acuerdo a los indicadores demográficos del Censo de 2005, en el departamento hay 903.279 habitantes, de los cuales 450.940 son hombres y 452.339 son mujeres.⁷



En la actualidad en el Cesar existen las etnias indígenas de los Arhuacos, Kogui, Wiwa, Yuko, Kankuamo (Censo Dane, 2005), y una pequeña fracción de los Chimilas.



En referencia a las expresiones culturales, las artesanías comunes del departamento son la *mochila arhuaca* con sus dibujos geométricos en lana de ovejo, típica de los indígenas Arhuacos, *mochila de fique* de los Kankuamos, chinchorros, los hicos de colores, canastos y esteras de palma.

Fotos: Indígena Arhuaco y Esteras

El vallenato es la expresión musical más representativa del Cesar, es un ritmo compuesto por el acordeón, la caja y la guacharaca. Este

⁷ Estadísticas demográficas, Censo Dane 2005

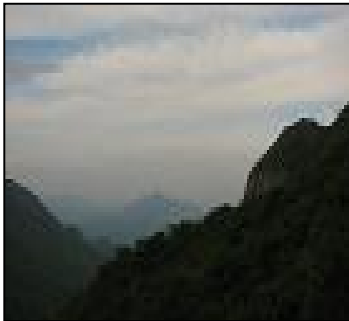
ritmo musical está compuesto por cuatro aires (puya, merengue, son, paseo) cada uno con una particularidad especial que los hace diferentes entre si. En los municipios ribereños más que el vallenato, la expresión musical representativa es la música de tamboras, que evocan a los antepasados y sus historias.



Dentro de la expresión oral en el departamento sobresalen leyendas como la de la Llorona Loca y el Santo Ecce Homo, las cuales son transmitidas de generación en generación entre la comunidad del departamento.



Hay variedad de festividades en sus municipios como el Festival de la Paletilla en Becerril, la Fiesta Patronal de San Juan Crisóstomo en González, el Festival Pedazo de Acordeón en el municipio de El Paso, el Festival de Voces y Canciones en La Paz, el Festival de la Leyenda Vallenata en Valledupar y la Matanza del Tigre en Río de Oro entre otros.



Paisaje Nabusimake y
Ciénaga de Zapatosa

El departamento posee diferentes lugares de interés turístico dentro de los cuales se encuentran: Pueblo Bello, Nabusímake, el Balneario Hurtado en el río Guatapurí, Balneario la Mina en el río Badillo, Manaure, la Ciénaga de Zapatosa, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Ecoparque los Besotes, entre otros.

Finalmente es importante mencionar, que la seguridad del Cesar en la década de los 90 y hasta mediados de la década del 2000, se vio seriamente afectada por la presencia de grupos al margen de la ley como las FARC, ELN y los paramilitares, por lo cual la situación humanitaria se agudizó. Bajo el marco de la



Política de Seguridad Democrática y el fortalecimiento institucional del departamento, la situación de seguridad se retoma y en la actualidad existen las condiciones necesarias para desarrollar diferente tipo de actividades.



2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Se puede decir con base en las visitas realizadas a los municipios del Cesar, que es un departamento donde el desarrollo del sector turístico es bastante incipiente pues en general aunque es una actividad que está en el imaginario de algunas personas y empresarios del sector, todavía no se visualiza por el común de la gente como una actividad importante en el departamento más que la explotación petrolera y minera o la agricultura y ganadería. En este sentido, es totalmente evidente sobre todo en los municipios mineros que la dinámica de alimentación, hospedaje y servicios gira en torno a dicha actividad.

Por otra parte, es importante mencionar que a nivel de infraestructura turística el nivel de hoteles y restaurantes es bastante bajo pues son muy pocos o casi nulos los establecimientos de este tipo en el departamento. En general, este tipo de establecimientos no se han pensado turísticamente sino simplemente como alojamientos y sitios de alimentación de carretera o de paso o en algunos casos para ingenieros y vendedores de Bucaramanga. En este sentido, muy pocos establecimientos poseen registro nacional de turismo o conocen algún tipo de programa del Viceministerio de turismo y no ven en la policía de turismo un ente acompañante sino más bien sancionatorio. De esta manera, es evidente la falta de asociatividad empresarial entre los prestadores de servicios en cada municipio donde no se ve como importante asociarse y mucho menos pertenecer a grandes redes de empresarios como Cotelco, Anato, Acodres, entre otros (Ver componente empresarial).



Por esta razón, sobresalen algunas iniciativas privadas asociativas como la generada en Aguachica donde existe una asociación de hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios turísticos que está liderando procesos interesantes con enfoques de turismo sostenible. Igualmente pero con menor grado de desarrollo se destaca el proceso de la corporación de turismo en La Gloria que mantiene un esfuerzo por la unificación de los municipios del centro y sur del Cesar y hasta la Provincia de Ocaña.

Por otra parte, y a nivel de la infraestructura vial el departamento cuenta con una carretera nacional, la Troncal de Oriente que atraviesa el mismo de norte a sur y se encuentra en óptimas condiciones. En la mayoría de los casos las vías de acceso a los municipios están en buen estado y es notoria la inversión del departamento en su reparación (se observaron varias vías recién pavimentadas y algunas en proceso de pavimentación) aunque muchas de las vías terciarias de acceso a la mayoría de los atractivos turísticos se encuentran en mal estado.

Es importante comentar que en gran medida la falta de reconocimiento e importancia del turismo como actividad económica para el departamento se ve reflejado en el estado actual de los atractivos turísticos que en la mayoría de los casos no cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio, salvo unos cuantos atractivos de tipo privado (balnearios como la Floresta en la vía principal entre Pelaya y Pailitas o Villa Loly en Chiriguaná) o aquellos que se concentran hacia la zona centro y particularmente norte. Esta falta de atención a los atractivos turísticos que son la base y columna vertebral de cualquier destino consolidado, en parte, es el resultado de la falta de una política pública efectiva, lo cual, se puede observar en la ausencia casi total de las secretarías u oficinas de turismo en los municipios, e incluso en los lugares donde existe la casa de la cultura (pues no hay en todos los municipios), la misma trabaja de forma muy limitada. Sin embargo, llama notablemente la atención que en municipios como Chiriguaná exista un Instituto Autónomo de Cultura y Turismo con buen



presupuesto, ya que el municipio no se destaca entre los de mayor proyección turística, incluso dicho municipio no posee plan de desarrollo turístico municipal.

A nivel de los atractivos turísticos potenciales en el departamento, llama notablemente la existencia de una serie de infraestructuras hechas desde la ingeniería para el servicio de la comunidad y que podrían ser utilizadas como atractivos turísticos, tal es el caso de los tanques de agua que generalmente están a las entradas de los municipios y que se podrían retocar a través de un lucimiento con pintura para que den la bienvenida al municipio, pero que a la vez se pueda aprovechar su estructura para generar una red de miradores del Cesar de varios niveles. Igualmente, se han venido construyendo en el departamento una serie de malecones o muelles embarcaderos con la idea de apoyar la navegabilidad por los ríos del departamento especialmente el río Magdalena. Estas estructuras poco a poco han venido a formar parte del imaginario colectivo de la comunidad como estructuras turísticas, las cuales valdría la pena evaluar para poder fortalecer con infraestructura hacia el turismo, como por ejemplo Kioscos, bancas y muelles flotantes entre otras estructuras.

Es evidente que en los últimos años el turismo ha venido ganando relevancia a nivel departamental, aunque las acciones para el sector se concentran principalmente en su capital Valledupar y en los municipios del norte del departamento y en el centro en Chimichagua principalmente en su atractivo la ciénaga de la Zapatosa, razón por la cual, la realización del Plan sectorial de turismo para el departamento puede ser el inicio del descubrimiento de las principales acciones y atractivos en las diferentes regiones sobre las cuales hay que trabajar apoyando la democratización y participación del sector desde el sur hasta el norte, a través de rutas, actividades y programas que diversifiquen la oferta y ayuden en la consolidación del departamento como destino nacional con proyección internacional. Finalmente, es importante resaltar, que la participación activa de la agenda y la matriz de competitividad en turismo, así como el esfuerzo



hecho en la elaboración de los inventarios turísticos departamentales demuestran que poco a poco se le viene prestando atención al sector.

Durante los recorridos, fue evidente la gran riqueza natural y ecosistémica del departamento, así como la gran riqueza cultural que el mismo posee desde la amalgama de las tradiciones del interior dominadas en el sur por las representaciones santandereanas o las del Centro del departamento influenciadas por la Depresión Momposina, las redes de ciénagas donde no sólo se encuentran manifestaciones europeas españolas sino además los cantos y la tradición del Palenque que dejaron los esclavos africanos, de la misma manera, todo aquello que acontece a orillas del río Magdalena y su encuentro en los ecotonos con la Serranía de Perijá, en sus estribaciones o en la misma serranía.

Lo anterior, permite visualizar claramente que el producto turístico del departamento se encuentra en dos líneas estratégicas como la cultura (vallenata y étnica) y la naturaleza. La primera línea enfocada en la diversidad cultural del departamento que se centra fundamentalmente en el patrimonio que significa para muchos Zazare desde el vallenato y los juglares, pero al mismo tiempo es necesario valorar el gran legado ancestral prehispánico que posee el departamento en sus culturas indígenas (Etnoturismo). En este sentido, es importante mencionar que el Cesar es mucho mas que acordeón, caja y guacharaca, es máscaras, carrozas y papayeras en Río de Oro y González, es porro y fandango en Aguachica, cuentería, tambora, percusión y ritmos del palenque africano mezclados con la tradición Chimila en Gamarra, la Gloria, Pelaya, Tamalameque, Curumaní, y Chiriguaná (haciendo un particular énfasis en la importancia de Rincón Hondo donde todavía se mantienen expresiones autóctonas en la práctica del vallenato y los cantos con carrizo).

Una región que aunque se deja seducir y representar culturalmente por el acordeón un instrumento propio de los europeos, con cantares españoles en



décimas y relatos que muchas veces se acompañan por guitarras y que entraron a principios del siglo XIX (1800) por la Guajira en el puerto de Riohacha donde encontraron gran aceptación, siendo la Guajira su lugar de origen para nuestro país, no se olvida de sus ancestros, de sus legados del tambor o tambora macho o hembra africano (a manera de cununo o conga) o la caja, que acompañados por el sonido dulce de la flauta o carrizo, o la guacharaca típica de los indios Chimilas acompañaron los relatos, las vivencias y el canto a la naturaleza en las tardes de vaquerías, hasta convertirse en las historias cantadas o en las narraciones musicales de los juglares que con el correr de los años y por centrarse en Valledupar se convirtió en Vallenato como un homenaje a la descomposición de la frase “Nato del Valle” reconociendo a los nacidos en el Valle como herederos y amigos de este ritmo que es la esencia de mezclas triétnicas continentales (Blanco, Indio y Afro).

Igualmente, toda esta tradición cultural se ve fortalecida con las historias del pasado, con la cuentería, fundamentada en los mitos y leyendas que se encuentran en cada sitio y que en muchas ocasiones han dado a conocer al departamento no sólo nacional sino internacionalmente, los conocidísimos cuentos de la Llorona loca en Tamalameque que hasta fuente de inspiración para José Barros fueron y lo llevaron a componer una canción con connotaciones internacionales, la leyenda de Leonelda la hechicera mágica y hermosa en el pueblo de Búrbura en González, la historia del Mohan que es la misma para casi todos los pescadores en la región, la matanza del tigre en Río de Oro que es la esencia ancestral del festival y carnaval hoy reconocidos y posicionados en la región, sin pasar por alto la historia del cable de Ocaña que siendo una de las obras de ingeniería más impresionantes en la segunda década del siglo XX en Colombia conectaba la ciudad de Ocaña con los municipios del sur del Cesar (Río de Oro, González, Gamarra y Aguachica). Finalmente, y para mencionar algunos no es posible olvidar las rutas y las historias de los juglares vallenatos donde Emiliano Zuleta, Lorenzo Morales, Alejo Durán, Leandro Díaz, Luis



Enríquez Martínez, Tobías Enrique Pumarejo, Rosendo Romero, Santander Durán, Rafael Escalona o la historia de la piragua han sabido cautivar y llenar de magia este territorio de leyendas.

Estas definitivamente son historias que hay que seguir recopilando y contando, convertirlas en guiones e historias y en un producto turístico de calidad y diferenciado para el visitante, para poder hacer que la estadía en el Cesar se sienta no sólo en el ambiente sino en el anfitrión, para que de esa manera se pueda entender porqué razón, el Cesar o Zazare es una experiencia que se hace leyenda.

Por otra parte, la consolidación del producto de naturaleza se enfoca principalmente en las grandes potencialidades ambientales y ecosistémicas del departamento, razón por la cual, el mismo se ha dividido en cinco ecorregiones. Es indudable que en el departamento es de gran importancia el tema del agua para los atractivos naturales, donde las ciénagas y los ríos principalmente el Magdalena, el Cesar, Guatapurí y Badillo desfogando sus aguas en épocas de invierno e inundaciones en la red de ciénagas o humedales que se encuentran en el recorrido y donde sobresale en el departamento la Ciénaga de Zapatosa. Pero es importante mencionar que hoy la comunidad entiende desde su perspectiva (conclusiones de los conversatorios con la comunidad, ver sección percepción comunitaria) que los atractivos están en riesgo de extinción de la misma manera como lo están los cuerpos de agua en el departamento. Los impactos generados por la ganadería y agricultura extensiva, la sobre explotación, pesca y cacería indiscriminada de algunas especies silvestres con técnicas no apropiadas para el ecosistema (barbudos, bocachicos, tortugas, babillas o caimanes, iguanas, ponche o chigüiro y garzas entre otros), el desvío de cauces de ríos que alimentaban estos cuerpos de agua para llevarlos a cultivos de arroz, de palma africana o acueductos locales mal manejados, finalmente, los impactos



contaminantes, de deforestación y erosión crítica de la minería, están haciendo desaparecer poco a poco la riqueza y patrimonio ambiental de los cesarences.

De esta manera, existen hoy en el departamento baluartes ambientales tanto para el departamento como para la nación y el mundo. Es indudable el gran valor que la Ciénaga de la Zapatosa posee hoy como humedal de talla mundial por su importancia de servicios ambientales en la población local y por su gran reconocimiento como sitio de importancia en la ruta migratoria de aves transcontinentales, que deberá ser reconocido muy pronto como un humedal Internacional tipo RAMSAR. Igualmente la serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta no sólo como grandes centros de biodiversidad sino además como sitio de nacimientos de afluentes hídricos importantes para el departamento.

Finalmente, está el Ecoparque los Besotes reconocido como el primer sitio AICA de Colombia (Área de Importancia para la Conservación de Aves) y de gran reconocimiento entre la comunidad científica nacional e internacional, y además, es el nacimiento del afluente hídrico más importante de la ciudad de Valledupar, y que deberá posicionarse en el imaginario no sólo del departamento sino de la Nación como un ícono de la conservación y la biodiversidad.

De esta manera, el producto turístico que involucre la naturaleza tendrá que girar alrededor de una operación turística sostenible que mantenga como principio fundamental el respeto por lo ambiental y cultural, así como la integración de actores locales desde el impacto social del proceso y la dinámica local y de crecimiento endógeno.

Por otra parte, estas líneas de producto turístico para el departamento deberán ser complementadas por valores locales y únicos como son la gastronomía y los

recuerdos hechos artesanías que cada visitante debe llevarse de regreso a su lugar de origen.



Hoy se está haciendo en el departamento ejercicios interesantes de capacitación como la del diplomado en Turismo Sostenible en la que han definido el plato típico de cada región, ya que cuenta con una muestra diversa de acuerdo a la ubicación geográfica, aunque el bollo de yuca con queso haga parte del imaginario desde el norte hasta el sur. Sobre la ladera de la serranía del Perijá y más en sur del departamento en lugares como González y Río de Oro se afianza en la tradición el sancocho de frijol y en una segunda instancia el Sancocho de gallina. Bajando hacia la zona plana en cercanías del río Magdalena y a lo largo del mismo se va posicionando el sancocho de pescado en viuda o comúnmente llamado Rugo de Bagre, seguido por el Bocachico y otras clases de pescados. Igualmente, los dulces hechos principalmente por las mujeres son toda una tradición que poco a poco se está perdiendo dadas las grandes limitaciones y la falta de apoyo y comercialización con la que cuentan estos productores.

En este sentido, se destacan los dulces de coco tipo cocada, dulces de arroz, los Quekis, y las muy reconocidas panochas en Rincón Hondo en Chiriguaná, donde además se celebra un festival en su nombre y hasta una danza típica de cantoras. De la misma manera, no se pueden olvidar las iniciativas

agroindustriales en torno a la uvita de lata o corozo, en el cual ya hoy el



departamento tiene un producto de exportación que valdría la pena patentar, fortalecer y apoyar de forma decidida, de estos procesos sobresalen la iniciativa de barriles del Cesar en Gamarra y sobre todo la línea de vino, jugo y mermelada de APAGROINC (Asociación de Productores Agroindustriales del Centro del Departamento del Cesar) en Chiriguaná.

Por su parte, la línea de artesanías mantiene toda una gama de artículos y suvenires para el visitante que demuestran la gran capacidad de trabajo con las manos que poseen los artesanos en el departamento, las máscaras, carrozas y artesanías en barro en Río de Oro y González, las artesanías de totumo y las figuritas talladas en madera de la tortuga morrocoy en Aguachica, las artesanías en madera de la asociación de jóvenes en San Martín, las mujeres de artesanía en totumo y material reciclado, y los artesanos discapacitados de la madera en San Alberto, el trabajo con esteras, bolsos y material de la tarulla o buchón de agua en Antequera en Tamalameque sin dejar a un lado la fabricación de tambores, las mujeres de la Casa de la Mujer Gloriera, los cuadros tallados de gran reconocimiento en Pailitas, la asociación de artesanos de Chiriguaná, los famosos y variados diseños de las esteras en Chimichagua, las artesanías en coco y totumo del Paso y el Copey, y las múltiples formas artesanales en Valledupar.

En conclusión, se puede decir que el departamento del Cesar posee grandes posibilidades para convertirse en un destino turístico de talla mundial, sólo que el proceso será arduo, de grandes retos y esfuerzos colectivos, pues su condición actual es incipiente en gran medida afectada principalmente por internalidades que no han permitido su desarrollo (esto incluye la falta de asociatividad y trabajo colectivo, los recurrentes impactos ambientales y la falta de inversión foránea como consecuencia del conflicto armado y la falta de confianza en las prácticas políticas tradicionales del departamento). De esta manera, el departamento deberá tener en cuenta las diferentes políticas que apoyan al sector como



externalidades que podrían generar mecanismos y condiciones de desarrollo local y regional, en este sentido por ejemplo apoyarse en la política nacional de turismo “Colombia un destino de talla mundial”, la política nacional de ecoturismo como instrumento para soportar la línea de naturaleza y la política nacional de turismo cultural como base para la línea de cultura, todo ello enfocado a la consolidación de Cesar como un destino turístico sostenible.

2.1. Análisis de Externalidades e Internalidades del Sector Turístico

2.1.1. Externalidades

Elementos que enmarcan el turismo en el Departamento del Cesar

A continuación se presentan los elementos que enmarcan el desarrollo del sector turístico a nivel nacional y el departamental.

Marco Nacional

En el ámbito nacional se ha propendido por favorecer el desarrollo del sector turístico, apostarle a grandes retos, a superar dificultades, a la consolidación y fortalecimiento del sector, a volverlo más competitivo, a la especialización de la oferta y al mejoramiento de los estándares de calidad, entre otros. Esto mediante la planeación estratégica y el desarrollo de procesos y acciones acordes a los lineamientos del sector. A continuación se presenta la Ley marco en turismo – Ley 300 de 1996-, la Política de Competitividad, Mercadeo y Promoción Turística 2000, el Plan Maestro Litoral Caribe 2000, los Convenios de Competitividad Turística 2001, la Política para el Desarrollo del Ecoturismo 2004, la Visión Colombia II Centenario: 2019 (2005), la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad 2005, el Conpes 3397 de 2005 - Política Sectorial de Turismo-, la Política de Turismo Cultural: identidad y desarrollo competitivo del patrimonio



2007, el Plan Sectorial de Turismo 2008 – 2010, “Colombia, Destino Turístico de Clase Mundial”, la Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia 2009, la Política de Turismo y Artesanías: Iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano 2009, y la política Competitividad: El desafío para alcanzar un turismo de clase mundial 2009; como el marco nacional que direcciona el sector y direcciona los desarrollos regionales.

Ley General de Turismo, Ley 300 de 1996

La Ley 300 de 1996 reconoce al sector turístico como una industria de servicios, de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia, esencial para el desarrollo social y económico del país y en especial para las entidades territoriales, regiones y las provincias, por lo cual es la referencia legal más importante en este campo (artículos 1 y 2).

Realiza una reorganización institucional con funciones concretas para el gobierno y deslinda los intereses de los empresarios del sector e introduce ajustes en el papel del Estado y del sector privado para la promoción de la actividad con criterios de mercado e impulso a la competitividad de los destinos turísticos, lo cual tiene un especial desarrollo en el Plan de Desarrollo Turístico del Cesar.

Desarrolla la tipología de turismo especializado en Colombia de la siguiente manera:⁸

- ▶ **Ecoturismo:** turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo sostenible. Es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio

⁸ Ley General de Turismo, Ley 300 de 1996, Título IV, Título V.



cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza.

- ▶ **Etnoturismo:** es el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia.
- ▶ **Agroturismo:** es un tipo de turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas. Por sus características, este tipo de turismo se desarrolla en actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería u otra actividad, buscando con ello generar un ingreso adicional a la economía rural.
- ▶ **Acuaturismo:** tiene como motivación principal el disfrute por parte de los turistas de servicios de alojamiento, gastronomía y recreación, prestados durante el desplazamiento por ríos, mares, lagos y en general por cualquier cuerpo de agua, así como de los diversos atractivos turísticos que se encuentren en el recorrido utilizando para ello embarcaciones especialmente adecuadas para este fin.
- ▶ **Turismo Metropolitano:** se realiza en los grandes centros urbanos, con fines culturales, educativos y recreativos, que dé lugar a la conservación del patrimonio histórico y cultural; a creación de espacios públicos de esparcimiento comunitario que propendan por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales urbanos.
- ▶ **Turismo de Interés Social:** es un servicio público promovido por el estado con el propósito de que las personas de recursos económicos limitados puedan acceder al ejercicio de su derecho al descanso y al aprovechamiento del tiempo libre, mediante programas que les permitan realizar actividades de sano esparcimiento, recreación, deporte y desarrollo cultural en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.
- ▶ **Turismo Juvenil:** se apoyarán los planes y proyectos encaminados a promover el turismo para la juventud.



Plan Maestro Litoral Caribe 2000

El Plan Maestro Litoral Caribe elabora un modelo de desarrollo regional para la actividad turística a partir de microdestinos, pero su enfoque se refiere al concepto Caribe Colombiano como un conjunto. El ámbito del Plan contempla los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Sucre, Córdoba, Magdalena y La Guajira; el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Así, como también la zona del Golfo de Urabá, que pertenece a los departamentos de Antioquia y Choco.

Los objetivos generales del Plan Maestro de Turismo para el Litoral Caribe Colombiano se enmarcaron en:

“En el ámbito social para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, preservación de los valores culturales, mejoramiento de la situación urbanística y de integración nacional. En el campo económico, en contribuir con el mejoramiento de la balanza de pagos turística, el desarrollo de la industria hotelera, sinergias con otros proyectos sectoriales, culturales y económicos del país. En el área empresarial, en obtener rentabilidad en las inversiones y mejorar la imagen de los Distritos y su área de influencia y del país en general como centro de inversión. En el ámbito ambiental, en contribuir a la sensibilización de las comunidades y dar a conocer a nivel nacional e internacional el patrimonio natural y cultural a la vez que se propende por el desarrollo sostenible de la región.”⁹

El Plan definió su estrategia de desarrollo turístico, diseño estrategias para atraer inversionistas nacionales e internacionales y estableció un sistema de planeación del turismo para gestionar y evaluar el Plan y el cumplimiento de los objetivos definidos.

⁹ Plan Maestro Litoral Caribe, pág. 12.



Se identificaron prioritariamente dos tipos de destinos, en los cuales no se contemplo el Departamento del Cesar.

Los destinos prioridad 1 fueron: Cartagena de Indias y su área de influencia turística en el Departamento de Bolívar, Barranquilla y su área de influencia turística en el Departamento de Atlántico y Santa Marta y su área de influencia turística en el Departamento de Magdalena.

Los destinos prioridad 2 fueron: Mompox en el Departamento de Bolívar, el Golfo de Morrosquillo que comprende el Departamento de Sucre y Córdoba, La Guajira e (zonas turísticas de Riohacha, el Cabo de la Vela y el Parque Nacional Natural de Maicao), la zona del Urabá, en especial el área de Capurganá y Sapzurro.

Este Plan no se ha ejecutado de acuerdo a su formulación y por lo tanto sus resultados han sido incipientes frente al reto estipulado en 2005. Ha faltado una instancia regional o un responsable que lidere el tema, lo desarrolle y le haga seguimiento.

Se planteó el desarrollo de productos como la Ruta Macondo, ecoturismo y turismo náutico. No obstante se han tenido pocos adelantos, pues cada departamento se ha preocupado por su propio desarrollo del sector. Sin embargo el Atlántico y el Magdalena han tenido acercamientos para generar estrategias que les permitan un desarrollo con región.

La Ruta Macondo un producto turístico para recorrer el realismo mágico de Gabriel García Márquez, habilitó una ruta de tren Santa Marta – Aracataca y en Barranquilla se realizan recorridos en la ciudad, para dar a conocer lugares representativos para García Márquez.



Aunque el Departamento del Cesar se contempla geográficamente en el Plan Maestro, no es incluido en este por considerarse con pocos atractivos turísticos. Las actividades que se han realizado se han dado en el marco de la Zona Costera Caribe y no en el marco regional, el departamento no se ha involucrado y ha sufrido de aislamiento regional. Para el Cesar representa una oportunidad el abrirse un espacio en este escenario, en el cual aun todo está por construir. La Ruta Macondo es un punto de partida, en el cual el departamento puede articularse para desarrollar un producto turístico en el marco regional.

Política de Competitividad, Mercadeo y Promoción Turística 2000

Establece los parámetros para acceder a los recursos del Fondo de Promoción Turística, en el marco de un trabajo de cooperación pública y privada, con aportes del Gobierno Nacional y del sector privado, para la promoción y el fortalecimiento de la competitividad del sector y así incrementar el turismo doméstico y receptivo. Las líneas de acceso al fondo son las siguientes: más y mejores mercados, mejores productos, mejor capital humano, mejor promoción y comercialización, más y mejor información, más y mejor calidad e innovación, más presencia institucional, más seguridad y más ética.

El acceso al Fondo permite potencializar los recursos disponibles para el sector turístico por parte de las administraciones pues estas son las contrapartidas en los proyectos que se presentan al Fondo. A su vez el acceso conlleva a que quienes se benefician de este se favorezcan de la promoción turística del departamento.

La Gobernación del Cesar ha presentado proyectos ante el Fondo de Promoción Turística pero hasta el momento ninguno ha sido aceptado, debido a que el departamento no posee un Plan de Desarrollo Turístico. Una vez el departamento



realice su Plan podría presentar proyectos al Fondo y beneficiarse de recursos para planes de promoción y mercadeo turístico, así como para fortalecer y mejorar la competitividad del sector turístico.

Convenios de Competitividad Turística 2001

A partir del “Estudio de competitividad del sector turismo” en 1996 se ha empezado a trabajar en el mejoramiento de procesos de competitividad turística por medio de estrategias a nivel regional en los ejes de:

- ▶ Planeación
- ▶ Investigación de mercados
- ▶ Diseño de producto
- ▶ Promoción
- ▶ Comercialización
- ▶ Prestación del servicio
- ▶ Atracción de la inversión

Las acciones para el desarrollo de la competitividad se han ejecutado a través de convenios de competitividad. Para el caso del departamento del Cesar, se han firmado dos convenios de competitividad, el de 2005 y el de 2009 el cual en la actualidad se encuentra vigente.¹⁰

Política para el Desarrollo del Ecoturismo 2004

El ecoturismo, se visibiliza como una actividad de gran potencial en Colombia tanto para el mercado internacional como el nacional debido a su diversidad biológica de recursos naturales.

¹⁰ En el análisis de las internalidades del presente capítulo se le da desarrollo al tema.



La política fortalece y diversifica la actividad ecoturística enmarcada en el desarrollo sostenible, mediante el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes de las regiones y la oferta de servicios competitivos en concordancia con la diversidad ecológica y cultural.¹¹

Establece líneas estratégicas para la viabilidad del ecoturismo en el país:

- ▶ Ordenamiento y planificación de áreas
- ▶ Determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades permitidas en las áreas en las que se desarrolle el ecoturismo
- ▶ Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos
- ▶ Determinación de las responsabilidades de los actores locales y regionales
- ▶ Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales
- ▶ Investigación de mercados y diseño del producto ecoturístico
- ▶ Desarrollo de estándares de calidad para el servicio
- ▶ Fortalecimiento de organizaciones empresariales de base para la prestación de servicios
- ▶ Promoción y comercialización de los servicios

Visión Colombia II Centenario: 2019 (2005)

La Visión Colombia II Centenario: 2019, es un ejercicio de prospección nacional, un marco de referencia para políticas, planes y proyectos en el mediano y largo plazo, una propuesta, que encamina el desarrollo integral del país al segundo centenario a partir de un crecimiento económico enmarcado en un mayor nivel de bienestar, una sociedad más igualitaria, unos ciudadanos libres y responsables, y un estado eficiente al servicio de los colombianos.

¹¹ Con base a los preceptos del desarrollo sostenible según la Convención de Río de Janeiro 1992 y de acuerdo a los lineamientos de la Agenda XXI.

Contempla al turismo como un sector que contribuirá al desarrollo del país, en el marco de un modelo empresarial competitivo, gracias a su variedad de productos turísticos como el ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, turismo histórico y cultural, entre otros. Por lo tanto, para alcanzar un adecuado desarrollo del sector se requiere potenciar sus ventajas competitivas, posicionar la marca país y desarrollar la infraestructura adecuada para su desarrollo.

En el documento se estableció la meta de consolidar un modelo de desarrollo turístico para el Caribe y el Pacífico colombiano, en el marco de alcanzar un manejo sostenible del territorio marítimo y sus recursos.

Meta	Situación Actual	Situación 2010	Situación 2019
Consolidar un modelo de desarrollo turístico para el Caribe y el Pacífico Colombia	Planes Maestros de Turismo formulados para el Caribe colombiano y para San Andrés	Las actividades de los Planes Maestros de Turismo del Litoral Caribe y de San Andrés se encuentran articuladas con el desarrollo regional	Los acuerdos y las acciones entre el sector público y privado han contribuido a la promoción del turismo en el Caribe Colombiano.
	No se encuentra con un Plan Maestro de Turismo para las zonas costeras e insulares del Pacífico colombiano Turismo de playa: 530.000 turistas Total turismo: 780.000 turistas extranjeros	Plan Maestro de Turismo formulado para las zonas costeras e insulares del Pacífico colombiano	Plan Maestro de Turismo para las zonas costeras e insulares del Pacífico implementado Turismo de playa: 4.310.000 Total turismo: 6.350.000 turistas extranjeros

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Visión Colombia II Centenario: 2019, pág. 171, 2005.

Aunque las metas del sector apuntan al Caribe y Pacífico colombiano, la concepción bajo la cual el turismo es: un sector competitivo que contribuirá al



desarrollo del país por su diversidad de productos turísticos como el ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, turismo histórico y cultural; abre la puerta para que en el nivel nacional se desarrollen diferentes oportunidades para continuar desplegando la oferta del sector.

La meta planteaba por la Visión Colombia II Centenario: 2019 para el año 2010, no se ha alcanzado pues el Plan Maestro del Pacífico Colombiano no se ha realizado y en el marco del Plan Maestro del Litoral Caribe, este se había llevado a cabo antes de la formulación de la Visión Colombia II Centenario: 2019, se requería el desarrollo de sus actividades articuladas a la dinámica regional lo cual no se realizó.

Agenda Interna para la productividad y la competitividad, 2005

La Agenda Interna para la productividad y la competitividad fue elaborada en el marco de la Visión 2019. El Gobierno Nacional, a través del documento del Consejo de Política Económica y Social (Conpes) 3297 de 2004, le asignó al Departamento Nacional de Planeación la responsabilidad de coordinar la elaboración de la Agenda, la cual se realizó por medio de un proceso de concertación y diálogo entre el Gobierno Nacional, las regiones, actores políticos y el sector privado para establecer el conjunto de acciones estratégicas para mejorar la productividad y competitividad.

En referencia al sector turístico se visualizó como competitivo para el año 2015 a nivel internacional para lo cual se estableció como prioritario la creación y adecuación de la oferta turística, así como la promoción de la oferta y fortalecimiento de la imagen del país turístico para que los departamentos hicieran sus apuestas productivas.



Conpes 3397 de 2005, Política Sectorial de Turismo

El Conpes refleja el interés del Gobierno Nacional por impulsar el sector turístico del país. Plantea los lineamientos para el desarrollo de una política integral en materia de turismo de acuerdo a las necesidades identificadas en los convenios de competitividad turística. Se enfatiza en la importancia del trabajo interinstitucional del alto gobierno, entre las autoridades y el sector privado regional. Su aplicación se sostiene en la ley 1101 de 2006, la cual modifica la ley 300 de 1996.

Las estrategias para un nuevo modelo de desarrollo turístico se focalizaron en:

- ▶ Fortalecimiento institucional necesario para el desarrollo de la actividad turística
- ▶ Mejoramiento de las condiciones de seguridad para los viajeros
- ▶ Establecimiento de una campaña agresiva y sostenida de promoción y mercadeo
- ▶ Preparación de la Oferta Turística
- ▶ Formación del recurso humano y sensibilización turística
- ▶ Consolidación de un sistema de información turística que permita formular políticas de gobierno y el uso de tecnologías de la información y la comunicación

Una condición necesaria para el desarrollo de esta Política, es que las regiones asuman un rol protagónico en el desarrollo del sector, ya que los atractivos turísticos se encuentran en las regiones.



Política de Turismo Cultural: identidad y desarrollo competitivo del patrimonio 2007

Esta Política tiene como objetivo posicionar a Colombia como un destino de turismo cultural nacional e internacional que, a través del aprovechamiento de su diversidad y riqueza cultural, genere dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas sostenibles que promuevan la competitividad del patrimonio y la identidad de las regiones.¹² Este aspecto se resalta debido a que el Cesar es considerado como uno de los departamentos con mayor potencial para este tipo de turismo.

Las estrategias que enmarcan el desarrollo de esta política giran alrededor de:

- ▶ La sostenibilidad del turismo cultural
- ▶ La gestión del turismo cultural a través del mejoramiento de la oferta turística cultural
- ▶ La investigación de mercados
- ▶ El diseño del producto turístico cultural
- ▶ La participación de las comunidades receptoras
- ▶ La formación del talento humano para el turismo cultural
- ▶ La gestión de la información para el turista, y
- ▶ El mercadeo y promoción del turismo cultural, la información e investigación.

Plan Sectorial de Turismo 2008 – 2010, “Colombia, Destino Turístico de Clase Mundial”

Colombia, Destino Turístico de Clase Mundial se enfoca en consolidar los procesos regionales de turismo de tal manera que se disponga de una oferta de

¹² Política de turismo cultural: identidad y desarrollo competitivo del patrimonio. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio de Cultura, 2007, pág 12



productos y destinos altamente competitivos (de clase mundial) para los mercados nacionales e internacionales.

Las estrategias que se plantean para alcanzar este objetivo son:

- ▶ Mejoramiento y consolidación de la competitividad incluyendo la calidad de los prestadores, de los destinos y de los productos turísticos de los destinos y de los productos turísticos
- ▶ Mejoramiento de la infraestructura turística, incluyendo una mejor y mayor conexión de los destinos turísticos
- ▶ Fortalecimiento del mercadeo, la promoción y la comercialización
- ▶ Creación de un sistema de información turística
- ▶ Implementación de estímulos a la demanda y a la oferta
- ▶ Apropiación de recursos para apoyar iniciativas productivas turísticas de las comunidades
- ▶ Educación para cimentar una cultura turística

La estrategia de mejoramiento y consolidación de la competitividad incluyendo la calidad de los prestadores, de los destinos y de los productos turísticos de los destinos y de los productos turísticos, estableció que el país se concentraría en cuatro productos para convertirlos en competitivos en el marco internacional: el ecoturismo, turismo cultural, turismo de salud y turismo de congresos y convenciones. También en la profundización de la estrategia de diversificación, eficiencia de las cadenas productivas y el fortalecimiento de la institucionalidad turística nacional y regional.

En referencia al mejoramiento de la infraestructura turística, incluyendo una mejor y mayor conexión de los destinos turísticos, se resaltó la priorización de las necesidades regionales de infraestructura y mejorar la conexión de los destinos turísticos por vía aérea.



La estrategia para el fortalecimiento del mercadeo, la promoción y la comercialización definió programas para el diseño de productos turísticos y la consolidación de diversas herramientas promocionales.

Frente a la creación de un sistema de información turística - SITUR, se estableció que con los insumos del Registro Nacional de Turismo y el Sistema de Indicadores de Competitividad, se alimentara el SITUR, se puntualizó la creación del Sistema Portal Colombia y la Red de puntos de información turística, así como se enfatizó en el uso a las tecnologías de información y comunicación en la gestión turística.

La estrategia sobre la implementación de estímulos a la demanda y a la oferta, busca la apropiación de la ley sobre los periodos de vacaciones escolares, el crecimiento de la oferta hotelera y la planta turística de calidad.

Frente a la estrategia para la apropiación de recursos para apoyar iniciativas productivas turísticas de las comunidades, el Gobierno Nacional se comprometió a buscar recursos para las comunidades receptoras para generar o fortalecer iniciativas empresariales de la cadena productiva del turismo en diferentes destinos.

Por último la estrategia en educación para cimentar una cultura turística propone mejorar los instrumentos de articulación institucional público y privado la formulación de un Conpes en educación turística.

Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia 2009

Esta política se enfoca en “lograr la eficacia en las acciones de promoción y mercadeo de los destinos y productos turísticos de Colombia, de manera que



logre generar un crecimiento del número de viajeros nacionales e internacionales, posicionando al país como un destino competitivo”¹³

Para esto se focaliza en:¹⁴

- ▶ Fortalecer las acciones en materia de investigación de mercados turísticos, que permitan contar con información crucial y el mantenimiento de estadísticas fiables.
- ▶ Promover los productos turísticos competitivos diferenciadores en la oferta turística nacional, acordes con las nuevas preferencias y tendencias mundiales en turismo, así como con los lineamientos de la política de competitividad turística.
- ▶ Lograr un efectivo mercadeo y promoción de los destinos turísticos colombianos, a través del desarrollo e implementación de actividades y herramientas de promoción turística de alto impacto y eficiencia.
- ▶ Impulsar estrategias para el fortalecimiento de la comercialización turística, en la búsqueda de segmentos de mercados rentables y atractivos, acorde con la oferta turística colombiana.
- ▶ Articular la gestión interinstitucional de todas las entidades públicas y privadas vinculadas al mercadeo y la promoción turística.

Política de Turismo y Artesanías: Iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano 2009

Esta política acoge el interés del Gobierno nacional y especialmente del sector de Comercio, Industria y Turismo, donde las iniciativas de desarrollo empresarial, transformación productiva, competitividad, turismo y artesanías, concurren en una

¹³ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Viceministerio de Turismo, Política de Mercadeo Y Promoción Turística de Colombia, 2009

¹⁴ Ibid.



iniciativa específica para la integración de las cadenas productivas y las estrategias propias de cada sector.

Los lineamientos de la política enfatizan en los aportes por parte del Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Artesanías de Colombia, y la articulación debida con otras instancias y actores, para fortalecer desde las regiones del país, la inserción equitativa, productiva y protagónica del sector artesanal en la cadena de turismo y en las políticas de promoción, competitividad y sostenibilidad que buscan hacer de Colombia un destino turístico de clase mundial. Los lineamientos son:

- ▶ Inserción de la artesanía en las estrategias de gestión y planificación del turismo
- ▶ Fortalecimiento de la comercialización de las artesanías a través de las políticas de desarrollo para el turismo
- ▶ Fomento a la promoción turística mediante el fortalecimiento de las artesanías como componente de los productos turísticos colombianos
- ▶ Promoción de alianzas estratégicas para el fomento a la inversión en las acciones conjuntas de los sectores de turismo y artesanías.

Competitividad: El desafío para alcanzar un turismo de clase mundial 2009

En el marco de esta política se busca mejorar la competitividad turística del país, por medio de estrategias conjuntas de gestión que involucren a todos los actores del sector, que fortalezcan la sostenibilidad de la cadena de valor y que permitan posicionar al país como un destino turístico de clase mundial. Para su desarrollo se debe:



- a) Mejorar los mecanismos y herramientas para el fortalecimiento de la gestión y la sostenibilidad de los destinos turísticos estratégicos colombianos.
- b) Mejorar la calidad y formalidad en la prestación de los servicios que ofrecen los destinos y los prestadores, como diferenciador del producto turístico colombiano en los mercados.
- c) Optimizar las acciones que adelantan los diferentes actores del sector turístico en materia de seguridad turística, higiene, salubridad como retos competitivos para mejorar la percepción, imagen y calidad de los productos y servicios turísticos colombianos.
- d) Fortalecer las capacidades y competencias del talento humano que requiere el sector turístico, mediante acciones continuas de formación y capacitación.
- e) Promover acciones interinstitucionales y de cooperación público privada en materia de infraestructura turística, garantizando una eficiente dotación, regulación y acceso a los mercados turísticos.
- f) Facilitar las condiciones de acceso de turistas nacionales y extranjeros a los servicios y destinos turísticos de la oferta nacional.

Marco departamental de Cesar

En el Departamento del Cesar se han implementado acciones en el sector turístico, a través del Clúster de la Cultura Vallenata, el Plan Estratégico Exportador 2001 – 2010 Cesar, el Plan de Turismo de Valledupar 2005¹⁵, el Plan de Desarrollo Ecoturístico de la Ciénaga de Zapatosa en el Departamento del Cesar 2005, los Convenios de Competitividad Turística del Cesar 2005 y 2009, la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad - Documento regional Cesar 2006-, el Plan de Manejo Ambiental para los Complejos de Zapatosa 2007, los Planes de Desarrollo, y el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR,

¹⁵ El Plan de Turismo de Valledupar fue realizado por el consultor Alberto Gutiérrez Pineda en 2005.



Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR. La ciudad de Valledupar y la Ciénaga de Zapatosa poseen planes de turismo, los cuales fueron formulados pero no ejecutados.

El sector turístico del departamento del Cesar en el marco institucional ha tenido poco desarrollo, no se han contado con las herramientas necesarias para la organización y planificación del sector lo cual ha llevado a que los espacios en los cuales se pueden obtener beneficios no se aprovechen al máximo. Las acciones contempladas para el sector turístico, no se han implementado en su totalidad, ni se han desarrollado en un marco integral, debido a la inexistencia de un plan sectorial que establezca objetivos, estrategias y acciones, así como una instancia que articule al sector turismo con otros sectores. Por lo tanto se requiere la formulación del presente Plan de Desarrollo Turístico el cual oriente las acciones del sector y se involucre en los diferentes frentes que contribuyen a su progreso.

Clúster de la Cultura Vallenata

En el Departamento del Cesar a partir del año 2001, diferentes actores del sector público y privados comenzaron un proceso de integración para el impulso regional por medio de la identificación y fortalecimiento e integración de las pequeñas industrias culturales a través de la creación del Clúster de la Cultura y la Música Vallenata. En el marco de este proceso los actores regionales se articularon con el Ministerio de Comercio Exterior, el cual bajo la figura de CARCE - Comité Asesor Regional, lideraba en las regiones planes de exportación para las apuestas productivas prioritarias.¹⁶ Los planes se formalizaron en convenios de competitividad exportadora entre los actores regionales y el Gobierno Nacional; así surgió el Convenio de Competitividad Exportadora del Clúster de la Cultura Vallenata, el cual se suscribió en 2004.

¹⁶ Ministerio de Cultura, Articulación y fortalecimiento del Clúster de la cultura y música vallenata, Octubre 2009, Pág. 7.



Posteriormente a la firma del convenio se estableció el Comité Coordinador del Clúster integrado por el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Comercio Exterior, la Gobernación del Departamento del Cesar, La Alcaldía de Valledupar, la Universidad Popular del Cesar, la Universidad de Santander, el SENA, artistas y empresarios de la música Vallenata.

La iniciativa del Clúster contó con el apoyo y liderazgo de las entidades públicas como la Gobernación del Cesar y la Alcaldía de Valledupar desde su inicio, pero fue perdiendo impulso debido a los cambios políticos generados por la elección de nuevos mandatarios, lo que generó su desatención y abandono político durante el diseño y ejecución de posteriores Planes de Desarrollo en Valledupar y del Departamento del Cesar, pese a los esfuerzos que realizó el Comité Interinstitucional para su posicionamiento.¹⁷

En el año 2009 se inicia una iniciativa por parte del Ministerio de Cultura y el departamento del Cesar para el “Fortalecimiento del Clúster de la cultura y la música Vallenata”, en el cual se identificó que el producto núcleo del clúster es la música vallenata, por considerarse una expresión cultural autóctona y tradicional de reconocimiento regional, nacional e internacional, el cual distingue al Cesar de cualquier otra región; adicionalmente, involucra una gran cantidad y diversidad de actores que conforman un encadenamiento productivo importante en la región. Entorno a la música se encuentran otras expresiones culturales importantes, aunque menos reconocidas y posicionadas que la música, en relación al tema del turismo cultural, las cuales son: artesanías, gastronomía – principalmente con los dulces típicos-, paisajes naturales y urbanísticos, rutas turísticas: ecológicas y vallenatas, ferias y festivales, danzas y riñas de gallos.¹⁸

¹⁷ Ibíd., pág. 8.

¹⁸ Ibíd., Pág. 29



Actualmente el clúster ha establecido como sus apuestas estratégicas: el desarrollo empresarial con la creación de emprendimientos culturales y fortaleciendo las empresas culturales existentes ; la formación por medio de procesos orientados a mejorar competencias de los diferentes actores que integran el clúster; la investigación, el desarrollo e innovación incrementando los niveles de productividad de las organizaciones que integran el clúster apoyados en la ejecución de proyectos de investigación e innovación; calidad mejorando la competitividad de los actores del clúster implementando procesos de calidad ;promoción y comercialización posicionando la región como epicentro de la cultura vallenata a nivel nacional e internacional a través de la promoción de los productos del patrimonio cultural vallenato ;y logística e infraestructura desarrollando condiciones físicas y logísticas necesarias para la creación y fortalecimiento de los productos culturales.

COMFACESAR se encuentra a cargo de operar el fortalecimiento del clúster, realizo un estudio del impacto socioeconómico del Festival de la Leyenda Vallenata y debe implementar las acciones necesarias para cumplir con las estrategias. Se espera que el turismo cultural contribuya a fortalecer expresiones culturales con el propósito de consolidarlas gradualmente como productos turísticos distintivos de la región. Es vital que la entidad articuladora del turismo en el departamento participe en el marco del clúster para el desarrollo del turismo cultural en relación a la cultura y música vallenata, pues hasta el presente el sector turístico no ha visibilizado acciones.

Plan Estratégico Exportador 2001 – 2010 Cesar

El Plan Estratégico Exportador del Cesar fue liderado por el Comité Asesor Regional de Comercio Exterior del Departamento del Cesar.



El Plan contemplo como visión “alcanzar para el 2010 un Cesar, líder en el mercado internacional, en las exportaciones de productos agroindustriales, mineros y el más atractivo destino turístico cultural, ecológico y del folclor Vallenato, consolidando la ZEEE y la excelencia de talento humano, dentro de un entorno de paz y compromiso con la sostenibilidad ambiental, donde prime la ética, el respeto, la convivencia y la solidaridad social.”¹⁹

Sus objetivos generales no contemplan el turismo, pero en el marco de estos, incluyen algunos elementos concernientes al sector.

En referencia al mejoramiento de la educación de la población del Cesar para desarrollar perfiles competitivos en el ámbito regional, nacional e internacional define una estrategia para reorientar y/o fortalecer institutos técnicos, tecnológicos e instituciones de educación superior definiendo un conjunto de competencias laborales para orientar la formación en los niveles medio y superior, en especialidades de los sectores agroindustrial, minero y de servicios turísticos.

En relación al impulso de la investigación, innovación y transferencia tecnológica para alcanzar la competitividad, se establece una estrategia para impulsar, crear y dotar infraestructura para la investigación, desarrollo de la innovación y transferencia de tecnologías, a través de redes de cooperación regional, nacional e internacional para lo cual contempla la creación de una red de centros especializados, fortaleciendo los existentes en agroindustria, minería y turismo para la investigación, el desarrollo de la innovación, la transferencia tecnológica e inteligencia de mercados.

En referencia al marco legal para propiciar el desarrollo del plan estratégico exportador del Cesar, se contempla la estrategia para adecuar la normatividad a

¹⁹ Plan Estratégico Exportador 2001 – 2010 Cesar



los requerimientos de la actividad minera, agroindustrial, turística y cultural que promueva la conformación de cadenas productivas y garantizar la puesta en marcha de los clúster y convenios de competitividad regionales.

Actualmente en el sector turístico existe una oferta académica, por parte del SENA, la universidad Popular del Cesar y la Fundación de Área Andina, así como se han abierto espacios de capacitación y formación del recurso humano desde la Gobernación del Cesar como talleres de guías turísticos y diplomados de turismo sostenible.

Para el desarrollo del componente de investigación, innovación y transferencia tecnológica en el marco del Plan Exportador, se han realizado apuestas desde una perspectiva competitiva con la agenda de Ciencia Tecnológica e Innovación 2005 – 2015 que en el marco de sus temas estratégicos propone al sector turístico desde la exploración e identificación de las potencialidades de los recursos naturales y del medio ambiente para el desarrollo de la cultura y el turismo bajo tres escenarios básicos: 1. Una Tierra llena de Mitos y Leyendas, 2. Un Cesar abierto al Mundo y 3. Todos Unidos por la Calidad, pero este componente requiere su desarrollo.

Por último, el actual convenio de competitividad suscrito en 2009, le apuesta a un sector que se desarrolle para posicionarlo a nivel internacional.

Plan de Turismo de Valledupar 2005²⁰

La primera fase del Plan de Desarrollo turístico de Valledupar se elaboró en 2005. Su objetivo fue “potenciar al municipio de Valledupar como destino turístico sostenible con un atractivo diferencial, favoreciendo la generación de rentas y

²⁰ El Plan de Turismo de Valledupar fue realizado por el consultor Alberto Gutiérrez Pineda en 2005.



empleos directos e indirectos y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a la valoración y preservación de su patrimonio natural y cultural.”²¹

Así como orientar el proceso turístico tendiente a mejorar la competitividad del sector, de tal forma que armonicen la institucionalidad, la oferta y la demanda, en coherencia con las tipologías turísticas que se desarrollen en Valledupar.²²

El Plan ejecuto 5 de sus 9 fases hasta 2006. Las fases fueron las siguientes: fase 0 recolección de información, fase 1 diagnostico turístico, fase 2 modelo de desarrollo turístico, fase 3 estrategias de desarrollo turístico, fase 4 sistemas de espacios turísticos, fase 5 definición de conceptos de negocios, fase 6 programas de actuación turística, fase 7 fuentes de financiación y fase 8 propuesta de unidad de gestión. Las fases 5, 7 y 10 no se ejecutaron debido a que no hubo presupuesto para continuar desarrollándolas.

El Plan identificó que el sector posee fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. A continuación se presenta una matriz DOFA que lo describe.

²¹ Plan Turístico de Valledupar, 2005, pág. 93.

²² Ibid.

Matriz DOFA

<u>Fortalezas:</u> Singularidad en el ecosistema montañoso Sierra Nevada de Santa Marta; existencia de un parque nacional natural, un área de reserva forestal, resguardos indígenas; diversidad topográfica, oferta hídrica y paisajes; Festival vallenato con tradición de 38 años de reconocimiento nacional. Amparo normativo de la Ley de fronteras.	<u>Oportunidades:</u> Aprovechamiento de la tendencia mundial al rescate de los valores auténticos, el medio ambiente y las comunidades indígenas a través de diferentes modalidades de turismo: Ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, cultural, religioso, compras, aventura, salud, deportivo, ciudad capital. Ampliar el Conocimiento del territorio municipal y de los valores autóctonos.
<u>Debilidades:</u> Inseguridad, carencia de una unidad de gestión de turismo municipal, débil integración de los sectores público y privado, la academia y la sociedad civil, carencia de información confiable y actualizada, poca asignación de recursos públicos municipales al desarrollo del turismo.	<u>Amenazas:</u> Destinos mejor preparados para el aprovechamiento turístico como Cartagena, Santa Marta y Barranquilla que absorben la demanda cultural y ambiental durante todo el año y que ya son reconocidos como destinos turísticos nacionales.

Fuente: Plan de Turismo de Valledupar 2005

El Plan también menciona situaciones las cuales contribuyen a que el sector no se haya desarrollado de una forma dinámica e integrada desde el marco institucional (Plan Turístico).

- ▶ No existe coordinación entre los diversos ámbitos de la administración en materia turística (Nacional, Departamental y Municipal), y entre estos ámbitos y los empresarios turísticos.
- ▶ Ausencia de un marco normativo que regule el funcionamiento del sector.
- ▶ Falta infraestructura turística como señalización y puntos de información.



- ▶ Limitada oferta de alojamiento, tanto hotelero como alternativo y concentración de la existente en la ciudad capital.
- ▶ Insuficiente orientación turística sobre la oferta gastronómica local.
- ▶ Escasez de operadores turísticos receptivos.
- ▶ Falta acondicionamiento y adaptación turística de buena parte de los recursos naturales y culturales.
- ▶ Falta de capacitación adecuada a las necesidades del sector.
- ▶ Falta de asociación productiva y de integración por parte de los empresarios turísticos.
- ▶ Carencia de supervisión estatal en el desarrollo de espectáculos públicos²³.
- ▶ De acuerdo a la descripción del sector, a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de este se formulo el Plan.

Plan de Desarrollo Ecoturístico de la Ciénaga de Zapatosa en el Departamento del Cesar 2005

El Plan Ecoturístico de la Ciénaga de Zapatosa²⁴, contempla a los municipios de Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní y Tamalameque. Su objetivo es “Potenciar el

²³ En especial en el coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata, donde se ocupan corredores de circulación horizontal y escaleras de acceso y distribución a las graderías, lo cual representa una amenaza para la seguridad de los visitantes.

²⁴ La Ciénaga de Zapatosa es el principal cuerpo de agua dulce de la ecorregión, forma parte del Complejo Cenagoso de Zapatosa – CCZ que posee una extensión de 6722Kms², localizado en la zona centro occidental del departamento del Cesar, compartido con el departamento de Magdalena y a cargo de las



Complejo Cenagoso de la Zapatosa como destino ecoturístico con un atractivo diferencial; favoreciendo la generación de rentas y empleos directos e indirectos y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y a la valorización y preservación de su patrimonio natural y cultural”²⁵. Sus objetivos específicos se refieren a: compatibilizar el desarrollo turístico del ecosistema de la ciénaga con el respeto al medio ambiente; fomentar por medio del desarrollo ecoturístico, una mayor sensibilización hacia el cuidado del entorno medioambiental y urbano por parte de la población local; contribuir a la conservación del medioambiente mediante su puesta en valor y la obtención de recursos necesarios para su mantenimiento; involucrar a la comunidad local en la cadena productiva y de servicios; y crear un espacio de cooperación entre sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil para conducir los procesos que requiere la puesta en marcha y operación del ecoturismo.

El modelo de desarrollo ecoturístico del Plan se planteó en el marco de un escenario donde la subregión centro²⁶ inicie acciones de integración institucional de programas y proyectos, en los cuales los municipios abordaran temas de desarrollo sostenible. Propone la conformación de una instancia operativa que coordine la ejecución de acciones departamentales y municipales dirigidas a mejorar la competitividad territorial y a controlar las variables que inciden en el cumplimiento de los objetivos sociales, económicos, culturales y ambientales, que permitirán la ejecución del Plan.

La Subregión Centro no posee herramientas de planificación y operación, ni una instancia que articule el trabajo de las instituciones públicas y privadas alrededor de un propósito común en los municipios del CCZ. Por lo tanto no hay concordancia entre los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de

autoridades ambientales Corpamag y Corpocesar en proporciones relativamente similares. Plan de desarrollo ecoturístico de la ciénaga de Zapatosa en el Departamento del Cesar, pág. 46, 2005.

²⁵ Plan de Turístico de Valledupar, pág. 80, 2005

²⁶ De acuerdo a la Ordenanza 003 de 1995 el Cesar se subdivide en cuatro subregiones: Norte, Noroccidental, Centro y Sur.



Desarrollo Municipal. Además no existen acciones orientadas al desarrollo sostenible. “Tanto la falta de orientación hacia la integración de acciones intermunicipales como la carencia de un enfoque hacia la sostenibilidad impiden que el desarrollo del ecoturismo en los cuatro municipios simultáneamente sea una opción inmediata ya que el ecoturismo es una modalidad especializada del turismo sostenible.” (Plan Eco turístico)

Se elaboró una propuesta sobre el desarrollo eco turístico en los 4 municipios de la ciénaga.

Propuesta de funciones municipales para el desarrollo turístico subregional

Municipio	Función Turística	Opciones
Chimichagua	Líder del tema ecoturismo en el complejo cenagoso. (Saloa – Río), (Sempegua – península y Ciénaga), (Candelaria – Golfo), (Las Vegas).	Centro de investigación con alojamiento. Visitas guiadas. Interacción con artesanos y pescadores.
Curumaní	Líder en logística e información sobre el ecosistema. Venta de sus productos. Recreación a los mineros. Soporte logístico como UEDF y Decreto 400 de 2005.	Nodo logístico en la troncal de Oriente. Centro arqueológico. Equipos de transporte fluvial. Recreación a carboneros.
Tamalameque	Líder en el tema cultural. Fortalecimiento de la tradición oral y literaria en la subregión.	Academia de artes, cultura y tradición. Servicios a transportadores de carbón.
Municipio	Función Turística	Opciones
Chiriguaná	Recreación a empleados de la mina. Proveedor de bienes provenientes del ecosistema. Inmersión discreta en el tema ecoturístico.	Oportunidad por disponer de recursos de regalías del Carbón.
Departamento del Cesar	Soporte en la obtención del desarrollo sostenible de los 4 municipios, como paso previo al desarrollo ecoturístico.	Asesoría en los ajustes y articulación de los POT. Coordinación de inversiones y acciones para mejorar la competitividad.

Fuente: Plan Eco turístico de la Ciénaga de Zapatosa



Por lo tanto se concluye en el documento que lo recomendable sería desarrollar el ecoturismo cuando estén dadas las condiciones de desarrollo sostenible en los municipios.

Al momento de la elaboración del Plan Eco turístico de la Ciénaga de Zapatosa, no existía Plan de Manejo Ambiental por lo tanto se realizó la línea base sobre el tema para poder elaborar el Plan eco turístico.

A pesar de la formulación del Plan Eco Turístico, no se contemplaron acciones posteriores para su desarrollo. Se requiere que Corpocesar nuevamente lidera esta iniciativa en la cual haga participe a los municipios de la Cienaga y de articule con la Gobernación del Cesar.

Convenios de Competitividad Turística del Cesar

El departamento del Cesar firmó, dos Convenios de Competitividad con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En 2005 se suscribió el convenio de competitividad turística del Departamento del Cesar “ *Posicionarnos como un destino competitivo en actividades turísticas de experiencias culturales, de expedición, por la naturaleza hacia un nuevo turismo responsable, conservacionista y respetuoso de los ambientes naturales, culturales y sociales*”, enmarcada en *turismo cultural y de naturaleza de baja intervención*, y en 2009 se firmó el convenio de competitividad para el Departamento “*Valledupar cultural y el resto del Departamento Eco/etno-turismo*”, su objeto es mejorar la productividad y competitividad turística para fortalecer los servicios del sector mediante la integración de los eslabones de la cadena productiva.

De acuerdo al ranking nacional de Competitividad Turística de 2005, de los 29 convenios de competitividad en 6 subregiones a nivel nacional, el convenio de competitividad anterior “*turismo cultural y de naturaleza de baja intervención*” del



departamento del Cesar ocupó el puesto 23 y de acuerdo a la calificación que recibió su cumplimiento fue de 53.40 sobre 100.²⁷

Las problemáticas concernientes al sector turístico en el Departamento del Cesar adelantado en el convenio de competitividad de 2005, se lograron identificar las siguientes:

- Deficiencias en el proceso de planificación
- Deficiencias en infraestructura básica y equipamientos
- Deficiencias en prestación de servicios y en la planta de alojamiento
- Debilidad gremial y falta de fuerza empresarial
- Deficiencias en capacitación sectorial y falta de sensibilización turística
- Falta de promoción del sector, de estímulos a la inversión y apoyo financiero
- Percepción de inseguridad a nivel territorial

Como estrategias para la minimización y posibles soluciones de dichas problemáticas, el convenio de competitividad 2005 planteó las siguientes:

- a. Frente a las deficiencias en el proceso de planificación del sector a nivel departamental, se diseñó una estrategia dirigida en primer lugar a socializar el Plan de Desarrollo Cesarense y su componente turístico, y en segundo lugar, a formular los planes de desarrollo subregionales concernientes al turismo; para este fin, se desarrollaron acciones para la realización de jornadas de validación y divulgación dirigidas a los diferentes actores vinculados al sector, con asistencia técnica, acompañamiento, y articulación de la política “*Turismo para un nuevo país*”. Así mismo, como estrategias complementarias, se propuso en

²⁷ Se encuentra en espera la información que provea la Coordinación del Turismo del Cesar sobre que sucedió con el convenio de competitividad anterior y sobre los avances del actual.



primera instancia la creación de un Consejo Consultivo Turístico Departamental que no logró consolidarse sino como Comité Gremial del Sector, y la creación de un Comité Técnico Consultivo de la Zapatosa, y en segunda instancia, la organización del banco de imágenes del Cesar y de una plataforma de inventarios actualizables, esto mediante la convocatoria y acuerdo de actores del sector en distintos niveles, y la protocolización de objetivos.

- b. En cuanto a las deficiencias en infraestructura se planteó una estrategia encaminada al mejoramiento de tipo infraestructural turístico y de servicios públicos, con acciones dirigidas a la identificación de requerimientos y a la formulación, gestión, ejecución e implementación de proyectos con participación privada y cooperación internacional para recursos de tipo técnico y financiero, dentro de los cuales se destacan el de **Chimichagua** (Parador Turístico Las Vegas, Vía Embarcadero Saloa y Santo Domingo, posadas turísticas y muelles), **Bosconia** (corredor turístico), **Pailitas** (corredor turístico), **Manaure** (kioscos, recuperación, rediseños y reestructuración, Mirador de la Cruz y corredor turístico del río), **La Paz** (Balneario El Chorro y Polideportivo), **San Diego** (Parque lineal y Parque ecoturístico), **Tamalameque** (Vía de las Leyendas y Tradiciones), y **González** (Proyecto Integral del Centro del Municipio). Cabe anotar que para el mejoramiento de infraestructura turística, se hizo énfasis especialmente en la Troncal de Oriente “camino del Cesar”, y que el Departamento tuvo su representación en las mesas de trabajo que organizó planeación nacional para tal fin.
- c. Con relación a la problemática referida a las deficiencias en la prestación de servicios y en la planta de alojamiento del sector, se generó una estrategia encaminada tanto a incrementar la oferta de alojamiento turístico, como a la implementación de medidas de control y programas de



calidad; para tal fin, se propuso el desarrollo de posadas turísticas en los municipios de Patillal, Chimichagua, Manaure y Pueblo Bello, y se constituyó la red de alojamiento del Cesar.

- d. Para enfrentar la falta de fuerza empresarial y la debilidad gremial del sector, se diseñó una estrategia dirigida al fortalecimiento de la Asociación Territorial de Turismo, de los gremios y asociaciones.
- e. La estrategia planteada para dar respuesta a las deficiencias en capacitación sectorial y a la falta de sensibilización turística, consistió en la implementación de programas de formación, capacitación del talento humano y sensibilización de comunidades y actores del sector. Para este fin, se desarrollaron acciones tendientes a la realización de un diagnóstico gerencial, administrativo y operativo del sector empresarial turístico, y al diseño e implementación de campañas y programas educativos, de capacitación y sensibilización, en concordancia con la estrategia planteada. En este contexto, se realizó el mapa de necesidades de capacitación del sector, el cual se envió a diferentes instituciones educativas como el SENA y las Universidades. Se adelanto la minuta de un convenio con el SENA para formar a 120 jóvenes como guía turístico pero los recursos fueron contracreditados por el gobernante encargado Dr. Luís Carlos Ramírez.
- f. En cuanto a la falta de estímulos a la inversión y de apoyo financiero a los proyectos, se planteó una estrategia enfocada a divulgar los programas crediticios y las líneas de apoyo financiero del sector mediante la realización de jornadas financieras y la identificación de proyectos que hagan uso de la favorabilidad de la ley 788 de 2002.



- g. Para dar respuesta a la problemática identificada como falta de promoción del sector y sus productos, se generó una estrategia consistente en definir las acciones de promoción turística, desarrollar la marca y el concepto del producto turístico “Caminos del Cesar”, e implementar el producto turístico “ expedición Zapatosa”. Así, se realizó promoción interna a través de caravanas turísticas y promoción externa mediante la participación en ferias y eventos.
- h. Por último, y frente a la percepción de inseguridad se planteó una estrategia dirigida tanto a fortalecer el esquema de seguridad turística en el Departamento, como a desarrollar acciones encaminadas a facilitar la circulación y visita a los destinos del Cesar con la organización de un Comité de Seguridad presidido por la Gobernación Departamental.

En 2009 se diseñaron nuevas estrategias para enfrentar las problemáticas identificadas en el sector turístico y así afianzar y superar las propuestas del convenio de competitividad de 2005. En el convenio de 2009 se identificaron las siguientes problemáticas:

- Deficiencias en el proceso de planificación
- Deficiencias en infraestructura básica y equipamientos
- Deficiencias en prestación de servicios y en la planta de alojamiento
- Debilidad gremial y falta de fuerza empresarial
- Deficiencias en capacitación sectorial y falta de sensibilización turística
- Falta de promoción del sector, de estímulos a la inversión y apoyo financiero
- Percepción de inseguridad a nivel territorial
- Explotación sexual asociada con las actividades turísticas, y
- Escasa medición del proceso de desarrollo del destino.



Lo que se planteó fue:

- a. En cuanto a las deficiencias en el proceso de planificación, se trazó una estrategia dirigida a elaborar el Plan Sectorial de Turismo, y a poner en marcha los planes de turismo formulados y apoyar la obtención de planes emblemáticos. Para tales fines, la Gobernación del Departamento contrató una empresa consultora (Aviatur) para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento del Cesar y en el marco de esto realizar talleres de planificación turística.
- b. Frente a las deficiencias en infraestructura básica y equipamientos se propuso dotar de equipamientos turísticos al Departamento. La Gobernación del Cesar a través de la Secretaria de Infraestructura ha desarrollado los proyectos: Muelles de Chimichagua (adjudicado), Saloa: (en espera que se apropien los recursos), Kioscos de Manaure (se están elaborando los pre-pliegos para ser colgados en la página web), Embarcaderos sobre el río Magdalena: la Alcaldía del Municipio de la Gloria presento un proyecto a la Secretaria de Infraestructura para estudio de viabilización. Se está en espera de que la firma encargada de la construcción de la "ruta del sol" defina por donde va a trazar la vía que corresponde al Departamento del Cesar para luego ubicar los puntos estratégicos donde se construirían los dos paradores turísticos. Los municipios de Aguachica y Curumani se tienen previstos como posibles beneficiarios de estos proyectos.
- c. En lo que se refiere a plantas de alojamiento y servicios turísticos el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene dos programas, uno certifica al prestador de servicio de las posadas y el otro apoya para la construcción de las mismas. El objetivo es implementar el programa de posadas turísticas en cuatro (4) municipios. En el Departamento del



Cesar, de acuerdo a la matriz de seguimiento del presente convenio, se identificó deficiencia hotelera en tres (3) municipios: Chimichagua, Pueblo Bello, y Rio de Oro, es por ello que se adelantará lo pertinente para el avance de este compromiso.

- d. Para enfrentar la falta de fuerza empresarial y la debilidad gremial del sector turístico, se diseñó una estrategia dirigida a definir el estado de componentes de la cadena productiva del turismo del Departamento, esto realizando acciones tendientes a la formalización de la prestación del servicio. La coordinación de turismo del Departamento del Cesar con el apoyo de aliados estratégicos comenzó la sensibilización a todos los actores de la cadena del sector turístico, a través del Programa "súbete al tren turístico" que busca encadenar el sector para mejorar la prestación del servicio. En el marco del Plan Sectorial de Turismo, se adelantaron talleres en todos los municipios del Departamento del Cesar para capacitar a los prestadores de servicio turístico en la importancia y obtención del registro nacional de turismo.
- e. En lo concerniente a capacitación y sensibilización se planteó una estrategia dirigida a la comprensión de que el Plan de Desarrollo Departamental "Cesar al alcance de todos 2008-2011", determina las necesidades del sector turístico en capacitación y por ello establece metas que contemplan la formación en guianza, atención a turistas, bilingüismo y orientadores turísticos. En el 2009 con la Universidad Fundación del Área Andina se contrato la habilitación de un diplomado en turismo sostenible para 200 personas vinculadas al sector en cinco (5) municipios del Departamento.
- f. La estrategia planteada para superar los problemas relacionados con la falta de promoción en el destino y sus productos, la Gobernación del Cesar



contrató a través del programa "Cesar emprende", dentro de la estrategia "Cesar se marca", construyó la marca de calidad territorial del Cesar denominada "Cesar talento en una marca".

- g. Frente a la problemática de inseguridad se planteó conocer y contrarrestar el nivel de riesgo para la seguridad y la salud de turistas y locales que representan las áreas municipales del departamento. Para esto, los consejos de seguridad turística se encuentran dentro de la estrategia "red de seguridad turística" contemplada en el plan estratégico de seguridad turísticas del MCIT en virtud de lo anterior se solicitó la colaboración del grupo de calidad, seguridad y cooperación internacional del vice ministerio de turismo para establecer el consejo de seguridad turística del Cesar.

Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Documento regional, Cesar, 2006

La Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad en su visión de desarrollo del Cesar propuso "crear una estrategia territorial de competitividad que logre articular: las ventajas comparativas naturales y la posición geográfica favorable, que puede verse claramente en el hecho de que su territorio esté atravesado en toda su extensión por la troncal del Magdalena que une al centro del país con la costa Caribe; que posee parte importante de la ferrovía del carbón; y que tiene acceso y facilidades para instalaciones portuarias sobre el río Magdalena. Estos factores, claves para la productividad y competitividad, junto con el sistema de centros urbanos, se podrán articular alrededor de un modelo de organización territorial propiciando la especialización económica subregional y facilitando la formación de encadenamiento y clúster, con alcances regionales y nacionales."²⁸

²⁸ Departamento Nacional de Planeación, Agenda interna para la productividad y la competitividad, Documento regional, Cesar, 2006, Pág. 14, 2006.



Las apuestas productivas en el departamento del Cesar se priorizaron en cuatro. Se contemplaron tres en encadenamientos agroindustriales tradicionales y nuevos para procesos de transformación agroindustrial en cárnicos y lácteos, palma de aceite, frutas y tubérculos tropicales. El sector de servicios contemplo una en cultura y turismo.

La apuesta productiva en turismo y cultura le apuesta al desarrollo paulatino del ecoturismo y la imagen de la cultura vallenata en el país. La cultura y tradición vallenata, y étnica, gracias a su reconocimiento nacional, empiezan a perfilarse internacionalmente, dando lugar a la apuesta del *clúster* del turismo vallenato, que combinará cultura, folclor, música, cultura étnica y aprovechamiento de importantes ecosistemas como el de la Sierra Nevada de Santa Marta y el complejo de la ciénaga de Zapatosa.

El departamento posee tres zonas de desarrollo turístico con características de tipo cultural y natural. La cuenca del vallenato con turismo musical y eventos culturales, la Sierra Nevada de Santa Marta con ecoturismo y etnoturismo y el complejo de la Ciénaga de La Zapatosa y la ribera del río Magdalena con turismo de naturaleza y de cultura. Adicionalmente, la cultura indígena y las artesanías se espera se integren al sector turístico.

Tabla 2. Apuesta del sector turístico

Apuesta	Ventaja comparativa	Ventaja competitiva
*Para el año 2020 el Cesar será reconocido a nivel nacional e internacional como uno de los principales destinos turístico de cultura, folclor y naturaleza.	* Tres zonas de desarrollo turístico con características diferenciadas en lo cultural y en lo natural: la cuenca del vallenato (turismo musical y de eventos culturales), la Sierra Nevada de Santa Marta (ecoturismo y etnoturismo) y el complejo de la ciénaga de La Zapatosa y ribera del río Magdalena (turismo de naturaleza y de cultura aldeana). * Clima subtropical seco, con gran luminosidad. * Sus iconos culturales: la música vallenata, la etnocultura de la Sierra y la magia de tamboras y leyendas.	* El éxito internacional de la música vallenata representada en el Festival Vallenato; otros festivales, los juglares, las canciones, los ídolos, canciones leyendas posicionadoras de destinos entre las que tenemos: La llorona loca, La piragua. * Reconocimiento como AICA del Ecoparque los Besotes. * La organización indígena. * Certificado Icontec hecho a mano para las artesanas de Chimichagua.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Agenda interna para la productividad y la competitividad, Documento regional, Cesar, 2006, Pág. 24, 2006.

Para el progreso del sector es necesario atender necesidades prioritarias enmarcadas en: mejorar la infraestructura turística (posadas nativas, muelles, parques temáticos), tener acceso a fuentes de financiamiento para desarrollar y fortalecer el sector, formación del talento humano (capacidad técnica especializada), gestión empresarial (información empresarial, asistencia técnica especializada), infraestructura vial, institucional (promoción territorial, seguridad), investigación, tecnologías e innovación (centros de investigación, observatorio y centro de información de la cultura vallenata y medio ambiente).²⁹

Se espera que en 2020 el departamento se convierta en el primer destino turístico de atractivo cultural.

²⁹ Ibid., pág. 24.



Se requiere que el sector turístico organizado se articule a la Agenda y que sus metas se integren para concentrar esfuerzos para el desarrollo económico.³⁰

Plan de Manejo Ambiental para los Complejos de Zapatosa 2007

Actualmente, existe un estudio de Inventario de fauna, flora, descripción biofísica y socioeconómica y línea base ambiental ciénaga de zapatosa y Propuesta de conservación y restauración asociada a modelos productivos en el complejo cenagoso de Zapatosa bajo la cual se estableció un plan de manejo ambiental para los complejos de zapatosa, el cual se basó en la resolución 0196 de 2006, con el propósito establecer medidas integrales de manejo para el complejo cenagoso en el marco del proceso de planificación que estén acordes con sus características actuales y potenciales.

Los objetivos generales del Plan en las diferentes áreas son³¹ⁱ:

► Objetivo general de las áreas de preservación y protección ambiental

Preservar y proteger los ecosistemas y sus componentes principales, que incluyen a las especies de flora y fauna; a las especies que confieren distintividad biológica, permitiendo así su perpetuación para el desarrollo de actividades de investigación y recreación contemplativa.

³⁰ De acuerdo a la Agenda interna para la productividad y la competitividad, Documento regional, Cesar, 2006 para el desarrollo económico el departamento concentrará sus esfuerzos en el fortalecimiento institucional y la modernización empresarial, desarrollando acciones de educación y formación pertinentes que preparen a su capital humano, lo cual significa dar fuerza a la educación técnica y superior, promoviendo y facilitando la adopción de tecnología y la generación de innovaciones. Igualmente, el departamento espera mejorar las condiciones de infraestructura, especialmente robusteciendo la red troncal y terciaria, la utilización multimodal (avial terrestre y ferroviaria) y el transporte por el río Magdalena, mejorando los accesos y las instalaciones portuarias. Además, es indispensable estructurar y consolidar una institucionalidad público-privada, de alto nivel, que cuente con la participación de los municipios para la complementación e implementación de la "Agenda interna de competitividad", que garantice la continuidad del proceso.

³¹ Propuesta de conservación y restauración asociada a modelos productivos en el complejo Cenagoso de Zapatosa, Orlando Rangel-Ch, 2007, Pág. 10



► **Objetivo general de las áreas de recuperación ambiental**

Permitir al ecosistema restablecer sus condiciones naturales en función y estructura mediante procesos de regeneración natural asistida o restauración ecológica para que a futuro se conviertan en áreas de preservación y protección ambiental.

► **Objetivo general de las áreas de producción sostenible**

Garantizar a las comunidades la continuación de actividades agropecuarias que facilitan la perpetuación de funciones representativas de los ecosistemas que garanticen la continuidad del capital natural y permitan el desarrollo social y económico de las comunidades.

Planes de Desarrollo

Los Planes de desarrollo son la línea base de planificación de las entidades territoriales en todos los sectores. Para el tema del turismo, nos brindan una referencia sobre el espacio que este ha tenido en el departamento y los municipios. Ha sido un sector que se considera una fuente potencial de ingresos económicos, pero sin embargo no se le ha dado el suficiente impulso para desarrollarlo y consolidarlo.

Planes de Desarrollo Departamentales³²

En la actual administración del departamento del Cesar, por primera vez el Plan de Desarrollo contempló la elaboración de un Plan Sectorial para tener un marco de referencia e impulsar el turismo. Durante la administración anterior, el Plan de Desarrollo contempló acciones sobre el sector, a continuación se presenta lo que se estableció en cada Plan de Desarrollo.

³² La información que se presenta en los Planes de Desarrollo Departamentales fue tomada de cada uno de ellos.



Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2004-2007 "*Para los Buenos Tiempos*"

El Plan de Desarrollo resalta la importancia del turismo, pero reconoce que este sólo se ha desarrollado alrededor del turismo cultural con la música vallenata y es incipiente en el departamento y que requiere de potenciar la particularidad y enfocarle complementariedad y sinergia con el Caribe colombiano.

El turismo como tema de trabajo del Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2004-2007, se identifica en el eje de desarrollo II “El Cesar un buen negocio para todos” bajo el título de “Turismo sostenible con perspectiva de futuro para el Cesar”, donde se define que:

- ▶ El papel de la Gobernación del Cesar se orientó a la promoción y la creación de condiciones para que la actividad turística, con la participación de las comunidades y en el marco del Plan Sectorial Nacional de Turismo, se convierta en una alternativa de desarrollo, fortaleciendo todos aquellos procesos que conduzcan a mejorar la competitividad del Cesar como destino turístico y fomentando la creación de empresas alrededor de la cadena turística, en donde primen criterios de planeación y sostenibilidad ambiental.³³

Las estrategias y/o acciones departamentales que se orientaron a posicionar la actividad turística en el Departamento del Cesar a través de (Plan de Desarrollo):

- ▶ Planeación y asistencia técnica para sentar las bases de un *Turismo Competitivo para el Cesar*, consolidando la red de apoyo institucional y promoviendo la suscripción de un *Acuerdo de Competitividad Turística para*

³³ Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2004-2007 "*Para los Buenos Tiempos*"



el Cesar que permita el diseño y la puesta en marcha de productos turísticos (Complejo Cenagoso de Zapatosa, Ciénaga de Sahaya, Ciénaga Musanda, Ciénaga Doña María, la Cuenca del Vallenato – turismo musical, Troncal de Oriente -eje vial para los servicios y el turismo de paso-).

- ▶ Gestionar y apoyar el mejoramiento de infraestructura básica para la calidad turística (servicios de agua, luz, comunicaciones, carreteras, aeropuertos, transporte, terminales).
- ▶ Fortalecimiento de la infraestructura turística (de acuerdo con los atractivos a promover).
- ▶ Fortalecimiento del Parque de la Leyenda Vallenata.
- ▶ Promover la puesta en marcha de programas de formación, capacitación y sensibilización turística para generar una *Cultura de Turismo*, tanto en los prestadores de servicios turísticos como en las comunidades.
- ▶ Apoyar la creación y el fortalecimiento de Mipymes turísticas.
- ▶ Apoyar los programas de viviendas productivas turísticas.
- ▶ Concebir y desarrollar estrategias y acciones de promoción del turismo doméstico
- ▶ Caravanas VIVE COLOMBIA, VIAJA POR ELLA al interior del Departamento, visitando municipios con programación cultural o festiva).
- ▶ Organizar y adelantar acciones promocionales (ferias, misiones, material y actividades de promoción) para vender al Cesar como destino turístico.

Departamento del Cesar Plan de Desarrollo Sostenible del Departamento del Cesar 2008-2011 “Cesar al Alcance de Todos”

En el departamento del Cesar el turismo se ha empezado a considerar como una apuesta productiva importante debido a las potencialidades turísticas en lo cultural y en lo natural.



En el aspecto cultural cuenta con la Cuenca del Vallenato. En el ámbito natural con la Sierra Nevada de Santa Marta y el Complejo Cenagoso de Zapatosa y ribera del río Magdalena. También hay un potencial turístico en la Troncal de Oriente, corredor vial nacional, en el cual se pueden generar actividades relacionadas con servicios turísticos de paso.

Sin embargo “a pesar de las condiciones, el turismo ha sido una actividad marginal en el Cesar, lo que significa un desaprovechamiento de sus recursos turísticos culturales y medioambientales, e incluso de su discreta planta turística. Según el Viceministerio de Turismo, el porcentaje de ocupación de establecimientos de alojamiento registrados del Cesar es del 67,86%, que cuenta con 477 habitaciones 326 días al año; y de 5.079 establecimientos prestadores de servicios turísticos inscritos a nivel nacional, el departamento del Cesar reporta una participación del 0.61% con 31 unidades, de las cuales 28 se localizan en Valledupar y 3 en Aguachica; Valledupar participa con el 0,55% del total nacional y el 90.32% del departamental, lo que, entre otras cosas, demuestra la gran informalidad del sector en la zona.”³⁴

En el lineamiento competitividad y productividad con responsabilidad social, se establece que el turismo debe (Plan de Desarrollo):

- Identificar e impulsar posibles negocios que permitan atraer inversionistas interesados en el desarrollo turístico del Departamento. Se acompañará con el fortalecimiento de la infraestructura turística en el Departamento acorde con los atractivos a promover y los recursos que se quieran aprovechar, con el fin de brindar mayor comodidad y mayores lugares de recreación y esparcimiento al turista.

³⁴ Departamento del Cesar Plan de Desarrollo Sostenible del departamento del Cesar 2008-2011 “Cesar al alcance de todos”



- ▶ Crear, establecer y promocionar la marca del Departamento en turismo, impulsando paralelamente la creación de la asociación de guías turísticos y la red de artesanos del Cesar. Se establecerán convenios con entes financieros nacionales para facilitar líneas de créditos a los empresarios turísticos para promocionar destinos agroturísticos y ecoturísticos que integren a diferentes municipios del Departamento.
- ▶ Promocionar el Festival de la Leyenda Vallenata como atractivo turístico, aunando esfuerzos con los prestadores de servicios turísticos y entidades públicas para la celebración del Día Mundial del Turismo.
- ▶ Capacitaciones a las Juntas de Acción Comunal con el fin de desarrollar entre estas organizaciones las comisiones empresariales y de desarrollo de la economía solidaria.

Se estableció el Programa Cesar Turístico y Empresario para promover la actividad turística en el departamento y el desarrollo rural, aprovechando los recursos del departamento entre los cuales se destacan el complejo lagunar de Zapatosa, los ecosistemas del Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta, la diversidad étnica y geográfica, las áreas de atracción turística regionales o locales enmarcadas en el agro, eco y etnoturismo, el patrimonio cultural y arquitectónico, la cultura del agua, la actividad minera, el folclor y la música vallenata, con el fin de fomentar la creación de empresas alrededor de la cadena turística.

Las metas esperadas son: un plan sectorial de turismo formulado; promoción y apoyo a la actividad turística a través de un clúster del sector turístico, que integre los hoteles, red de alojamiento, restaurantes, agencias de viajes, cajas de compensación familiar, artesanos, guías turísticos, diseñadores, músicos, entre otros; 800 personas capacitadas en atención a turistas en los municipios de Valledupar, Manaure, Pueblo Bello, Chimichagua, Río de Oro, municipios que conforman el complejo cenagoso y los que conforman la ruta agroturística; formar



600 jóvenes para que se desempeñen como orientadores turísticos durante los días en que se celebra el Festival de la leyenda Vallenata; 2 destinos turísticos del Departamento certificados en calidad; 8 campañas para la inscripción y actualización de los prestadores de servicios turísticos en la obtención del Registro Nacional de Turismo otorgado por el Viceministerio de Turismo; 2 proyectos del sector turístico participando por el Departamento en la convocatoria Nacional de Fomypime; promoción de destinos etnoturísticos y ecoturísticos en el departamento del Cesar; 8 vitrinas turísticas nacionales e internacionales apoyadas por el Departamento; 4 eventos que conlleven al posicionamiento de uno o varios municipios como destino turístico; 4 eventos que conlleven al posicionamiento de uno o varios municipios como destino turístico; Construcción del Centro Turístico y recreativo “Los Kioscos de Manaure”; 4 puntos de información turística apoyados; Construcción de embarcaderos turísticos y/o mejoramiento de entornos en la Ciénaga de Zapatosa en Chimichagua; 30 posadas turísticas en el territorio departamental gestionadas ante el nivel nacional y en asocio con la empresa privada; Coofinanciar la construcción de embarcaderos turísticos y/o mejoramiento de entornos en el Río Magdalena. (Plan de Desarrollo)

De acuerdo a la ficha de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cesar, se determinó que entre el año 2007 y 2009 la coordinación de turismo del departamento ha alcanzado las siguientes metas en el marco de sus programas: se contrató con la Organización la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico; se capacitaron de 50 personas como guías turísticas, 200 personas en atención turística, 170 como orientadores turísticos, las demás capacitaciones que se contemplan se llevaran a cabo en 2010 y 2011; frente a la implementación de 8 estrategias promocionales, se realizaron 2 campañas para la inscripción y actualización de los prestadores de servicios turísticos, se asistió a 8 vitrinas turísticas como la Feria de las Colonias y a la Vitrina Turística de ANATO y se espera que las demás se realicen en 2010 .



2011, así como el Plan de Desarrollo Turístico del Cesar arroja la ruta para el desarrollo de estrategias puntuales; por último se realizaron los estudios y diseños del muelle turístico de Saloa del municipio de Chimichagua.³⁵

Planes de Desarrollo Municipales³⁶

De los 25 Planes de Desarrollo del departamento, para la vigencia 2007 – 2011, los municipios de La Jagua de Ibirico y San Alberto no contemplan al sector turístico desde ningún eje. Se observa que el sector es abordado desde diferentes áreas: la económica es la mayor, le siguen la ambiental, y en menor grado están la cultural e infraestructura. A continuación se presenta el contenido de los planes de desarrollo municipales, en los cuales se puede apreciar detenidamente como es el espacio que ocupa el sector turístico, así como cuales han sido las acciones emprendidas desde la gestión municipal.

Municipio de Aguachica

En el Plan de Desarrollo de Aguachica el turismo se encuentra enmarcado en dos ejes temáticos. El primero, un pueblo productivo y competitivo y el segundo, un ambiente sano y cultural para mi pueblo.

El eje de trabajo un pueblo productivo y competitivo, contempla el turismo como una nueva alternativa de ingresos por medio de la explotación racional y sana del medio ambiente. Sus programas y proyectos³⁷ son:

- ▶ Capacitar por medio del Sena a jóvenes para impulsar el ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural
- ▶ Capacitar en gastronomía y servicio al cliente.

³⁵ Estas metas están establecidas año a año en el Plan Indicativo.

³⁶ La información que se presenta por municipio fue tomada de su respectivo Plan Desarrollo actual.

³⁷ No se discrimina que es un programa o un proyecto en el documento



- ▶ Recuperar y promover el Bosque El Aguil, el Cerro de la Cruz y el Parque Natural de Potosí.
- ▶ Consolidar Villa de San Andrés como corredor turístico.
- ▶ Editar la guía cultural y turística de Aguachica

En el eje un ambiente sano y cultural, el turismo se involucra por medio de un programa- proyecto, turismo didáctico dirigido al bosque el Aguil y otros humedales urbanos, y los cuerpos cenagosos en la zona corregimental.

En el marco de los objetivos del Plan de Desarrollo el municipio ha realizado capacitaciones enfocadas en el impulso del ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural y en gastronomía por medio del SENA.

Municipio de Agustín Codazzi

El Plan de Desarrollo municipal en su lineamiento general “una nueva ruta hacia la productividad y la competitividad”, cuenta con el objetivo estratégico “turismo para el desarrollo” que contempla al sector como una oportunidad de negocio y de desarrollo local.

Establece el programa turismo “alternativa de desarrollo económico”, que propende por que el municipio se “beneficie de la industria del turismo, mediante la explotación de las potencialidades estratégicas que posee para la generación de ingresos y alternativas de empleo para su población, el establecer una estrategia integral que brinde la apertura de nuevos negocios es vital dentro de una economía que brinde rendimientos económicos y sociales.”

Se han adelantado acciones para el fortalecimiento del Festival de Vallenato en Guitarra, el cual ha contado con el apoyo municipal.



Municipio de Astrea

El Plan municipal de Desarrollo contempla en su línea estratégica “desarrollo económico y generación de empleo” por medio del aparte “desarrollo empresarial y tecnológico”, al turismo a través de una acción/ proyecto para apoyar las iniciativas de turismo rural o agroturismo.

El municipio no ha realizado acciones en relación al sector turístico, sin embargo contempla iniciar procesos para transformar sus fincas a agro turísticas.

Municipio de Becerril

El Plan de Desarrollo incluye al sector turístico desde el eje de trabajo “Becerril competitivo y productivo, bajo el sub eje “promoción del desarrollo y del turismo”, las acciones para el desarrollo del sector son:

- ▶ Corredor turístico de 600 metros lineales a la margen del Río Maraca.
- ▶ Parque Eco turístico El Azufral
- ▶ Realizar cuatro (4) Campañas de promoción turística
- ▶ Apoyar a dos (2) organizaciones de empresarios turísticos

El municipio ha enfocado sus esfuerzos en el proyecto Corredor turístico de 600 metros lineales a la margen del Río Maraca, el cual esperan gestionar en la actual administración.

Municipio de Bosconia

El Plan de Desarrollo del municipio de Bosconia en el marco de su objetivos específicos “construcción de capital social con equidad” bajo el subobjetivo “infraestructura para la competitividad” contempla al turismo en sus programas y



proyectos para el mejoramiento y aprovechamiento de la infraestructura vial y de servicios para incentivar la permanencia en nuestra localidad del turismo hacia los destino nacionales.

El municipio se ha enfocado en la formulación del proyecto Centro Logístico Puerto Seco, el cual tiene como objetivo crear una plataforma de infraestructura, logística y de servicios para la región.

Municipio de Chimichagua

El Plan de Desarrollo del municipio en su eje temático “ generación de empleo como bienestar social”, comprende al sector turístico como un objetivo específico del eje, en el cual se debe implementar la cultura eco turística, como base fundamental en la generación de empleos directos e indirectos que permitan el mejoramiento de la situación social, aprovechando las riquezas naturales y culturales, por medio de procesos continuos de interacción de los habitantes y el medio ambiente dentro de un marco de conservación del ecosistema. Este objetivo se desagrega en específicos, estrategias y programas.

Los objetivos específicos son:

- ▶ Implementar el ecoturismo como base fundamental de un proceso generador de empleo
- ▶ Generar una cultura ciudadana dentro de un contexto turístico que brinde un adecuado manejo al medio ambiente
- ▶ Generar condiciones propicias (infraestructura turística) que dinamice la actividad en la región
- ▶ Proyectar a nivel departamental, nacional e internacional al municipio de Chimichagua como destino turístico.

Las estrategias contempladas son:



- ▶ Generar políticas propicias para el ecoturismo como base fundamental para el desarrollo socio económico
- ▶ Gestionar la construcción del muelle turístico del puerto Arenal
- ▶ Propiciar condiciones favorables para la atracción de inversión privada mediante el establecimiento de convenios
- ▶ Organizar comités de embellecimiento, ornato y aseo para eventos en el municipio
- ▶ Implementar eventos de deportes náuticos.
- ▶ Gestionar recursos para la creación de un acuario que exponga las especies nativas del complejo cenagoso
- ▶ Declarar y adecuar sitios estratégicos para el desarrollo del turismo sostenible urbanos y rurales
- ▶ Gestionar la construcción de embarcaderos flotantes en los corregimientos de Saloa, Sempegua, Candelaria, La mata, Santo Domingo, entre otros
- ▶ Promocionar mediante medios publicitarios el potencial eco turístico del municipio
- ▶ Construcción de monumentos culturales
- ▶ Elaboración del álbum turístico con las diferentes especies nativas, paisajes del complejo y del entorno natural
- ▶ Gestionar la creación de un jardín botánico en el municipio

Los programas que se establecen son los siguientes:

1. Plan de acción para el desarrollo del eco turismo sostenible, cuyo objetivo es planificar las acciones para el desarrollo del ecoturismo sostenible como fuente generadora de empleo.
2. Infraestructura para el desarrollo eco turístico sostenible, su objetivo es adecuar y embellecer escenarios culturales y turísticos para atraer más turistas.



Sus adelantos se ha llevado a cabo en el marco de promocionar el municipio a nivel departamental y a gestionar proyecto el muelle turístico Puerto Arenal.

Municipio de Chiriguaná

El Plan de Desarrollo del municipio de Chiriguaná en su línea de acción estratégica “Chiriguaná productivos y competitivo”, contempla al sector del turismo desde el objetivo estratégico “apoyo al empresariado”. Se contempla que las bondades turísticas del municipio, contribuirán a la generación de ingresos. En referencia al desarrollo turístico su objetivo es promover el ecoturismo como política auto sostenible.

Su gestión se ha desarrollado en alrededor de la Promoción de sus atractivos.

Municipio de Curumaní

El Plan de Desarrollo en su lineamiento estratégico “una alianza ecológica y ambiental”, contempla el tema del turismo con su respectivo objetivo estratégico y específico. El objetivo estratégico considera el turismo sostenible “como un importante aliado en pro de mejorar las condiciones de vida de todos los curumanilenses al impulsar colateralmente la generación de empleo y el acceso a estilos de vida saludables”. Su objetivo específico busca incorporar los principios y valores de la sostenibilidad ambiental. Establecen un programa para la “generación de nuevas ideas y la explotación de fortalezas ambientales y ecológicas como puentes hacia el desarrollo social sostenible y fundamental donde las oportunidades sean para el total de la población y se identifique las potencialidades turísticas a fin de liderar acciones concretas para una intervención estratégica del sector turístico”.

Establece como proyectos prioritarios



- ▶ Gestionar la construcción de Posadas Turísticas en la Ciénaga de Santa Isabel, Granja Turística Paraver y otros sitios con potenciales turísticos
- ▶ Implementar rutas y un sistema de transporte turístico alternativo en la zona urbana y rural
- ▶ Campañas de promoción turística a nivel regional, nacional e internacional
- ▶ Formulación del Plan Sectorial de Turismo de Curumaní
- ▶ Gestionar Alianzas Estratégicas Turísticas.
- ▶ Implementar un proyecto eco turístico en el cerro Champan.
- ▶ Gestionar el parque ambiental en la mata de la palma del corregimiento de Sabana Grande

La gestión que han desarrollado ha sido en el marco de las campañas de promoción turística.

Municipio de El Copey

El Plan de Desarrollo del Copey en su eje prioritario “el campo motor del desarrollo”, contempla al turismo en el marco de una estrategia y su respectivo programa.

La estrategia se enfoca en el impulso y desarrollo de actividades ecoturísticas, así como en el aprovechamiento de los valores paisajísticos de la estructura hídrica y paisajística del área rural. El programa que se desprende de la estrategia contempla actividades para el turismo ecológico y etnoturismo en Chimila, bajo el proyecto de construcción del parque ecológico en las cascadas en Chimila.



En el marco del sector no se han adelantado acciones en esta administración.

Municipio de El Paso

El Plan de Desarrollo del municipio contiene el tema turístico en su línea estratégica “gobierno para el bienestar participativo y confiable”, bajo el cual contiene el programa factoría cultural - folclórica y turismo alternativo. Su objetivo es “promover y afianzar los buenos valores culturales, cultivar y desarrollar el folclor en todas las manifestaciones autóctonas y fomentar y aprovechar productivamente la riqueza folclórica-cultural del Municipio, dada su connotación de cuna del primer rey del Festival de la Leyenda Vallenata “ALEJO DURAN”, extinta figura de excepcional importancia nacional en el ámbito musical, De igual manera explotar la tradición folclórica oral de la música de tambora autóctona de la región y ofrecer alternativas turísticas asociadas al patrimonio cultural – folclórico- gastronómico y a la actividad minera regional.”

Los proyectos del programa son:

- ▶ Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural para el municipio de El Paso
- ▶ Realización del inventario de bienes culturales materiales e inmateriales y programa de protección del patrimonio cultural
- ▶ Promoción y programa de estímulos para los nuevos talentos artísticos locales
- ▶ Organización y fortalecimiento cultural de las comunidades afro descendientes
- ▶ Gestión para el garantizar la seguridad social a los creadores y gestores culturales del municipio
- ▶ Creación del centro cultural y folclórico del municipio de El Paso
- ▶ Fortalecimiento de las escuelas de formación musical



- ▶ Fomento comercial de las artesanías propias de la región con énfasis en el folclor local
- ▶ Fortalecimiento de las Bandas Musicales Municipales
- ▶ Impulso a la creación de la Corporación Local de Fomento Cultural “COLFOC”.
- ▶ Fortalecimiento de la Red de Gestores Culturales
- ▶ Apoyo de las fiestas religiosas y folclóricas locales
- ▶ Declarar el eje vial La Loma – Cuatro Vientos El Paso EJE TURISTICOCOMERCIAL Y CULTURA del municipio
- ▶ Promover en asocio con las empresas mineras el turismo Minero y agropecuario como alternativa a la demanda de la costa norte del país
- ▶ Promover la capacitación en artes y oficios y en oferta turística
- ▶ Impulsar la creación del museo del folclor vallenato
- ▶ Promover los intercambios culturales nacionales e internacionales
- ▶ Establecimiento de mecanismos que permitan la identificación, preservación y fomento de los valores culturales y el folklore local.
- ▶ Fortalecimiento de las Emisoras y Medios de Comunicación Comunitarios

El municipio se ha enfocado en el fortalecimiento de las escuelas musicales y en apoyar las fiestas, en especial la de Alejo Duran.

Municipio de Gamarra

El Plan de Desarrollo municipal, bajo el lineamiento “tejido ambiental y económico para reconstruir un pueblo ribereño”, comprende al sector turístico. Este lineamiento contiene el objetivo estratégico “por un medio ambiente para vivir mejor hoy y mañana”, que a su vez tiene el programa “ecoturismo participante del desarrollo económico”, cuyo objetivo es aprovechar las



potencialidades del ecosistema para impulsar el ecoturismo y dinamizar el desarrollo socioeconómico del territorio.

Establece las siguientes estrategias:

Promover la construcción del Malecón Turístico

- ▶ Fomentar el desarrollo cultural y artesanal en pro del desarrollo eco turístico
- ▶ Promover el ecoturismo en la Ciénaga Juncal y Baquero
- ▶ Recuperar el cable teleférico como atractivo turístico
- ▶ Recuperar la playa del Sordo como santuario natural de la virgen de la inmaculada concepción
- ▶ Recuperar la infraestructura de la memoria del libertador Simón Bolívar, en la plaza del legendario Puerto Nacional
- ▶ Promover la implementación de la chiva turística entre el tramo Aguachica – Gamarra

La administración a través de la asociación de hoteleros ha promovido una chiva turística y esperan gestionar la recuperación del teleférico.

Municipio de González

El Plan de Desarrollo de González en el marco de su objetivo estratégico, “territorio de cultura y paz”, enmarca como objetivo específico al turismo como una oportunidad de desarrollo a partir de sus potencialidades turísticas en paisajes naturales, vocación agropecuaria, vocación artesanal y tradiciones históricas culturales.” Los programas que contempla para el sector son los siguientes:

- ▶ Desarrollo de programas de turismo ecológico, agrícola y religioso promoviendo el municipio a través de planes turísticos



- ▶ Promoción de las fiestas patronales de San Juan Crisóstomo como principal evento turístico anual
- ▶ Gestión y promoción de caravanas turísticas durante la semana santa
- ▶ Gestión y promoción de exposiciones artesanales y gastronómicas locales como incentivo a la comercialización y desarrollo económico local

Este municipio, es el único en el departamento, el cual le ha desarrollado sus cuatro programas: turismo ecológico, agrícola y religioso promoviendo el municipio a través de planes turísticos; promoción de fiestas patronales; promover caravanas durante la semana santa; y exposiciones artesanales y gastronómicas.

Municipio de La Gloria

En el Plan de Desarrollo del municipio el turismo está incluido en la línea estratégica “desarrollo económico (competitividad y productividad)”, bajo el sector “desarrollo económico y aprovechamiento de las potencialidades municipales”, enmarca al turismo. De aquí se desprende un sub programa “desarrollo eco turístico”, cuyo objetivo programático es “fomentar el desarrollo de actividades turísticas aprovechando las potencialidades naturales del municipio.”

El municipio no ha realizado actividades en el marco del sector, pero le apuestan a la creación del reinado departamental del turismo.

Municipio la Jagua de Ibirico

El Plan de Desarrollo de la Jagua de Ibirico no contempla el tema del turismo desde ninguna perspectiva.



Municipio de La Paz

El Plan de Desarrollo del municipio de la Paz en el marco de su dimensión estratégica, “equidad social para mi pueblo” contiene un aparte denominado “avivando nuestra identidad”, en el cual su objetivo sectorial es “promocionar y difundir nuestra cultura en sus diferentes diversidades para fortalecer el sentido de pertenencia, las vocaciones artísticas y promoverlas como fuentes de desarrollo turístico en todo el ámbito territorial”.

Contempla un título “activemos el turismo” en el cual se establecen un programa con sus respectivas estrategias. El “Programa Fomentemos el Turismo”, se desarrolla para contribuir a la actividad económica y cultural.

Las estrategias contempladas para esto son:

- ▶ Divulgación y promoción de los sitios de interés turísticos como el pozo de la Fellé, el pozo de Arribita, el pozo de Laurel, el pozo de la Planta, pozo de Tin, el pozo del diablo, Balneario El Chorro; la vía a Manaure como corredor turístico y promoviendo el paisaje natural del Municipio.
- ▶ Rescate y promoción de la actividad hípica con la participación del Municipio a través de sociedad u otras figuras jurídicas.
- ▶ Reactivación y adecuación de los escenarios con potencial turísticos en el Municipio del turismo ecológico en la zona rural y urbana.

La administración ha adelantado gestión para el proyecto del Balneario el Chorro, cuenta con los estudios y diseños del proyecto, así como se encuentra en búsqueda de su financiación en la gobernación del departamento.

Igualmente se ha empezado a visibilizar un proyecto de ecoturismo en el Corregimiento de San José, para el cual buscan el apoyo de la gobernación.



En referencia a la cultura, poseen un programa de niños acordeoneros, quienes participan todos los años en el Festival Vallenato.

Municipio de Manaure

El Plan de Desarrollo del municipio de Manaure en el marco de su lineamiento estratégico, “un Manaure más productivo y competitivo,” contempla al sector turístico. Esta línea cuenta con el objetivo estratégico “más turístico y prospectivo”, cuyo objetivo es preparar al municipio para desarrollar las condiciones competitivas que le permitan convertirse en el primer centro Eco turístico del Cesar acondicionando su estructura de infraestructura, social y económica que le permita ser un atractivo masivo de la población departamental y regional. Bajo este marco se establece un programa de desarrollo turístico con el fin de motivar a gremios y actores productivos a invertir en Manaure, con el propósito de generar empleos directos e indirectos por medio del desarrollo de acciones turísticas y ecoturísticas.

El municipio ha iniciado un proceso para convertir al municipio en un destino ecoturístico, para esto han empezado un trabajo de sensibilización al interior de Manaure en el cual llevan a los estudiantes de los colegios para que conozcan los atractivos turísticos.

Municipio de Río de Oro

El Plan de Desarrollo del municipio de Río de Oro en el marco del objetivo estratégico Turismo, contempla al sector como una alternativa de ingresos sostenibles y de oportunidades para dinamizar la economía municipal, establece como prioritario gestionar recursos económicos para un teleférico, crear una ruta y destinos ecoturísticos, un programa de implementación y formación de granjas



integrales ecoturísticas, 7 campañas de promoción y divulgación turística, formar tecnológicamente 20 guías turísticos, gestionar un proyecto de capacitación de prestadores de servicios turísticos y adecuar los senderos del mirador de la cruz y la virgen.

La gestión que se ha adelantado en Rio de Oro, ha sido en el desarrollo de campañas de promoción y divulgación turística en la región.

Municipio de Pailitas

En el Plan de Desarrollo del municipio de Pailitas el tema del turismo se enmarca desde el eje “prosperidad económica sostenible”, en los apartes de “infraestructura productiva e integración territorial”, y “promoción y apoyo a unidades productivas asociativas.” Desde el eje de infraestructura para el desarrollo, en el marco de las acciones a seguir, se establece que se “debe gestionar y ejecutar la infraestructura pública necesaria y las intervenciones urbanas que estimulen el turismo de paso.” Para el eje de la promoción y apoyo a unidades productivas asociativas, se enmarca el apoyo a la creación de unidades productivas asociativas en sectores estratégicos como el agropecuario, el turismo de paso, los servicios y la agroindustria.

El municipio no ha tenido adelantos en materia de turismo.

Municipio de Pelaya

El Plan de Desarrollo del municipio de Pelaya no contempla el tema del turismo.



Municipio de Pueblo Bello

El Plan de Desarrollo del municipio de Pueblo Bello contempla el tema del turismo bajo la línea “crecimiento económico con ventajas comparativas y competitivas”, para el desarrollo del sector propone desarrollar el turismo ecológico respetando las características ambientales y culturales del municipio para que sea una fuente de ingresos para la población.

En referencia a la gestión municipal no se han realizado adelantos, las actividades que se han desarrollado se han llevado a cabo como una iniciativa privada, la cual se han enfocado en los atractivos de la finca La Helenita.

Municipio de San Diego

El Plan de Desarrollo del municipio no contempla el sector turístico, sucintamente en el diagnóstico en el tema de desarrollo económico se plantea reactivar el sector.

En el municipio no ha adelantado gestiones para el desarrollo del sector.

Municipio de San Martin

El Plan de Desarrollo municipal de San Martin cubre el tema turístico en dos de sus lineamientos generales “alcanzar una economía creciente y generadora de bienestar” y “por un medio ambiente más productivo.”

Bajo el lineamiento “alcanzar una economía creciente y generadora de bienestar”, se establece como uno de sus objetivos estratégicos al turismo como una opción para el “desarrollo local a través del ecoturismo, identificando las potencialidades, promoviendo la hotelería y turismo, creación de museos, el embellecimiento de



obras de atracción como el coliseo de ferias, el malecón vial, etcétera.” En el marco de su programa estratégico edificar una estructura para vivir mejor, se consigan que el ecoturismo se debe impulsar. ”

En el municipio no ha adelantado gestiones para el desarrollo del sector.

Municipio de Tamalameque

El Plan de Desarrollo contempla al sector turístico, bajo la línea estratégica “desarrollo del tejido social y su entorno” y “sector productivo, medio ambiente y ecoturismo.” Bajo la primera línea, en la temática de educación se relaciona al turismo en el marco de las metas del programa “inclusión y vocación socio económica,” de la siguiente manera:

- ▶ Convenio de asociación quinquenal establecido para hacer alianza estratégica tendiente a apoyar la transformación de la formación técnica y tecnológica del sector turismo, ecoturismo en el municipio
- ▶ Proyecto transversal pedagógico relacionado con el turismo y la cultura municipal, para ser impartido en coordinación con el SENA, desde el nivel de básica primaria en las Instituciones y Centros Educativos del municipios

En el marco de la línea estratégica “sector productivo, medio ambiente y eco turismo”, se encuentra el programa Tamalameque Eco turístico el cual cuenta con las siguientes estrategias y metas.³⁸

- ▶ Gestión e impulso a dos proyectos, que promociónen el desarrollo de ecoparques, malecones turísticos, de manera sustentable aprovechando grandes áreas que ofrece la ribera de río Magdalena y las ciénagas. Gestión de dos proyectos

³⁸ No se discrimina que es una meta o que es una estrategia.



- ▶ Revisión de los contenidos del plan turístico de la ciénaga de Zapatosa y concertación de proyectos entre los municipios del complejo cenagoso para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento turístico. Gestión de de dos proyectos
- ▶ Lograr articular fortalezas presentes en el ámbito cultural, recursos naturales, patrimonio arquitectónico y lugares de interés histórico, tendiente a potenciar la oferta de paquetes turísticos e implementar su explotación. Impulso a dos paquetes turísticos

El municipio no ha adelantado gestiones para el desarrollo del sector.

Valledupar

El Plan de Desarrollo de Valledupar menciona al sector turístico desde dos líneas de política: la ambiental y la de cultura y convivencia. En el marco de la línea ambiental bajo el programa “educación ambiental local futuro de todos” en sus metas contempla al turismo como un sector en el cual se debe trabajar para poner en marcha el Área Metropolitana Valle del Cacique Upar.

En el marco de la línea política “cultura y convivencia”, en el programa “escenarios para la convivencia desde la cultura” contempla como una de sus metas la creación de la corporación, Instituto de la cultura y turismo.

El desarrollo de las gestiones se ha enfocado en la creación de un Punto de Información en la Plaza Alfonso López, en la reactivación del Clúster de la Cultura Vallenata, en fortalecer el clúster de los dulces típicos, así como el desarrollo de un proyecto de una escultura en el corregimiento de Patillal.

Después de la revisión de los planes de desarrollo municipales y las visitas que el equipo consultor de Aviatur realizó, se puede resaltar que actualmente no se



visibiliza la importancia del turismo desde las administraciones locales, no es considerado como un apuesta real productiva, es contemplada, pero no se realizan las acciones necesarias para su desarrollo. Los programas y acciones estipulados en los planes de desarrollo se deben llevar a cabo, así como desde la gobernación se debe brindar un acompañamiento para que los municipios puedan viabilizar sus proyectos.

Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR

Los procesos de planificación, ordenamiento y gestión ambientales se encuentran bajo la responsabilidad de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.

Los PGAR, se constituyen en uno de los principales instrumentos de gestión con que cuenta el SINA Sistema Nacional Ambiental, y en especial CORPOCESAR para dinamizar la gestión ambiental, Su objetivo es articular procesos de gestión que incidan directamente en las poblaciones y grupos de interés para mejorar la calidad de vida y condiciones ambientales regionales.

El PGAR contempla 5 ecoregiones en el departamento:³⁹ Serranía del Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta, Valle del Río Cesar, Valle del Río Magdalena y el

³⁹ De acuerdo al PGAR una ecorregión es un territorio que integra a varias biorregiones, en donde la organización funcional de la ecosociedad se basa en una perspectiva endógena: planificación desde adentro de la sociedad civil y al servicio de los intereses de la población local ó regional. El Ministerio del Medio Ambiente plantea las ecoregiones estratégicas como la forma fundamental para estimular un estilo de gestión ambiental flexible, ágil, participativo y fuertemente articulado al territorio. Son los escenarios propicios para generar una acción ambiental colectiva que cuente con los elementos de comunicación educativa para que esta experiencia pueda ser evaluada y replicada por otros grupos y en otros lugares.

La implementación integral de las acciones en las ecoregiones estratégicas se operan mediante dos ejes de articulación, La Cadena del Agua y la Cadena Productiva; el primero está dirigido a la gestión de las acciones territoriales para incremento de la cantidad, la garantía de la regulación hídrica y el mejoramiento de la calidad de este recurso; el segundo procura la identificación de bienes y servicios ambientales, la generación de alternativas productivas, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la viabilización de



Complejo Cenagosa de Zapatosa. De acuerdo a estas ecoregiones se ha determinado la importancia de estas en el marco turístico y se han establecido prioridades ambientales.

Las prioridades ambientales del PGAR se centran en la recuperación del Río Cesar, Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales, manejo Integral de la Serranía del Perijá, recuperación de los suelos del Valle del Río Cesar y de la zona minera del Departamento, mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico en los municipios de Cesar, desarrollo Sostenible Urbano, Manejo Integral de la Sierra Nevada de Santa Marta y establecer el concepto de Producción Limpia en las actividades económicas de la región.

De acuerdo al PGAR las ecoregiones del Valle del Río Cesar y la Sierra Nevada de Santa Marta poseen potenciales turísticos. El Río Cesar en algunas zonas conservadas cerca de la cabecera municipal de Agustín Codazzi (bosque natural conocido entre los lugareños como “del ermitaño”); en Becerril la zona del Azufral, en donde se tiene el afloramiento de aguas termales, y la zona en donde comienzan los humedales del complejo de Zapatosa. La Sierra Nevada de Santa Marta en la cabecera municipal de Pueblo Bello en el corregimiento de Nabusímake y en los corregimientos de Atanquez, La Mina, Chemesquemena y Guatapurí; en Valledupar; la parte baja de la ecoregión, las poblaciones de Badillo, Patillal, Río Seco, Sabana de Crespo, y algunas regiones ubicadas en los ríos Azucarbuena y Los Clavos; y el Eco Parque “Los Besotes.

opciones para la creación de mercados verdes, aprovechando racionalmente la biodiversidad de las regiones.

Una biorregion se concibe como “un territorio de agua y suelo cuyos límites son definidos por los límites geográficos de comunidades humanas y sistemas ecológicos. Tal área debe ser suficientemente amplia para mantener la integridad de las comunidades biológicas, hábitats y ecosistemas de la región; sostener procesos ecológicos esenciales, tales como los ciclos de nutrientes y residuos, migración y flujos; satisfacer los requerimientos de territorio para especies claves; e incluir las comunidades humanas en el manejo, uso y comprensión de los recursos biológicos. Debe ser suficientemente pequeña para que los residentes locales la consideren su hogar.” Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR, pág. 10 y 11.



El tema turístico se ha empezado a visibilizar en Corpocesar a partir de 2010, se espera que se implementen hojas de ruta en las ecoregiones con potencial turístico para preservarlas y establecer las bases para su desarrollo sostenible.

CONSIDERACIONES FINALES

El turismo es un sector el cual es considerado como una apuesta de desarrollo económico en el país. A lo largo de este punto, se pudo ver que existen elementos que enmarcan su desarrollo en el nivel nacional los cuales dan la pauta y las orientaciones para el exitoso desarrollo regional.

Aunque el turismo es contemplado en los espacios de desarrollo y competitividad del Departamento del Cesar, aun no se han emprendido las acciones necesarias para consolidar un sector competitivo, con capacidad de autogestión, liderazgo y empoderamiento.

Se requiere que la Gobernación asuma el liderazgo del sector, a través de la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico, la creación de una instancia que se responsabilice del tema, integre al sector no solo desde lo público sino que invite al sector privado a participar de las iniciativas departamentales, se articule con las iniciativas de desarrollo y competitividad del departamento y empiece a desarrollar un trabajo conjunto con los municipios para desarrollar productos turísticos y fomentar la promoción.



2.1.2. Internalidades

2.1.2.1. Percepción Comunitaria

Para poder realizar el recorrido y la socialización del proyecto en los 25 municipios del departamento, se envió información con anterioridad a las alcaldías municipales y a los coordinadores de turismo o de Cultura para que estuviesen enterados de la visita del equipo consultor y cuáles serían las actividades a realizar durante la visita. De la misma manera, y gracias a la información suministrada por la coordinación de turismo del departamento se obtuvo una base de datos de actores y líderes importantes en cada municipio en el tema de cultura y turismo y se hizo contacto telefónico con ellos, de tal manera que se hiciera difusión a través de la comunidad. De la misma manera y aprovechando el apoyo a la campaña de registro nacional de turismo se solicitó apoyo a los agentes de policía de turismo en el departamento para que colaboraran con la convocatoria, y finalmente, se llegaba un día antes de la reunión y se hacía convocatoria puerta a puerta.

A lo largo del recorrido por los 25 municipios del departamento, se aprovechó la reunión de socialización y diagnóstico para generar un espacio de conversatorio con la comunidad donde la misma pudiera dar a conocer su percepción con relación al turismo en su departamento y municipio, pero principalmente para entender desde la percepción de la comunidad cuáles son las limitaciones y potencialidades que se identifican como puntos de partida para el sector o por el contrario no permiten su desarrollo. Igualmente, se aprovecharon las encuestas realizadas a la planta turística (Hoteles y Restaurantes) para invitar a la comunidad a prospectar el departamento hacia el 2020 en el tema turístico, dado que el plan departamental de turismo será 2010-2020 acorde con el plan nacional de desarrollo Colombia segundo centenario.



Por otra parte es importante mencionar que como eje fundamental del presente proceso de planificación turística se utilizó la Investigación de Acción Participativa -IAP- como medio de movilización social, participación y concertación ciudadana frente al desarrollo e imaginario colectivo de un territorio (en este caso participación de los municipios visitados) (Martin & Basagouti, 2005 y Morales & Herrera 2006)⁴⁰.

Tomando como base lo anterior, se piensa entonces que la acción participativa (IAP) es un instrumento que nos permite conocer para transformar; siempre se actúa en dirección a un fin o un “para qué”, pero esta acción no se hace “desde arriba” sino desde y con la base social. Dentro de este proceso secuencial “*conocer-actuar-transformar*”, la investigación es tan sólo una parte de la “*acción transformadora global*”, pero hay que tener en cuenta que se trata ya de una forma de intervención, al sensibilizar a la población sobre sus propios problemas, profundizar en el análisis de su propia situación u organizar y movilizar a los participantes.

En consecuencia, se parte de la propia experiencia de los participantes, de las necesidades o problemas vividos o sentidos, en este caso particular la relación colectiva con la prestación de servicios turísticos y las potencialidades turísticas del Departamento del Cesar. De esta manera, con este método se trata de *explicar*, es decir, de entender más y mejor la realidad, de *aplicar*, es decir, de investigar para mejorar la acción y de *implicar*, esto es, de utilizar la investigación como medio de movilización social.

Finalmente, este método de movilización social pretende fomentar y fortalecer factores estructurantes del desarrollo local y regional comunitario enfocados al

⁴⁰ MARTIN y BASAGOUTI. 2005. La Investigación de Acción Participativa. Revista brasileña de Sociología y desarrollo Rural. Brasil
MORALES, Germán; y HERRERA Carmen. 2006. Modelo Alternativo de Desarrollo Ambiental -MADA- Conservación Ambiental, Organización y Fortalecimiento Comunitario una Oportunidad de Futuro en el Campo Colombiano.



turismo que fomenten el crecimiento endógeno (Max Neef, 2001)⁴¹, razón por la cual, se realizaron los conversatorios durante las jornadas de socialización.

De esta manera y con base en lo anterior se presenta a continuación el aporte realizado por la comunidad desde su percepción colectiva en cada uno de los municipios y que se relacionan con el turismo, las cuales son la base fundamental para el presente análisis y para la determinación del diagnóstico departamental y para la realización de algunos perfiles de proyectos.

En general la comunidad tiene las siguientes percepciones sobre el sector turístico:

Debilidades

- ▶ Existe un interés particular en la comunidad por el deterioro ambiental del departamento, en especial por los procesos de deforestación en los atractivos naturales, pues hoy el tema del agua se ha vuelto una prioridad en la comunidad. En este sentido, la comunidad ve con preocupación la disminución en los caudales de agua en las diversas cuencas departamentales.
- ▶ En los municipios donde hay explotación minera existe una alta preocupación por parte de la comunidad en los impactos ambientales, principalmente en la tala del bosque, el desvío de fuentes de agua, y la sequía de algunas zonas y acuíferos.
- ▶ Para el departamento del Cesar la comunidad considera que ante el deterioro ambiental ocasionado desde los modelos de producción agropecuaria intensivos y con gran cantidad de agroquímicos, en especial hoy se mira con atención el tema de la palma africana.
- ▶ En el tema Ciénaga de Zapatosa existe en la comunidad gran preocupación en el tema de contaminación que recibe la ciénaga de parte del Río Cesar y

⁴¹ MAX NEEF. 2001. Valoración de las organizaciones y su relación con los agentes externos y el estado.



Magdalena, e igualmente una fracción de la población comenta sobre las prácticas de captura inadecuadas con trasmallos y Chinchorros de ojo de malla muy bajo utilizados por parte de los pescadores artesanales, aunque ya hay un grupo de los mismos que son conscientes de la necesidad de la conservación de la ciénaga y de disminuir la presión de parte de la pesca y las malas prácticas.

- ▶ Con relación a la Sierra nevada de Santa Marta existe una falta de trabajo más articulado entre las comunidades indígenas de los resguardos en la zona y las comunidades de colonos presenten en dichos sitios.
- ▶ La comunidad reconoce la ausencia de una cultura de sostenibilidad en la misma, y principalmente en el uso racional de los recursos naturales así como de su biodiversidad (particularmente el tema de la vida silvestre).
- ▶ Hace falta un mayor compromiso en vigilancia y sanción por parte de las instituciones ambientales en el departamento (principalmente con las empresas que están causando grandes impactos ambientales).
- ▶ Existe en el departamento una deficiencia en la asociatividad entre los diferentes prestadores de servicios turísticos.
- ▶ No existe una marcada cultura empresarial y emprendedora en la comunidad del sector.
- ▶ Hay deficiencia en la señalización turística y en puntos de información turística.
- ▶ Aunque las vías principales están en muy buen estado y muchas se están pavimentando, muchas de las vías de acceso a los atractivos turísticos se encuentran en muy mal estado.
- ▶ Existe muy baja infraestructura turística en el departamento.
- ▶ Existe muy baja capacidad en la superestructura pues en la mayoría de los municipios no existe la oficina de turismo al igual que en la gobernación departamental.
- ▶ No existe suficiente recurso humano calificado en el tema del turismo para apoyar el sector.



- ▶ Es necesario mejorar los niveles de capacitación en atención al cliente pues el servicio es bastante deficiente.
- ▶ Hace falta generar un producto turístico competitivo así como su respectiva imagen.

Fortalezas

- ▶ El departamento del Cesar posee una gran diversidad de sitios naturales que permiten que se consolide un producto de turismo sostenible importante.
- ▶ La cultura Vallenata representada por los juglares, las historias, tamboras y festividades hacen del Cesar un departamento atractivo culturalmente para visitarlo.
- ▶ La gran riqueza étnica prehispánica del departamento única en el país ofrece grandes posibilidades para el etnoturismo.
- ▶ La red vial de acceso al departamento troncal de oriente se encuentra en muy buen estado y eso permite una buena conectividad con los departamentos cercanos.
- ▶ El departamento ha desarrollado ejercicios importantes para reconocer al turismo como un sector importante a futuro en la economía departamental.
- ▶ Ya existen en el departamento universidades ofreciendo posibilidades de formación en el tema del turismo a nivel Técnico.
- ▶ Es importante el avance que ha tenido Valledupar como ciudad capital en el tema de planta turística pues ya existen hoteles de gran nivel así como restaurantes, y hasta un centro comercial que están jalonando visitantes al Cesar.
- ▶ Ya existe un Festival como el de la Leyenda Vallenata posicionado a nivel nacional y eso es importante para la región.
- ▶ Existe en Valledupar un grupo de instituciones de carácter mixtas que están consolidando un clúster de la música y la cultura vallenata para hacer gestión ante la Unesco para su declaratoria ante la humanidad.



- ▶ Hoy existe en el departamento un nivel de seguridad que permite vender al departamento como un destino seguro.

Oportunidades

- ▶ La gran posibilidad de estructurar una propuesta de turismo sostenible desde la naturaleza y la cultura como iconos del departamento.
- ▶ El ser la entrada a la Costa Caribe colombiana es un gran potencial a aprovechar bajo el mensaje de la puerta de oro del Caribe Colombiano aprovechando la gran cantidad de vehículos que se movilizan desde el interior y la costa.
- ▶ Aprovechar el reconocimiento internacional que ha tenido el departamento a través de sus juglares vallenatos y en particular la ciudad de Valledupar porque en ella residen varios de los cantores vallenatos ganadores de Gramys latinos.
- ▶ Aprovechar desde el punto de vista natural que el departamento cuenta con iconos naturales de Colombia y el mundo entre ellos, la Ciénaga de la Zapatosa, la Sierra Nevada de Santa Marta y el ecoparque los besotes, lo que puede atraer los visitantes de turismo especializado como investigadores, ornitólogos, naturalistas, biólogos, o ecologistas.
- ▶ Gran posibilidad de desarrollar un producto de turismo arqueológico o etnoturismo de alta calidad con proyección internacional.
- ▶ Existe una oportunidad en las Universidades locales de generar procesos de investigación para el turismo.

Amenazas

- ▶ Falta de planificación en el proceso turístico departamental
- ▶ No existe en el departamento una política pública que reglamente el sector
- ▶ La posible inestabilidad del proceso de seguridad para el departamento.
- ▶ Los altos índices de informalidad en el sector turístico departamental.



- ▶ La no articulación efectiva de la empresa pública y privada para el desarrollo del sector.
- ▶ La posibilidad de pérdida de la diversidad cultural departamental por orientar todos los esfuerzos culturales del departamento a posicionar solamente el tema del vallenato de guacharaca, caja y acordeón como icono representativo del departamento, una muestra de ello, es que los dos festivales culturales más importantes hoy en el departamento son el Festival de la Leyenda Vallenata y el Festival pedazo de acordeón, por encima de otras manifestaciones culturales del departamento.

Prospección Comunitaria y Territorio Turístico Deseado

Para la construcción de la prospección comunitaria que permita generar la visión colectiva sobre el territorio turístico deseado se partió de la encuesta hecha a la planta turística (Hoteles y restaurantes) en la que debían contestar una pregunta prospectiva ¿Dónde se imagina usted el turismo en el Departamento del Cesar en el año 2020?. Así mismo, era importante invitar a la comunidad en general en los conversatorios durante la socialización del proyecto a pensar el departamento sobre la misma pregunta.

Con base al ejercicio anterior se recibieron diferentes mensajes y opiniones de parte de la comunidad sobre su imaginario prospectivo del departamento, obteniendo en general los siguientes planteamientos o escenarios posibles de parte de la comunidad:

1. Un territorio turístico con una mayor afluencia de público y con una gran diversificación en la oferta.
2. Un departamento donde se hagan buenas prácticas de turismo amigable con el ambiente y la cultura.



3. Un territorio con una dinámica económica consolidada que genere prosperidad para la comunidad.
4. Un departamento altamente reconocido gracias a los niveles de promoción turística.
5. Un departamento con una alta capacidad en su gente gracias a su formación y capacitación en temas de turismo.
6. Un territorio con vías de acceso en óptima calidad gracias a los altos niveles de inversión.
7. Con un producto y rutas turísticas definidas y reconocidas.
8. Con una mayor diversidad de eventos diferentes al festival vallenato.
9. Un departamento que se venda todo el año y no sólo durante el festival vallenato.
10. Con continuidad en los gobiernos siguientes en la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico.
11. Un territorio con excelente prestación en el servicio a los visitantes.
12. Finalmente, existen personas en la comunidad que consideran que el Cesar difícilmente se desarrollará turísticamente porque casi no viene nadie.

Con base en lo anterior, y de acuerdo a los diferentes escenarios pensados por la comunidad se construye el siguiente territorio turístico deseado:

“Los habitantes, comunidades y empresarios del sector turístico del departamento del Cesar soñamos con un territorio turístico sostenible y competitivo con una diversificación en la oferta de actividades, así como con un producto turístico de naturaleza y cultural consolidado, con rutas turísticas bien establecidas. De igual manera, un territorio turístico con personal altamente capacitado y con una dinámica económica muy bien dinamizada que genere bienestar y calidad de vida en los empresarios y comunidades locales, con infraestructura en atractivos, planta turística y vías de acceso al departamento. Lo



anterior, deberá garantizar una afluencia de público permanente y no solamente en una época del año, Igualmente, con un proceso de promoción bien consolidado y con excelente prestación del servicio al visitante. Finalmente, un departamento que cuente con continuidad en las administraciones de turno en los procesos establecidos en el plan de desarrollo turístico”.

Priorización de Variables Relevantes -PVR-⁴²

El PVR o Rosa de los Vientos es un instrumento de análisis que ayuda a centrarse en los aspectos comunes y esenciales que la comunidad identifica en distintas situaciones y que tiene que ver directa o indirectamente con los procesos de desarrollo local. Básicamente, la PVR es una lista abierta que permite reconocer el espectro de factores que influyen en el desarrollo de una comunidad en cualquier situación, en este caso en particular en el turismo en el departamento del Cesar (PVR Adaptada en Colombia para la planificación turística por Morales et al. 2008).

Por lo tanto, este enfoque resalta las experiencias que se tienen sobre los aspectos económicos, medioambientales, políticos y sociales de una región y que afectan a sus comunidades. Este análisis es un marco que se desarrolla desde un conjunto de preguntas (variables) sobre aspectos relacionados con el desarrollo en cualquier lugar o situación, y puede ser utilizado para indagar y abrir interrogantes sobre cualquier aspecto que sea de interés de los habitantes de una comunidad.

En este caso particular para el turismo en el departamento del Cesar se consideraron cuatro factores asociados al nivel de desarrollo del sector turístico, **Factor I:** Asociatividad turística, **Factor II:** Conocimiento turístico, **Factor III:**

⁴² Morales, Germán y Herrera, Carmen. 2005. Determinación del Nivel de Capital Social para el Desarrollo Rural en Productores Orgánicos en el Municipio de Yotoco, Valle del Cauca, Colombia. Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira.



Acciones en fortalecimiento turístico y **Factor IV:** Fortalecimiento institucional y gobernanza.

Para la determinación del estado actual de los factores planteados anteriormente fue necesario crear un cuestionario escogiendo un total de 40 variables (preguntas) seleccionadas por el grupo consultor para los cuatro factores considerados como estructurales al nivel de desarrollo del turismo en el departamento. Las preguntas creadas fueron contestadas por el equipo consultor con base a su conocimiento del departamento y la dinámica interna. Estas variables o preguntas tuvieron una ponderación numérica de 1 a 5 de acuerdo al grado de cumplimiento y desarrollo de la misma en la localidad, de la siguiente manera: Nada (0), Escaso (1), Poco (2), Intermedio o Regular (3), Bastante (4) y Mucho (5).

La información recopilada de la ponderación hecha por la comunidad se tabuló en una matriz (Tabla 1) y se analizó a través de un algoritmo matemático.

Tabla 3. Muestra de la matriz de datos utilizada para la PVC

Variable Factor I Asociatividad	Persona 1 Pi1	Persona 2 Pi2	Persona 3 Pi3...Pin	Puntaje Total PTi
I	Puntaje de 0 a 5	Puntaje de 0 a 5	Puntaje de 0 a 5	$\Sigma 5+5+5$
i1	Puntaje de 0 a 5	Puntaje de 0 a 5	Puntaje de 0 a 5	
i2	Puntaje de 0 a 5	Puntaje de 0 a 5	Puntaje de 0 a 5	
i3.....in	Puntaje de 0 a 5	Puntaje de 0 a 5	Puntaje de 0 a 5	

Posteriormente, al cálculo se procedió a graficar cada una de las variables en un plano cartesiano en donde están representados los cuatro factores establecidos

para el turismo. En este plano cartesiano los ejes van de cero a cien por ciento (0-100%) en circunferencias que van desde el centro u origen hacia el extremo de cada eje, donde se disponen las variables (preguntas) con base a su grado de cumplimiento. Finalmente, los puntos en el plano cartesiano se unen en la circunferencia que rodea el plano y de acuerdo a la figura que esta tome y al promedio de la sumatoria de las variables se determina cual es el nivel estructural del tema tratado, lo cual, determinará cuales son los puntos fundamentales o prioritarios sobre los que habrá que trabajar al corto, mediano y largo plazo (Figura 1)

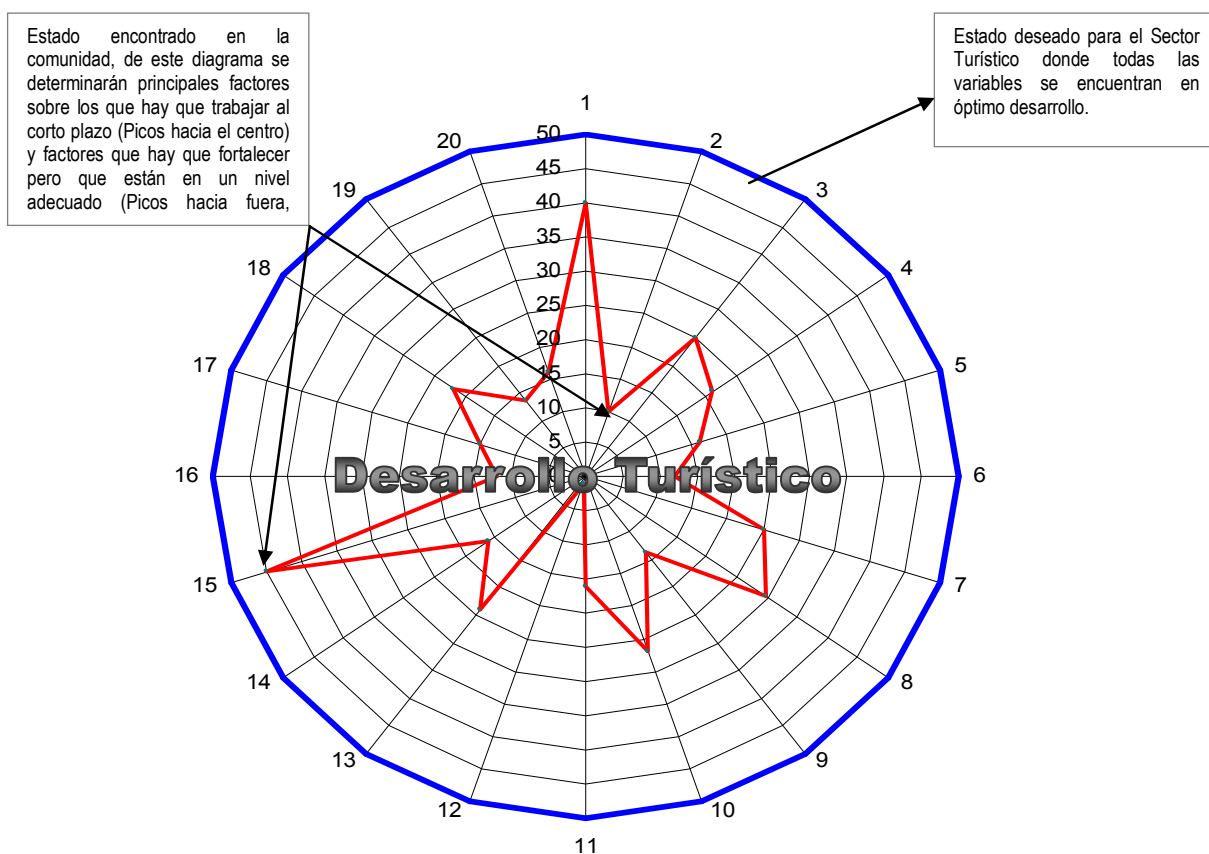


Figura 1. Diagrama general final de la Priorización de Variables Relevantes -PVR-



Por otra parte, una vez se graficó el grupo de variables se determina la siguiente escala de clasificación para determinar el nivel de desarrollo del turismo:

1. 0-40% baja capacidad estructural para el desarrollo del turismo (DI: Desarrollo Incipiente), es decir, un territorio que casi no posee desarrollo en el sector y que posee grandes limitaciones para poder asumir un programa de co-manejo del área natural protegida. En estos territorios es necesario fortalecer los procesos asociativos, empresariales, de producto, de prestación de servicios, política, gobernanza, Investigación de Acción Participativa, y fomentar modelos de producción sostenibles.
2. 41-60% Desarrollo Intermedio estructural para el turismo (DM: Comunidad intermedia), es decir, un territorio que está empezando a entender y valorar al sector turístico como elemento importante en la dinámica departamental, pero que no posee un programa efectivo de consolidación del mismo. Por lo tanto, es un territorio con el que se puede trabajar fácilmente y en el que hay que planificar muy bien los procesos pues seguirá dichos lineamientos, sin embargo, no es todavía un territorio con grandes capacidades para liderar el proceso aunque se percibe que en el corto plazo lo puede lograr.
3. >60% Buena capacidad de trabajo colectivo en conservación (CC: Comunidad Clímax), es decir, una comunidad con muy buenos niveles de asociatividad, trabajo colectivo y acción en conservación, es una comunidad que entiende la necesidad de conservar la biodiversidad y sus servicios ambientales, que interioriza y tiene claridad sobre el plan de manejo del área natural protegida, que realiza acciones para la conservación de dicha biodiversidad, entiende sobre conceptos, legislación, y que entiende la necesidad de trabajar en modelos que fomenten la sostenibilidad ambiental.



Variables consideradas para los factores del turismo en el Departamento del Cesar

FACTOR I: Asociatividad Turística

1. ¿Cómo es el nivel de asociatividad en el sector turismo en el departamento?
2. La integración de los prestadores de servicios turísticos es:
3. ¿Qué tan importante es la relación del departamento del Cesar en el sector turístico con otros departamentos cercanos?
4. ¿Cuál es el grado de conocimiento entre los prestadores de servicios turísticos en el departamento?
5. ¿Qué tanto se reconoce desde la administración municipal y departamental a las agremiaciones de turismo del departamento?
6. ¿Siente usted que las agremiaciones de turismo representan e integran a los prestadores de servicios en cada municipio?
7. ¿Las agremiaciones de turismo municipales integran efectivamente a otras organizaciones sociales a los procesos de turismo. Por ejemplo: Juntas de Acción Comunal, Guías turísticos y profesionales turísticos entre otros.
8. ¿Existe en el departamento una agremiación de hoteleros?
9. ¿Existe en el departamento una agremiación de restauranteros?
10. ¿Existe en el departamento una agremiación de prestadores de servicios turísticos?

FACTOR II: Conocimientos Turísticos

Desde su perspectiva que tanto saben los Cesarences de:

1. ¿Qué es Turismo?



2. ¿Qué es Planificación Turística?
3. ¿Cómo implementar un Plan de Desarrollo Turístico?
4. ¿Qué es un Plan de Manejo Ambiental?
5. ¿Qué es Desarrollo Sostenible?
6. ¿Qué es Capacidad de Manejo -CM-?
7. ¿Qué es un Estudio de Mercado?
8. ¿Cómo se determina un Producto Turístico?
9. ¿Qué es una Tipología Turística?
10. ¿Cuál es la diferencia entre Turismo y Recreación?

FACTOR III: Acción en Fortalecimiento Turístico

1. ¿Qué tan importante se percibe es el turismo para las instituciones del estado y las privadas en el Departamento del Cesar?
2. ¿Qué tan importante se percibe el turismo para la sociedad civil en el Departamento del Cesar?
3. ¿Existen programas y procesos efectivos de conservación de atractivos turísticos en el departamento?
4. ¿Qué tanto se fomenta desde el estado la conservación de áreas naturales con potencial turístico?
5. ¿El departamento fomenta campañas para la legalización de los prestadores de servicios turísticos?
6. ¿Existe en el departamento fomento al crédito turístico?
7. ¿Existen apoyos estatales para la participación de los prestadores de servicios turísticos en eventos, ferias y ruedas de negocios turísticas?
8. ¿Existe permanentemente formación de recurso humano como guías turísticos en el departamento?
9. ¿Existen procesos estatales y privados para mejorar el servicio turístico en hoteles, restaurantes y atractivos turísticos en general?



10. ¿Existen procesos de fortalecimiento de escuelas de formación en folclor, artesanías y gastronomía Cesareña?

FACTOR IV: Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

1. ¿Qué tan importante es la creación de un ente territorial que reglamente el turismo en el departamento?
2. ¿Qué tanto control ejerce la gobernación departamental en el sector turístico?
3. ¿Qué tanto control ejerce la policía de turismo sobre los atractivos naturales del departamento?
4. ¿Qué tanto se conoce y maneja la legislación turística (Ley 300) en el departamento?
5. ¿Cómo es el nivel de capacitación para los funcionarios estatales y prestadores de servicios turísticos?
6. ¿Qué tanto se incentiva el crédito turístico en el departamento?
7. ¿Qué tanto se fomenta el intercambio entre los prestadores de servicios turísticos departamental?
8. ¿Qué tanto se fomenta el intercambio entre el departamento con los otros departamentos?
9. ¿Qué tanto se fomentan micro y macroruedas de negocios en el departamento para el sector turístico?
10. ¿Qué tan importante es para las instituciones ambientales departamentales la inclusión del turismo como una opción de producción económica local?

Análisis de la PVR para el Sector turístico en el Departamento del Cesar

En términos generales se puede decir que el departamento del Cesar posee un grado de desarrollo en el sector turístico que se puede clasificar como (DI) Incipiente con una tendencia al desarrollo intermedio (36,88%). Esto significa que

el departamento posee algunos elementos interesantes que ha venido desarrollando en pro del turismo, por ejemplo el reconocer al sector como de importancia en la economía regional y en general las acciones de mayor fortaleza en cada uno de los factores que hacen pensar que dándole un direccionamiento adecuado a las acciones o variables determinadas a través del plan de desarrollo se podría llegar a consolidar muy rápido. Dentro de los factores determinantes para el turismo en el departamento del Cesar se obtuvo. **Factor I: 25%, Factor II: 36%, Factor III: 48%, Factor IV: 38,5%** (Figura 2).

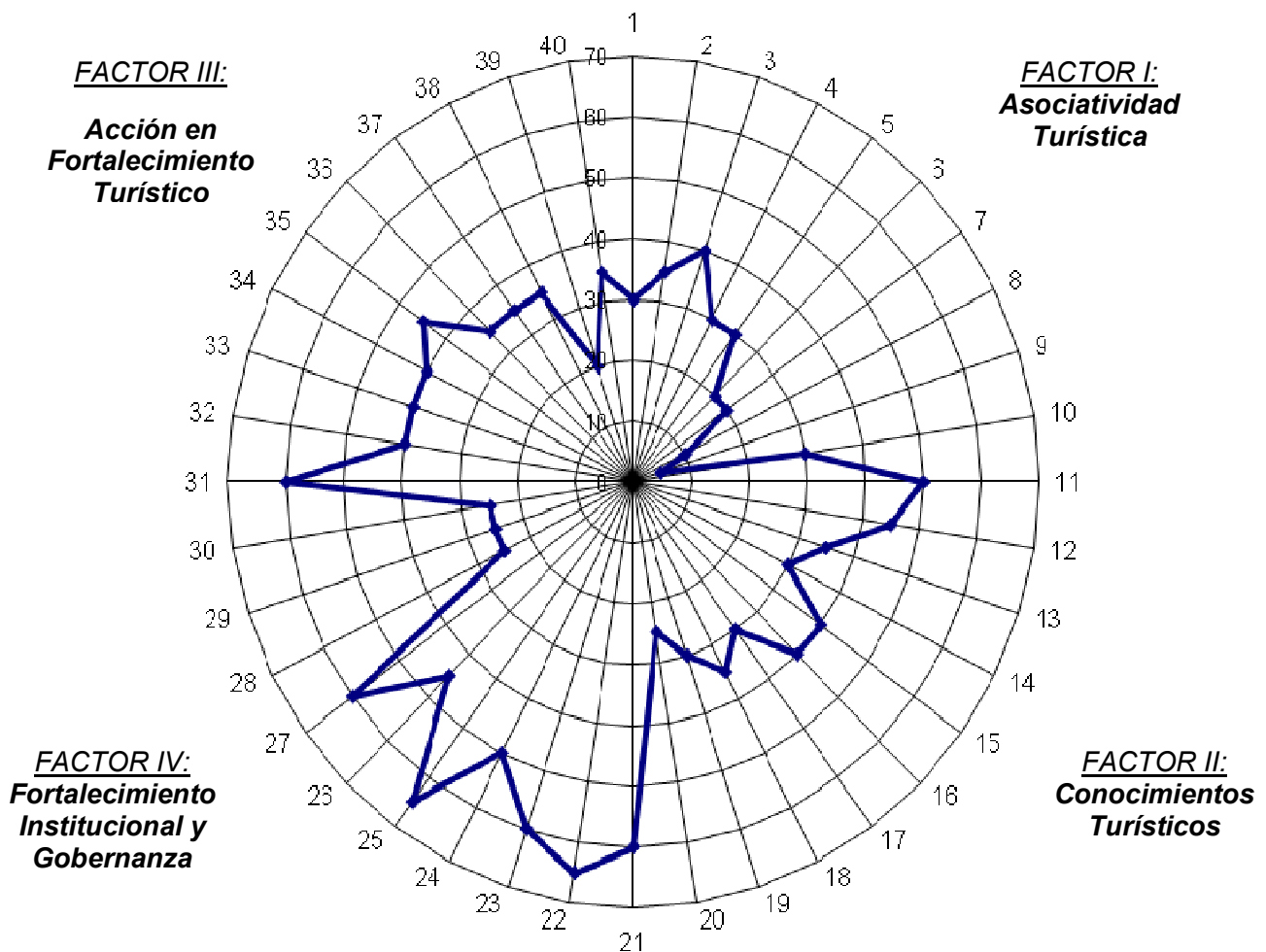


Figura 2. Gráfico de Priorización de Variables Relevantes -PVR- para el Sector Turístico en el Departamento del Cesar



Factor I: Asociatividad Turística

En términos generales este factor es el de menor desarrollo para el departamento del Cesar (25%), lo cual demuestra la gran necesidad de trabajar en el tema a corto plazo pues en la medida que no exista asociatividad y capacidad de trabajo en equipo por parte de los empresarios y prestadores de servicios turísticos difícilmente se fortalecerá la cadena de valor del sector.

En este factor algunas variables como la falta de presencia de agremiaciones tanto de restauranteros como de hoteleros es de gran importancia para el departamento, un ejemplo claro de esto es que aunque en el departamento hay cierta representatividad de una agremiación como Cotelco, no se dan los cubrimientos que se requieren en este tema, igualmente ocurre con el tema de los restaurantes quienes son los que en menor medida reconocen la necesidad de pertenecer a este tipo de agremiaciones.

Por otra parte y en general tanto la comunidad como las instituciones que trabajan con el sector consideran que el nivel de asociatividad es bastante bajo, y no existe una cultura de trabajo colectivo sino que es muy común en el departamento observar a diferentes actores del sector tratar de sacar adelante procesos individuales. De igual manera, es muy importante comentar que aunque la asociatividad interna no es la mejor a nivel regional el departamento mantiene intereses particulares por relacionarse con otros departamentos, en primera instancia con los departamentos de la región Caribe como socios estratégicos en el tema turístico, y en segunda instancia con otros departamentos como los Santanderes, razón por la cual, se evidencia en la grafica a esta variable como la de mayor representatividad.

En conclusión, se puede decir que es necesario implementar una línea de acción que fortalezca los procesos de asociatividad entre los empresarios y prestadores



de servicios turísticos en el departamento, para lo cual, se requiere que el departamento fortalezca los procesos asociativos existentes actualmente como por ejemplo en Aguachica donde está la asociación de hoteleros, restauranteros y prestadores de turismo, o la corporación turística en La Gloria, o la red de alojamientos del Cesar, igualmente es necesario que se diseñe procesos de encuentros locales, ruedas de negocios, salidas de reconocimiento y ferias locales, entre los actores del sector para que se conozcan, pero además, para que puedan interactuar y hacer negocios, así como consolidar alianzas empresariales y de servicios.

Factor II: Conocimientos Turísticos

Este factor presenta un grado de desarrollo incipiente pero con tendencia hacia el nivel intermedio (36%), lo cual indica que aunque en el departamento no existen profesionales y empresarios del sector con grandes niveles de formación académica, se viene determinando por parte de los actores del sector la importancia de la capacitación en diversos temas para fortalecer y hacer mas competitivo el sector. En este sentido, la comunidad necesita reconocer como hacer posible la implementación de su plan de desarrollo turístico, entender su dinámica y como cada uno puede participar del mismo para que su ejecución sea de tipo participativo, igualmente, se requiere que la comunidad entienda que desde las grandes potencialidades del departamento a nivel de la naturaleza y la cultura el turismo sostenible incluso con los componentes del manejo ambiental, es tal vez, una de sus grandes oportunidades, razón por la cual, hay que apuntar a la capacitación permanente en ese sentido.

Por otra parte, el análisis permite visualizar que la comunidad en general no reconoce cuál es el proceso o los pasos para la creación del producto turístico e incluso cuáles son los componentes de su producto turístico, y fundamentalmente como lograr que el mismo sea mercadeable o vendible. Finalmente, la comunidad



comenta con gran facilidad sobre las tipologías turísticas reconocidas en la Ley 300, pero en muy pocas ocasiones los empresarios entienden sus diferencias y definiciones, incluso en muchas ocasiones no hay claridad entre lo que es el turismo y la recreación.

Este factor, será un factor que se fortalecerá en la medida que se mantengan los esfuerzos que hoy hace la gobernación departamental, universidades locales y el SENA por realizar diversas capacitaciones en los temas requeridos. De hecho es importante mencionar que ya las Universidades locales están preparando carreras técnicas en el tema del turismo.

Es necesario entonces pensar a futuro que estas mismas Universidades en asocio con el SENA logren consolidar una carrera Universitaria para ir aumentando el personal formado en los temas de interés para el sector pero en particular en los temas del turismo sostenible como lo han venido desarrollando con los seminarios y diplomado en el tema. En este sentido, vale la pena resaltar que aunque el SENA y las Universidades poseen las carreras o curso en algunos temas muchas veces no se pueden seguir ofreciendo pues en la mayoría de los casos por no existir una demanda laboral en el tema este tipo de capacitación deja de ser atractiva para la comunidad.

Sería importante incluso lograr que las Universidades y el SENA se enfoquen en este punto en los temas comunes con la agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación para poder lograr articular los procesos para su fortalecimiento.

Factor III: Acciones en Fortalecimiento Turístico

Este factor es el de mayor porcentaje de estructuración y desarrollo encontrándose en un estado medio de desarrollo (48%). En general, se puede decir que este factor logra este desarrollo pues es evidente que tanto para el



estado Cesareño como para su sociedad civil el turismo se está posicionando muy bien como una actividad proyectada a futuro como soporte de la economía. De igual manera, hoy hay un interés de parte de las instituciones del estado de hacer esfuerzos para sensibilizar a los actores del sector por salir de la informalidad y fortalecer el sector desde la cultura de la legalidad.

Igualmente, en los últimos años se están implementando apoyos directos a los empresarios del sector a través de los créditos turísticos que aunque no son de grandes magnitudes (hasta 13 millones de pesos por pequeño empresario) están apoyando al pequeño empresario para que se vaya fortaleciendo y consolidando en el sector.

Finalmente, en este factor la comunidad reconoce la falta de campañas y procesos que ayuden a fortalecer el servicio que se presta en el sector que en general es deficiente. Y de la misma manera, es bastante deficiente los procesos de fortalecimiento de escuelas de formación cultural (caso concreto de las casas de la cultura).

Factor IV: Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

Este factor es incipiente en su grado de desarrollo (38,5%) pero muy cercano a los niveles intermedios de desarrollo. En general en este tema tal vez la variable mas importante es el nivel de reconocimiento tiene para los diversos actores del sector turístico en la necesidad de poder contar en el departamento con un ente territorial que reglamente al turismo en el departamento.

De igual manera, el factor muestra que variables como las de la línea de control en la legalidad tanto por la gobernación, así como por la Policía de turismo no están siendo efectivas en el cumplimiento de los lineamientos de la ley 300 de



turismo de 1996, la cual incluso no es muy conocida en general entre los prestadores de servicios.

Finalmente, en los temas de fortalecimiento institucional a través de encuentros como micro y macro ruedas de negocios no son muy comunes en el sector. Igualmente es necesario reglamentar y participar mucho más activamente en los procesos de turismo sostenible o ecoturismo por parte de la autoridad ambiental competente en el departamento pues a la fecha esa figura no es tan clara.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se realiza la clasificación jerárquica de los municipios del Cesar con base a su desarrollo turístico.

Comentarios Generales sobre el Desarrollo Turístico en los Municipios del Cesar

Durante los recorridos de campo por los 25 municipios del departamento del Cesar, se pudo constatar que en general el departamento se encuentra en un estado incipiente de desarrollo en el tema turístico (ver capítulo percepción comunitaria), pues es un departamento en crecimiento en el tema turístico, y aunque algunas agendas internas como la de Competitividad Empresarial o la de Ciencia, Tecnología e Innovación consideran al turismo como un eje económico importante para el departamento, los municipios mantienen niveles bastante bajos de estructuración y consolidación del turismo como una propuesta para el desarrollo económico local y regional.

A pesar de lo anterior, existe en el departamento una gama de posibilidades en la diversidad de atractivos turísticos, y actividades que se pueden realizar o llegar a realizar que ayuden a consolidar el producto turístico departamental y pensar de esa manera en la estructuración de un destino turístico competitivo y sostenible.



De esta manera, hoy se consideran 157 atractivos turísticos para el departamento, entre atractivos naturales y culturales, que son tal vez el gran potencial que el producto turístico del departamento posee hoy. Es importante mencionar, que a pesar de esta gran variedad de atractivos turísticos en el departamento, los mismo no son suficientes en sí, para desarrollar un destino turístico, pues para lograrlo se requieren de la integración de diferentes aspectos como la superestructura y el nivel de integración entre lo público y privado, la planta turística, la infraestructura de los atractivos, las amenidades, facilidades, el acceso, el producto, las redes empresariales, el recurso humano y la promoción que se haga del mismo.

Lo anterior, permite ir definiendo lugares que poseen una propuesta clara frente al tema de la estructura básica, que debe poseer cualquier sitio que quiera poderse consolidar como un destino competitivo y sostenible. En el departamento del Cesar algunos municipios han venido desarrollando actividades en este sentido que les ha permitido ir entendiendo paulatinamente la dinámica del sector turístico, así como sus necesidades y prioridades de trabajo en el tiempo.

De esta manera, algunos municipios como Valledupar la capital del departamento que concentran la mayor proporción de atractivos (39 atractivos 22,3%) se ven desde la perspectiva como el municipio con mayor potencial en el departamento, igualmente, otros municipios aunque en menor cantidad de atractivos, como Río de Oro, Pueblo Bello, Chimichagua, Gonzales y Manaure cuentan con potenciales de desarrollo desde sus atractivos turísticos, pero son municipios que a diferencia de Valledupar deberán mejorar muchos de los aspectos complementarios al atractivo y antes mencionados, para poderse consolidar en el tiempo.

Finalmente, es necesario entonces entender que la clasificación de los municipios no puede obedecer simplemente a la percepción o pasión comunitaria o del



equipo consultor, por su potencial en atractivos turísticos, sino en su grado de desarrollo y estructura del sector turístico local, razón por la cual, es necesario medir cuantitativa y objetivamente el nivel de desarrollo turístico de cada municipio.

Método de Trabajo para la Clasificación Municipal

Partiendo de la base de la necesidad de tener una clasificación objetiva y cuantitativa de los municipios, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo en turismo, así como también que en el momento no existe una metodología de este tipo para el sector turístico nacional. Se tiene que posiblemente el único método en Colombia que se acerca a una clasificación de un destino turístico comparativamente con otros, es la medición de cumplimiento de metas de la matriz de competitividad en turismo, que cada departamento desarrolla en convenio con el Viceministerio de Turismo, lo cual, permite hacer una clasificación de los departamentos más no de los municipios. Además, entendiendo que los municipios en Colombia no poseen matriz de competitividad en turismo para poder medir su grado de desarrollo y cumplimiento de metas, lo que podría medirlos para establecer una clasificación que vaya desde el más desarrollado hasta el menos desarrollado turísticamente, fue necesario pensar en la creación de un método propio para poderlo realizar.

Por tal motivo, fue necesario incorporar metodologías muy reconocidas y aceptadas de otras áreas de la planificación Rural Sostenible⁴³ (Muñoz-Ramos & Brunet-Leyva 2006, Rodríguez *et al* 2006, Arango 2006, Morales & Herrera 2006)

⁴³ Por ejemplo: Rosa de los Vientos, Planificación Predial, Priorización de Variables Relevantes para la Planificación Rural Sostenible **En:** MUÑOZ-RAMOS, J., & BRUNET-LEYVA, R. N. 2006. Investigación Acción Participativa en la Búsqueda de Alternativas Sostenibles de Desarrollo en Colombia. LEISA Revista de Agroecología. Diciembre. / RODRÍGUEZ, J. G., RAMÍREZ, B. L., & GUAYARA, A. 2006. Diagnóstico y Planificación de la Finca Soñada: Participación Comunitaria para el Cambio. LEISA Revista de Agroecología. Junio. / ARANGO, H. 2006. Una Herramienta Digital para la Planificación Predial Participativa. LEISA Revista de Agroecología, Junio. / MORALES, Germán; y HERRERA Carmen. 2006. Modelo Alternativo de Desarrollo Ambiental -MADA- Conservación Ambiental, Organización y Fortalecimiento Comunitario una Oportunidad de Futuro en el Campo Colombiano.



para lograr crear un método que permitiera medir y clasificar a los municipios del departamento con base a elementos concretos de su nivel de desarrollo.

Por lo tanto, se tomó como base el método de Priorización de Variables Relevantes para el turismo creado y utilizado por primera vez para Colombia por Morales *et al* (2007)⁴⁴ en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Municipio de Yotoco en el Valle del Cauca, Morales *et al* (2008)⁴⁵ en la elaboración del Plan Sectorial de Turismo del Departamento de Casanare, y utilizado en el trabajo de percepción comunitaria para este Plan.

De esta manera, fue necesario aprovechar la investigación hecha por Morales & Herrera ⁴⁶ basada en entender, cuáles son los principales factores y variables que componen el desarrollo y estructura de un buen destino turístico nacional e internacional, logrando determinar cuatro factores básicos de la siguiente manera: **Factor I:** Superestructura Turística⁴⁷, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, que incluye planta turística, atractivos turísticos, vías de acceso, señalización turística y otros elementos complementarios, y **Factor IV:** Promoción y Mercadeo Turístico.

Así pues, y para el desarrollo de lo anterior, fue necesario crear para cada uno de los factores una serie de variables o preguntas que permitieran entender el grado de desarrollo de cada una para cada municipio. Estas variables o preguntas

⁴⁴ MORALES Z., Germán, HERRERA V., Carmen, VARGAS P., Pablo Cesar & HIDALGO LL., Valentín. 2007. Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Municipio de Yotoco, Valle del Cauca – Colombia. Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira.

⁴⁵ MORALES Z., Germán, HERRERA V., Carmen, ALDANA T., Gladis, RAMIREZ R., Ricardo, CASTRO M., Ángela & CHAPARRO, Patricia. 2008. Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Casanare. Organización AVIATUR, Bogotá

⁴⁶ MORALES Z., Germán, HERRERA V., Carmen. 2010. Priorización de Variables para la Consolidación de Destinos Turísticos en Colombia. Cali. Fundación ECONCIENCIA. *Artículo en elaboración y proceso de publicación.*

⁴⁷ Superestructura turística: comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de regular, optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico. Organización Mundial de Turismo –OMT. 2005. Datos Esenciales del Turismo: Edición 2005.



fueron ponderadas de cero a cinco (0-5) con base a su nivel de desarrollo de la siguiente manera:

Variables por factor a evaluar en el ejercicio

Factor I: Superestructura Turística

1. ¿Qué nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio?
2. ¿Qué nivel de Desarrollo posee la oficina de turismo en el municipio?
3. ¿Qué nivel de Desarrollo tiene la política de Cultura y turismo para el municipio?
4. ¿Qué nivel de participación tiene el municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento?
5. ¿Cuál es el nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio?

Factor II: Recurso Humano

1. ¿Cómo es el nivel de escolaridad en los prestadores del servicio?
2. ¿Cuál es el grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo?
3. ¿Cuál es el nivel de emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)?
4. ¿Cómo es la atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio?
5. ¿Cómo es el nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector?

Factor III: Infraestructura Turística

1. ¿Cómo es el nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio?



2. ¿Cómo es el nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales?
3. ¿Cuál es el nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio?
4. ¿Cómo es el acceso a los principales atractivos turísticos del municipio?
5. ¿Cómo es el grado de desarrollo de terminal, aeropuerto, centro comercial, teatros, y monumentos que permitan desarrollar una propuesta de turismo metropolitano?

Factor IV: Promoción y Mercadeo

1. ¿Cuál es el nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio?
2. ¿Cómo es el producto turístico del municipio?
3. ¿Cómo es el mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales?
4. ¿Cómo es la relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales?
5. ¿Cómo es la participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales?

Tabla 4. Valoración y ponderación utilizada para la evaluación de los municipios

Valor	Significado
0	Nada
1	Escaso
2	Poco
3	Intermedio/Regular
4	Bastante
5	Mucho

Con base en lo anterior, tanto las variables como su valor numérico fueron tabulados en una matriz que permitió desarrollar el ejercicio de clasificación y graficación de los factores para cada municipio así como su nivel de desarrollo (ver explicación más detallada en Componente Percepción Comunitario).



Clasificación para los Municipios

Los resultados obtenidos mediante el método aplicado para la clasificación dejan observar algunas generalidades para la mayoría de los municipios del departamento del Cesar. En general, *el factor I Superestructura Turística* es tal vez, el de menor grado de desarrollo en el departamento pues la sola ausencia de oficinas de turismo en la mayoría de los municipios, así como de una política pública para el sector hace imposible pensar en un sector consolidado y un departamento pensado como destino. Igualmente, en conjunto es notorio para casi la totalidad de municipios un grado de estructura y de desarrollo para el sector turístico de tipo Incipiente (DI, Valores menores a 40%).

De esta manera, el análisis permitió obtener la estructura de los factores y el grado de desarrollo de las principales variables del sector turístico en cada municipio de la siguiente manera:

► San Alberto

En general se puede decir que San Alberto se muestra como un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 11,7%), pues ninguno de sus factores presentó un valor considerable de desarrollo y el máximo valor alcanzado por su variable con mayor desarrollo fue de 33,3% (Factor I: 4%, Factor II: 22,7%, Factor III: 18,7, Factor IV: 1,3%). (Figura 3, Tabla 5).

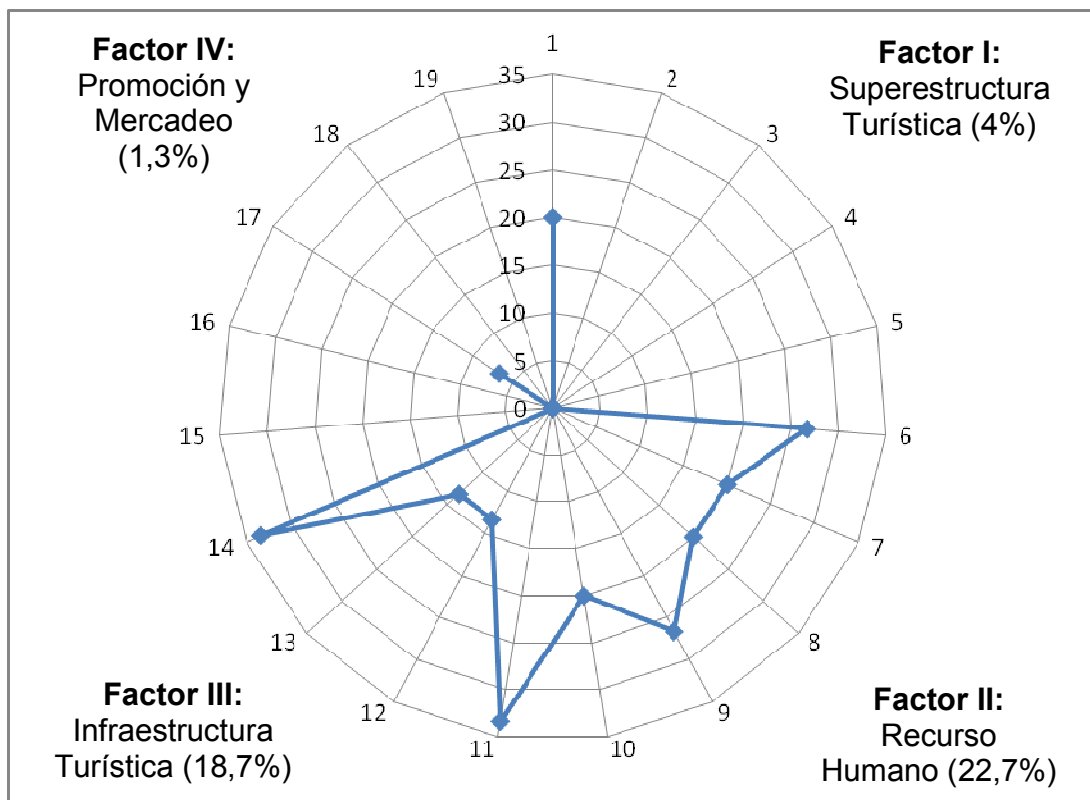


Figura 3. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de San Alberto.

Tabla 5. Priorización de Variables obtenida para el municipio de San Alberto.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	0%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	0%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	6,7%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	13,3%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	13,3%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	20%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	20%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	20%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	26,7%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	26,7%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	33,3%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	33,3%

► San Martín

La valoración realizada para este municipio muestra que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 11,3%), donde los cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 2,7%, Factor II: 26,7%, Factor III: 12%, Factor IV: 4%) (Figura 4, Tabla 6). En este sentido, vale la pena resaltar que el factor II variable 4 (atención al visitante), presentó el mayor valor de desarrollo de 46,7% lo que en el conjunto de variables ubica a la misma en un nivel intermedio de desarrollo para el municipio.

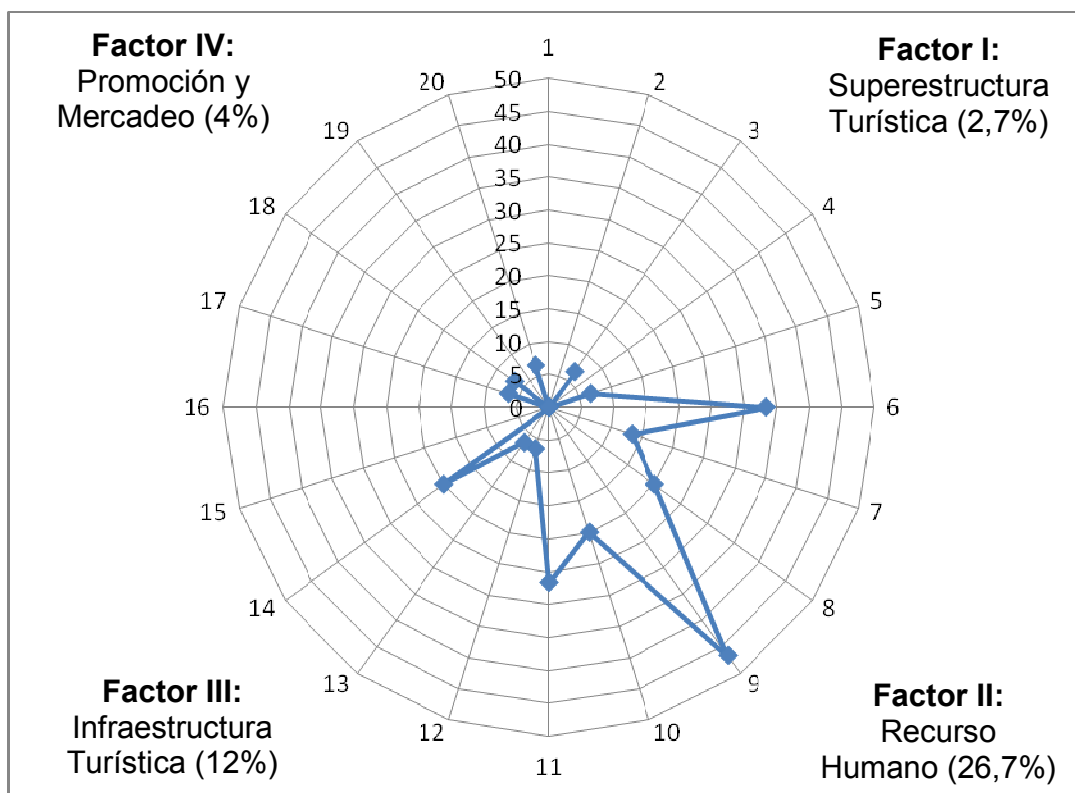


Figura 4. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de San Martín.

Tabla 6. Priorización de Variables obtenida para el municipio de San Martín.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	0%
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	6,7%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	6,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	6,7%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	6,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	13,3%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	26,7%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	33,3%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	46,7%

► Río de Oro

El nivel de desarrollo alcanzado por el grupo de variables para este municipio, da como resultado un desarrollo incipiente en el sector turístico (DI: 25%), donde aunque los cuatro factores presentaron valores bajos de desarrollo ya se nota por ejemplo que el factor IV posee un nivel de desarrollo cercano al nivel Intermedio, lo cual, evidencia que por lo menos en el tema del promoción, mercadeo y producto turístico el municipio viene estructurando una propuesta importante (Factor I: 17,3%, Factor II: 25,3%, Factor III: 21,3%, Factor IV: 36%) (Figura 5, Tabla 7).

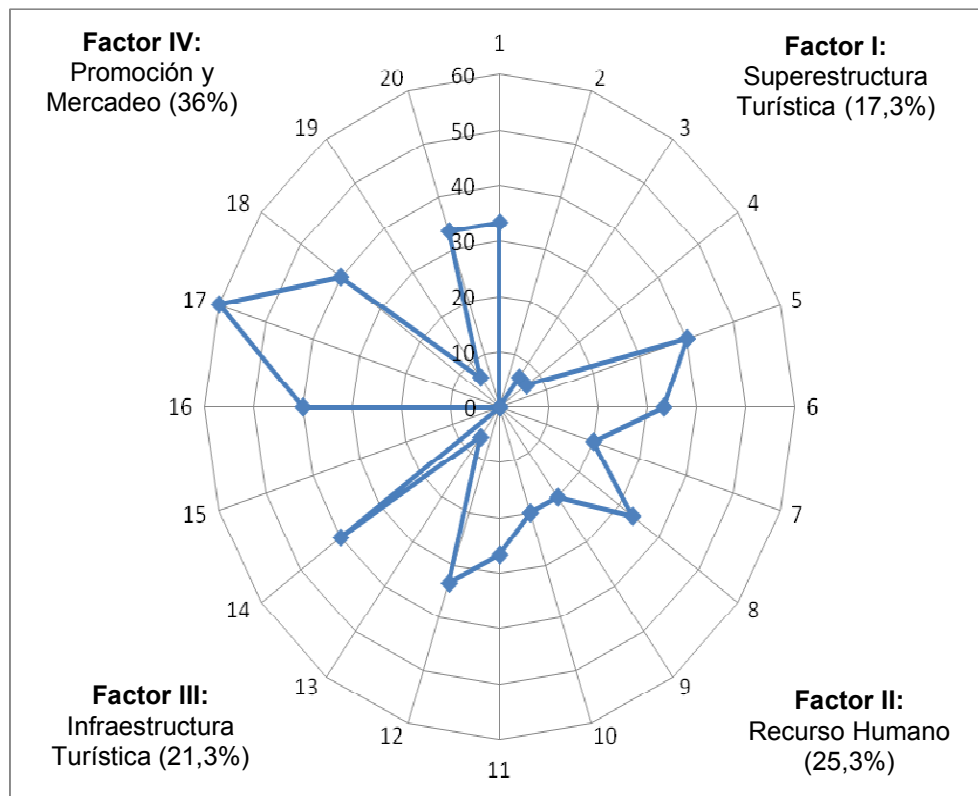


Figura 5. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Río de Oro.

Tabla 7. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Río Oro.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	6,7%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	6,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	20%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	26,7%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	33,3%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	33,3%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	33,3%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	33,3%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	33,3%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	40%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	40%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	40%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	40%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	60%

► **González**

La valoración realizada para este municipio muestra que en la actualidad el desarrollo turístico es Incipiente (DI: 12,3%), donde los cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 6,7%, Factor II: 13,3%, Factor III: 17,3%, Factor IV: 12%) (Figura 6, Tabla 8).

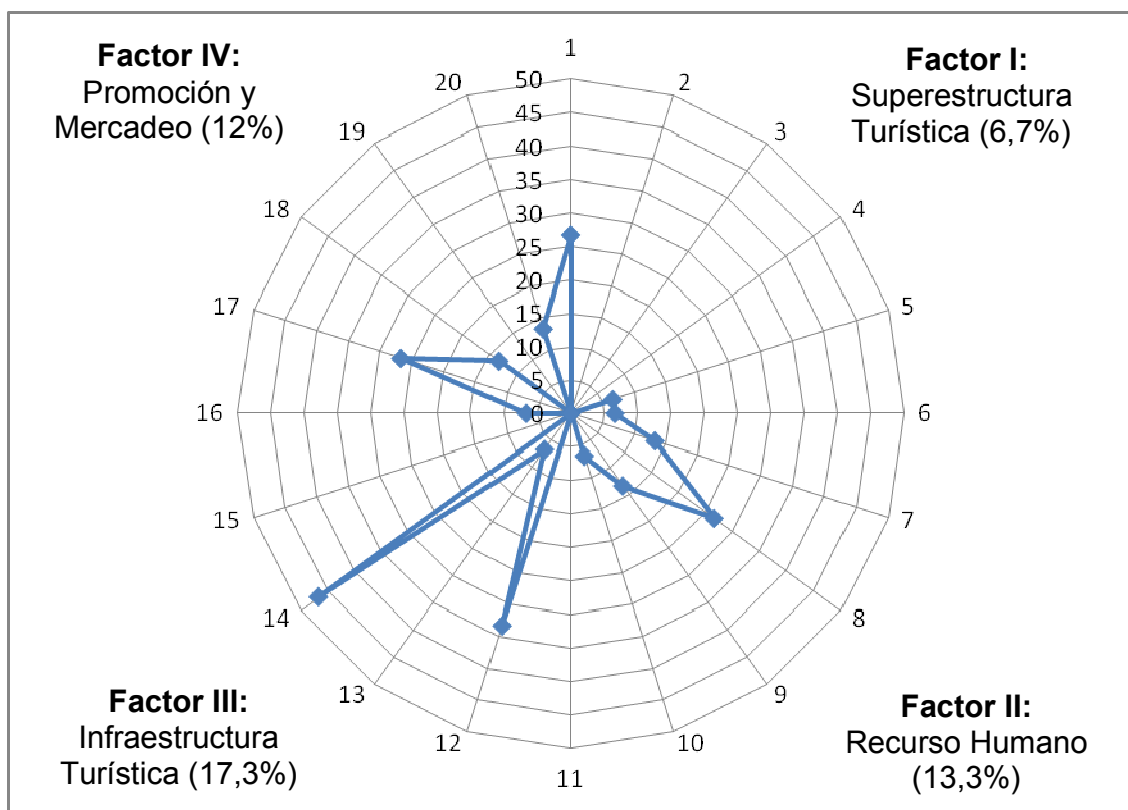


Figura 6. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de González.

Tabla 8. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Gonzales.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	13,3%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	13,3%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	13,3%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	13,3%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	26,7%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	26,7%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	26,7%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	33,3%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	46,7%

► Aguachica

Este municipio mostró para el análisis realizado que presenta un desarrollo turístico Incipiente (DI: 39,7%), pero con una tendencia al desarrollo Intermedio, dado que los cuatro factores presentaron valores en el rango o muy cercanos al desarrollo intermedio, particularmente los factores II y III (Factor I: 34,7%, Factor II: 49,3%, Factor III: 41,3%, Factor IV: 33,3%) (Figura 7, Tabla 9).

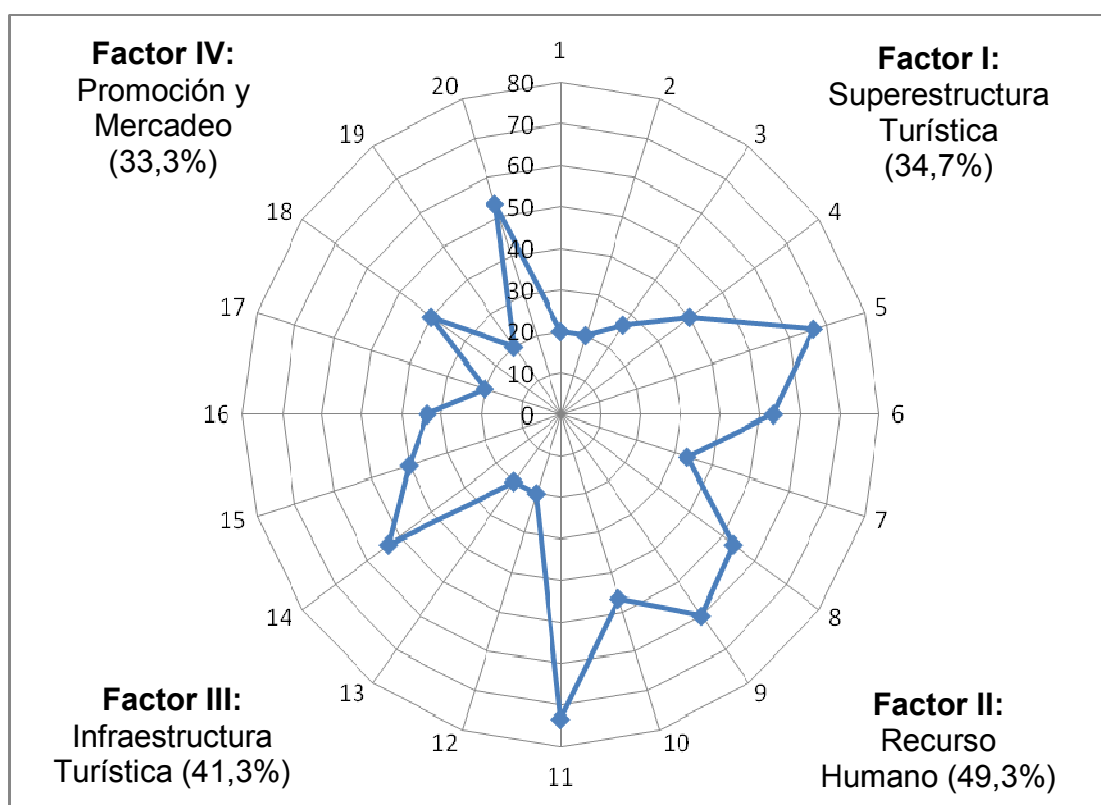


Figura 7. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Aguachica.

Tabla 9. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Aguachica.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	20%
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	20%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	20%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	20%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	20%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	20%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	26,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	33,3%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	33,3%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	40%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	40%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	40%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	46,7%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	53,3%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	53,3%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	53,3%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	53,3%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	60%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	66,7%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	73,3%

► Gamarra

La valoración realizada para este municipio muestra que en la actualidad el nivel de desarrollo turístico es Incipiente (DI: 8,3%), donde los cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 2,7%, Factor II: 14,7%, Factor III: 12%, Factor IV: 4%) (Figura 8, Tabla 10).

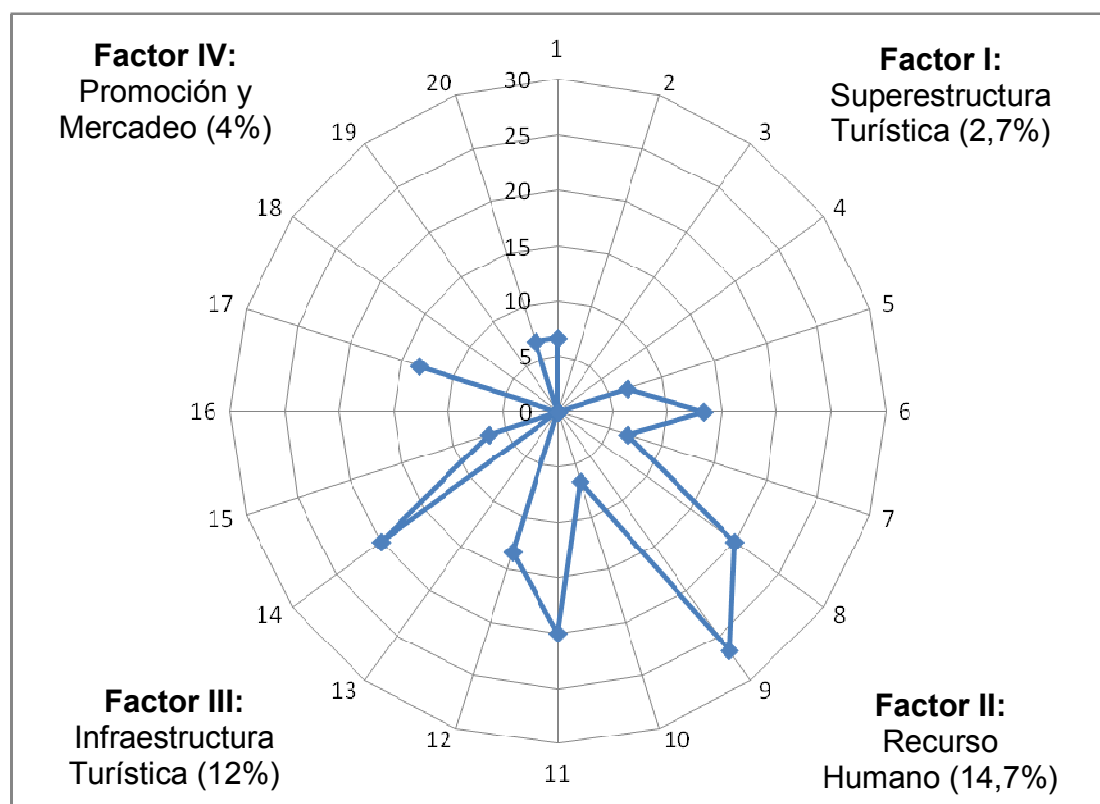


Figura 8. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Gamarra.

Tabla 10. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Gamarra.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	0%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	0%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	6,7%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	6,7%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	13,3%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	13,3%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	13,3%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	26,7%

► La Gloria

En general este municipio presenta en la actualidad un nivel de desarrollo turístico de tipo Incipiente (DI: 15,3%), presentando valores bajos para los cuatro factores del sector (Factor I: 10,7%, Factor II: 14,7%, Factor III: 20%, Factor IV: 16%) (Figura 9, Tabla 11).

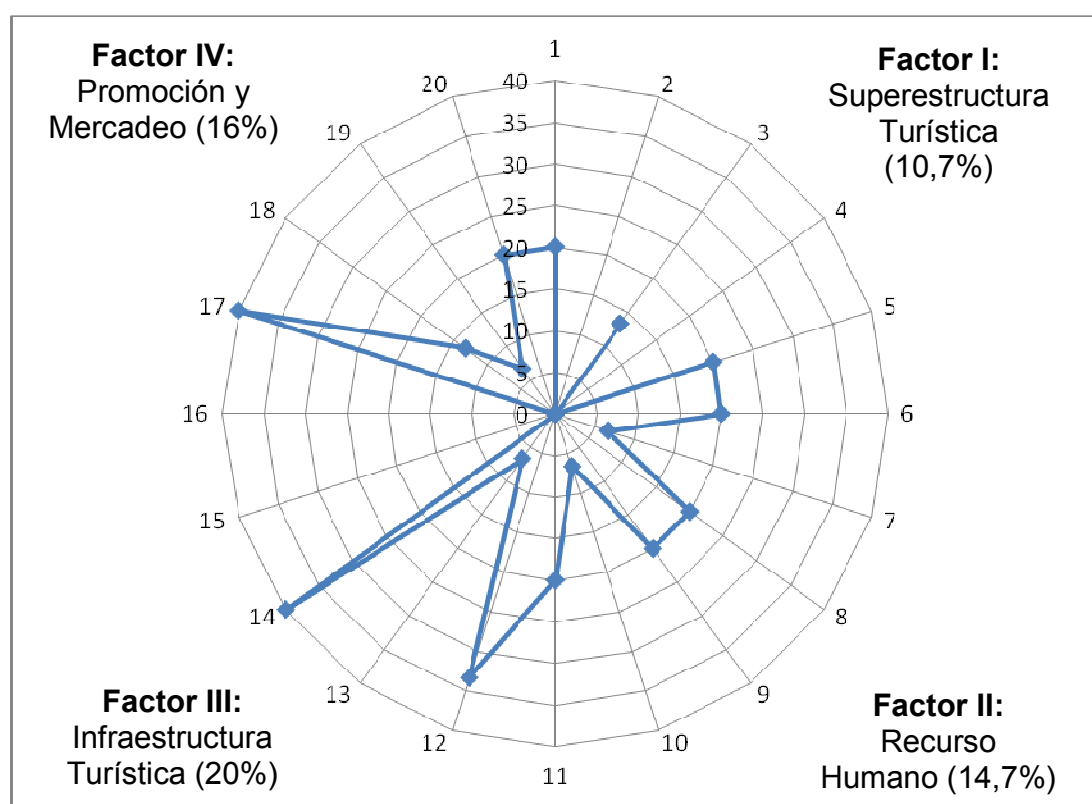


Figura 9. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de La Gloria.

Tabla 11. Priorización de Variables obtenida para el municipio de la Gloria.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	0%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	6,7%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	13,3%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	13,3%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	20%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	20%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	20%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	20%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	20%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	33,3%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	40%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	40%

► Pelaya

La valoración realizada para este municipio muestra que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 7,7%), donde las cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo para el sector (Factor I: 5,3%, Factor II: 12%, Factor III: 10,7%, Factor IV: 2,7%) (Figura 10, Tabla 12).

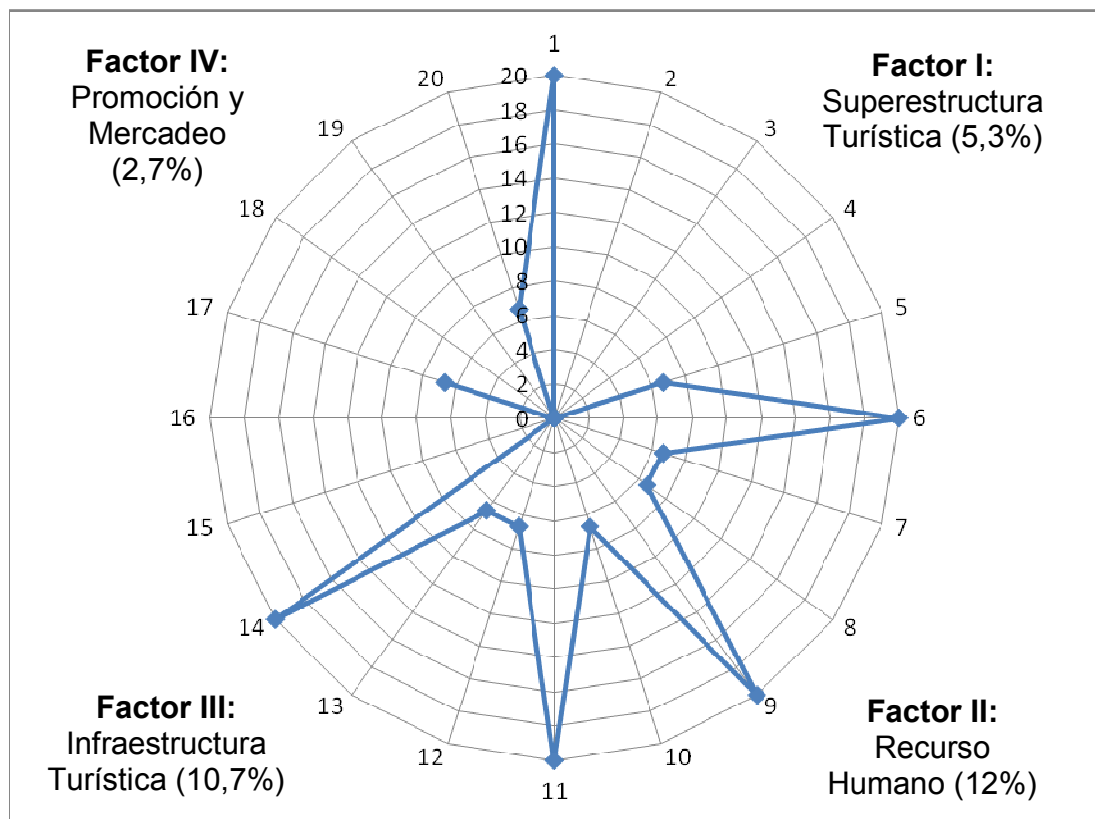


Figura 10. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Pelaya.

Tabla 12. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Pelaya.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	0%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	6,7%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	6,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	6,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	6,7%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	20%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%

► Pailitas

El análisis realizado mostró para este municipio que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 11,7%) donde los cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 5,3%, Factor II: 17,3%, Factor III: 20%, Factor IV: 4%) (Figura 11, Tabla 13).

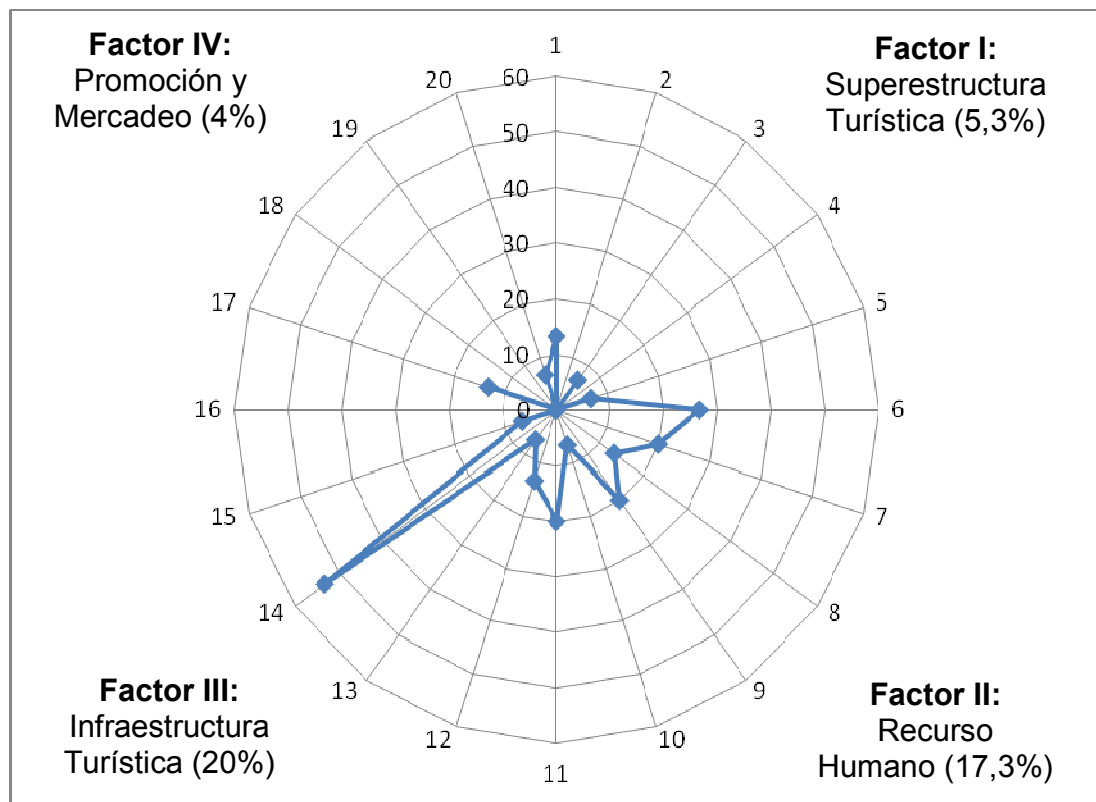


Figura 11. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Pailitas.

Tabla 13. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Pailitas.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	0%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	6,7%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	6,7%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	13,3%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	13,3%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	13,3%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	13,3%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	20%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	26,7%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	53,3%

► Tamalameque

La valoración realizada para este municipio arroja como resultado que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 17,7%) además de obtener para los cuatro factores valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 14,7%, Factor II: 25,3%, Factor III: 13,3%, Factor IV: 17,3%) (Figura 12, Tabla 14).

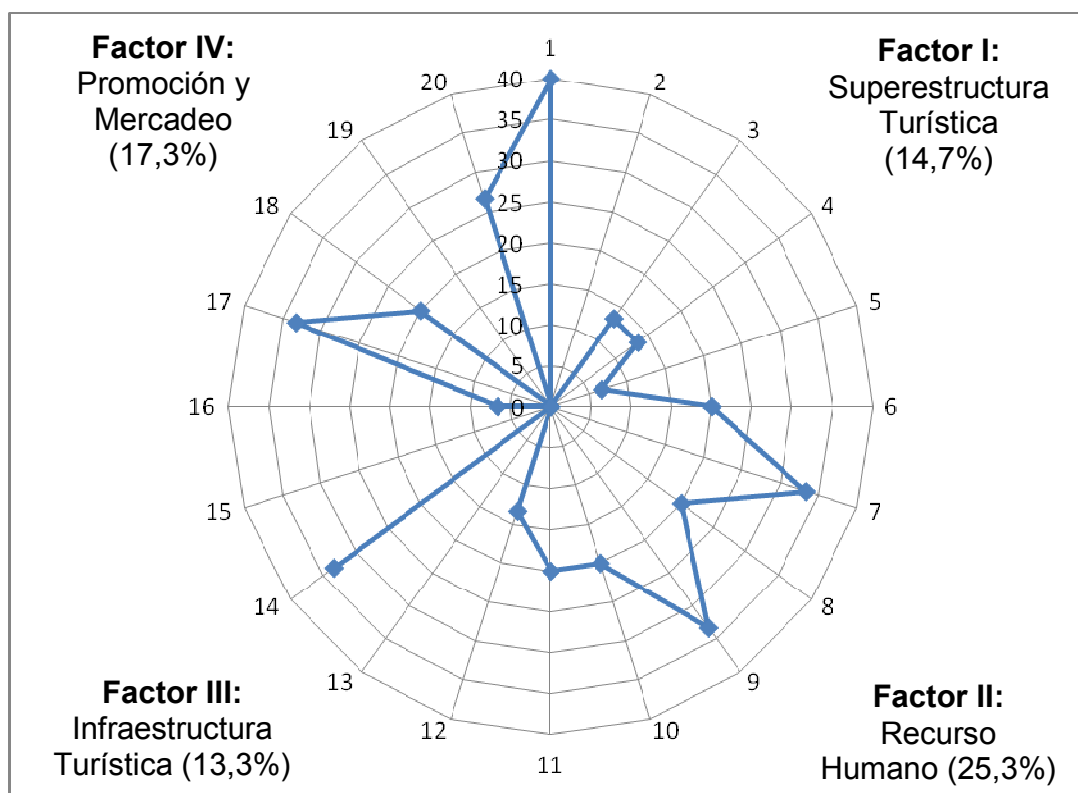


Figura 12. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Tamalameque.

Tabla 14. Priorización de Variables obtenida para el Municipio de Tamalameque.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
<i>I</i>	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
<i>III</i>	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	0%
<i>IV</i>	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
<i>III</i>	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
<i>I</i>	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
<i>IV</i>	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	6,7%
<i>I</i>	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	13,3%
<i>I</i>	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	13,3%
<i>III</i>	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	13,3%
<i>II</i>	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	20%
<i>II</i>	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
<i>II</i>	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	20%
<i>III</i>	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	20%
<i>IV</i>	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	20%
<i>IV</i>	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	26,7%
<i>II</i>	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	33,3%
<i>II</i>	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	33,3%
<i>III</i>	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	33,3%
<i>IV</i>	2.Nivel del producto turístico del municipio	33,3%
<i>I</i>	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	40%

► Curumaní

En general el análisis muestra que este municipio se encuentra en un estado de desarrollo turístico Incipiente (DI: 24%), de esta manera, los cuatro factores para el sector presentaron valores bajos de desarrollo (Factor I: 13,3%, Factor II: 34,7%, Factor III: 33,3%, Factor IV: 14,7%) (Figura 13, Tabla 15).

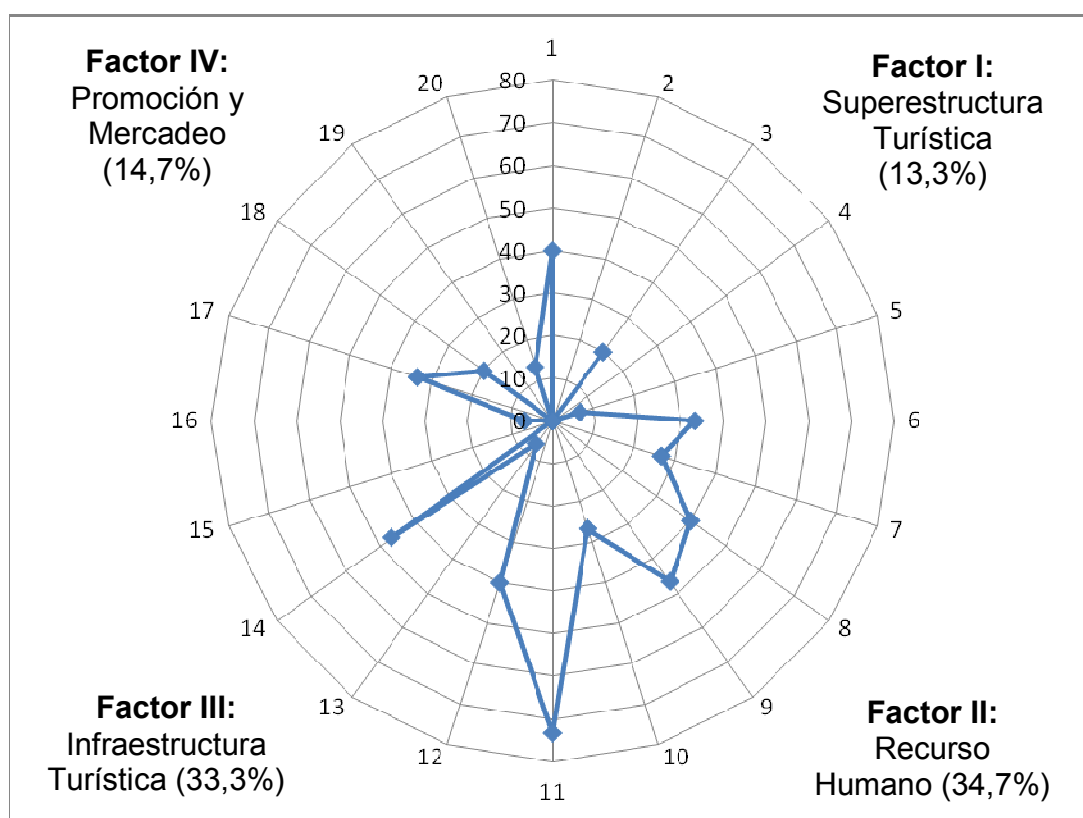


Figura 13. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Curumaní.

Tabla 15. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Curumaní.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
<i>I</i>	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
<i>I</i>	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
<i>III</i>	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
<i>IV</i>	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
<i>I</i>	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
<i>III</i>	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
<i>IV</i>	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	6,7%
<i>IV</i>	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	13,3%
<i>I</i>	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	20%
<i>IV</i>	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	6,7%
<i>II</i>	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	26,7%
<i>II</i>	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	26,7%
<i>II</i>	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	33,3%
<i>IV</i>	2.Nivel del producto turístico del municipio	33,3%
<i>I</i>	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	40%
<i>II</i>	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	40%
<i>III</i>	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	40%
<i>II</i>	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	46,7%
<i>III</i>	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	46,7%
<i>III</i>	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	73,3%

► Chiriguaná

La valoración realizada para este municipio muestra que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 17%) donde los cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 17,3%, Factor II: 25,3%, Factor III: 14,7%, Factor IV: 10,7%) (Figura 14, Tabla 16).

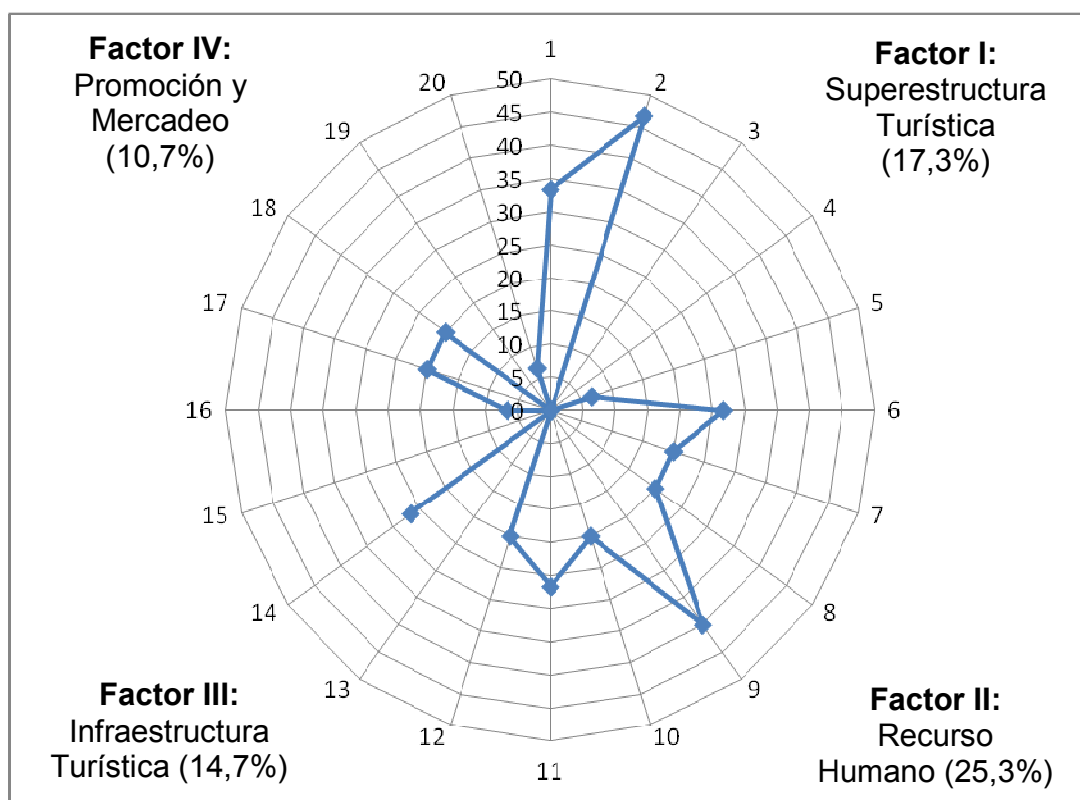


Figura 14. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Chiriguaná.

Tabla 16. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Chiriguana.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	6,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	20%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	20%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	20%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	20%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	20%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	26,7%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	26,7%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	26,7%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	33,3%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	40%
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	46,7%

► **Astrea**

La valoración realizada para este municipio muestra que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 3%) donde las cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 1,3%, Factor II: 5,3%, Factor III: 4%, Factor IV: 1,3%) (Figura 15, Tabla 17).

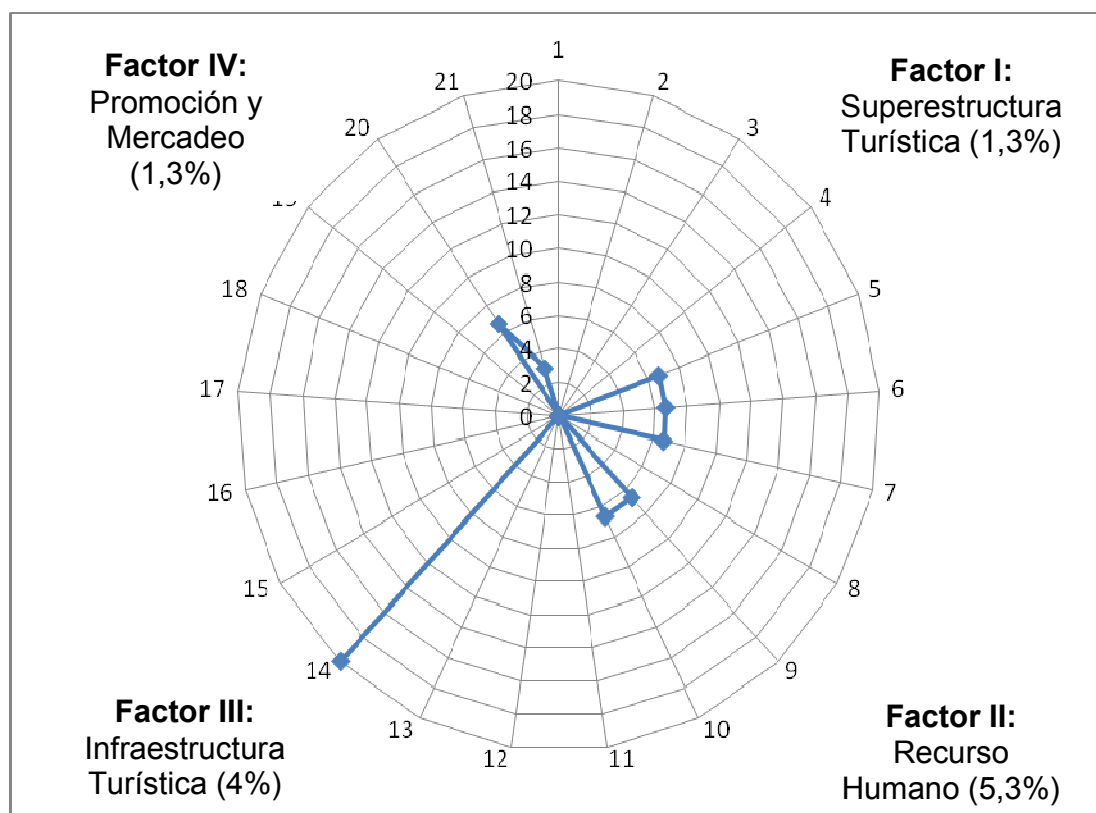


Figura 15. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Astrea.

Tabla 17. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Astrea.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	0%
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	0%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	0%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	0%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	0%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	0%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	6,7%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	6,7%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%

► Pueblo Bello

El análisis de priorización para este municipio muestra que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente, que se está proyectando de una muy buena manera hacia el desarrollo turístico intermedio (DI: 31,7%). De esta manera, los cuatro factores para el sector presentaron los siguientes valores: Factor I: 18,7%, Factor II: 38,7%, Factor III: 30,7%, Factor IV: 38,7%. (Figura 16, Tabla 18).

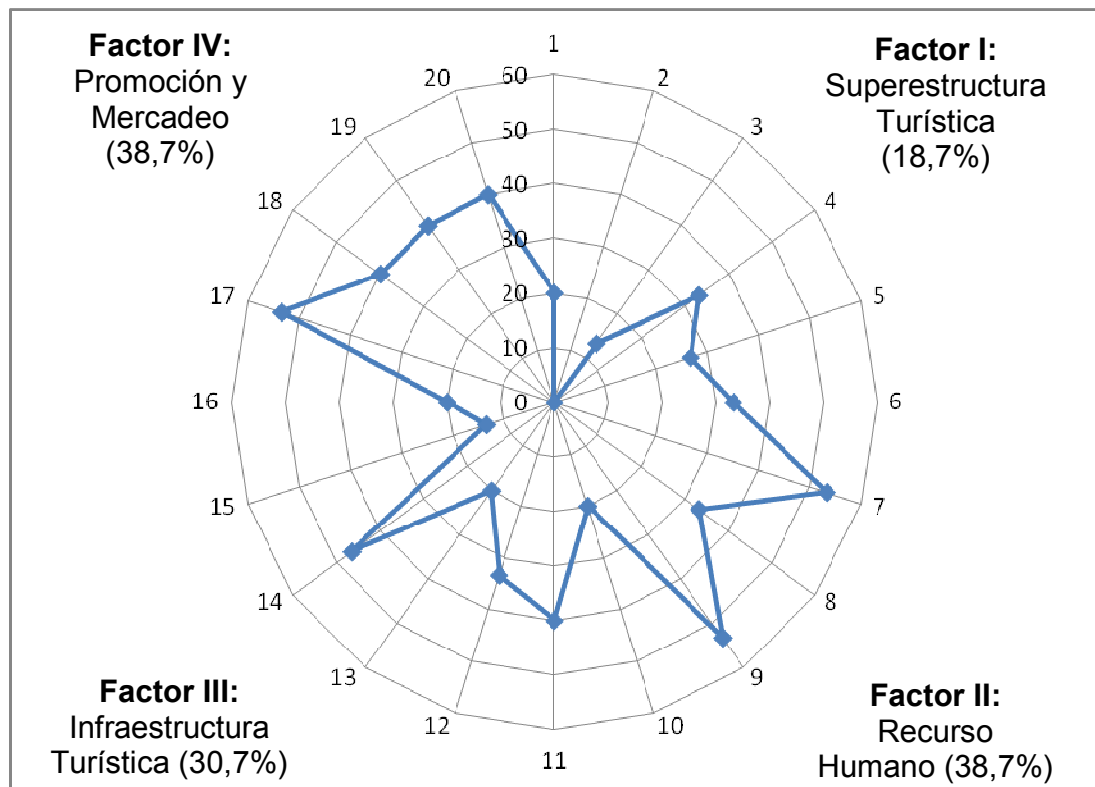


Figura 16. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Pueblo Bello.

Tabla 18. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Pueblo Bello.

Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	13,3%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	13,3%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	20%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	20%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	20%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	20%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	26,7%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	33,3%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	33,3%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	33,3%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	33,3%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	40%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	40%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	40%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	40%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	46,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	53,3%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	53,3%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	53,3%

► Chimichagua

La valoración realizada para este municipio dio como resultado, que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 27%), en este sentido, los cuatro factores presentaron valores bajos de desarrollo (Factor I: 20%, Factor II: 29,3%, Factor III: 24%, Factor IV: 34,7%) (Figura 17, Tabla 19).

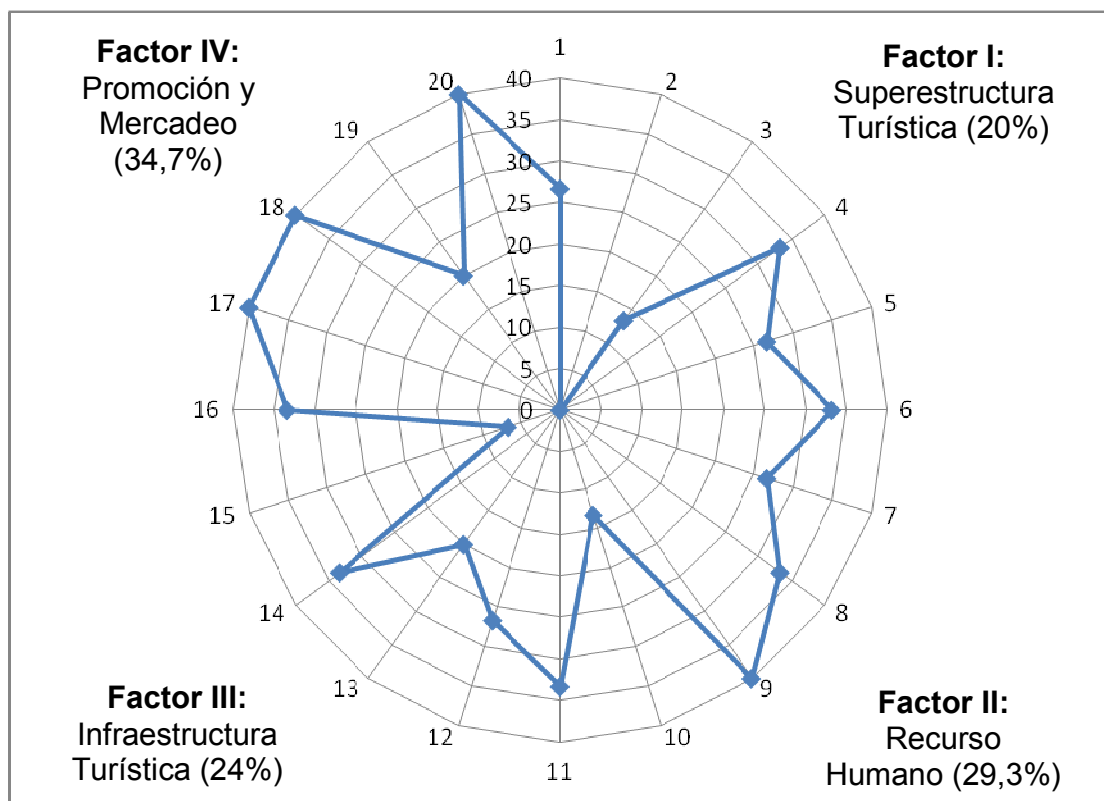


Figura 17. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Chimichagua.

Tabla 19. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Chimichagua.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	13,3%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	13,3%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	20%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	20%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	26,7%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	26,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	26,7%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	26,7%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	33,3%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	33,3%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	33,3%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	33,3%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	33,3%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	33,3%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	40%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	40%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	40%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	40%

► El Paso

La valoración realizada para este municipio permite determinar que en la actualidad este municipio presenta un nivel de desarrollo turístico Incipiente (DI: 12%), obteniendo para los cuatro factores valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 4%, Factor II: 14,7%, Factor III: 13,3%, Factor IV: 16%) (Figura 18, Tabla 20).

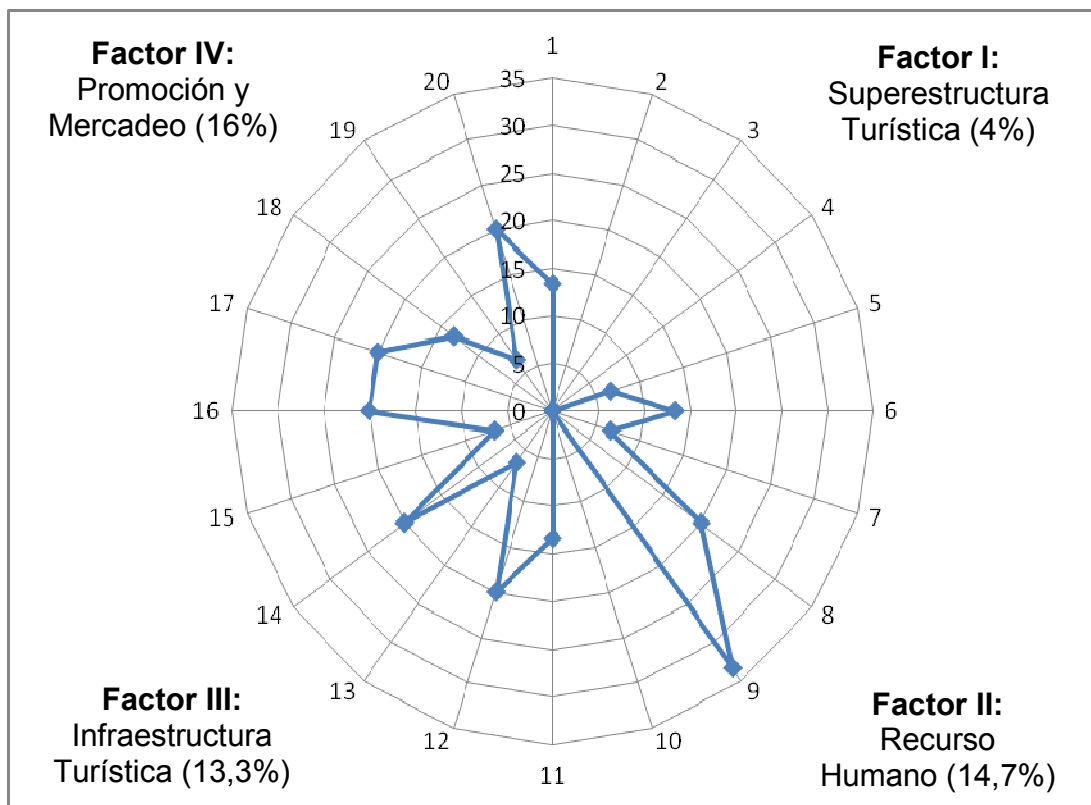


Figura 18. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de El Paso.

Tabla 20. Priorización de Variables obtenida para el municipio de El Paso.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	6,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	6,7%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	13,3%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	13,3%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	13,3%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	13,3%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	20%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	20%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	33,3%

► El Copey

Para este municipio la valoración realizada muestra que el mismo se encuentra en la actualidad en un grado de desarrollo turístico Incipiente (DI: 14,3%) donde las cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 6,7%, Factor II: 24%, Factor III: 14,7%, Factor IV: 12%) (Figura 19, Tabla 21).

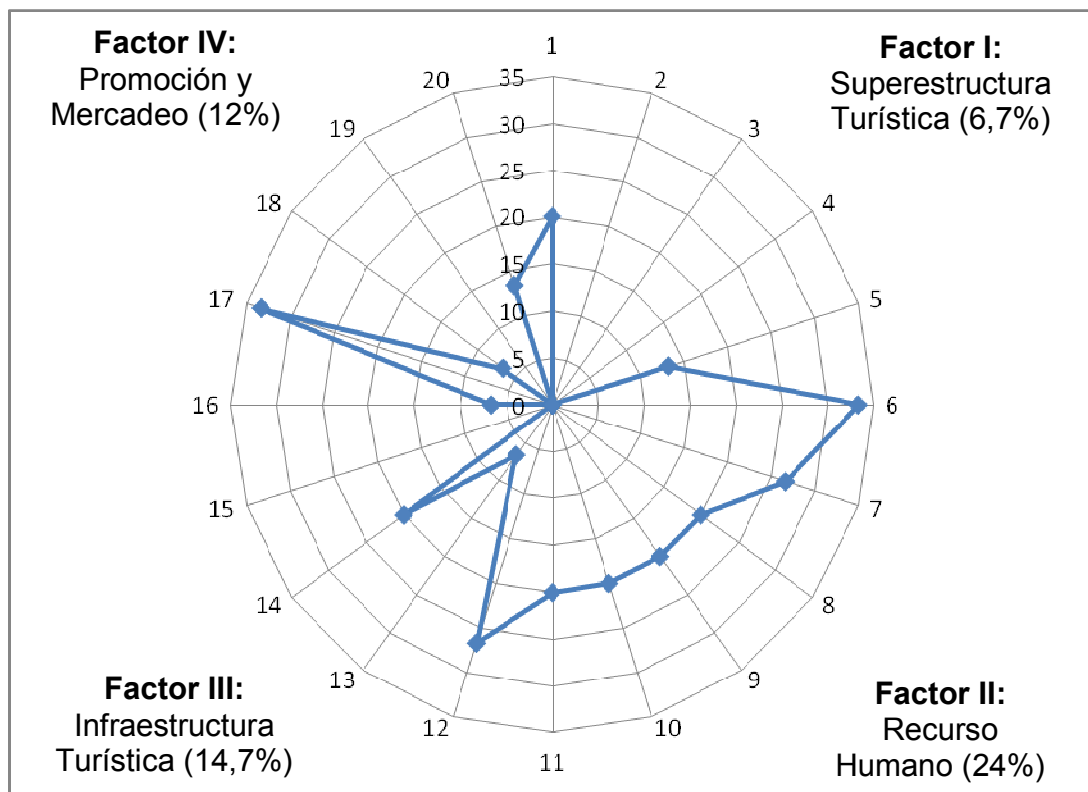


Figura 19. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de El Copey.

Tabla 21. Priorización de Variables obtenida para el municipio de El Copey.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	6,7%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	6,7%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	13,3%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	13,3%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	20%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	20%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	26,7%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	26,7%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	33,3%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	33,3%

► Bosconia

La valoración realizada para este municipio muestra claramente que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 14,3%) donde sus cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 8%, Factor II: 24%, Factor III: 18,7%, Factor IV: 6,7%) (Figura 20, Tabla 22).

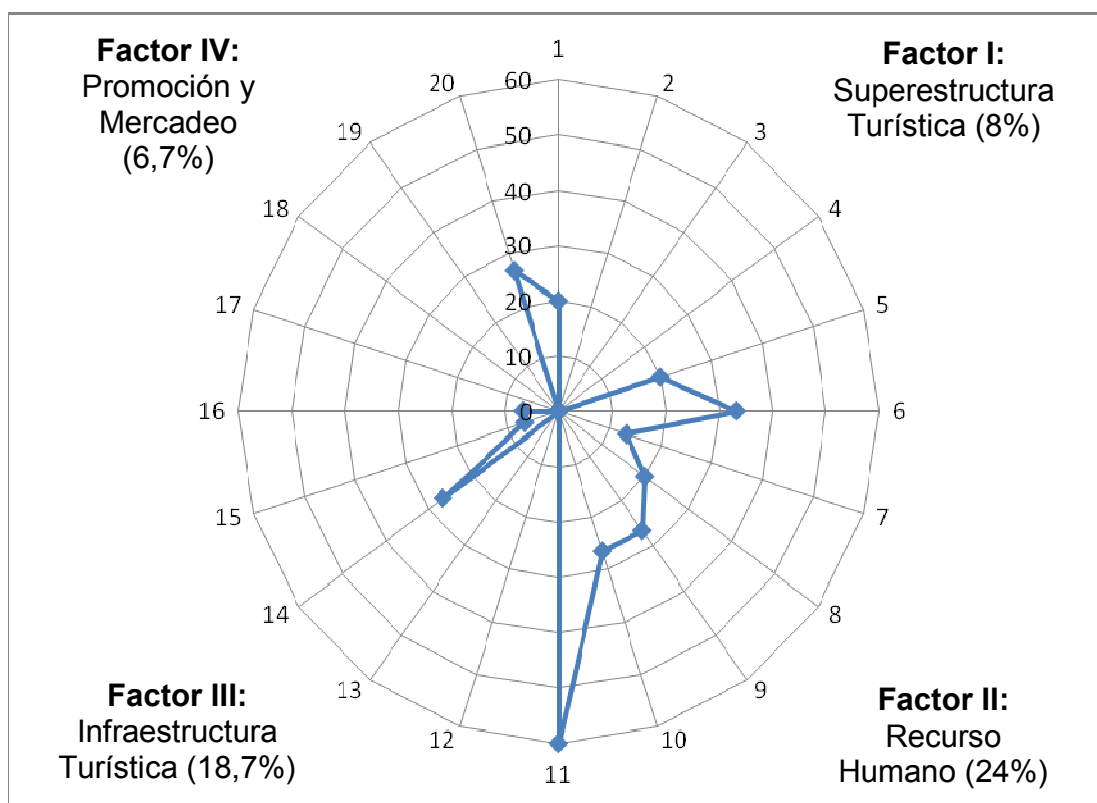


Figura 20. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Bosconia.

Tabla 22. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Bosconia.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	0%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	0%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	0%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	13,3%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	20%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	20%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	26,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	26,7%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	26,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	26,7%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	33,3%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	60%

► La Jagua de Ibirico

La valoración realizada para este municipio nos muestra que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 11%) donde las cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 4%, Factor II: 16%, Factor III: 16%, Factor IV: 8%) (Figura 21, Tabla 23).

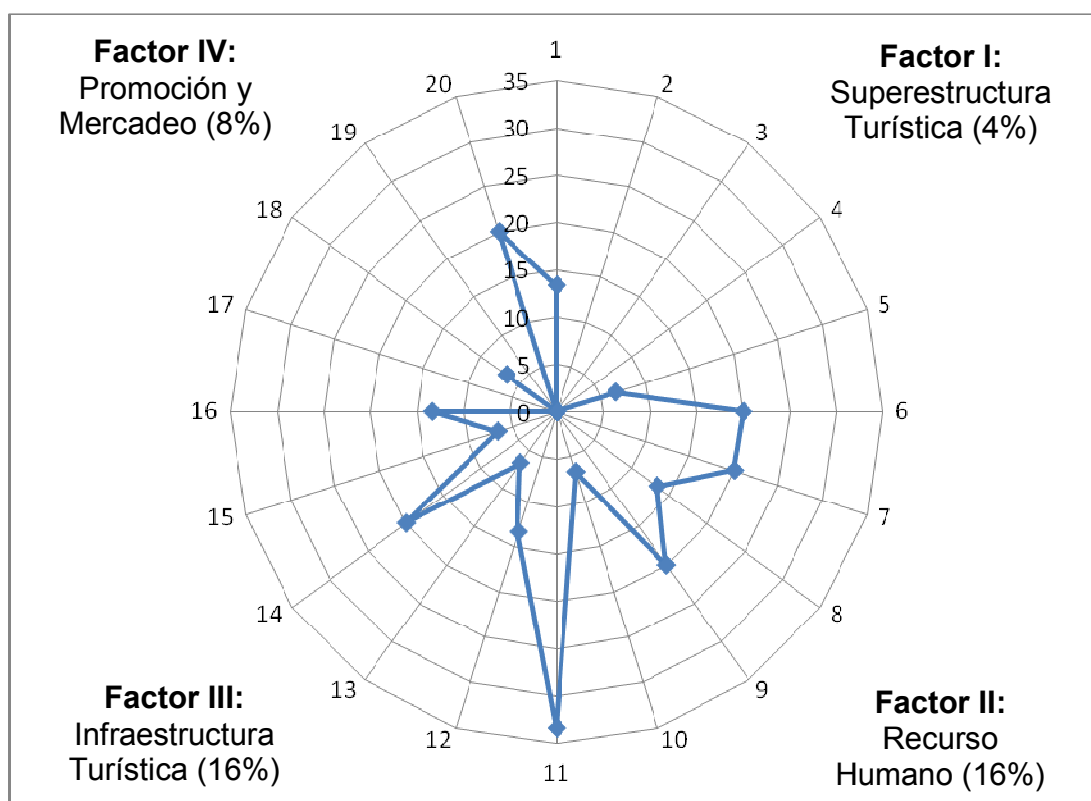


Figura 21. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Jagua de Ibirico.

Tabla 23. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Jagua de Ibirico.

Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	6,7%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	13,3%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	13,3%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	13,3%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	13,3%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	20%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	33,3%

► Becerril

El análisis de priorización para este municipio muestra que el nivel de desarrollo turístico es Incipiente (DI: 6,3%), de esta manera, los cuatro factores estructurantes presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 4%, Factor II: 13,3%, Factor III: 5,3%, Factor IV: 2,7%) (Figura 22, Tabla 24).

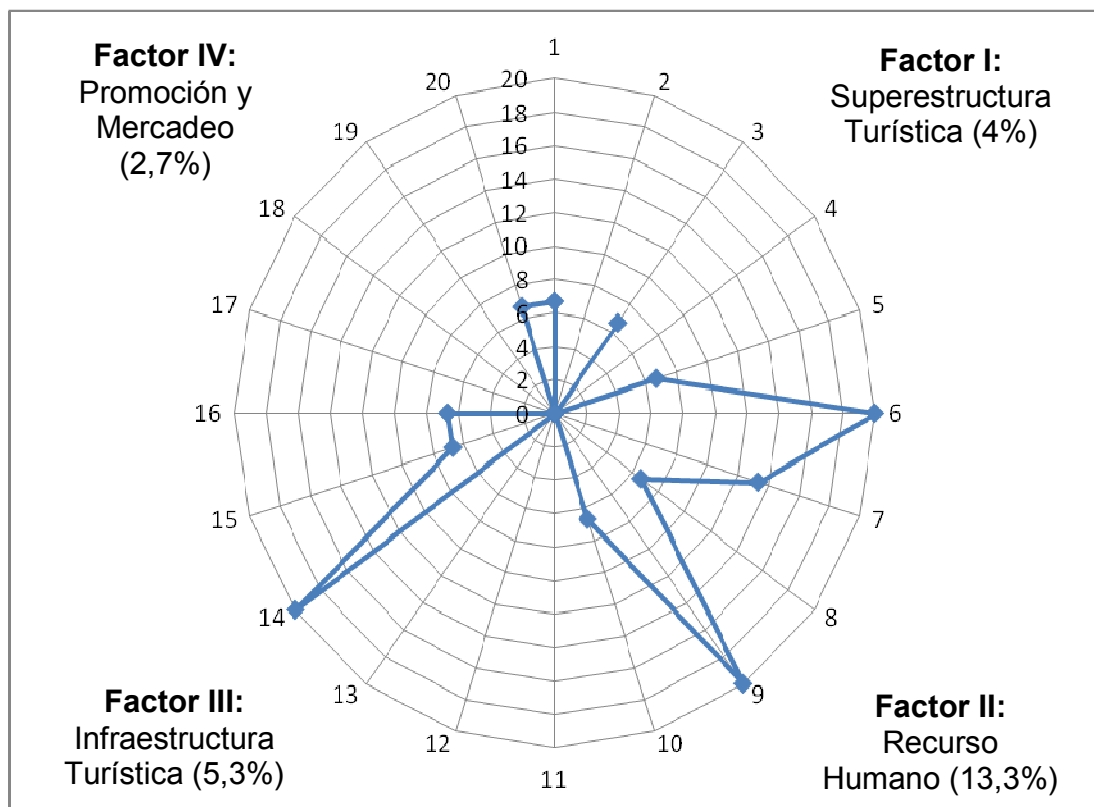


Figura 22. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Becerril.

Tabla 24. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Becerril.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	0%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	0%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	0%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	0%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	6,7%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	6,7%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	6,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	13,3%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%

► **Agustín Codazzi**

El Análisis para la valoración realizada en este municipio deja observar claramente que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 10,3%), donde los cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 5,3%, Factor II: 10,7%, Factor III: 16%, Factor IV: 9,3%) (Figura 23, Tabla 25).

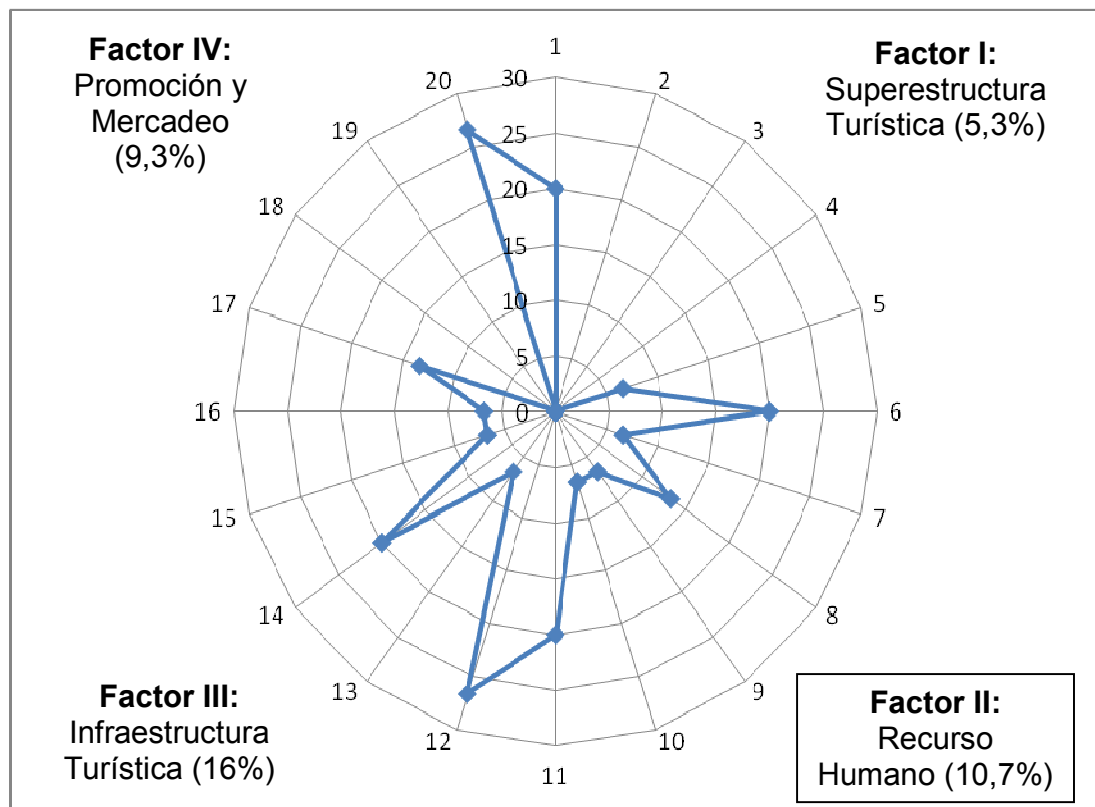


Figura 23. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Agustín Codazzi.

Tabla 25. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Agustín Codazzi. **Factor I:** Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	6,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	6,7%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	6,7%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	13,3%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	13,3%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	20%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	26,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	26,7%

► La Paz

La valoración realizada para este municipio nos muestra que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 11%) donde las cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 13,3%, Factor II: 12%, Factor III: 10,6%, Factor IV: 8%) (Figura 24, Tabla 26).

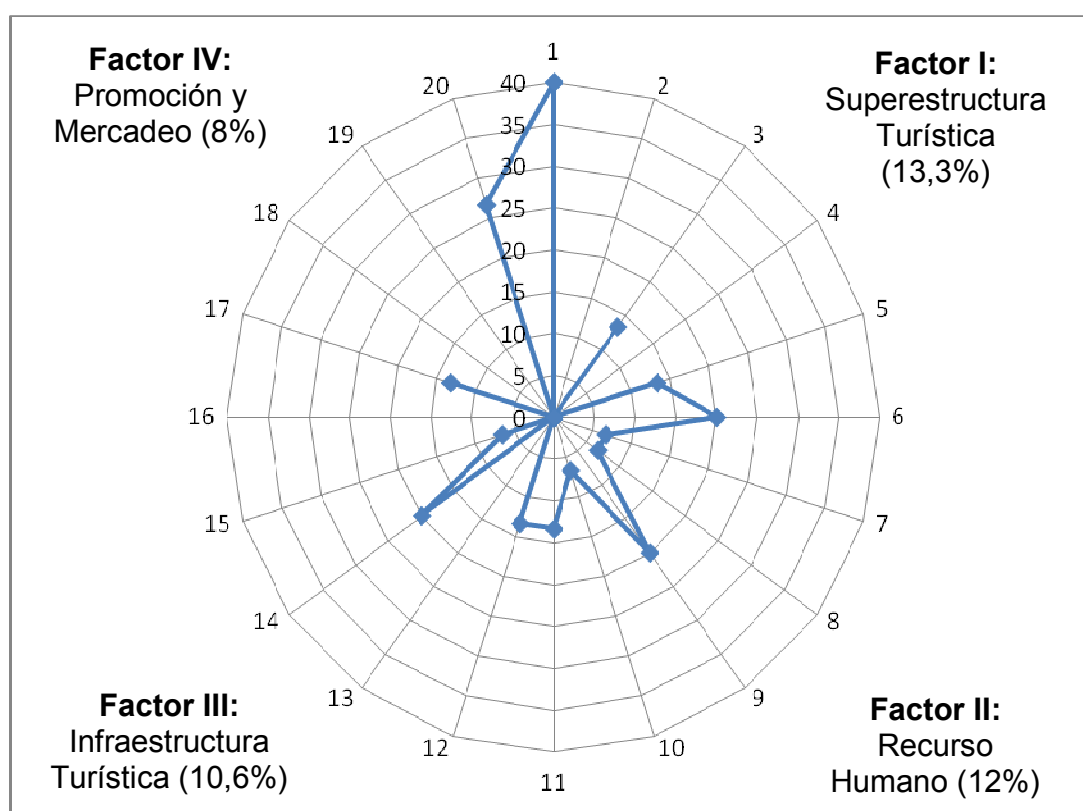


Figura 24. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de La Paz.

Tabla 26. Priorización de Variables obtenida para el municipio de La Paz.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	0%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	0%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	0%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	0%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	6,7%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	6,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	13,3%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	13,3%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	13,3%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	13,3%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	13,3%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	26,7%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	40%

► San Diego

El ejercicio de valoración de priorización de variables realizada para este municipio muestra que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 16%), de igual manera, el análisis permitió determinar que para los cuatro factores presentaron valores bajos de desarrollo (Factor I: 13,3%, Factor II: 21,3%, Factor III: 13,3%, Factor IV: 16%) (Figura 25, Tabla 27).

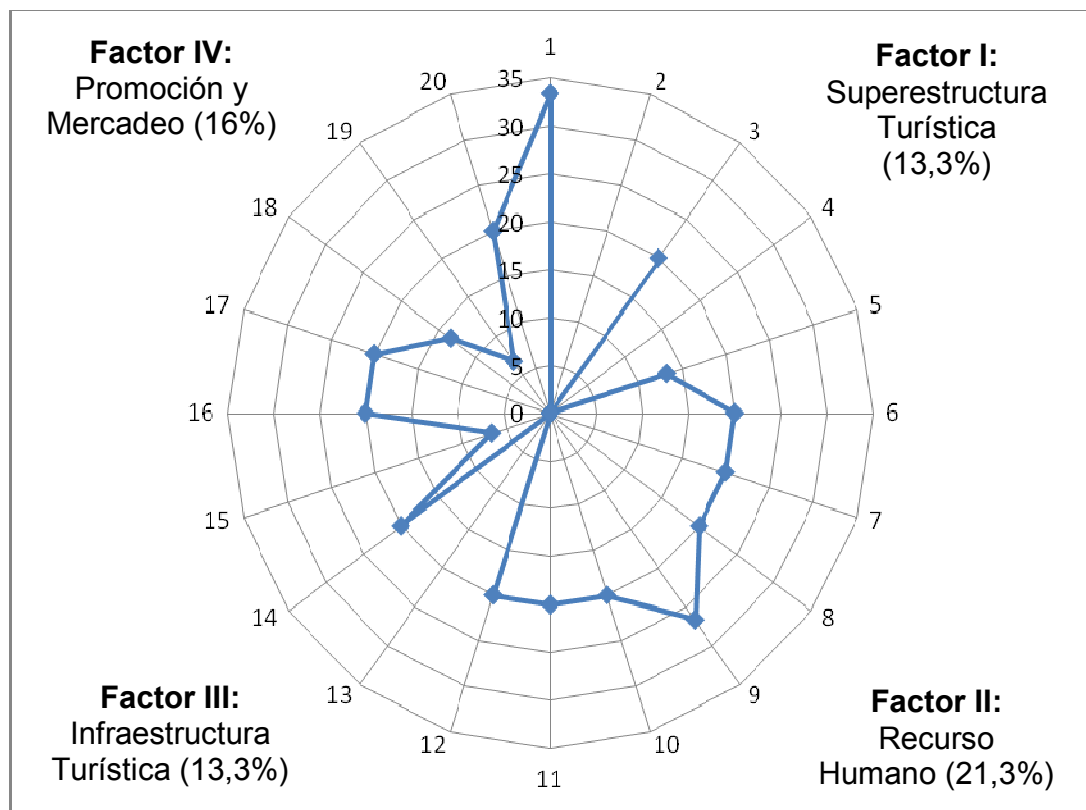


Figura 25. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de San Diego.

Tabla 27. Priorización de Variables obtenida para el municipio de San Diego.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	0%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	0%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	0%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	6,7%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	13,3%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	13,3%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	20%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	20%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	20%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	20%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	20%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	20%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	20%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	26,7%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	33,3%

► Manaure

La valoración realizada para este municipio muestra claramente como resultado que en la actualidad este es un municipio de desarrollo turístico Incipiente (DI: 20,3%), razón por la cual, se puede observar que los cuatro factores presentaron valores bastante bajos de desarrollo (Factor I: 18,7%, Factor II: 25,3%, Factor III: 16%, Factor IV: 21,3%) (Figura 26, Tabla 28).

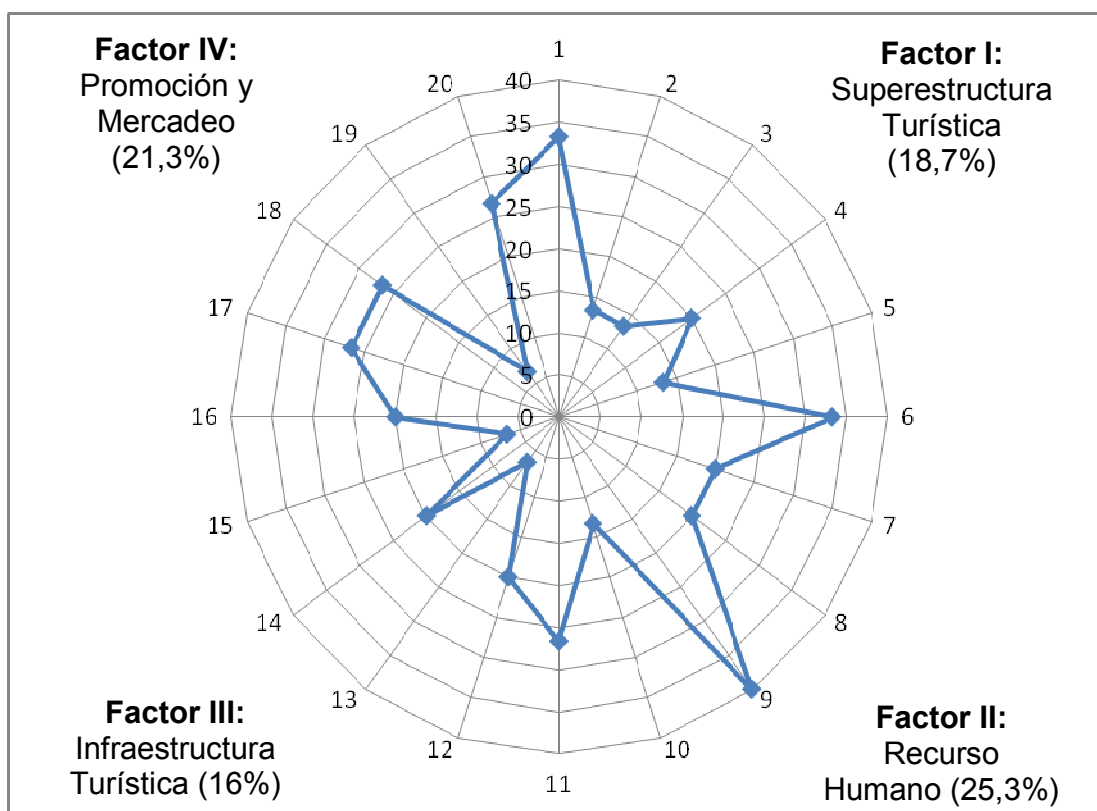


Figura 26. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Manaure.

Tabla 28. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Manaure.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	6,7%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	6,7%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	6,7%
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	13,3%
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	13,3%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	13,3%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	13,3%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	20%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	20%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	20%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	20%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	20%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	20%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	26,7%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	26,7%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	26,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	26,7%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	33,3%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	33,3%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	40%

► Valledupar

La valoración realizada para la capital del departamento muestra que en la actualidad este municipio presenta un grado de desarrollo turístico intermedio con tendencia al nivel alto o Clímax (DM: 57,7%), por lo cual, se puede observar que los cuatro factores para el sector presentaron valores intermedios con tendencia a altos (Clímax) en su nivel de desarrollo (Factor I: 50,7%, Factor II: 52%, Factor III: 65,3%, Factor IV: 62,7%) (Figura 27, Tabla 29).

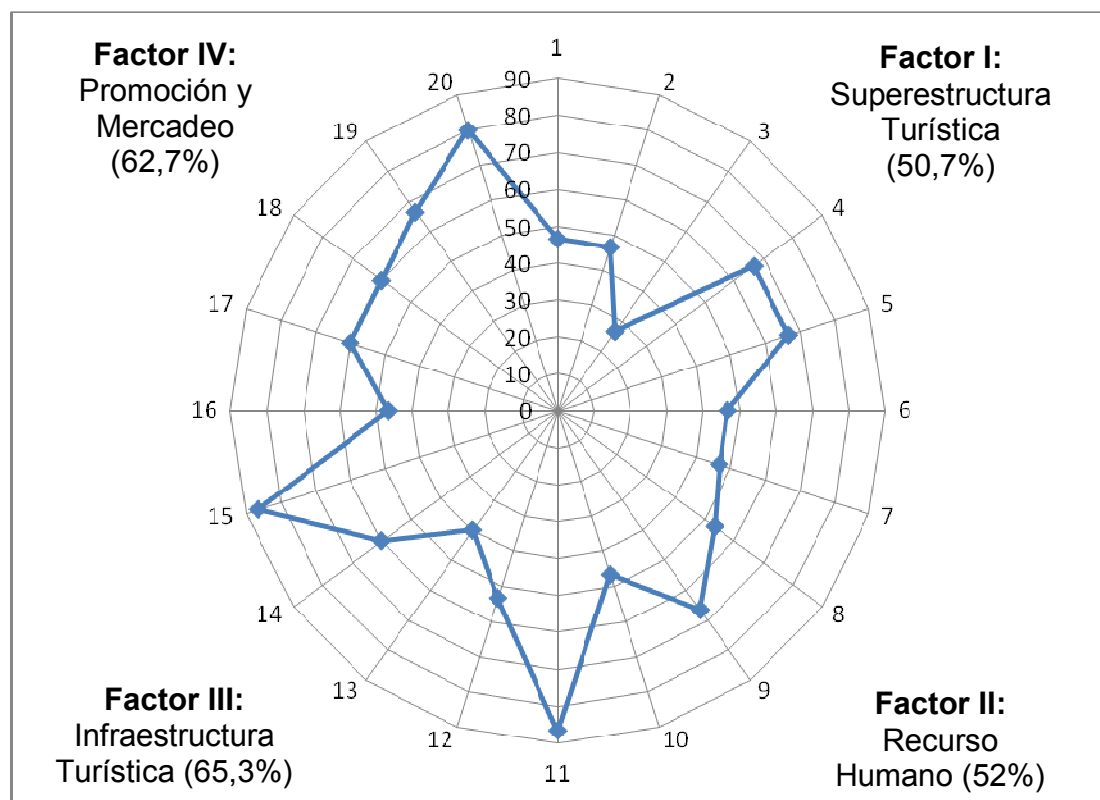


Figura 27. Figura de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo en el Municipio de Valledupar.

Tabla 29. Priorización de Variables obtenida para el municipio de Valledupar.
Factor I: Superestructura Turística, **Factor II:** Recurso Humano, **Factor III:** Infraestructura Turística, **Factor IV:** Promoción Turística.

Factor	Variable	Nivel de Desarrollo
I	3.Nivel de Desarrollo política de Cultura y turismo para el municipio	26,7%
III	3.Nivel de Desarrollo de la Señalización turística en el municipio	40%
I	1.Nivel de Desarrollo tiene la casa de la Cultura en el tema turístico en el municipio	46,7%
I	2.Nivel de Desarrollo oficina de turismo en el municipio	46,7%
II	1.Nivel de escolaridad en los prestadores del servicio	46,7%
II	2.Grado de conocimiento en temas relacionados con el turismo	46,7%
II	5.Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	46,7%
IV	1.Nivel de desarrollo de la imagen corporativa para el municipio	46,7%
II	3.Emprendimiento y creación de empresas turísticas en los habitantes del municipio (Existe cultura de emprendimiento)	53,3%
III	2.Nivel de Desarrollo en infraestructura de los atractivos turísticos municipales	53,3%
III	4.Acceso a los principales atractivos turísticos del municipio	60%
IV	2.Nivel del producto turístico del municipio	60%
IV	3.Nivel del mercadeo y la promoción turística a nivel regional y nacional de los atractivos y actividades turísticas municipales	60%
I	4.Nivel de participación del municipio en el proceso de estructuración y desarrollo de la matriz de competitiva en turismo del departamento	66,7%
I	5.Nivel de integración entre el sector público y privado en el fomento, regulación y coordinación del sector turístico en el municipio	66,7%
II	4.Atención al cliente por parte de los prestadores del servicio turístico en el municipio	66,7%
IV	4.Relación entre el municipio y operadores y agencias de viajes turísticas locales, nacionales e internacionales	66,7%
IV	5.Participación del municipio en Ferias, ruedas de negocios, y eventos locales, departamentales y nacionales	80%
III	1.Nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes para el municipio	86,7%
III	5. Nivel de cobertura de la seguridad social ARP, EPS, PS, en los trabajadores fijos y ocasionales en el sector	86,7%

CONSIDERACIONES FINALES

Después del análisis detallado de la Priorización de Variables Relevantes Para el Turismo en cada municipio se pudo determinar el nivel de estructuración y Desarrollo del sector turístico, de tal manera, que este análisis nos permite clasificar jerárquicamente en orden de mayor a menor los 25 municipios del departamento de la siguiente manera (Tabla 30):

Tabla 30. Clasificación de los municipios del departamento del Cesar con base a su grado de desarrollo en el sector turístico.

Puesto	Municipio	% Desarrollo	Clasificación
1	Valledupar	57,7	DM
2	Aguachica	39,7	DI
3	Pueblo Bello	31,7	DI
4	Chimichagua	27	DI
5	Río de Oro	25	DI
6	Curumani	24	DI
7	Manaure	20,3	DI
8	Tamalameque	17,7	DI
9	Chiriguaná	17	DI
10	San Diego	16	DI
11	La Gloria	15,3	DI
12	El Copey	14,3	DI
13	Bosconia	14	DI
14	Gonzales	12,3	DI
15	El Paso	12	DI
16	San Alberto	11,7	DI
17	Pailitas	11,7	DI
18	San Martín	11,3	DI
19	La Paz	11	DI
20	La Jagua	11	DI
21	Agustín Codazzi	10,3	DI
22	Gamarra	8,3	DI
23	Pelaya	7,7	DI
24	Becerril	6,3	DI
25	Astrea	3	DI



Con base a lo anterior, es evidente que el municipio de Valledupar se va consolidando muy bien en el contexto general como el municipio que actualmente cuenta con el mayor grado de desarrollo y estructura en cada uno de los factores y variables estudiados.

Por tal motivo, este resultado demuestra que tal vez, Valledupar desde el concepto de *Ciudad Capital* está más que lista para ofrecer sus múltiples servicios turísticos, pues cuenta con las condiciones adecuadas de un destino que se va consolidando, así como sus líneas de producto en Cultura y Naturaleza, que aunque ya tienen toda una variedad de actividades es necesario ajustarlas al contexto de un producto de turismo sostenible y competitivo.

Igualmente, Valledupar deberá convertirse de verdad en la *Ciudad Capital*, entendiendo lo que eso significa por su gran potencial turístico, por ello, deberá convertirse en el sitio de recepción que jalone visitantes para el departamento y desde ahí, deberá ser una ciudad que promocióne y dinamice los demás municipios del departamento que hoy cuentan con algunas condiciones que deberán ser fortalecidas y operadas en un futuro inmediato y a largo plazo.

Por otra parte, ciudades como Aguachica que aunque presentó un nivel de desarrollo incipiente, se va proyectando como un municipio en desarrollo intermedio, pues va consolidando su oferta de turismo no simplemente en los atractivos que para el municipio son realmente pocos y bastante deteriorados, sino desde su infraestructura turística, así como también desde el trabajo asociativo del sector privado y público en pro del turismo, razón por la cual, Aguachica se va consolidando como la *ciudad capital del sur* del Cesar, como un gran epicentro desde donde se pueden operar los municipios cercanos que no cuentan con la infraestructura y el servicio requerido, haciendo posible la consolidación de un cluster regional de turismo sostenible.



Igualmente, Pueblo Bello que hoy posee una actividad de naturaleza importante con ríos y cascadas, así como su gran baluarte Nabuzimake, que en conjunto van consolidando y aportando significativamente al producto turístico departamental. En este sentido, y a pesar de su gran potencial desde los atractivos Pueblo Bello mantiene un nivel de desarrollo incipiente con proyección intermedia, razón por la cual, es necesario llamar la atención a la urgente necesidad que posee este municipio en lograr desarrollar las otras variables en su totalidad, pues el nivel de fragilidad tanto de la cultura como de la naturaleza en el lugar son bastante altas como parte de un ecosistema estratégico no solo para el departamento sino para Colombia como lo es la Sierra Nevada de Santa Marta, razón por la cual, mantener una operación turística de la manera actual sin prestar atención a cada una de las variables relacionadas en el presente análisis podrían en riesgo al lugar.

Por otra parte, Chimichagua presenta un nivel Incipiente de desarrollo en su sector turístico, lo cual obedece a que este municipio ha centrado la estructura y soporte de su desarrollo turístico en su gran baluarte natural la Ciénaga de la Zapatosa, sobre la cual se han hecho algunos ejercicios de intervención, promoción y de participación interinstitucional, al punto que hoy se considera un baluarte ambiental no solo del municipio sino del departamento. Lo anterior, ha hecho que no se le preste mayor atención para dar cumplimiento a las demás variables de cada factor, pues además este municipio así lo requiere, o de lo contrario el proceso de turismo seguirá teniendo grandes falencias como hasta ahora.

Río de Oro, aunque cuenta con desarrollo incipiente se va posicionando poco a poco en el departamento, principalmente desde su propuesta de turismo cultural a través de las leyendas y carnavales alrededor de la historia de la matanza del tigre, a lo cual, le han apuntado en gran medida. En este sentido, por ejemplo, será necesario poder complementar este desarrollo y proyectarlo hacia



desarrollos intermedios principalmente desde la consolidación de la infraestructura y la superestructura.

Igualmente, Curumaní mantiene un nivel de desarrollo Incipiente, pero su mayor fortaleza se encuentra básicamente en su infraestructura que alcanza valores cercanos a un desarrollo intermedio, pero requiere de manera urgente un trabajo sólido en el fortalecimiento de la superestructura y la consolidación de su promoción y mercadeo.

Manaure, igualmente es un municipio que se encuentra en un estado incipiente de desarrollo turístico, pero que encuentra sus potencialidades en su riqueza natural y cultural, sobre lo cual se ha venido desarrollando un importante trabajo desde la superestructura y las grandes posibilidades de su producto, dado que por su gran riqueza en paisajes podría ser una alternativa interesante igualmente por su cercanía a la capital Valledupar. En este sentido, es necesario que Manaure mejore notablemente todos su temas relacionados con infraestructura turística como elemento transversal para su desarrollo, pero prestando especial interés al tema de la sostenibilidad.

A partir de aquí todos los demás municipios presentan un nivel de desarrollo Incipiente y muy bajo, pues están por debajo del 20% de desarrollo. Por lo tanto, es necesario un ejercicio de fortalecimiento de cada una de las variables que componen los cuatro factores, pues algunos de estos municipios poseen atractivos interesantes que hacen parte del imaginario colectivo de las comunidades que podrían tener futuro, pero son una excelente demostración que el atractivo y la percepción única sobre el mismo no son suficientes para lograr, ni el desarrollo, ni la consolidación de un destino competitivo, sino la sumatoria de las variables estudiadas en este ejercicio de Priorización de Variables Relevantes para el Turismo.



2.1.2.2. Componente Ambiental

El Departamento del Cesar es un departamento conformado por ecorregiones, las cuales según el PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional) son el territorio que integra a varias biorregiones, en donde la organización funcional de la ecosociedad se basa en una perspectiva endógena. De igual manera, es un territorio donde la planificación se realiza desde adentro de la sociedad civil y se encuentra al servicio de los intereses de la población local ó regional. El Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial plantea las ecorregiones estratégicas como la forma fundamental para estimular un estilo de gestión ambiental flexible, ágil, participativo y fuertemente articulado al territorio. Son los escenarios propicios para generar una acción ambiental colectiva que cuente con los elementos de comunicación educativa para que esta experiencia pueda ser evaluada y replicada por otros grupos y en otros lugares.”ⁱⁱⁱ

Por otra parte, estas ecorregiones tienen como unidad básica a la Biorregión como un territorio de agua y suelo cuyos límites son definidos por los límites geográficos de comunidades humanas y sistemas ecológicos. Tal área, debe ser suficientemente amplia para mantener la integridad de las comunidades biológicas, hábitats y ecosistemas de la región; sostener procesos ecológicos esenciales, tales como los ciclos de nutrientes y residuos, migración y flujos; así como, satisfacer los requerimientos de territorio para especies claves; e incluir las comunidades humanas en el manejo, uso y comprensión de los recursos biológicos. Igualmente, debe ser suficientemente pequeña para que los residentes locales la consideren su hogar”.ⁱⁱⁱ De esta manera se han identificado cinco ecorregiones principales en el departamento (Figura 3): 1. Sierra Nevada de Santa Marta, 2. Complejo Cenagoso de Zapatosa, 3. Valle del Río Cesar, 4. Serranía de Perijá, y 5. Valle del Río Magdalena.

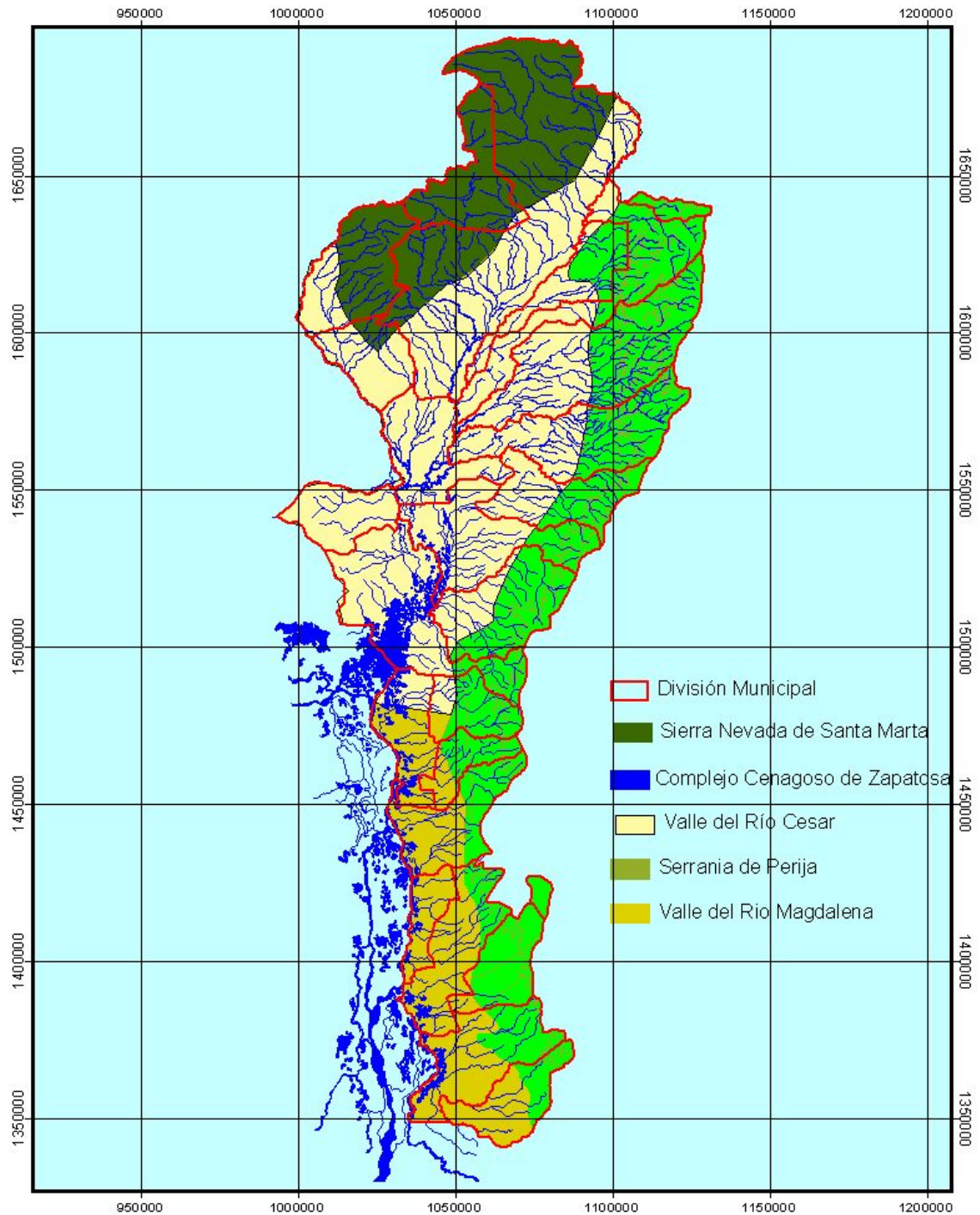


Figura 28. Principales ecorregiones en el Departamento del Cesar

Sierra Nevada de Santa Marta

“La Sierra Nevada de Santa Marta, es un macizo montañoso aislado de la Cordillera de los Andes, situado al norte del Departamento del Cesar. La apariencia de la Sierra Nevada, es la de una pirámide de base triangular con un área aproximada de 16.615 Km² (1.661.500 has); hacia el norte, está bordeada por el mar Caribe y la planicie de la península de la Guajira; hacia el occidente limita con la gran planicie aluvial del Río Magdalena y la Ciénaga Grande de Santa Marta y hacia el sur oriente la enmarcan los cursos de los Ríos Ranchería y Cesar. El territorio es compartido por los departamentos del Cesar (380.000 has), Magdalena (603.000 has) y Guajira (646.000 has)” Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2001 - 2010, Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR.

Tabla 31. Municipios del Departamento del Cesar que poseen jurisdicción en la Sierra Nevada de Santa Marta

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL (Km2)	% DE TERRITORIO EN LA SIERRA NEVADA	POBLACIÓN EN LA SIERRA NEVADA
BOSCONIA	609,1	80	6639
EL COPEY	1046,8	40	6577
PUEBLO BELLO	686,6	65	13216
VALLEDUPAR	4307,2	40	78881

Fuente: Corpocesar

De acuerdo al Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2001 – 2010, la Sierra Nevada de Santa Marta ha sido catalogada como estratégica por varias circunstancias, dentro de las que se incluye su biodiversidad dada la existencia de todos los pisos climáticos (cálido hasta el nivel), riqueza étnica representada por la presencia de poblaciones indígenas autóctonas y campesinos provenientes de otras regiones del país. También, tiene la condición de albergar dos parques nacionales naturales, como son el Tayrona en el Departamento del Magdalena y



el otro, que lleva el mismo nombre de la ecoregión, compartido por los Departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena y una reserva forestal protectora también compartida por los tres departamentos citados, la cual se encuentra parcialmente degradada en sus componentes biofísicos.

La real importancia de la sierra para el Departamento del Cesar estriba en el hecho de que en ella nacen ocho (8) ríos principales y varias quebradas y arroyos, todos los cuales irrigan el valle del Río Cesar y afluyen al Complejo Cenagoso de La Zapatosa, lo cual evidencia que esta ecoregión es, al igual que la Serranía de Perijá, soporte importante para el Complejo Cenagoso en cuestión.

De manera similar a lo expresado aquí para la Serranía de Perijá, al valorar la función estratégica de la Sierra nevada de Santa Marta con relación a los comportamientos de los procesos productivos y generadores del desarrollo en el departamento, se puede afirmar que la misma es primordialmente ecológica antes que económica (ya que la forma de apropiación cultural del terreno se realiza a costa de la generación de impactos ambientales adversos, sin obtenerse resultados significativos en términos de producción de excedentes económicos), debido a que esta ecoregión sirve como fuente de servicios ambientales y base para la provisión de bienes que la misma presta, aspectos representados por la provisión de agua, producción de oxígeno, regulación del clima regional, mantenimiento de la biodiversidad, provisión de madera, plantas medicinales y paisajes exóticos, entre otros.

Así, y también de manera similar a la ecoregión de la Serranía de Perijá, en la sostenibilidad de la Sierra Nevada de Santa Marta está basada en gran medida la sostenibilidad ambiental, económica y social de las ecoregiones del valle del río Cesar y del complejo cenagoso de Zapatosa, al ser el recurso hídrico que proviene de la Sierra el elemento central a partir del cual se desempeñan los procesos productivos y sociales que se suceden en éstas ecoregiones vecinas. Al



mermarse la cantidad y/o calidad del agua, estará bajo amenaza el porvenir social y económico del 35% del territorio departamental, la calidad de vida de 350.000 personas que habitan los núcleos poblacionales que circundan la Sierra en su flanco suroriental, debiendo entonces considerar la eventualidad de aprovechar el agua subterránea con las restricciones que ello implica, por los altos costos de operación de este tipo de explotación hídrica.⁴⁸

También, resultaría afectada la función del sistema de ciénagas y humedales, que como se verá es ecológica, puesto que su equilibrio depende de la cantidad y calidad de agua que almacena, y también puede alterar, por qué no, las relaciones con los departamentos del Magdalena y Guajira, con quienes comparte la ecorregión.

Áreas de Manejo Especial para la Sierra Nevada de Santa Marta

Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta

De acuerdo al PGAR, este parque fue creado mediante Acuerdo 25 de 1977 y ampliado por la Resolución Ejecutiva 164 de 1997, pertenecientes a los departamentos del Cesar, Magdalena y Guajira. Al Departamento del Cesar le corresponden 75.750 hectáreas, en jurisdicción de los municipios de Valledupar y Pueblo Bello. El propósito del parque es proteger una de las áreas del país con mayor diversidad biológica y con un alto valor de singularidad, así como contribuir a la conservación del patrimonio étnico y cultural del país. El parque se superpone aproximadamente en un 90% con los resguardos indígenas Kogui, Arzario y Arhuaco, ubicado en promedio por encima de la cota 1800 m.s.n.m. llegando hasta las cumbres de la ecorregión, a 5.500 m. aproximadamente.

⁴⁸ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2001 - 2010, Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR.



Dentro de este Parque nace la mayoría de ríos de la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde se destacan el Guatapurí, Ariguaní y Badillo en el Departamento del Cesar. En términos generales, su estado natural se encuentra preservado, pero es latente la amenaza por la práctica de la agricultura por parte de las comunidades indígenas que utilizan el fuego para la adecuación del terreno, que muchas veces por la imprevisión se convierte en incendios forestales que afectan grandes extensiones de tierra. Así mismo, el pastoreo extensivo de ganado menor (cabras y chivos) y mayor (vacunos) provoca deterioro en los ecosistemas arbóreos, puesto que sus hábitos alimenticios a través del ramoneo y su amplio rango de desplazamiento limitan el desarrollo de éstos con la consecuente afectación sobre los demás componentes (agua, suelo), lo cual en los últimos años ha sido la fuente más notable de deterioro de este parque.

Las acciones de manejo sobre esta zona están muy supeditadas a la voluntad de las comunidades indígenas, puesto que para ellos antes que un parque, este territorio es un resguardo que representa parte de su pasado, presente y futuro y por lo tanto intentan manejarlo desde su cosmovisión, en la que las prioridades, los tiempos, los procedimientos en la mayoría de los casos son muy diferentes de aquellos dispuestos por las normas del Gobierno Colombiano, y por las situaciones y circunstancias de manejo del territorio, a pesar de que se recurre a espacios de concertación amplios con estos pueblos.

Reserva Forestal Protectora de la Sierra Nevada de Santa Marta

Fue creada mediante la Ley 2 de 1.959, para el desarrollo de la economía forestal. Está ubicada en los departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena, correspondiéndole al Cesar 196.433 hectáreas, en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello y El Copey. La realidad de esta zona, hoy en día muestra un avanzado estado de deterioro ambiental generado por la intervención antrópica



que pone en peligro inminente la estabilidad ecológica y socioeconómica del territorio y de su área de influencia indirecta.⁴⁹

Las poblaciones asentadas en la reserva tienen muchas dificultades para "desarrollarse convenientemente" por las limitaciones que le impone la Ley para el uso de las áreas de reserva; ya que de acuerdo a ésta, el uso forestal del suelo no puede ser cambiado y solo se hará cuando prime el interés general, pero sólo cuando se haya hecho la sustracción del área en cuestión para lo que la autoridad competente es el Ministerio del Medio Ambiente; tampoco se podrán titular tierras ni construir infraestructura sin el lleno de este requisito.

A pesar de lo anterior, es un hecho la existencia de núcleos poblacionales, como Pueblo Bello, Nuevo Colón, Chimila, Guatapurí, Chemesquemena, Atanquez, La Mina y Sabana de Crespo, que albergan a una población de 50.000 habitantes (Fuente: PGAR 2001 – 2010) que derivan su sustento de la oferta ambiental de la Sierra, situación que es necesario reconocer y enfrentar por parte del Estado para plantear políticas que estén en concordancia con dicha realidad.

Las actividades que desarrolla la población se convierten en constante presión sobre los recursos naturales renovables del área y cada día se ve más acentuada debido a que la mayoría de campesinos no pueden estabilizar una producción agropecuaria; las limitaciones legales del área a su vez impiden al gobierno y a las entidades crediticias y de fomento en el campo, cobijar a los campesinos plenamente con sus programas, lo que conlleva a que la intervención antrópica sobre el área se esté dando sin una tecnología apropiada y con unos niveles de deterioro bastante significativos que de continuar, pone en inminente peligro la

⁴⁹ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2001 - 2010, Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR.



estabilidad ecológica y socioeconómica de un 40%, aproximadamente del departamento.⁵⁰

Resguardos Indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta

Según el CADRI – Curso Anual de Derecho Registral Iberoamericano, los Resguardos Indígenas son áreas poseídas por una comunidad comprendiendo en ellas no sólo las zonas habitadas y explotadas, sino también aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades económicas y culturales.

De los siete resguardos indígenas constituidos en la Sierra Nevada de Santa Marta, el Cesar tiene representación espacial con 195.900 hectáreas en los Arhuacos; 364.000 hectáreas en los Kogui-Arzario y los Kankuamos que no están legalmente constituidos. La situación de ocupación del territorio está regida por la tradición del indígena, la cual lleva implícita un espíritu de conservación de los recursos naturales, pero que sin embargo se ha visto modificada por la inclusión de sistemas de manejo de la cultura “blanca” que son altamente deteriorantes del medio natural, como las quemadas indiscriminadas y el pastoreo extensivo de ganado menor, como cabras y chivos, que han llevado a que parte de estos ecosistemas sensibles presenten signos preocupantes de desequilibrio, representados básicamente por la disminución de cobertura boscosa y la aparición de procesos erosivos, especialmente en cercanías de los corregimientos de Guatapurí, Chemesquemena en el municipio de Valledupar y en una zona ubicada entre Pueblo Bello y Nabusímake en el municipio de Pueblo Bello (Fuente: PGAR 2001 – 2010. Corpocesar).

⁵⁰ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2001 - 2010, Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR.

Complejo Cenagoso de Zapatosa

Este sistema está ubicado entre los municipios de El Banco en el Departamento del Magdalena y Chimichagua, Chiriguaná, Tamalameque, Curumaní, La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín y San Alberto en el Departamento del Cesar. La Ciénaga de Zapatosa, es el principal cuerpo de agua de la ecorregión, presenta una extensión media de 36.000 has, con incremento hasta de 14.500 has, en época de máxima inundación, una profundidad promedio de 3 metros con fondo fangoso y algunos bancos de cascajo (presenta numerosas islas de los cuales se destacan: Barrancones, Grande, Las Negritas, Palomino y Punta Piedra).⁵¹

Tabla 32. Municipios con Jurisdicción en el Complejo Cenagoso de la Zapatosa

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL (KM2)	% DEL TERRITORIO EN EL COMPLEJO	POBLACIÓN EN EL COMPLEJO
AGUACHICA	935,9	5	2.000
CHIMICHAGUA	1568,6	15	25.297
CHIRIGUANÁ	1102,9	5	1.500
CURUMANÍ	931,1	5	1.500
GAMARRA	320,3	10	9.250
LA GLORIA	735,5	10	13.166
PELAYA	371,3	5	2.560
SAN MARTÍN	778,8	5	2.910
TAMALAMEQUE	592,6	20	12.886
TOTAL	7.337		71.069

Fuente: Corpocesar

Estos cuerpos de agua son hábitats transitorios o permanentes de numerosos aves migratorias intercontinentales y constituyen zonas de reproducción, alimentación y crecimiento de las poblaciones de peces y una gran diversidad biológica de aves, mamíferos, reptiles y vegetación acuática y semiacuática. Además, la vegetación silvestre asociada al complejo cenagoso presenta características únicas a nivel de humedales interiores (continentales) puesto que

⁵¹ Tomado de: "El Departamento del Cesar frente a los Objetivos" PNUD Colombia. <http://www.pnud.org.co/>



su comportamiento es muy similar al de los ecosistemas de manglares costeros (homogéneos, protectores de riberas), lo que los hace muy sensibles a los cambios ambientales y se convierten en bioindicadores de estos cambios. El clima de esta zona del país es regulado sobre todo por la existencia de éstas grandes masas de agua, puesto que facilitan la ocurrencia de la evaporación y por ende de la formación de nubosidad (Corredor, William).

De acuerdo con los análisis realizados en el Estudio Nacional del Agua (año 2000) por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, es esta ecoregión la que menos déficit hídrico presenta en el Departamento del Cesar (segundo después de La Guajira en escasez en épocas críticas) y la única que, en las condiciones más desfavorables, aún podría ofertar agua al medio natural. Es decir, su función más importante es la de ser un reservorio o almacén del recurso en cuestión, en toda época, mientras que en invierno la ciénaga y los planos inundables funcionan como zonas de amortiguación durante los procesos de inundación natural, ayudando a conformar el balance hídrico del ecosistema y el ciclo hidrológico del río Magdalena y del Cesar, evitando inundaciones a pueblos, cultivos y áreas ganaderas.

Otro de los aspectos por los que los humedales son importantes para la región, es porque ocupan un lugar central en la mitología, el arte y la religión, formando parte integral de la vida cultural de los pueblos asentados a sus alrededores. Desde el punto de vista del paisaje, las ciénagas de esta ecoregión ofrecen un gran potencial, que bien se puede utilizar para las actividades turísticas, en donde se puede apreciar la belleza natural de este cuerpo de agua, la diversidad biológica y un sinnúmero de islas de gran valor ambiental.

Aspecto importante a tener en cuenta en el manejo del complejo cenagoso del departamento es lo estipulado por la *Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas*. El



complejo cenagoso del Departamento del Cesar, que a su vez hace parte de la llamada Depresión Momposina, se constituye en una zona que sirve de sitio intermedio para la migración de aves que realizan recorridos intercontinentales (desde Canadá hacia el sur del continente americano). Es por esto que dicho complejo debe ser considerado para su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, derivada de la convención aludida, cuyos resultados fueron elevados a la categoría de tratado internacional, aprobado el 2 de febrero de 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán .

Por lo anterior, se considera que la función de esta ecorregión con respecto a las dinámicas y potencialidades de desarrollo del Departamento del Cesar es fundamentalmente ecológica por la provisión de servicios y bienes ambientales que suministra, ya que el potencial económico que debiera ofrecer a través de su producción íctica está muy limitado por el deterioro de este recurso, el cual hoy en día a duras penas brinda sustento a los pobladores de la ciénaga

Así, las características naturales y sociales del ecosistema lo llevan a depender de otros sistemas, puesto que él recibe la influencia de toda actividad que se desarrolle en éstos, dicho de otra manera, su estabilidad depende más de la sustentabilidad de las demás ecorregiones del Departamento del Cesar.

Valle del Río Cesar

Se extiende desde el sur del Departamento de la Guajira hasta la Ciénaga de Zapatosa, con una extensión superficial aproximada de 5.700 Km². Los límites geográficos en el Departamento del Cesar son: por el norte con el Departamento de la Guajira; por el sur con la zona de humedales y ciénagas del Complejo de Zapatosa y el río Magdalena, al oriente con el piedemonte de la Sierra de Perijá y al occidente con el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Departamento del Magdalena (Fuente: Ideam).

Tabla 33. Municipios con jurisdicción en el Valle del Río Cesar

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL (KM2)	% TERRITORIO EN EL VALLE	POBLACIÓN EN EL VALLE
AGUSTÍN CODAZZI	1799,2	50	54734
ASTREA	580,2	100	22798
BECERRIL	14833	50	11125
BOSCONIA	609,1	80	19918
CHIMICHAGUA	1568,6	60	4200
CHIRIGUANÁ	1102,9	60	21584
CURUMANÍ	931,1	30	26563
EL COPEY	1046,8	40	19730
EL PASO	832,3	100	24376
LA JAGUA DE IBIRICO	842	50	22724
LA PAZ	1081,9	60	18486
PAILITAS	512,5	15	1156
SAN DIEGO	697,1	65	11959
VALLEDUPAR	4307,2	40	236643

Fuente: Corpocesar

La ecorregión cuenta con suelos considerados de alta productividad que tradicionalmente se han constituido en uno de los pilares sobre los que se asienta el potencial económico del Departamento del Cesar, por cuanto en ella tienen asiento los procesos productivos más importantes que contribuyen de manera primordial con el desarrollo socioeconómico del departamento, dentro de los que sobresalen la ganadería, agricultura, la agroindustria y la minería, los que desde su inicio se han llevado a cabo de manera general sin la tecnología apropiada (con excepción de la minería), lo cual ha resultado en la eliminación casi total de la cobertura vegetal natural, pérdida de la capa arable del suelo, procesos de erosión, compactación, deterioro de las corrientes hídricas y desplazamiento de la fauna silvestre, disminuyéndose así de manera importante la oferta ambiental que hoy en día marca la disminución de la productividad de dichos procesos; a lo anterior se suman las limitantes por clima seco que se presentan en una vasta zona del norte de la ecorregión en jurisdicción del Municipio de Valledupar. De



igual manera, es importante y determinante que en la ecorregión se presenten zonas de recarga hídrica cerca del contacto con los macizos montañosos del departamento, en pequeñas regiones ubicadas al nororiente y suroccidente, lo cual garantiza la regulación del recurso hídrico con miras a hacerlo disponible para su utilización en los procesos productivos.⁵²

La función estratégica del ecosistema es la producción económica. Puede afirmarse entonces, que el recurso natural más importante de la zona es el suelo, puesto que del mismo dependen en gran medida los procesos productivos aludidos y, de manera recíproca, de la sostenibilidad de estos procesos depende la del suelo, razón por la que es importante que los modos de apropiación del territorio estén en equilibrio con las características naturales del área (Fuente: Ideam).

Serranía del Perijá

La ecorregión se ubica en el costado oriental del Departamento del Cesar y comprende una franja de 300 Kilómetros de longitud con un área aproximada de 566.000 hectáreas. Limita al oriente con Venezuela y el Departamento de Norte de Santander; al occidente con los valles de los ríos Cesar, Magdalena y Lebrija; al norte con el Departamento de la Guajira y al sur con el Departamento de Norte de Santander. Comprende 32 municipios, de los cuales 17 municipios pertenecen al Departamento del Cesar. Aquí también, se localizan los resguardos indígenas de Iroka y Socorpa ubicados en los municipios de Codazzi y Becerril.⁵³

⁵² Evaluación del potencial del agua subterránea para riego de los sistemas acuíferos cono aluvial y llanura aluvial de Valledupar, Departamento del Cesar. Convenio 047-2004 entre Corpocesar, el Departamento del Cesar y el Ideam.

⁵³ Evaluación del potencial del agua subterránea para riego de los sistemas acuíferos cono aluvial y llanura aluvial de Valledupar, Departamento del Cesar. Convenio 047-2004 entre Corpocesar, el Departamento del Cesar y el Ideam.

La Serranía del Perijá se considera un ecosistema estratégico por su condición de reserva forestal, que aunque hoy en día se encuentra bastante deteriorada en sus componentes biofísicos, aproximadamente en el 70% de su territorio, aún alberga una importante diversidad florística y faunística que representa la naturaleza biótica de la región. Su ubicación fronteriza con la República de Venezuela, que en su vertiente la ha declarado como parque natural, la constituye en un área de especial interés binacional por las interacciones de tipo ecológico, económico y social que se dan y pueden darse entre las dos vertientes del sistema montañoso. El nacimiento de los 20 ríos principales y un sin número de quebradas y arroyos que bañan los valles de los ríos Cesar, Magdalena y Lebrija, y alimentan el Complejo Cenagoso de Zapatosa y el río Magdalena; considerados como la principal "fábrica de peces" de Colombia, queriendo significar que en la medida en que se deteriora el ecosistema de la Serranía se deteriora el del Complejo Cenagoso en cuestión (Fuente: Gobernación del Cesar).

Tabla 34. Municipios con jurisdicción en la Serranía de Perijá

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL (Km2)	%TERRITORIO EN LA SERRANÍA	POBLACIÓN EN LA SERRANÍA
AGUACHICA	935,9	25	20351
AGUSTÍ CODAZZI	1799,2	50	18245
CHIMICHAGUA	1568,6	20	10499
CHIRIGUANÁ	1102,9	30	7628
CURUMANÍ	931,1	65	9354
GONZALEZ	75,2	100	22420
LA GLORIA	735,5	45	5155
LA JAGUA DE IBIRICO	842	50	7575
LA PAZ	1081,9	40	6162
MANAURE	126,4	100	10193
PAILITAS	512,5	70	3885
PELAYA	371,3	75	4254
RÍO DE ORO	616,3	80	15090
SAN ALBERTO	611,2	65	4245
SAN DIEGO	697,1	35	3986

Fuente: Corpocesar

Valle del Río Magdalena

El Valle del río Magdalena comprende la parte plana de los municipios de Chimichagua, Pelaya, Pailitas, Tamalameque, La Gloria, Gamarra, Aguachica, Río de Oro; San Martín y San Alberto; abarca una extensión de aproximadamente 2900 Km², se encuentra a una altura promedio de 50 msnm . Limita al norte con el municipio de Pailitas, al sur con el departamento de Norte de Santander, al este con la Serranía del Perijá y al oeste con el Río Magdalena (Fuente: PNUD, Colombia)

Tabla 35. Municipios con Jurisdicción en el Valle del Río Magdalena

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL KM ²	% DE TERRITORIO EN EL VALLE	POBLACIÓN EN EL VALLE
AGUACHICA	935,9	70	59.052
CHIMICHAGUA	1568,6	5	2.000
GAMARRA	320,3	90	2.314
LA GLORIA	735,5	45	2.300
PAILITAS	512,5	15	10.500
PELAYA	371,3	20	10.200
RÍO DE ORO	616,3	20	1.677
SAN ALBERTO	611,2	35	12.732
SAN MARTÍN	778,8	55	10.500
TAMALAMEQUE	592,6	80	3.222
TOTAL	7.043		114.497

Fuente: Corpocesar

La ecorregión del Valle del río Magdalena cuenta con suelos considerados de alta productividad, que tradicionalmente se han constituido en uno de los pilares sobre los que se asienta el potencial económico del sur del Departamento del Cesar, aunque también se ha dado la eliminación casi total de la cobertura vegetal natural, alteración de la capa arable del suelo, erosión, compactación, degradación de corrientes hídricas y desplazamiento de la fauna silvestre, afectándose así la oferta ambiental que ha mermado la productividad de tales procesos; no obstante, se cuenta con un clima más benigno (cálido húmedo) y un



régimen de precipitaciones que es más intenso que en el valle del río Cesar, por lo que la actividad agrícola se ve menos afectada en esta ecorregión aunque, a diferencia de las demás ecorregiones, en esta zona tal vez se ha tenido más éxito en los últimos años, en el sentido de utilizar tecnología apropiada para el uso de los recursos naturales. Así, se puede determinar que el desarrollo de la ecorregión del Valle del río Magdalena contribuye con la prosperidad económica que garantizaría la provisión de bienes y servicios sociales en el territorio, a los que igualmente tendrían acceso las poblaciones ubicadas en la ecorregión de la Serranía de Perijá, lo que se podría configurar como una forma de retribución del servicio ambiental prestado por la misma. De igual manera, de la forma de apropiación del territorio y de los niveles de tecnología utilizados en su desarrollo, depende la sostenibilidad de la ecorregión del complejo de humedales y ciénagas, que al final recibe la mayor parte de los impactos ambientales generados en esta parte del departamento.⁵⁴

En conclusión, la función estratégica del ecosistema es la producción económica, la cual está sustentada, como se deduce, en el suelo, ya que de este recurso depende toda una serie de actividades y, al igual que en valle del río Cesar, de la sostenibilidad de estas actividades depende la del suelo y, en segundo término, del agua, la que está asociada al potencial de la región (aún sin explotar). Esta ecorregión es dependiente de la ecorregión de la Serranía de Perijá en función de la cantidad del recurso hídrico que ésta le aporta.

Método de Trabajo para la Caracterización Ambiental

Para la determinación del estado actual de los atractivos turísticos naturales en el departamento del Cesar, se realizaron salidas de campo a los 25 municipios y en ellos se ubicaron los sitios naturales, a través, de dos métodos de trabajo. En

⁵⁴ Evaluación del potencial del agua subterránea para riego de los sistemas acuíferos cono aluvial y llanura aluvial de Valledupar, Departamento del Cesar. Convenio 047-2004 entre Corpocesar, el Departamento del Cesar y el Ideam.



primera instancia se tuvo como base los inventarios turísticos departamentales de los años 2007 y 2009 suministrado por la gobernación departamental y de la misma manera por la información obtenida de parte de la comunidad en las reuniones de socialización durante las visitas de campo.

Posteriormente, los sitios fueron visitados para aplicar la encuesta de valoración y jerarquización de los atractivos naturales, y se realizaba la respectiva georeferenciación del sitio y se determinaba su estado de calidad ambiental, a través de la identificación de algunas especies de fauna o flora típicas bioindicadoras de calidad ambiental, así como algunas características físicas del ecosistema.

Diagnóstico de Sitios Naturales Visitados en el Departamento del Cesar

Se describen en este aparte los principales atractivos naturales que se visitaron en los 25 municipios del departamento:

► San Alberto

En el caso particular de los atractivos naturales, es evidente el gran impacto que están recibiendo los mismos no sólo por la cantidad de basuras y residuos sólidos que cada fin de semana dejan las personas que hacen uso de sitios como la cascada Villa Pinzón el único y más importante atractivo natural, sino además, por los malos manejos en el caudal ecológico permitido, pues es evidente la toma de agua indiscriminada por fincas del sector para riego de potreros y cultivos, así como para el uso en estanques de peces, igualmente los impactos generados con obras de ingeniería mal diseñadas como cortinas y represas, sin contar con algunos usos de explosivos para romper la roca. Esto indudablemente pone en riesgo no sólo al atractivo en sí, sino al ecosistema y sus servicios ambientales prioritarios (Figura 29).

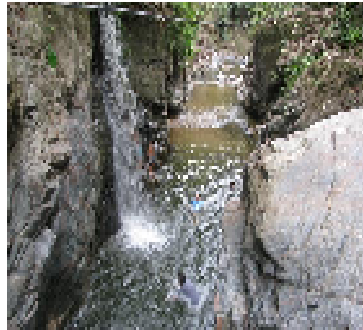


Figura 29. Cascada Villa Pinzón municipio de San Alberto

► San Martín

A nivel de los atractivos turísticos del municipio se nota la insipiente del sector pues los atractivos están en el imaginario de algunas personas de la comunidad y no cuentan con algún grado de infraestructura. En general la mayoría de los atractivos son de tipo natural como la Ciénaga del Congo o de la Torcoroma que se encuentra en cercanías al río Lebrija (Figura 30), pero en la actualidad mantiene una gran problemática. Primero la ciénaga se encuentra en predios privados, pero además, los dueños de dicha ciénaga están en proceso de secarla para aprovecharla en temas de ganadería.



Figura 30. Ciénaga del Congo, San Martín

Igualmente, el Río Lebrija es otro de los atractivos pero sería muy importante poder definir como se integra dicho atractivo al proceso turístico pues en la actualidad solo se observa en el lugar un proceso de ferri (Figura 31) de paso de camiones de un lugar del río a otro y no se visualiza con facilidad un proceso turístico, sin contar que en general las vías de acceso a dichos sitios es bastante difícil por el mal estado de las carreteras.



Figura 31. Río Lebrija, Municipio de Sam Martín

Además, en la zona cercana al casco urbano del municipio sobre la vía troncal de Oriente se encuentra la Quebrada Torcoroma (Figura 32), que ha sido el balneario tradicional de la comunidad que en el momento está cerrado dado que se está haciendo una explotación de piedras de grava a gran escala que en primera instancia se ve como un gran impacto sobre la cuenca por las volquetas y retroexcavadoras que entran al río.



Figura 32. Quebrada la Torcoroma y su proceso de impacto por extracción de material de arrastre

De esta manera, y como consecuencia de este cierre de esta quebrada la comunidad ha iniciado un proceso de uso del sitio de la Bocatoma (Figura 33). Al final y dada las características de insipiente del sector turístico y sus atractivos en la actualidad, dichos atractivos son de carácter local, pues son visitados básicamente durante los fines de semana por la comunidad y en general están teniendo grandes impactos ambientales tanto de perturbación como de contaminación.



Figura 33. Bocatoma Municipio de San Martín

► **Río de Oro**

Es importante mencionar que el municipio todavía no ha logrado consolidar atractivos naturales o agropecuarios con el gran potencial existente en ese tema pues todo se concentra en el tema cultural en el casco urbano. Lo que sí es evidente es el gran impacto que están teniendo los atractivos naturales principalmente el Río de Oro (Figura 34) principalmente por los procesos agrícolas y de producción del licor local tres brincos o bolaeganzo.



Figura 34. Vista general del Río de Oro donde se aprecia los niveles de sequía del mismo y el impacto que le genera la ganadería local.

► **González**

En tema del turismo el municipio se ha enfocado básicamente en festividades siendo su producto más fortalecido el aspecto cultural, pero con un componente de naturaleza importante donde se destaca la Cascada de Tequendama (Figura 35) que es un lugar con un nivel de infraestructura básico, aunque en el pasado contaba con una muy buena infraestructura y era muy reconocido a nivel regional, en el momento todavía se conservan escaleras en cemento para ascender a la cima de la cascada y una adecuación de un muro que retiene el agua a manera de piscina (Figura 35), llama notablemente la atención en este atractivo en primer lugar, que está en un predio privado y en segundo lugar el

impacto visual que causa ver los cultivos de caña panelera casi hasta la línea de agua de la cascada (Figura 35). Igualmente, se destaca en el casco urbano el monumento al pozo de agua que se encuentra en el parque central frente a la alcaldía y que ha sido remodelado y restaurado recientemente.

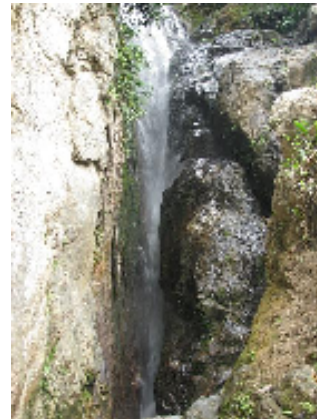


Figura 35. Cascada Tequendama y muestra de los cultivos de caña panelera adyacentes a la cascada.

► Aguachica

En el municipio entre los atractivos turísticos característicos se encuentra el Bosque el Águil (Figura 36) que es tal vez, el sitio de mayor referencia para la comunidad pero su estado actual es bastante deficiente aunque la alcaldía municipal en convenio con Corpocesar y la Universidad Nacional de Colombia están trabajando para su recuperación, a través, de la elaboración de su plan de manejo y algunas propuestas de conservación para lograr la declaratoria de reserva municipal, igualmente, en el mismo predio de este bosque se encuentra un sendero que lleva al visitante al Cerro de la Cruz (Figura 36) que mantiene una gran significancia para la comunidad principalmente en la época de semana santa con la procesión hasta la cima en donde se encuentra una pequeña capilla en muy buen estado, pero que se está empezando a deteriorar por las personas que suben a la misma y rayan las paredes.



Figura 36. Bosque del Águil y camino al cerro de la Cruz

Por otra parte, el Parque de Potosí (Figura 37) que siendo un espacio recreativo no se encuentra en muy buen estado de conservación, Igualmente, el balneario de Norean (Figura 37) que es un atractivo local, en el cual, la comunidad realiza fundamentalmente actividades recreativas en el río con el popular sancocho de olla y donde se ofrece el Chicharrón como un atractivo importante, igualmente, el balneario Buturama que realmente no es mayor atractivo pues en general se seca totalmente en el verano.



Figura 37. Atractivos naturales en Aguachica. A,B,C, Bosque de Potosí en bastante estado de deterioro, D,E,F, Balneario Norean.

► Gamarra

Dentro de los atractivos turísticos sobresalen las Ciénagas de Zulia y Cascajal (Figura 38) que cuentan con una buena riqueza ambiental principalmente de aves pero que requieren una intervención ambiental en temas de investigación de reconocimiento de fauna y flora y principalmente sobre la realización de su plan de manejo ambiental. El Puerto Capulco (Figura 39) por su parte se posiciona como un puerto multimodal que la comunidad ve con potencial turístico principalmente en los temas de visitas desde el río Magdalena o en tren a través del sistema férreo. Igualmente, el Río Magdalena es tal vez, el mayor atractivo turístico natural del municipio pues en general el mismo se encuentra en el imaginario colectivo de la comunidad y se piensa en paseos y recorridos por el mismo (Figura 39).



Figura 38. Ciénaga de Cascajal en la parte superior y Ciénaga de Zulia en la parte inferior.



Figura 39. Muelle de transporte de pasajeros sobre el río Magdalena, Puerto Capulco

► La Gloria

Dentro de los atractivos naturales de importancia en el municipio se destacan el Ecoparque Paraíso (Figura 40) que es tal vez, el mejor de los atractivos del municipio, que además, es una iniciativa privada que en el momento ha desarrollado de muy buena manera la zona recreativa y de recepción de visitantes. En la actualidad el ecoparque tiene planes de trabajar con la ciénaga al interior del mismo principalmente en actividades de eco y acuaturismo, como observación de fauna principalmente aves, y actividades como canotaje, remo y pesca. Igualmente, el ecoparque mantiene planes de ampliar sus servicios en alojamiento, pero tal vez, uno de los temas de importancia para el ecoparque es mejorar la vía de acceso al mismo que no se encuentra en buen estado.



Figura 40. Ecoparque el Paraíso, se pueden ver las instalaciones, la piscina natural y la ciénaga el Paraíso

Por otra parte, la Ciénaga de Morales (Figura 41) es la ciénaga de mayor tamaño en el municipio que posee una gran importancia para las familias de pescadores de la zona que derivan su sustento de la misma. En la ciénaga hay una serie de islas (4) que la comunidad considera pueden hacer parte de un circuito turístico, donde el recorrido en bote por la ciénaga podría ser la mayor fortaleza. Actualmente, hay un proceso de prácticas inadecuadas de captura de peces, a través, de trasmallo de ojo de malla muy pequeño, lo cual, afecta negativamente la población de peces.



Figura 41. Ciénaga de Morales

Existe igualmente en el municipio un sitio con un gran potencial ecoturístico para el futuro como es Barandillas (Figura 42) ubicado en el corregimiento de Ayacucho, que es un sitio con una gran riqueza paisajística, en su fauna y flora dada su ubicación en la Serranía de Perijá pero es necesario para los posibles desarrollos turísticos tener gran atención en desarrollar posibles operaciones de sostenibilidad.



Figura 42. Río Barandillas

Finalmente, el río Simaña, es un atractivo más recreativo que turístico, en donde la comunidad va constantemente, principalmente en los días de fin de semana a refrescarse en una construcción de represa que hay en la misma.

► Pelaya

La Ciénaga de Zahaya (Figura 43) es el atractivo turístico natural de la región, y que se encuentra en el corregimiento de Costilla, se ve ampliamente afectada por los procesos de ganadería extensiva en el sector y no se proyecta como un gran atractivo turístico.

Igualmente, se encuentra La Bocatoma que es un balneario natural donde está la infraestructura de represa, y donde es evidente el valor recreativo para la comunidad local.



Figura 43. Ciénaga de Zahaya, en la misma se observa el bajo nivel de la misma y el impacto por la ganadería.

► Tamalameque

En el corregimiento de Antequera se encuentra una Ciénaga que está tratando de ser recuperada por su comunidad, a través, de la organización comunitaria Manatí. (Figura 44) En general dicha ciénaga se seca durante el verano y es evidente el impacto ambiental que afronta la misma por procesos de ganadería extensiva muy común en la zona y por procesos de contaminación con residuos sólidos. Es interesante el gran valor que dicha ciénaga mantiene para la comunidad, la cual, se ha unido para tratar de recuperarla a través de Manatí, incluso están haciendo gestiones ante organizaciones internacionales como las naciones unidas para lograr la consecución de recursos económicos y con

instituciones nacionales para lograr la donación de una pareja de manatíes para la ciénaga.



Figura 44. Ciénaga de Antequera, se nota el impacto por la ganadería y el bajo nivel de la misma.

Por otra parte, el río Magdalena es, tal vez, el baluarte ambiental más importante para el municipio de Tamalameque (Figura 45) pues en general todas las actividades y dinámicas del mismo se desarrollan en su entorno. En este sentido, existen para el río un par de proyectos de tipo ambientales sostenibles en torno al río, como son el Parque Lineal y el ecoparque del río Magdalena y la cultura Tamalamequera (Figura 45).



Figura 45. Vista general del río Magdalena en la parte superior, Visita a los terrenos para la construcción del proyecto Ecoparque del Río Magdalena.

► Pailitas

En realidad en Pailitas los atractivos turísticos naturales giran en torno a sitios de balnearios en dos pozos en el río Arroyo Hondo denominados Pozo 1 y 2, (Figura 46) que juegan un papel principalmente de tipo recreativos.



Figura 46. Los Pozos 1 y 2 de Pailitas.

► Curumaní

En el municipio se encuentra la Ciénaga de Santa Isabel (Figura 47) que se caracteriza por encontrarse a orillas de la carretera nacional Troncal de Oriente, lo cual, la hace de fácil acceso. En esta ciénaga trabaja una asociación de pescadores artesanales que ve en la misma una gran posibilidad para el ecoturismo, lastimosamente la ciénaga ha sido bastante afectada pues las fuentes de agua que daban vida a la misma se han desviado para el riego de cultivos de arroz, razón por la cual, la ciénaga se está eutrofizando y se está perdiendo cualquier posibilidad de desarrollar dichas actividades en la misma. Igualmente, llama la atención que la comunidad ha instalado en la vía letreros advirtiendo al visitante de la presencia de manatíes cuando en la ciénaga no los hay, razón por la cual se está engañando al visitante.



Figura 47. Ciénaga de Santa Isabel, nótese la publicidad sobre manatíes en la parte inferior.

El Cerro Champan (Figura 48) es una elevación de gran importancia para el municipio pues el mismo se reconoce como una reserva ambiental tipificada por ser Bosque seco tropical que es muy importante para los habitantes del municipio. En dicho cerro se ha hecho un descubrimiento importante de una planta que se ha determinado como endémica para Colombia y nuevo registro para Sur América, en esa zona (Familia Annonaceae genero *Sapranthus*). Lastimosamente, en la zona existe una explotación desmedida de grava y piedra que está destruyendo dicho ecosistema.



Figura 48. Cerro El Champan

Finalmente, el municipio cuenta con una pequeña porción de la Ciénaga de Zapatosa pero dicha porción se seca totalmente durante la época de verano (Figura 49), así que valdría la pena valorar la misma durante el invierno para ver su potencial.



Figura 49. Ciénaga de Zapatosa en la porción de Curumaní

► Chirguaná

En general los atractivos turísticos naturales aunque están en el imaginario de la comunidad no poseen las condiciones propicias para consolidarse como atractivos turísticos, y seguirán desarrollándose como atractivos recreativos locales. En el caso de la Quebrada la Mula en Rincón Hondo (Figura 50), es tal vez, el sitio natural con más potencial a largo plazo, aunque no es muy fácil su vía de acceso que en general está en malas condiciones y muestra un gran nivel de abandono y contaminación por parte de los habitantes locales.

El Balneario Pacho prieto (Figura 50) es igualmente una fuente de agua que no se encuentra en muy buenas condiciones pues en general el fondo del mismo es fango y no arena o roca como en otras localidades, igualmente la carretera de acceso al sitio está en malas condiciones e igualmente en el recorrido se observa un alto grado de contaminación.



Figura 50. Balneario la Mula en la parte superior, en la parte inferior balneario Pacho Prieto, nótese la gran cantidad de basura acumulada en su entrada.

Por otra parte, se encuentra en el municipio la Ciénaga del Puerto (Figura 51) perteneciente al complejo Zapatosa, en general es un sitio de desembarque y embarque de los pescadores artesanales, en el momento no cuenta con ninguna infraestructura que permita pensar en turismo en el lugar, pero se podría explorar la observación de aves y fauna en la zona a través de botes y recorridos con los pescadores. Igualmente, para el acceso a este lugar la carretera no se encuentra en las mejores condiciones y además, se debe pasar por la laguna de oxidación de la planta de tratamiento municipal que no se encuentra en las mejores condiciones y que al parecer en épocas de invierno se conecta con las fuentes de agua naturales causando una extremada contaminación y polución.



Figura 51. Ciénaga del Muelle

Finalmente, un sitio con gran potencial en el municipio que aunque no es atractivo natural o cultural es un excelente lugar para posicionar en el municipio y el departamento es el lugar recreativo Villa Loly que cuenta con una muy buena infraestructura de piscinas, zonas verdes y recreativas.

► **Astrea**

El balneario de Santa Cecilia es lo que visitan los habitantes de Astrea todos los fines de semana. Este se encuentra ubicado en el Río Cesar y además de ser balneario, es puerto pesquero (Figura 52).



Figura 52. Río Cesar en la zona de Santa Isabel.

► Pueblo Bello

Con relación a los atractivos naturales en Pueblo Bello se destacan sitios como el pozo del Crispin (Figura 53), que es un pozo de aguas cristalinas en buen estado de conservación y con un buen potencial turístico dada su ubicación en cercanías al casco urbano, lo único que se deberá realizar son las respectivas mejoras en su acceso en la entrada de la gente y en la ubicación de una valla que anuncie el sitio.



Figura 53. Pozo el Crispin.

Por su parte, en el corregimiento el Reposo se encuentra el Balneario donde Tomas Carreño (Figura 54) que en general es una serie de Kioscos ubicados en

la margen del río el Reposo donde la comunidad va a disfrutar del baño y la comida que se ofrece en el lugar. En este sitio, es necesario hacer un trabajo sobre el impacto ambiental y la necesidad de tener permiso de Corpocesar en la ubicación de los Kioscos en la franja de seguridad ambiental del Río.



Figura 54. Balneario Donde Tomas Carreño

Igualmente, existe en el municipio muy cerca al casco urbano un balneario natural denominado el Yaya (Figura 55), que es un pozo de agua donde la gente principalmente durante los fines de semana va a este lugar. Además, muy cerca al casco urbano se encuentra el balneario las Marmitas (Figura 55), que tiene como mayor atractivo un pozo hecho artificialmente en el lugar. Igualmente, este lugar presta servicios de alojamiento y alimentación.

Por otra parte, en el municipio hay gran expectativa sobre la Cascada de la Tranquilidad (Figura 55), que se encuentra a hora y media del casco urbano,

aunque no existe una operación turística bien definida sobre la misma. Lo anterior, nos indica la necesidad de establecer un proceso de sostenibilidad y sobre todo de capacidad de carga sobre la cascada.

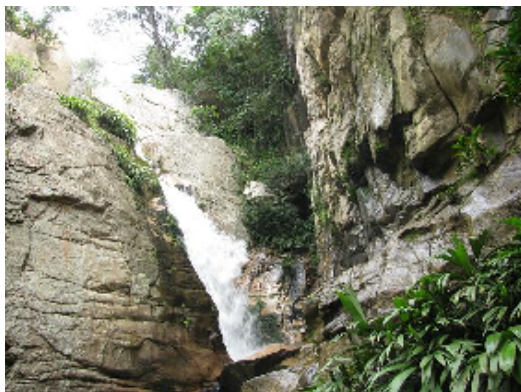


Figura 55. Atractivos naturales en Pueblo Bello, A,B, Pozo el Yaya; C,D, Las Marmitas; E,F, Cascada de la Tranquilidad.

Un punto importante de resaltar es que en general todos estos atractivos están en continua amenaza por la deforestación a la que están siendo sometidos y a la contaminación de las fuentes de agua.

Finalmente, el municipio de Pueblo Bello posee como atractivo natural la cascada piedras azules que pertenece a la Finca La Helenita (Figura 56). Esta cascada se encuentra en relativo grado de conservación pero lastimosamente su sendero de acceso es usado tanto por peatones como por caballos y eso impacta bastante el entorno, sin contar que existe un efecto de ganadería extensiva en la zona de la cascada y es necesario recuperar algunas zonas con un proceso de restauración.



Figura 56. Cascada Piedras Azules en la Finca la Helenita

► **Chimichagua**

En el Municipio de Chimichagua se está analizando las posibilidades y potencialidades que podría brindar el sitio conocido como Cerro del Santo Ecce homo (Figura 57), que se encuentra ubicado en la zona rural del municipio y donde se ha pensado en la posibilidad de implementar una actividad de caminata hasta la cima del cerro de aproximadamente 250m de altura con base en una de las fincas del lugar con un proceso de turismo sostenible.



Figura 57. Cerro del Sano Ecce Homo

Es innegable que el gran patrimonio ambiental del Municipio de Chimichagua es la Ciénaga de Zapatosa (Figura 58) que es un gran complejo de humedales de aproximadamente 50000 hectáreas en época de máxima inundación con un promedio de 36000 has, con un gran valor ambiental tanto desde los niveles de biodiversidad principalmente en Fauna por el gran valor que la ciénaga posee para las aves marinas, playeras y silvícolas (con todo el grupo de aves migratorias que llegan al lugar), como desde sus servicios ambientales principalmente para la asociación de pescadores artesanales que dependen del lugar. Es evidente que la Ciénaga posee hoy fuertes impactos ambientales dentro de los cuales sobresalen la contaminación ambiental que le generan los ríos Cesar y Magdalena que llega a la ciénaga como un canal de aguas servidas que, tal vez, es el impacto de mayor relevancia, a lo cual, se suman los sistemas de desagües de las viviendas del casco urbano y las riveras de la ciénaga.

Igualmente, se ha venido desarrollando en la ciénaga una apropiación ilegal de las islas que se encuentran en la misma y que muy posiblemente en el pasado servían como sitios de descanso, alimentación y anidación de muchas especies silvestres lo cual en alguna medida ha podido generar su desplazamiento y extinción local, sin contar que ya en algunas de esas islas existen viviendas y actividades agropecuarias altamente contaminantes para la ciénaga.

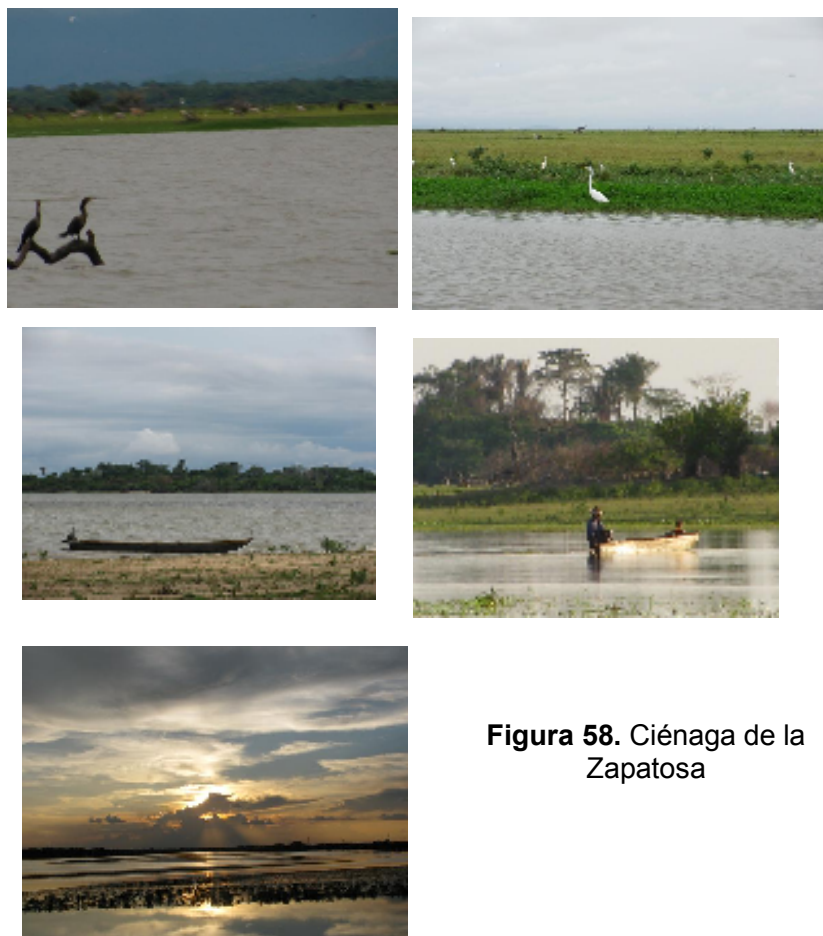


Figura 58. Ciénaga de la Zapatosa

Por otra parte, existe en la ciénaga un tráfico permanente de botes con motor fuera de borda que podrían estar generando algún tipo de impacto en la medida que dichos motores sean contaminantes con aceites y gasolina que cae en el agua. Finalmente, en la ciénaga se comenta por la población local

permanentemente sobre los niveles de sobreexplotación en el recurso pesquero que se hace por parte de los pescadores artesanales. En este sentido, es importante mencionar que la actividad pesquera artesanal genera algunos impactos ambientales sobre las poblaciones de peces desde las prácticas de captura como el trasmallo y trampas de fondo con ojo de malla no adecuado por su tamaño menor al tamaño permitido con lo cual se está causando un daño constante a la población ictica.

► El Paso

Como atractivo natural local la comunidad presenta al Río Cesar (Figura 59) en una zona que tradicionalmente ha sido sitio de descanso y baño de la comunidad, así como de cantina y juego de billar, pero es de notar que el lugar no cuenta con los atributos suficientes para ser considerado como sitio potencial, pues además, tiene fuertes impactos ambientales y falta de saneamiento básico.



Figura 59. Río Cesar

► El Copey

El Municipio de El Copey tiene como atractivo natural al Río Ariguaní que ha venido siendo un balneario típico de la comunidad pero que no cuenta con algún tipo de desarrollo turístico. El sitio con mayores potencialidades para el desarrollo

de actividades de turismo sostenible es el corregimiento de Chimila donde se encuentra un caserío típico mezcla de cultura Chimila y Santandereana, donde indudablemente el atractivo es el salto de Chimila (Figura 60), que es el de mayores posibilidades a futuro pues sus cascadas y pozos naturales podrían posicionarse fácilmente como un atractivo natural. De igual manera, la cercanía con el asentamiento prehispánico e indígena de los Chimilas hace a la zona mucho más atractiva.

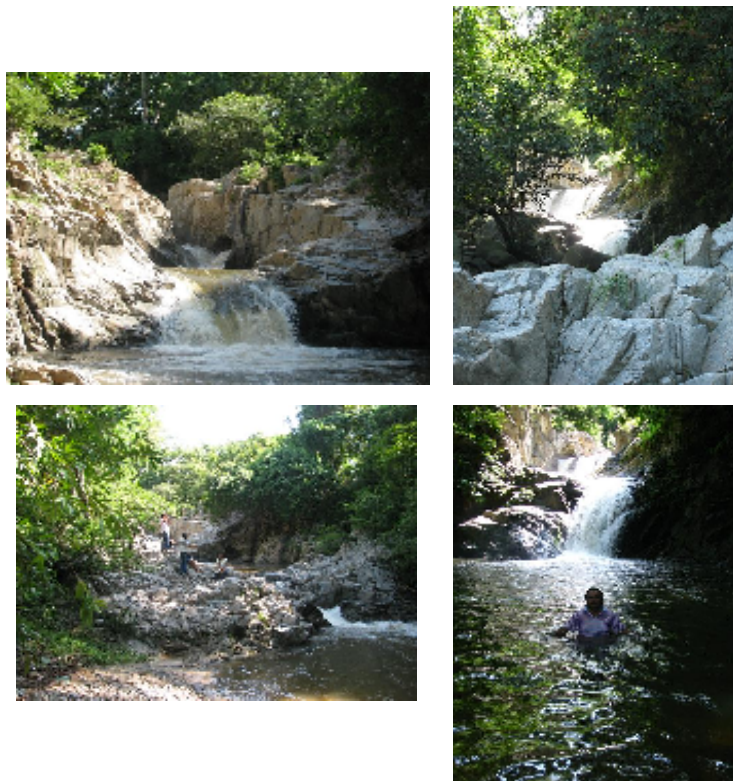


Figura 60. El salto de Chimila

Finalmente, es importante comentar que en el municipio existe una propuesta de parte de algunos grupos sociales para la creación de un parque lineal de la Cultura Chimila y la Quebrada Azul proyectándose no sólo como un atractivo recreativo y paisajístico local que fomente la conservación del agua que es hoy el problema de mayor relevancia, sino además como un importante atractivo turístico.



► **Bosconia**

En realidad Bosconia es un municipio con pocas posibilidades desde la diversidad de atractivos naturales, aunque valdría la pena explorar el tema del alto de minas (Figura 61) como una zona en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta que es un recorrido interesante por su paisaje y clima mucho más fresco que el del casco urbano, en el cual valdría la pena desarrollar actividades de eco y agroturismo.



Figura 61. Corregimiento Alto de Mina

► **La Jagua**

En el municipio se viene posicionando a orillas del Río Sorolia, el estadero el Caracolí (Figura 62) como un lugar donde la gente va principalmente los fines de semana a recrearse en el río y a disfrutar de los servicios de kioscos, alimentación y presentaciones musicales. Este lugar igualmente está desarrollando algunas capacitaciones con el SENA sobre el tema agropecuario y espera muy pronto poder transformarse en una granja autosuficiente.



Figura 62. Estadero Caracolí a orillas del río Sorolia

El Río San Antonio es otro de los atractivos naturales de carácter local donde la comunidad va permanentemente al típico paseo de olla, e igualmente se observa que incluso la comunidad lava sus carros y motos en el mismo.

Finalmente, en el corregimiento la Victoria se encuentra el río Maquencal que es otro de los sitios locales frecuentados por la comunidad para su proceso de recreación. Este lugar además es un sitio con un impacto ambiental bastante alto pues en la zona se encuentra el botadero a cielo abierto de residuos de las minas de carbón y es notable el impacto ambiental.

► **Becerril**

El tema de los atractivos turísticos naturales en el municipio pasa por la Azufral (Figura 63) que es un pozo que visitan tradicionalmente los habitantes del municipio que se encuentra en el río Maraca y que se caracteriza según la comunidad en que sus aguas son de tipo termal.



Figura 63. Pozo Azufra en el Río Maraca

► Codazzi

En el municipio los atractivos naturales se encuentran ubicados principalmente en la zona de la Serranía de Perijá en el marco del río Magiriainmo donde se destacan el puente de la Duda (Figura 64), que es tal vez el sitio natural con mayor proyección para el ecoturismo y turismo sostenible por la exuberancia en sus paisajes con un buen grado de conservación ambiental, igualmente, en la zona se encuentra el balneario Piedra para (Figura 64), que es un sitio que mantiene un alto grado de intervención humana donde ya hoy se notan los efectos en basura depositada en la zona a orillas del río, razón por la cual, es necesario concientizar a la gente en temas de educación ambiental para que no continúen con el deterioro del lugar incluso con las quemadas y fogatas que se hacen para preparar el sancocho de río, razón por la cual es necesario si se va a desarrollar el sitio hacerlo a través de hornillas y espacios donde la gente pueda llegar sin causar estragos en la naturaleza.

Igualmente, se encuentra muy cerca al casco urbano el balneario Perijá el cual es frecuentado por la comunidad, pero en el lugar existe un alto grado de desorden en los establecimientos que se hacen en el camino de llegada.



Figura 64. Balnearios Naturales la Duda y Piedra Para.

► La Paz

En este municipio el principal atractivo turístico es el balneario el Chorro (Figura 65) que es un lugar en el cual se ha desarrollado alguna infraestructura turística y que posee algunos impactos principalmente causado por la contaminación que provocan los visitantes que lavan su carro o moto en el lugar, igualmente el sitio se encuentra un poco deteriorado por haber sido impactado por una creciente que destruyó parcialmente la infraestructura. Igualmente, en el municipio de la Paz se viene viendo con gran interés para el departamento el tema del

corregimiento de San José de Oriente dado que por sus paisajes y grado de conservación y clima se viene posicionando como un sitio de descanso y disfrute del río Chiriamo (Figura 65).



Figura 65. Balneario el Chorro, Río Chiriamo y San José de Oriente

► San Diego

En este municipio los atractivos naturales se enfocan principalmente en la zona de Media Luna y Tocaimo donde el río del mismo nombre es su mayor atractivo (Figura 66) donde se pueden encontrar algunos pozos para el baño y la recreación, dicha zona se encuentra en relativo grado de conservación pues es muy común en la zona observar procesos de ganadería. Igualmente se encuentra en esta zona el sitio conocido como el Salao (Figura 66) que es un pozo que según sus habitantes tiene sabor a sal por un alto nivel de concentración de minerales, este sitio es bastante agradable pues a su ingreso se encuentran

árboles de caracolí de gran tamaño, lastimosamente, el sitio sufre un alto impacto por parte de la ganadería extensiva y es común observar en la zona al ganado entre el bosque de Caracolí a la sombra o bebiendo agua del pozo.



Figura 66. Río Tocaimo

► **Manaure**

En este municipio realmente todo el potencial turístico en sus atractivos se encuentra en la zona de la Serranía de Perijá en la ruta que asciende a 3200 m en Sabana Rubia como un recorrido y ecosistema estratégico y de gran exuberancia para el visitante. En este recorrido existe un lugar denominado el Cinco (Figura 67) donde se encuentra la cascada del Cinco cuyo recorrido se desarrolla por una zona boscosa bastante conservada pero que hoy se encuentra en riesgo por los impactos de la ganadería extensiva, y de la extracción permanente de material vegetal y de fauna, así como de la tala del bosque pues durante la visita se pudo observar el proceso de motosierras talando el bosque, al igual que los procesos de agricultura y ganadería que han intervenido e

impactado la zona boscosa. Será realmente muy importante en esta zona de la Serranía de Perijá poder implementar un modelo de desarrollo sostenible y fundamentalmente pensar en el turismo sostenible como alternativa que permita generar ingresos a las comunidades locales para que de alguna manera se disminuyan los impactos negativos sobre el bosque a través de la interpretación ambiental.

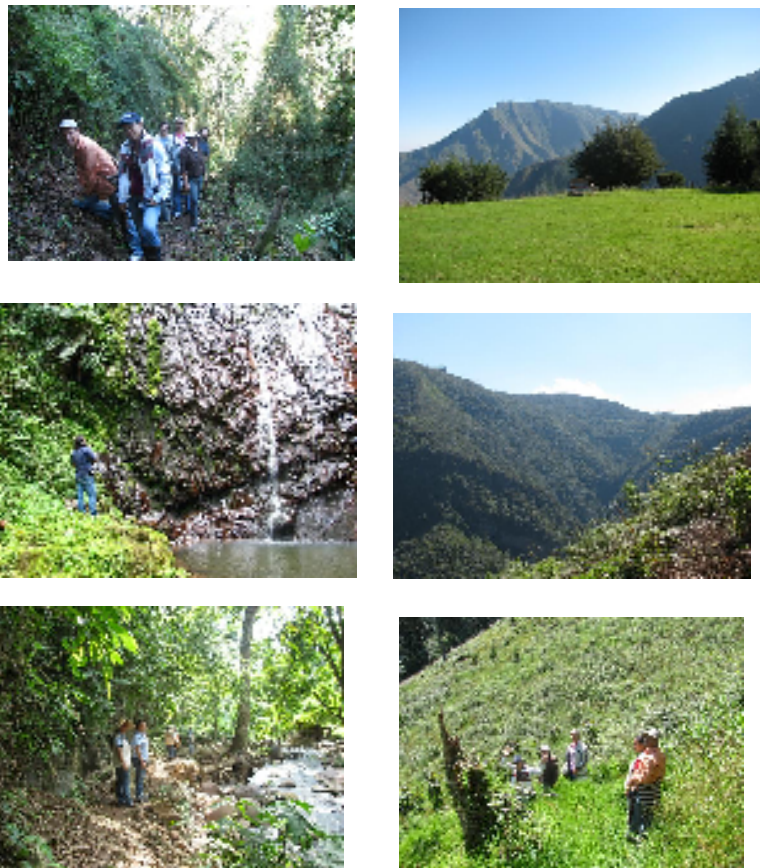


Figura 67. Paisaje representativo de la zona del Cinco, se observa la ruta, la cascada y los cultivos y demás en la zona.

Finalmente, existe en la zona del casco urbano todo un desarrollo alrededor del río Manaure donde se han ubicado una serie de kioscos que prestan servicios de alimentación y bebidas que deberán ser reestructurados y fortalecidos por



ejemplo en manejo de residuos sólidos y de servicios básicos y de saneamiento para evitar impactos negativos sobre el río. De igual manera, existe en esta zona un sendero ecológico de caracolíes bastante atractivo y con árboles bien conservados que vale la pena resaltar y dar a conocer pero será necesario estructurar una propuesta de interpretación ambiental para el lugar. En este sendero es particularmente interesante que se comunica con el proyecto los kioscos de Manaure lo cual abre una gran posibilidad sobre la integración de varios espacios y actividades en la zona.

► Valledupar

Valledupar no sólo es la capital del departamento sino que se encuentra ubicada en un lugar estratégico en el mismo y por ello su gran riqueza ecosistémica y paisajística. En Valledupar son muy comunes las fuentes hídricas de gran calidad por estar en jurisdicción en la Sierra Nevada de Santa Marta. En Valledupar se destacan algunas fuentes de agua como el río Guatapuri, el río Badillo, en lugares como la Mina, tal vez, uno de los sitios naturales de mayor reconocimiento en el departamento por su belleza y riqueza natural. Este lugar se encuentra en el resguardo indígena Kankuamo, y esto lo hace muy atractivo para el visitante.

Por otra parte el río Guatapuri atraviesa los resguardos Guatapuri y Chemesquemena sitios con una gran riqueza natural y cultural.

En general los impactos para estas fuentes de agua son de deforestación, contaminación ambiental y la sobrepoblación del recurso cuando gran afluencia de público se acerca al mismo en temas de recreación pues hay grandes impactos sobre el río, al igual que procesos de ganadería extensiva. Finalmente, es necesario desarrollar procesos de saneamiento básico pues sobre los balnearios que se han ubicado en el río hay una serie de prestadores de servicios



que no cuentan con las normas mínimas de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y saneamiento básico.

Por otra parte, el municipio de Valledupar posee uno de los íconos ambientales no sólo del departamento sino del país como es el Área de Importancia en la Conservación de Aves AICA Los Besotes.

El parque ecológico los Besotes es un ecosistema de bosque seco tropical que contiene incluso formaciones de bosque sub-xerofítico andino, que se encuentra ubicado a 15 Km de la ciudad de Valledupar. Esta área natural protegida declarada como el primer sitio AICA en el año 2004 mantiene una gran importancia local, regional, nacional e internacional gracias a sus servicios ambientales. A nivel local el principal servicio ambiental que presta este sitio es ser el nacimiento del río Guatapurí que surte de agua a la ciudad de Valledupar, regionalmente es una de las áreas naturales protegidas más significativas en niveles de biodiversidad para el departamento del Cesar, nacionalmente es uno de los pocos relictos de bosque seco tropical protegidos en el país y esto resalta su gran importancia pues el bosque seco tropical ha sido declarado ecosistema estratégicos en vía de extinción y con interés de conservación prioritario para Colombia. Igualmente, como Sitio AICA (Área de Importancia en la Conservación de Aves o sitio IBA en Inglés) guarda una gran importancia nacional por ser el primer sitio de este tipo declarado en el país por su diversidad de aves muchas de ellas endémicas y semi-endémicas en la región. Esta declaratoria de AICA le da igualmente una connotación de sitio de importancia internacional por la ruta migratoria de aves transcontinentales migrantes de invierno (declarado por Bird Life Internacional).

En términos generales es indudable que para la comunidad en particular de Valledupar el parque los Besotes está en su imaginario, e incluso en municipios cercanos a Valledupar algunas personas lo reconocen como un lugar ecológico



importante, pero no se evidencia que la gente en general entienda en verdad lo que significa la importancia de los servicios ambientales o de su clasificación como sitio AICA, pues en general el parque debería tener un mayor reconocimiento departamental y nacional no solamente en la comunidad científica sino en la comunidad que es atraída por procesos de turismo sostenible, incluso el parque debería tener mayor promoción y publicidad en la ciudad de Valledupar.

Por otra parte, es necesario un mayor apoyo por parte de la gobernación y Corpocesar, a través, de la financiación de investigaciones y programas de conservación que permitan mantener no solo la fauna y flora del lugar sino el mejoramiento de la planta física, senderos y material de apoyo en programas de educación ambiental.

Pensando en lo anterior, es necesario que el departamento del Cesar implemente algunas acciones alrededor del parque los Besotes como son:

- ▶ Liderar un programa de investigación y conservación de la fauna y flora del parque los Besotes con Corpocesar, entidades nacionales e internacionales.
- ▶ Estructurar un programa de educación e interpretación ambiental para visitantes y para colegios a través de la realización de PRAES, en este sentido, sería interesante poder desarrollar un piloto con algún colegio local.
- ▶ Implementar un proceso de turismo sostenible, a través, de la aplicación de la norma técnica nacional de sostenibilidad, así como de algunas normas internacionales, buscando a futuro una certificación internacional.

Realizar una propuesta de promoción y posicionamiento del parque los Besotes como ícono y patrimonio ambiental del Cesar y en particular de su capital Valledupar, por ejemplo, con una valla en el centro de la ciudad con un mensaje como “Parque Ecológico los Besotes Orgullo de nuestra Ciudad”, “En Valledupar



la fauna y flora se resisten a la extinción, Los Besotes patrimonio ambiental del Cesar”. Igualmente, generar la publicación de afiches, folletos, videos y página web para lograr conciencia en la comunidad sobre la importancia de los Besotes, y crear un grupo de amigos de los Besotes.

Principales Problemáticas Ambientales para las Ecorregiones Visitadas

Con base a los recorridos por los 25 municipios del departamento, a los conversatorios con la comunidad y a la revisión de literatura se puede decir, que en el departamento del Cesar hoy se observa una notable preocupación en diversos sectores de la sociedad y en particular por las comunidades locales en los 25 municipios por el alto grado de deterioro ambiental que hoy posee el mismo, en gran medida originado principalmente por la dinámica socioeconómica desmedida que ha tenido el departamento y que a través de su historia ha mostrado procesos de desarrollo enfocados principalmente a la actividad agropecuaria en las zonas planas del departamento y a la agricultura de subsistencia en las zonas montañosas, procesos estos que en las últimas décadas han sido acompañado por el auge de la agroindustria principalmente del monocultivo de la Palma y la minería principalmente el Carbón en las zonas planas, así como los cultivos ilícitos en las partes altas de las cuencas.

Por otra parte, la actividad agropecuaria y agroindustrial principalmente en la zona de los valles, desde sus inicios ha sido realizada, de manera general, con tecnología inadecuada, queriendo decir que a pesar de que en algunos sectores se ha contado con los últimos adelantos en maquinaria y demás medios de producción, estos no han sido adaptados al medio local y han repercutido en el deterioro ambiental, disminuyendo la oferta natural significativamente.

Igualmente, en las zonas montañosas (Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá) los procesos productivos tradicionalmente se han dado sin la aplicación



de la tecnología requerida y con severas limitaciones de los demás medios de producción, lo que igualmente generó y aún está generando procesos de degradación ambiental, que se ven agravados por las condiciones extremas del medio y por su repercusión significativa en las áreas ubicadas en las zonas planas del departamento, donde se localizan los centros urbanos; así mismo esta repercusión se da en el ecosistema estratégico de la ciénaga de Zapatosa como receptor final de la gran mayoría de corrientes de agua en la mayoría de los casos con grandes problemas de contaminación y polución.

Lo anterior, se evidencia fácilmente en el uso del suelo actual donde es notable el aumento y predominio de pastizales tanto intervenidos como no intervenidos típicos de ecosistemas altamente perturbados, e igualmente se nota una predominancia de bosques intermedios en estado de recuperación por perturbaciones (Figura 68).

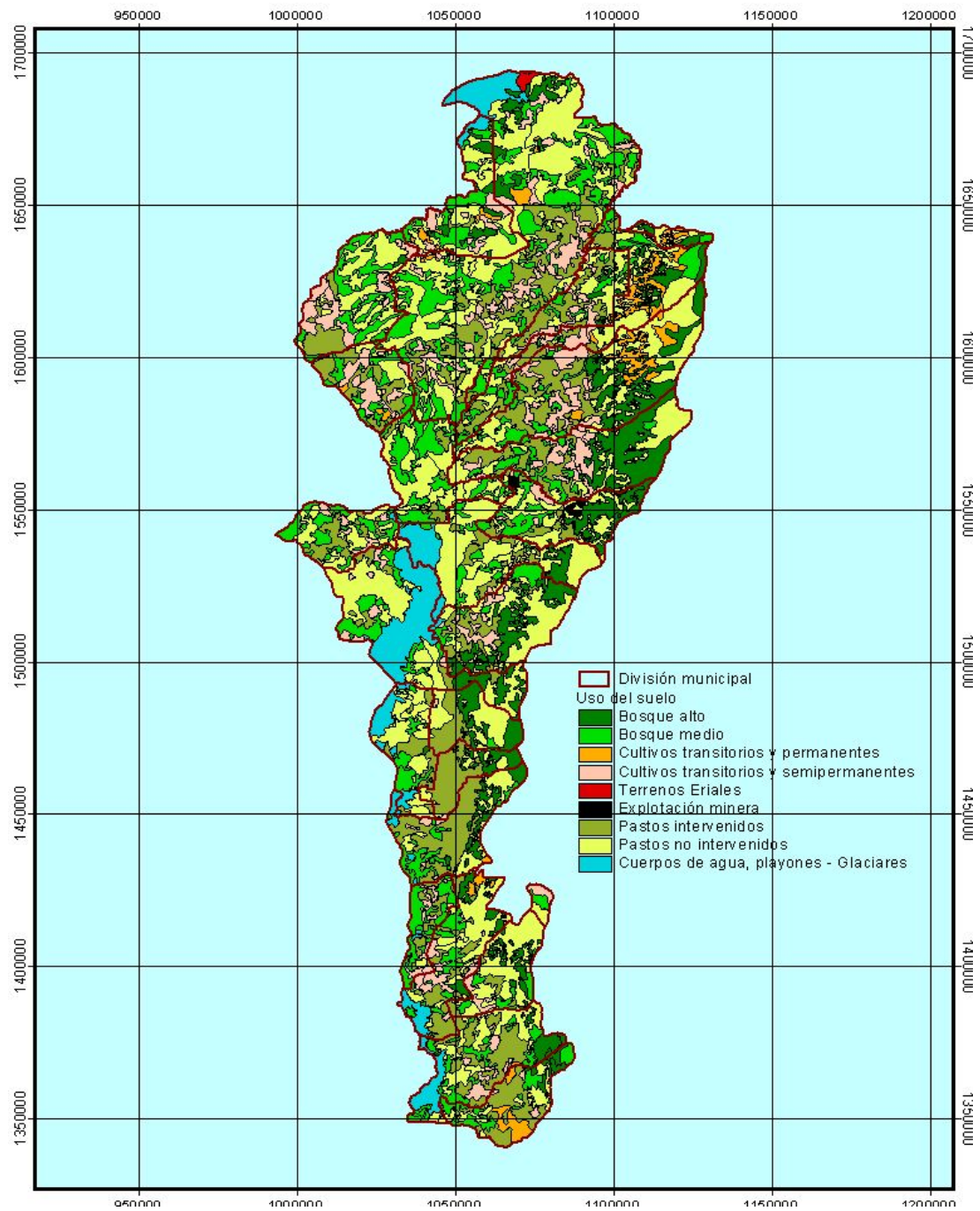


Figura 68. Principales usos del suelo en el Departamento del Cesar



Por otra parte, las poblaciones locales en las zonas naturales del departamento ejercen igualmente grados de presión principalmente sobre las poblaciones silvestres pues es muy común en el departamento en el marco de la cultura tradicional gastronómica lo que se denomina la comida de monte, razón por la cual, en muchas ocasiones se desarrolla una sobreexplotación marcada sobre poblaciones silvestres que en muchos casos llevan a las especies a la extinción local, tal es el caso de iguanas, tortugas o morrocayos, ponches o chigüiros, venados, garzas, dantas entre otros. Igualmente, existen entre algunas comunidades de pescadores artesanales algunas malas prácticas de captura que atrapan todo tipo de especie y talla de pez sin ninguna discriminación en la captura lo cual pone en peligro la población de peces.

Como consecuencia de todo lo anterior, se observa en el territorio del departamento del Cesar un panorama de deterioro ambiental preocupante, principalmente de los recursos base de la cadena productiva (suelo, agua), en especial en aquellas áreas sobre las que históricamente se ha desarrollado mayor actividad (valle del río Cesar) y las condiciones medioambientales tienden a ser extremas; este panorama se caracteriza por impactos tales como erosión generalizada con tendencia a la pérdida de la capa arable, deslizamientos, compactación, salinización, desertización, inversión de horizontes del suelo, desecación, sedimentación y contaminación de cuerpos de agua, destrucción de hábitats y de los bosques andino y alto andino, alteración de páramos, pérdida de biodiversidad. En general, se encuentran 659.500 hectáreas en conflicto de uso por la actividad ganadera en las ecorregiones Serranía de Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta y ciénaga de Zapatosa y humedales menores, mientras que se estima que por la actividad agrícola, hay conflicto de uso en 267.000 hectáreas.⁵⁵ Por otra parte, un caso al que vale la pena prestarle especial atención en el Departamento del Cesar es al tema de la minería del carbón, ya que a pesar de

⁵⁵ López Duque, Angie. (2010). Estimación de conflictos de uso de la tierra por dinámica de cultivos de palma africana, usando sensores remotos. Caso: Departamento del Cesar. Universidad Nacional de Colombia.



no tener una gran representatividad en términos de área para el departamento y de realizarse de manera general con tecnologías avanzadas, si son notorios los impactos ambientales que produce y que pueden llegar a ser muy significativos, principalmente por los procesos acumulativos, en la medida que la explotación no tenga mayores controles y vigilancia y que pueda llegar a crecer en gran magnitud de área.

Se puede afirmar que los impactos ambientales de la minería del carbón están representados principalmente por la eliminación de la cobertura boscosa tanto para la extracción como para los depósitos del material y los botadores de residuos, lo que demuestra el carácter impactante de una acción no planificada puesto que para una minería de pequeña escala como es ésta, comparativamente se ha afectado una mayor extensión. Además, y tal vez uno de los aspectos más nocivos para los ecosistemas es la desviación de corrientes hídricas superficiales, como el caño Pajuil en el proyecto La Loma (Drummond Ltd) en el valle del río Cesar; quebrada Ojinegro, arroyo Zumbador y caño San Antonio en la Jagua de Ibirico (Serranía de Perijá); erosión marcada de los suelos, sedimentación significativa en corrientes como los ríos Tucuy y Sororia y la quebrada Ojinegro (Perijá) y el río Calenturitas y caño San Antonio (valle del Río Cesar); desplazamiento hacia zonas aledañas y extinción de fauna por impactos de deforestación; emisiones de partículas hacia la atmósfera nocivas para la salud que en algunas ocasiones llegan a centros poblados cercanos (La Jagua de Ibirico, La Loma); pérdida de la capa vegetal del suelo (La Jagua de Ibirico); la eliminación total de los horizontes superficiales del suelo y la modificación de la calidad y dirección de los flujos subsuperficiales de agua al intervenir los acuíferos subregionales.⁵⁶

Por lo tanto, es necesario poder lograr la consolidación efectiva y participativa de los procesos de Planificación y Gestión Ambiental en el departamento orientado

⁵⁶ Corpocesar. Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.



hacia buenas prácticas de producción agropecuaria y de explotación minera, a partir de la definición de las prioridades de conservación de estas ecorregiones y de la implementación imperante de modelos de sostenibilidad que no sólo tengan en cuenta el aprovechamiento racional de los recursos, sino además un inmenso respeto por la cultura local y la biodiversidad regional, para así, poder generar espacios de crecimiento endógeno desde lo local hasta lo regional y de inclusión social en la construcción participativa de un modelo de desarrollo sostenible y competitivo para el departamento.

Prioridades de conservación para el desarrollo del turismo sostenible en las ecorregiones en el Departamento del Cesar

Durante el recorrido por el Departamento del Cesar se evidencia que existen fuertes impactos sobre las biorregiones y ecorregiones, razón por la cual, es necesario fortalecer e implementar algunas acciones que permitan la restauración biológica y ecológica de estas ecorregiones, si el departamento quiere seguir contando con este patrimonio ambiental colectivo, pero fundamentalmente si quieren desarrollar actividades de turismo sostenible.

En primera instancia es necesario poder desarrollar todo un proceso de recuperación del Río Cesar, dada su importancia ambiental y económica en la región con su condición de principal cuenca del Departamento con las bondades propias de estos ecosistemas, las cuales, se han visto disminuidas en atención de los altos grados de contaminación (sedimentación) que tiene en la actualidad el río. Por lo tanto, se considera que es una prioridad porque es el ecosistema mas degradado ambientalmente, el cual, involucra directamente a otro de los iconos ambientales del departamento como es el Complejo Cenagoso de Zapatosa, toda vez que ésta es una extensión o prolongación del río Cesar.



En consecuencia, no hay ni podrá haber recuperación del complejo cenagoso sino se atiende en igual magnitud los impactos contaminantes y polucionantes que hoy posee el río Cesar. Por tal motivo, y entendiendo la importancia de la cuenca no sólo para el departamento del Cesar sino además de la Guajira, es importante la alianza estratégica entre las corporaciones autónomas celebrada en Febrero de 2010 para tal propósito se ve con muy buenos ojos (Nota Periódico el Pilón 23 de Febrero de 20010), a lo cual, se debe sumar la ciudadanía que vive en la jurisdicción del río para que ejerza veeduría sobre las acciones de las corporaciones autónomas y participe activamente con este proceso de descontaminación y mitigación de impactos.

Igualmente, la gobernación departamental viene desarrollando acciones conducentes a apoyar la formulación e implementación del plan de manejo integral de la cuenca del río Cesar, a través, de las metas del plan de desarrollo “Cesar al Alcance de Todos” en el Lineamiento III correspondiente a la Sostenibilidad Ambiental de la secretaria de Minas, con lo cual se evidencia el gran interés que existe por garantizar la recuperación de este ecosistema estratégico.

Por otra parte, y en el curso del Río Cesar se encuentra el Valle del río Cesar, el cual, por los grandes impactos que posee a nivel de suelos y minería es necesario atender. En este valle durante la década de los años setenta y ochenta, se cultivaron alrededor de 150.000 hectáreas de algodón, con las consecuencias propias de esta actividad económica, tales como deforestación, contaminación hídrica por agentes agroquímicos, alteración de caudales de agua, disposición de residuos sólidos tóxicos, afectación de zonas protegida, y erosión entre otros. Esta situación adversa al medio ambiente, no ha podido ser, al menos atenuada, por las autoridades ambientales, dado que las soluciones han sido parciales y su efecto sólo ha sido un paliativo, en proporción a la magnitud del problema.



De manera similar, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, se comenzó a desarrollar en el Cesar, la actividad económica de la minería considerada altamente rentable para sus asociados y para el fisco nacional y departamental, en razón de las regalías que genera; pero con un alto costo ambiental. Hoy estos territorios tienen alrededor de 15 años de estar sin utilización productiva, las medidas que se han implementado hasta el momento no han sido suficientes para volver a restaurar estas áreas, convirtiendo esta situación en un proceso urgente de tratar desde la restauración ecológica o revegetalización y adecuación fértil de las más de 4.000 hectáreas que componen esta franja.

Finalmente, el Valle del río Cesar culmina en el complejo cenagoso de la Zapatosa que está recibiendo todos los impactos de contaminación y polución de este valle, así como el impacto generado por las malas prácticas agropecuarias y extractivas tanto de fauna como de flora, sin contar que existe igualmente un impacto negativo generado desde el río Magdalena. Lo anterior, hace necesario que desde una perspectiva de la ecología del paisaje se trabaje un proceso de conservación ambiental y sostenibilidad que permita una mirada sistémica e integradora de las ecorregiones del departamento, entendiendo como las mismas interactúan entre sí. Es fundamental, lograr la declaratoria nacional de área natural protegida para la ciénaga como primer paso para lograr su recuperación pues no es posible que con el nivel de importancia que tiene para el departamento a la fecha no tenga una declaratoria sólida de categoría de manejo como Parque Nacional Natural, para lo cual habría que desarrollar todo un ejercicio de valoración de servicios ambientales y demás que permitan desarrollar dicho proceso.

Por otra parte, es urgente lograr traer la mirada internacional hacia este importante complejo cenagoso, a través, de un ejercicio para determinar las potencialidades del complejo para lograr la mención RAMSAR como un marco de



cooperación internacional para la conservación y uso racional de los humedales y de sus recursos (en Colombia Ley 357 de 1997), lo cual, no dependerá solamente de su riqueza animal y vegetal, o de sus servicios ambientales, sino además, de sus impactos en la cultura y en los procesos sociales y económicos, es decir, con una mirada sistémica y de sostenibilidad en el territorio. En el momento ya se cuenta con algunos insumos importantes como la caracterización de fauna y flora, así como su respectivo plan de manejo realizado por la Universidad Nacional de Colombia en el año 2009.

Este tema particular de lograr la declaratoria RAMSAR para la Ciénaga de la Zapatosa debe ser uno de los ejes estructurales de cualquier proceso de desarrollo local que se quiera implementar en la zona pues si no se garantiza tener un eje estructural enfocado a la recuperación y conservación de la ciénaga, no tendría mayor importancia y posibilidades la implementación de procesos de emprendimientos locales alrededor del tema del turismo o de cualquier otro tipo de actividad. En este sentido, vale la pena mencionar el proyecto sobre Desarrollo Económico Local-DEL entre el gobierno de Colombia a través, del ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Unión Europea, donde uno de los ejes estratégicos para el departamento del Cesar es la Ciénaga de la Zapatosa con el ánimo de apoyar las Mipymes presentes en la zona prestándole especial interés al tema del turismo, Pero este proyecto DEL y su inversión económica no será posible y tal vez se terminando perdiendo el esfuerzo sino se garantiza como eje transversal por encima de cualquier cosa la conservación de la Ciénaga desde su declaratoria nacional e internacional como sitio natural protegido.

Otra de las prioridades en el departamento a nivel de las ecorregiones es el manejo Integral de la Serranía del Perijá, entendiendo que este es el único ecosistema en el departamento que se comparte con otro país (Venezuela), y por su carácter de gran sumidero de CO₂ y productor de O₂. Igualmente, el poseer zonas consideradas como reserva forestal y principalmente zonas de páramo (Is



más secos del mundo según Arellano 2010, estudio de la Universidad Nacional de Colombia sobre el topoclima de Perijá) aumentan la dimensión y la importancia del sistema montañoso de Perijá, pero a pesar de lo anterior, no existe en el contexto nacional, regional y local una política clara para promover la conservación de la Serranía de Perijá. A pesar de lo anterior, si existe en el país un importante movimiento de instituciones en conjunto con las corporaciones autónomas de Cesar y Guajira para lograr su conservación. En este sentido instituciones como Conservación Internacional o la Universidad Nacional de Colombia han venido trabajando en investigaciones y recomendaciones que permitan asegurar la declaratoria de esta área como un ecosistema estratégico para Colombia, y así quedó demostrado en el Simposio Biodiversidad de los macizos montañosos del Caribe colombiano realizado del 15 al 18 de Abril de 2010 donde se tocaron temas importantes como los macizos del Caribe colombiano, la fauna y flora de la Serranía de Perijá, y algunos temas sobre clima, topoclima y aspectos físicos, así como las principales amenazas y la etnohistoria de Perijá.

Finalmente, es necesario a nivel de las ecorregiones generar una estrategia de manejo integral de la Sierra Nevada de Santa Marta que a pesar de ostentar la condición de Parque Nacional Natural y de ser considerada patrimonio histórico de la humanidad, y que su importancia trasciende los límites nacionales, no deja de ser un bastión ambiental en el país, que todavía conserva impactos considerables en la medida que existen por lo menos para el caso del departamento del Cesar poblaciones asentadas en su jurisdicción.

Por tal motivo, es necesario fortalecer las acciones que instituciones como las tres corporaciones autónomas involucradas en el proceso (Guajira, Magdalena y Cesar) están desarrollando en la caracterización ambiental y socioeconómica de la sierra para poder determinar los impactos reales a los que hoy se enfrenta este ecosistema estratégico. Igualmente, es de carácter urgente poder hacer posible la elaboración y ejecución del Plan de Manejo y Desarrollo Sostenible de la Sierra



acorde al programa nacional para el manejo sostenible y restauración de ecosistemas de la alta montaña colombiana con énfasis en páramos.

De la misma manera, será muy importante poder mantener en el tiempo bajo preceptos de sostenibilidad el cordón ambiental y tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta, que a la fecha y como un proyecto liderado por Acción Social con y concertado con las comunidades indígenas Arhuacos, Kankuamos, Koguis y Wiwas , ha contado con el apoyo de las gobernaciones y alcaldías, así como del comité de cafeteros de los departamentos de Guajira, Cesar y Magdalena logrando consolidar la construcción de ocho pueblos indígenas (Gunmaku y Dumingueka comunidad Kogui, Kankawarwa, Kandinurwa y Seykun comunidad Arhuaca, Umuriwua y Makugueka comunidad Kankuama) y esta por desarrollar dos nuevos poblados (Seywaka para la comunidad Kogui y Ashintukua comunidad Wiwa).

Este proyecto del cordón ambiental y tradicional ha logrado hoy comprar cerca de seis mil hectáreas de bosque para lograr la implementación del programa Guardabosques Corazón del Mundo (Datos del Balance de gestión de Acción Social 2002-2010 “Trabajo, Hechos y Corazón”).

Es de igual manera, importante mencionar que a parte de las medidas puntuales en proyectos de restauración y conservación de la ecorregiones el departamento necesita de carácter urgente desarrollar otra serie de procesos que acompañen un proceso de mejoramiento de las condiciones ambientales como por ejemplo en el tema de saneamiento básico o de implementación de programas de gestión integral de residuos sólidos en los municipios del Cesar. La persistencia de este problema obedece a que no se ha enfrentado de una manera estructural como una política de estado frente al tema de conservación del ambiente, y las obras que en la mayoría de los casos se realizan se inclinan a buscar la solución de problemas puntuales y coyunturales, y se debe tomar una decisión profunda y



que solucione la verdadera problemática; y tal vez, esto se debe a que no existen estudios técnicos que determinen que solucionar y como solucionarlo. Lo antes expuesto, determina que la gestión integral en saneamiento básico es una prioridad para el departamento.

Igualmente, hay que acompañar este tipo de iniciativas con modelos de producción conservacionistas como ha venido ocurriendo en algunos municipios donde se encuentran procesos de Producción Limpia en las actividades económicas de la región, logrando que los impactos ambientales se reduzcan principalmente en la explotación primaria, las cuales presentan una debilidad estructural en cuanto a su productividad, competitividad, sostenibilidad, y a los déficit institucionales en su planificación, gestión y control.

Finalmente, el departamento debe consolidar una propuesta de desarrollo sostenible como hoy lo intenta hacer desde diversos ejercicios de planificación estratégica ambiental y en particular desde su plan departamental de desarrollo sostenible y de gestión ambiental, pero es importante para poder valorar y afrontar ese modelo conservacionista y productivo no perder de vistas los ejes estructurantes del desarrollo sostenible o sustentable como son la conservación y valoración de la naturaleza y sus servicios ambientales a través del sistema departamental y nacional de áreas protegidas logrando incrementar el número de áreas protegidas para el departamento, igualmente, fortaleciendo los posibles modelos de participación y asociatividad comunitaria y transdisciplinar, los modelos de empoderamiento e identidad cultural a través de la valoración de la cultura local y ancestral (prehispánica) y los posibles emprendimientos productivos comunitarios, a través, de negocios o bionegocios que dinamicen las economías locales y regional.



CONSIDERACIONES FINALES

Es indudable que el Departamento del Cesar posee un gran potencial ambiental desde sus ecorregiones que están siendo altamente impactadas por los diversos procesos de perturbación que están ocasionando un alto deterioro ambiental y pérdida de su biodiversidad, así como de sus servicios ambientales. Hoy el turismo aparece en la escena departamental como un sector que puede llegar a ser un potencial económico importante e interesante y que desarrollando en términos de sostenibilidad deberá ser una alternativa no solo de desarrollo económico sino además una posibilidad de orientar procesos de desarrollo local y de crecimiento endógeno con un alto componente conservacionista.

Es importante comentar que el turismo sostenible que se desarrolle en el departamento deberá estar articulado al conocimiento de los planes de manejo de cada área natural protegida, al igual que deberá convertirse en una herramienta de apoyo a través de la educación e interpretación ambiental para sensibilizar y concienciar a los visitantes a dichos espacios naturales. De igual manera, podrá ser el turismo un gran aliado para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local en la medida que los procesos de su estructuración se hagan de forma participativa y con posibilidades de implementar procesos de bionegocios o de mercados verdes.



2.1.2.3. Componente Empresarial

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo es la industria más grande del mundo, puesto que representa cerca del 7% del total de exportaciones mundiales de bienes y servicios así como el 11% del Producto Interno Bruto mundial.⁵⁷

Este sector ha tenido un amplio crecimiento en las últimas décadas, convirtiéndose en una importante fuente de ingresos en muchos países y en un indicador del nivel de vida de la sociedad, puesto que tener una mayor afluencia de turistas es un indicador de eficiencia y por lo tanto, los países compiten por atraer cada vez más turistas y obtener mayores ingresos (DNP, 2008). Por esta razón, muchos países han planteado y ejecutado planes de desarrollo turístico, con los que buscan potencializar sus ventajas competitivas, posicionar una imagen de país y fortalecer la infraestructura de los atractivos turísticos.

Por su parte, el Barómetro OMT 2009⁵⁸ manifiesta que el 2008 y 2009 han sido años turbulentos y de contrastes para el turismo, debido a la crisis económica mundial, razón por la cual la afluencia de turistas a las diferentes zonas del mundo ha disminuido en más del 5% (Figura 69).

⁵⁷ Organización Mundial del Turismo (OMT). 2008. Datos Esenciales del Turismo: Edición 2008.

⁵⁸ Barómetro OMT del Turismo Mundial. 2009. Volumen 7, No. 1.

En: http://www.unwto.org/facts/eng/pdf/barometer/UNWTO_Barom09_1_sp_excerpt.pdf

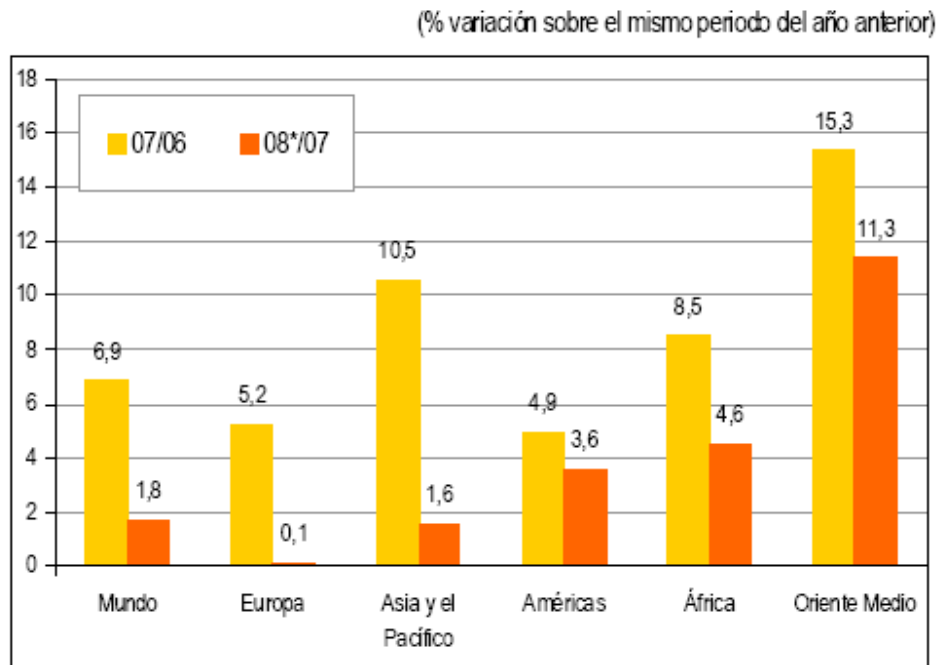


Figura 69. Llegada de turistas internacionales.

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT).

Sin embargo y pese a la disminución de turistas a nivel mundial, la OMT afirma que el crecimiento del turismo está siendo impulsado por los mercados emergentes. Si bien los mercados maduros continuarán como los primeros destinos mundiales, el incremento más rápido de los nuevos mercados confirma el mensaje central de la OMT en cuanto al potencial del turismo para el mundo en desarrollo (OMT 2008). Es por esto que países como Colombia están siendo vistos con interés y poco a poco están empezando a incluirse como posibilidades para visitar y conocer. Lo anterior explica la razón del incremento del turismo en el país, “mientras esta actividad cae en el mundo un 8%, Colombia sigue creciendo en un 9%. El turismo sigue siendo muy significativo para los ingresos



del país, pues en 2008 generó US\$2.459 millones en divisas” afirmó el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata.⁵⁹

En efecto, Colombia con 3.208 km de costa, 400 km² de selva amazónica y montañas andinas donde se funden todos los paisajes posibles y atracciones naturales de todo el mundo. La estratégica ubicación geográfica de Colombia en la zona tropical, por lo cual goza todos los climas y todos los tipos de turismo, sin ser sujeto a la estacionalidad como puede suceder en el resto de los países, por lo cual Colombia como destino se encuentra disponibles en cualquier época del año. Esto sumado a una oferta de servicios de alta calidad hacen de Colombia un país de excelentes posibilidades para nuevas inversiones (Proexport, 2009).

Por lo anterior, en Colombia la fluctuación de turistas ha incrementado, permitiendo que en el periodo 2007-2009 esta actividad contribuyera en promedio con el 2.1% al PIB (Barómetro OMT, 2009). Sin embargo, aunque el país posee una gran diversidad de atractivos naturales y culturales, aún no se encuentra posicionado en el extranjero como un destino turístico. No obstante, el turismo es uno de los sectores más prometedores del país y el Gobierno Nacional ha dado prioridad a su desarrollo; creando en 1996 la Ley 300 de turismo donde se establecen los principios generales, proyección, planeación, promoción, etc; en el 2002 nace la campaña de promoción “Vive Colombia, el país que llevas en el corazón”, “Colombia es Pasión” y actualmente “Colombia, el riesgo es que te quieras quedar”, campañas que promocionan la imagen de Colombia en el exterior y brindan a los colombianos un sentido de pertenecer y orgullo hacia el país; en el año 2005 se aprobó el documento Conpes 3397, el cual establece la política sectorial de turismo.

⁵⁹ Tomado de: http://www.dinero.com/economia/crecimiento/turismo-colombia-ha-crecido-va-corrido-del-ano_63976.aspx



El turismo, es un sector que consta de impactos positivos y negativos los cuales, en el caso de cada destino cambian según sus productos y características geográficas; de igual manera existen algunos factores comunes que se presentan en todos los destinos que ejercen el turismo; a continuación, se ilustra una tabla donde se pueden observar los impactos positivos y negativos del turismo divididos en tres sectores: económico, sociológicos y ambientales (Tabla 36)

Tabla 36. Impactos Positivos y Negativos del Turismo.

	Económicos	Sociológicos	Ambientales
Positivos	* Generación de renta * Creación de empleo * Inducción a la inversión * Diversificación económica * Inducción infraestructural * Optimización exportadora	* Inducción a la valoración de la Identidad propia * Inducción a la valoración del patrimonio local * Inducción a la tolerancia y aceptación de otras culturas * Inducción a la movilidad social * interacción Turista – comunidad * Incremento calidad de vida comunidad	* Inducción a la valoración patrimonio ambiental * Inducción a la preservación del ambiente * Inducción a la preservación del patrimonio zonal * Inducción a la planificación, ordenación y gestión territorial * Inducción a la sensibilización ambiental de la población
Negativos	<u>Costes de Oportunidad</u> * Uso excluyente de recursos <u>Inducción a la Inflación</u> <u>Distorsiones en la Economía local</u> * Polarización territorial * Dualidad territorial * Succión y drenaje de recursos <u>Excesiva dependencia del turismo</u>	<u>Dualidad y tensión social</u> * Altas retribuciones en comparación con otros sectores <u>Difusión de estereotipos</u> <u>Distancia social con respecto al turismo</u> * Ghettos de lujo * Espejismos * Pseudos paraísos	<u>Progresiva degradación Del entorno</u> * Contaminación ambiental * Producción de basuras * Polución visual y acústica * Erosión * Incendios * Presión urbanizadora del espacio natural <u>Involución regresiva del medio natural</u> * Contracción y pérdida de biodiversidad

Fuente: Calderón, 2005⁶⁰

⁶⁰ CALDERÓN V., Francisco José. 2005. Distrito Turístico Rural un Modelo Teórico desde la Perspectiva de la Oferta. Especial. Referencia: Al caso Andaluz. Málaga.



Enfoque De Cadena

La cadena de valor o sistema de valor del sector turístico no es más que el conjunto de actividades interrelacionadas que se desarrollan en el mismo y que añaden valor a la experiencia turística.⁶¹

Las actividades primarias se identifican con aquellas actividades que agregan valor a la experiencia turística al entrar en contacto directo con los consumidores y configurarse, de esta forma, en actividades imprescindibles en toda experiencia. Entre ellas destacamos: los servicios de transporte, actividad importante en la industria turística, pues se ocupa de acercar los turistas a los lugares visitados; los servicios en el sitio, referidos a las actividades que demandan los turistas en los lugares visitados, tales como alquiler de coche, atracciones, alojamiento, restauración, etc.; la confección de paquetes al por mayor, actividad realizada por los turoperadores; el marketing y venta, dentro de esta actividad se sitúan las actividades de promoción y comercialización de los destinos; la distribución al detalle, desarrollada por las agencias de viajes; y el servicio al cliente y postventa, de tal forma que estas actividades va a aumentar la calidad de la experiencia turística.

La ventaja competitiva se logra cuando la empresa desarrolla e integra las actividades de su cadena de valor de forma menos costosa y mejor diferenciada que sus rivales. Por consiguiente la cadena de valor de una empresa está conformada por todas sus actividades generadoras de valor agregado y por los márgenes que éstas aportan.

La cadena de valor está conformada por los siguientes eslabones: hoteles, restaurantes, agencia de viajes, operador turístico, transportadores, guía turístico, artesanos y consumidor.

⁶¹ BUHALIS, Dimitros. 2003. E-Tourism: information technology for strategic tourism management. London.



El proceso en la cadena empieza cuando el cliente llega a uno de los eslabones y decide consumir un producto, en este sentido, mientras que el cliente no participa, la cadena no inicia su proceso de producción para llegar al producto final.

En este sentido, cada vez son más las asociaciones en Colombia que trabajan de la mano de prestadores de servicios, en pro del fomento y la implementación de actividades de turismo formando así una cadena productiva como es el caso del Triángulo del Café, Santander y Los Llanos Orientales.

Con el fin de conocer el estado de la cadena turística empresarial integrada por agencias de viajes, operadores turísticos, empresas de transporte, asociaciones, hoteles y restaurantes, el presente documento pretende analizar el estado de cada uno de los eslabones, para cada municipio del departamento, lo que permitirá generar las estrategias para fortalecer y desarrollar el sector turístico en el Cesar.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado y el número de asociaciones que han surgido en el Departamento del Cesar, lo que se pretende es lograr el trabajo conjunto entre las asociaciones y los prestadores de servicios turísticos, concientizándolos de la importancia y beneficios que aporta este método de trabajo, haciendo propia la promoción y gestión del turismo, con el fin de trabajar en productos consolidados y así lograr tener una oferta para los visitantes manejada directamente por quienes conocen completamente los productos reteniendo directamente los beneficios económicos y logrando una mejor distribución de renta.



Contar con tres operadores turísticos demuestra que hay una deficiencia en el departamento, la cual indica que éste no se encuentra preparado para recibir turistas debido a que la oferta de actividades es insuficiente.

Cadena Empresarial del Turismo en el Departamento del Cesar

El Cesar le está apostando al mejoramiento de la competitividad del sector empresarial, con el fin de jalonar el crecimiento económico para el departamento. Para conseguir este objetivo se ha identificado como industria con alto potencial el sector turístico, debido a las riquezas que en cuanto a cultura, sitios naturales, eventos, ferias y fiestas cuenta el departamento permitiendo convertirlos en atractivos turísticos que promuevan la consolidación de una oferta turística.

A continuación, se analizará el estado de cada uno de los eslabones en cada municipio, de manera que se puedan desarrollar estrategias en el sector del turismo en el Cesar:

Agencias de Viajes

Las agencias de viaje del departamento se encuentran en su mayoría en Valledupar, el servicio que estas ofrecen es la venta de tiquetes nacionales e internacionales y los destinos más vendidos son Bogotá, Medellín y los Estados Unidos.

Por su parte Aguachica cuenta con una agencia de viaje y sus ventas son principalmente planes turísticos a Santa Marta, Cartagena y La Guajira. Los clientes principales de esta agencia son las instituciones educativas, hospitales y la comunidad de los municipios de la región, como es el caso de Gamarra, La Gloria y San Martín.



Adicionalmente, Pailitas y La Jagua de Ibirico también cuentan con agencias de viaje, ofrecen paquetes turísticos hacia la costa y sus clientes potenciales son los empleados de las empresas mineras quienes requieren el servicio semanalmente.

En la siguiente tabla se encuentran las agencias de viaje y turismo que existen en el departamento.

Tabla 37. Agencias de viajes y turismo del Departamento del Cesar

No. Registro	Nombre Comercial	Municipio	Teléfono	Correo Electrónico	Gerente
4457	Agencia de viajes y turismo Los Arhuacos Ltda.	Valledupar	5706363	arhuacosltda82@hotmail.com	Álvaro Garcés
4750	Viajes Soltur Ltda.	Valledupar	5743819	N/I	Martha Bornacelly
4875	Turismo e Inversiones del Cesar Ltda. Turinsa	Valledupar	5744444	turinsa@hotmail.com	Carmen Bayo
5294	Viajes Upar Ltda.	Valledupar	5709101	emartinez_pava@hotmail.com	Alfonso Martínez
6834	Excucesar	Valledupar	5746328	excucesar@hotmail.com	Luz Martínez
6980	Aviatur Valledupar	Valledupar	5802462	baldurbohn@aviatur.com.co	Baldur Bohn
7728	Vivetour	Aguachica	5650665	vivetour@hotmail.com	Smith Maldonado
11718	Cofviatur	Valledupar	5223311	cofviatur@hotmail.com, cofviatur@gmail.com	Jacqueline Britto
13423	Mundotour	Aguachica	5652764	jucalhoe56@hotmail.com	María del Socorro Hernández
14021	Inversiones Bohmpier	Valledupar	5843949	bohmpier@hotmail.com	Piery Charrys
14902	Servitour del Caribe	Valledupar	5848974	servitourdelcaribe@hotmail.com	Ángela Bayeh
16393	Dorfbretours	La Jagua de Ibirico	5769142	dorfbretours@hotmail.com	Doris Jiménez
17318	Caminos del Cesar son de aquí Tours Operador	Valledupar	5844484	caminosdelcesar@gmail.com	Aleida Coronado
17895	Multiservicios	Pailitas	5287365	patriciarabelop@gmail.com	Carmen

	Full-Stick				Rabelo
18979	Servicios y Trabajos Sin Fronteras	Valledupar	5746672	yarisma@serviciosinfronteras.com	Yarisma Medina
19204	Fenix Tours	Valledupar	5735034	viajesfenix tours@hotmail.com	Fenix Fernández
13989	Ricatour	Valledupar	5714427	ricatour-2006@hotmail.com	Clara Ricaurte

Fuente: Viceministerio de Turismo – Registro Nacional de Turismo

Operadores Turísticos

La capital del departamento es el único municipio del Cesar que cuenta con operadores turísticos (únicamente tres). Estos operadores ofrecen una variedad de excursiones incipientes, las cuales se concentran en el departamento, alternándose especialmente en los Municipios de Chimichagua, Manaure, Pueblo Bello y Valledupar.

Tabla 38. Operadores turísticos del Departamento del Cesar.

No. Registro	Nombre Comercial	Municipio	Teléfono	Correo Electrónico	Gerente
17775	Paseo Vallenato Tour	Valledupar	5805797	paseovallenatotour@hotmail.com	María Elisa Ayala
7645	Acavel Ltda.	Valledupar	5744478	acavel@hotmail.com	Ana Vélez
19925	Operador Turístico Cenith	Valledupar	5710662	operadorturisticovup@hotmail.com	Cenith Morón

Fuente: Viceministerio de Turismo – Registro Nacional de Turismo

Mano de Obra

La falencia principal del departamento en cuanto a este tema es que a pesar que existen programas de formación académica en turismo que ofrecen el SENA, la Universidad Popular del Cesar y la Fundación del Área Andina, las personas no acceden y aquellos deciden tomar estos cursos no tienen oportunidades para poner en práctica lo aprendido y debido a eso, estas personas se ven en la obligación de trabajar en temas diferentes de los cuales no tienen el mayor conocimiento y no son bien remunerados. Esto genera malcontento y desánimo



para quienes estudiaron y trabajan en el sector lo que hace que el sector sea reconocido como oferente de un mal servicio. Es importante destacar que en la mayoría de los casos, las personas que trabajan en los establecimientos turísticos no cuentan con la capacitación necesaria.

Adicionalmente es necesario destacar que el departamento cuenta con un flujo importante de turistas extranjeros y las personas que trabajan en turismo no cuentan con el manejo de otro idioma, razón influyente para detener el desarrollo del sector.

Asociatividad

Este componente aunque para algunos empresarios del turismo no es un aspecto que consideren importante, realmente es lo que permite el buen funcionamiento de la cadena de eslabones del turismo.

En el departamento existen asociaciones en los diferentes municipios, como es el caso de la Asociación de Discapacitados de San Alberto, la Asociación de Hoteleros y Restauranteros de Aguachica, la Asociación de Jóvenes Artesanos en San Martín, la Corporación de Ferias, Fiestas y Turismo de La Gloria, la Corporación El Paso Turístico de El Paso, Asociación de Artesanos de Chiriguaná, Zapatosa Viva de Chimichagua y la Red de Alojamiento de Valledupar, pero a pesar que tienen como objetivo promover el turismo en sus municipios, entre si funcionan de manera independiente.

En Río de Oro se quiere crear una asociación entre los actores del municipio para que las convocatorias e invitaciones lleguen a ellos y para así lograr sacar proyectos adelante, mientras que en Tamalameque existió el consejo de la cultura y actualmente lo quieren retomar con el fin de lograr recuperar el festival y posicionarse como un destino turístico.



Adicionalmente estas asociaciones y corporaciones se encuentran en el proceso de crecimiento, lo que permite que estas sean guiadas de la mejor manera para lograr el beneficio de la sociedad municipal y el departamento.

Transporte

El Departamento del Cesar cuenta con un importante sistema de transporte multimodal que permite el fácil acceso de los visitantes al departamento. El transporte principal del Cesar es el transporte terrestre, es el de mayor acceso y por la cercanía que hay entre sus municipios, éste es el transporte más frecuentado. Los municipios que cuentan con terminal de transporte son Aguachica y Valledupar, pero cabe destacar que Pailitas y Curumaní cuentan también con oficinas de importantes empresas transportadoras como es el caso de Brasilia y Berlinas del Fonce.

Adicionalmente es importante resaltar que en algunos municipios, especialmente en los ribereños, aunque no se cuenta con terminal de transporte hay empresas transportadoras como Cootragam de Gamarra y Cootransfluter de La Gloria, que funcionan como transportador terrestre hacia los municipios cercanos del Cesar y transportador marítimo hacia los municipios y corregimientos cercanos del Departamento de Bolívar.

Por otra parte, el Departamento del Cesar cuenta con transporte marítimo que funciona básicamente en el Río Magdalena, pero este transporte es limitado debido al tamaño de las embarcaciones. Este transporte es utilizado frecuentemente por los pobladores del Cesar, Bolívar y Magdalena, sus servicios principales es el transporte de carga y pasajeros, pero estos últimos en menor medida. Los transportadores de estas empresas cuando llegan turistas a los municipios ribereños, ofrecen servicios de transporte a lo largo del Río Magdalena permitiendo así que los visitantes no se vayan sin antes vivir esta experiencia.



Finalmente, el Cesar también cuenta con el aeropuerto nacional Alfonso López que se encuentra ubicado en la capital del departamento. En este aeropuerto se realizan operaciones nacionales diurnas y nocturnas, las aerolíneas que viajan hacia Valledupar son Avianca y Aires, desde Bogotá y Barranquilla respectivamente.

2.1.2.3.1. Planta Turística del Departamento

- **San Alberto**

Los hoteles de San Alberto ofrecen sus servicios principalmente a las empresas petroleras que visitan el municipio periódicamente. Debido a esto, la demanda del servicio ha aumentado y por lo tanto los establecimientos se encuentran ampliando su infraestructura.

De acuerdo a las encuestas realizadas en cada uno de los hoteles, se puede concluir que el servicio que ofrecen estos establecimientos, es únicamente alojamiento. Ninguno de los hoteles ofrece el servicio de restaurante, guianza turística o algún servicio adicional que sea de mayor importancia para el beneficiario. Adicional a esto, los hoteles no ofrecen el servicio de reservas, ni el pago con tarjeta de crédito o débito y aún no lo han contemplado dentro de su oferta.

Por otra parte, la oferta en cuanto al número de restaurantes que existen en el municipio no es muy amplia. Hay tres establecimientos reconocidos, los cuales son frecuentados por las personas que trabajan para las empresas petroleras. A excepción del restaurante La Y de San Alberto, el cual es frecuentado por los automóviles que vienen del interior y van hacia la costa. Luego de visitar cada uno de los establecimientos, se concluye que en estos restaurantes se ofrece el plato típico de San Alberto únicamente los fines de semana.



- **San Martín**

En el municipio existen 5 hoteles, los cuales se encuentran sobre la carretera principal. Además de esto, se encuentra en construcción un hotel con capacidad de alojamiento para 40 personas. La oferta de alojamiento de estos establecimientos es dirigida principalmente para las empresas petroleras que se encuentran en el municipio y este resultado se obtuvo luego de haber conversado con cada uno de los propietarios durante las encuestas que se realizaron.

Por otra parte, en los hoteles no se ofrece un servicio de información turística acerca del municipio o la venta de muestras culturales de la región. Al momento de preguntar acerca del tema, el desinterés es evidente, principalmente en los hoteles que llevan más de 10 años ofreciendo el servicio. Manifiestan que con el servicio de alojamiento es suficiente y que ya son reconocidos.

En cuanto al tema de restaurantes, el municipio no ofrece gran variedad. Actualmente cuenta con un establecimiento el cual será clausurado en el mes de junio y esto debido a la poca demanda que existe por parte de la comunidad. Aparte de esto, existen establecimientos informales sobre la carretera principal.

- **Río De Oro**

Río de Oro es un municipio que dado a su cercanía con el Departamento del Norte de Santander, enfoca su mercado hacia ese sector; su oferta turística y hotelera está dirigida principalmente al Municipio de Ocaña.

En Río de Oro se celebran las fiestas del 6 de enero, los carnavales y la semana santa y son estas festividades las que atraen turistas al municipio. Cada una de estas celebraciones tiene una duración aproximada de una (1) semana, en la cual los turistas tienen la opción de hospedarse en el único establecimiento hotelero del municipio, que a su vez ofrece el servicio de restaurante.



Este establecimiento, aparte del servicio de hospedaje y de restaurante, no cuenta con una oferta de información turística ya sea del municipio o de las festividades que se celebran en él.

- **González**

González actualmente no cuenta con un establecimiento que ofrezca el servicio de alojamiento o restaurante. En la época de festividades que al municipio llegan visitantes, estos deben regresar a diario a sus lugares de origen ya que no encuentran un establecimiento donde poder hospedarse.

En cuanto al tema gastronómico, en el municipio hay cuatro (4) casas familiares que ofrecen el servicio de almuerzos, pero para esto es necesario confirmar con anticipación. Los visitantes que llegan al municipio, solicitan el servicio desde dos (2) días antes.

A pesar de no contar con un hotel o un restaurante, el municipio manifiesta el interés de contar por lo menos con un establecimiento que cumpla con estos servicios.

- **Aguachica**

Aguachica como municipio epicentro del sur del Cesar, le está apostando al incremento de la competitividad empresarial, esto con el fin de jalonar el crecimiento económico.

Actualmente, el municipio cuenta con 9 hoteles y 5 restaurantes a través de los cuales se ofrecen los servicios básicos de alojamiento y gastronómicos. Debido a la demanda del servicio de hospedaje, algunos de los hoteles están aumentando su capacidad de alojamiento, como es el caso del Hotel El Chalet y La Posada de Don José.



Esto prestadores de servicios turísticos además de los servicios básicos, no ofrecen paseos turísticos, guianza turística o servicios de turismo que requiera el visitante. Los propietarios manifiestan que los visitantes no están interesados en este tipo de servicios, sin embargo coincidieron en que es necesario iniciar la oferta de servicios extra porque así tendrán qué ofrecerle al turista y a largo plazo, llegarán al municipio a solicitar esos servicios.

- **Gamarra**

En cuanto al tema de hoteles y restaurantes, el municipio cuenta con 2 establecimientos de hospedaje y 3 restaurantes. Debido a la poca demanda del servicio, Gamarra no cuenta con una amplia oferta hotelera, los establecimientos son informales y manifiestan que lo hacen porque se los ha solicitado un pequeño grupo de personas. Por parte de los restaurantes, el servicio que estos ofrecen es variado y adicional a esto ofrecen el plato típico del municipio en cualquier época del año, pero de igual forma son establecimientos informales.

En cuanto a las agencias de viaje y operadores turísticos, este municipio no cuenta con estos prestadores de servicios debido a que la afluencia de turistas en el municipio es mínima. Adicionalmente, el Municipio de Aguachica cuenta con una agencia de viajes y la comunidad de Gamarra al momento de requerir de estos servicios acude a ella gracias a la cercanía que existe entre estos dos municipios.

- **La Gloria**

Debido a la llegada de pasajeros al municipio, hace más de 15 años se creó el Hotel La Posada ya que en ese entonces no había donde pasar la noche. Actualmente, es el más reconocido del municipio y sólo hasta hace menos de 6



meses era el único hospedaje. Ya existen otros establecimientos hoteleros que ofrecen el servicio, pero con un poco más de informalidad.

En cuanto a los restaurantes, la oferta no es tan variada. El reconocido actualmente es el mismo que desde el año 1993 fue construido al frente del gran puerto comercial. Es el único establecimiento formal que hay en el municipio y que ofrece la variedad de platos que demanda el visitante.

- **Pelaya**

Este municipio, ubicado en la vía nacional que une el interior del país con la Costa Atlántica, cuenta con una oferta de servicios turísticos reducida. Los hospedajes y restaurantes que hay en el municipio son establecimientos informales que se encuentran ubicados a los costados de la carretera principal y que ofrecen sus servicios básicamente a las personas que van de paso.

Los establecimientos reconocidos dentro del municipio, son el Hotel Santori, el Restaurante Mixto Santandereano y el Restaurante Chanicoll, que se encuentran ubicados a la salida del municipio. El hotel es el único establecimiento que ofrece el servicio de hospedaje formal, los empresarios, empleados de empresas petroleras y turistas que van de paso son los usuarios principales. Por su parte, los restaurantes son los únicos reconocidos y recomendados por la comunidad.

- **Pailitas**

El municipio cuenta con dos hoteles reconocidos que ofrecen el servicio de alojamiento de manera formal, teniendo en cuenta que en el municipio hay más hospedajes, pero su servicio es informal y no recomendado por la misma comunidad. El restaurante que se destaca es San Pollo Broaster, frecuentado por los turistas y por los pobladores de Pailitas, este ofrece platos especiales, considerados como los mejores del municipio.



- **Tamalameque**

En cuanto a los establecimientos de servicio turístico, el municipio cuenta con dos hoteles y dos restaurantes. Los hoteles se encuentran ampliando su infraestructura para aumentar su capacidad debido a la demanda de visitantes durante el último año.

Por su parte los restaurantes, ofrecen un buen servicio y cuentan con una amplia infraestructura. Se destaca el Restaurante La Llorona, donde se celebran eventos especiales, y adicionalmente a diario ofrecen el plato típico del municipio.

- **Curumaní**

Este municipio cuenta con una amplia infraestructura en cuanto a establecimientos hoteleros y restaurantes, lo que permite entender que es un epicentro comercial y adicionalmente un lugar frecuentado. Anteriormente, el municipio era visitado en menor escala de lo que puede ser en estos momentos, esto se debía a la inseguridad y a la falta de empresas que jalonaran visitantes al municipio, aunque fuera únicamente por negocios o de paso.

Algunos hoteles son reconocidos por ofrecer servicios adicionales al hospedaje, como es el caso del Hotel Los Caciques que ofrece servicio de restaurante y piscina, lo que lo convierte en el lugar de recreación para los habitantes del municipio. Existen otros hoteles que ofrecen el servicio de restaurante como lo es El Madrigal o Brisas del Oriente, que junto con Los Caciques, son los únicos establecimientos gastronómicos reconocidos como formales.

- **Chiriguaná**

Chiriguaná, a pesar de ser un municipio pequeño, cuenta con una infraestructura hotelera de alta capacidad para el alojamiento. Tiene 5 hoteles que básicamente ofrecen sus servicios a empresas mineras como Drummond, Prodeco y Carbones del Caribe que se encuentran en la región. La mayoría de los establecimientos



hoteleros del municipio, tienen un convenio con cada una de estas empresas, lo que permite entender que los visitantes frecuentes son los empleados de cada una de ellas.

En cuanto al tema de restaurantes, el municipio no cuenta establecimientos gastronómicos formales; todos los lugares que hay son informales, están ubicados en las puertas de las casas o alrededor de las plazas y parques. Únicamente uno de los hoteles del municipio ofrece el servicio de restaurante.

- **Astrea**

Relacionado al tema de hoteles y restaurantes, el municipio no cuenta con establecimientos hoteleros, existen casas que ofrecen alojamiento pero esto es de manera informal ya que para acceder a este servicio, hay que avisar con días de anticipación y se ofrece ocasionalmente.

En cuanto al tema de restaurantes, el municipio cuenta con un establecimiento llamado Ricuras que funciona como panadería y a su vez como restaurante.

- **Pueblo Bello**

Pueblo Bello es un municipio que se destaca por su ubicación en la Sierra Nevada de Santa Marta, por su clima, por sus paisajes y por el sinnúmero de Indígenas Arhuacos que habitan en sus calles.

Debido a lo indicado anteriormente, este municipio se está consolidando como un destino turístico del departamento. Es visitado frecuentemente por personas de los municipios cercanos, así mismo por turistas nacionales y en algunos casos internacionales.

En cuanto al tema de establecimientos de servicios turísticos, el municipio cuenta con un hospedaje que es muy reconocido en el municipio y en Valledupar;



Hospedaje La Helenita. Es una finca tipo cafetera que dentro de sus predios cuenta con atractivos turísticos del municipio y ofrece caminatas y guianza turísticas hacia los atractivos.

Por parte de los restaurantes, el municipio cuenta con uno reconocido que es El Cafetal que únicamente ofrece comidas corrientes. Por otra parte, en uno de los atractivos turísticos del municipio que se llama El Reposo, hay un restaurante que ofrece las comidas típicas de la región.

- **Chimichagua**

Chimichagua cuenta con un hotel que es el único reconocido en el municipio, el Hotel Chimila, el cual se encuentra ubicado donde anteriormente era la casa de Guillermo Cubillos. Este hotel además de ofrecer el servicio de alojamiento, ofrece un programa turístico a Las Palmitas, una de las islas de la Ciénaga de la Zapatosa. Este paseo incluye el transporte en lancha desde el puerto hasta la isla, desayuno, almuerzo, grupos folclóricos de tambora y conjunto vallenato, adicionalmente se narra la historia de La Piragua y se cuentan experiencias vividas de los pescadores en las islas de la ciénaga.

Por otra parte, el municipio cuenta con establecimientos gastronómicos que básicamente funcionan como estaderos, pero solo hay uno que se destaca es el Restaurante El Gordo Saúl. Este es el único que ofrece una variedad de platos típicos de la región y gracias a ello, es el más frecuentado por los visitantes.

- **El Paso**

Lo que sucede en este municipio es un caso muy particular. El Paso es la cabecera municipal, pero en el corregimiento La Loma de Calenturita es donde se encuentran todos los hoteles y restaurantes. Esta particularidad se debe a que el corregimiento es territorio carbonífero y en él se encuentran grandes empresas como Drummond Ltd., Prodeco, Vale, Texican Oil y Carbones del Cesar.



Gracias a la existencia de las empresas antes mencionadas, el desarrollo que se encuentra en las vías principales y en la infraestructura hotelera no tiene comparación con los municipios visitados en el departamento.

Por su parte, el municipio de El Paso no cuenta con hoteles ni con restaurantes donde se pueda ofrecer un servicio óptimo a los visitantes. A pesar que el municipio es destacado por su riqueza cultural y es bastante frecuentado durante su festival Pedazo de Acordeón, en él no se encuentra un establecimiento hotelero para ofrecer hospedaje a los turistas.

En cuanto al tema de restaurantes, el municipio cuenta con establecimientos informales. Hay panaderías y lugares que ofrecen el servicio de restaurante pero se encuentran en el interior de las casas de familia o se ubican alrededor de la plaza principal durante la época de las festividades únicamente.

- **El Copey**

En el municipio se encuentran diferentes residencias y hospedajes que ofrecen el servicio de alojamiento, pero el único que se destaca como prestador formal de servicios turístico es el Hotel El Viajero.

Por su parte los restaurantes son establecimientos que se encuentran en los costados de la carretera nacional, ofrecen comidas corrientes y sus principales consumidores son los conductores que van de paso.

- **Bosconia**

En cuanto a empresas del sector turístico, hay que resaltar que este municipio cuenta con numerosos hoteles y residencias informales. El único establecimiento formal que es reconocido en el municipio y en toda la región es el Hotel Jorlin. Se encuentra ubicado en el centro del municipio y ofrece los servicios de internet



inalámbrico, piscina, salón de conferencias y restaurante. Este hotel ya se ha convertido en un atractivo para la región debido a que a él llegan personas que buscan descanso y/o negocios. El propietario del hotel, afirma que el propósito de haber construido este hotel es hacer que Bosconia tenga reconocimiento.

Adicionalmente, el propietario tiene proyectado crear una tienda de artesanías dentro del hotel, así como crear un paquete turístico para los diferentes atractivos del departamento como Pueblo Bello y Manaure.

En cuanto al tema de restaurantes, el municipio cuenta con diferentes prestadores de servicios gastronómicos y se destaca el restaurante Casa Blanca donde también cuentan con una piscina.

- **La Jagua De Ibirico**

Este municipio inicialmente contaba con 2 hospedajes que eran casas de familia adecuadas para el alojamiento de los visitantes, pero debido a la demanda del servicio por la llegada de empresas mineras, se ha incrementado la construcción de hoteles. Actualmente el municipio cuenta con 4 establecimientos que ofrecen el servicio de hospedaje, pero llama mucho la atención que los propietarios manifiestan que son construidos para que se alojen los trabajadores de las minas que vienen de afuera.

En cuanto al tema de restaurantes, el municipio cuenta con establecimientos que ofrecen el servicio, pero a diferencia de los hoteles los restaurantes son frecuentados por la comunidad en general, por los visitantes y empleados que frecuentan el sector.

- **Becerril**

Becerril es un municipio que no cuenta con establecimientos hoteleros, en este hay dos residencias que son las que ofrecen el servicio de hospedaje, pero



realmente son informales. Los propietarios manifiestan que no están interesados en turismo y que ofrecen el servicio para las personas que van de paso.

Adicionalmente, el municipio cuenta con un restaurante formal y numerosos establecimientos informales que se han ubicado a los lados de la carretera principal.

- **Agustín Codazzi**

En éste municipio se construyeron hoteles con el fin de brindar el servicio de alojamiento a las personas que llegaban a las empresas algodoneras que existieron en la década de los 80, luego del declive de estas empresas los hoteles quedaron y son los mismos que funcionan actualmente. Hay 3 y los propietarios manifiestan que siguen funcionando porque todavía hay gente que va a Codazzi a concretar negocios, pero que en temas relacionados al turismo el municipio aun no tiene nada que ofrecer.

En este municipio particularmente, los propietarios no demostraron interés en desarrollar el turismo, manifiestan no estar interesados y afirman que tienen estos hoteles para que las personas que llegan tengan donde dormir.

Por otra parte, los restaurantes que hay en el municipio son frecuentados por la comunidad en general y los propietarios manifiestan que a Codazzi no llegan turistas. Estos establecimientos existen desde tiempo atrás y se crearon gracias a la demanda del servicio que hay en el municipio.

- **La Paz**

El municipio de La Paz se encuentra ubicado estratégicamente en la frontera entre el Departamento de La Guajira y el Cesar, lo que permite que sea concurrido por transportadores y turistas que viajan hacia esta región, pero que sea concurrido no significa que sea un beneficio para el municipio, ya que los



turistas en la mayoría de los casos prefieren viajar a Valledupar a hospedarse teniendo en cuenta que se encuentra a tan solo 15 minutos de La Paz.

Este municipio cuenta únicamente con un prestador turístico de alojamiento el cual se encuentra ubicado en una casa de familia. Allí mismo funciona un restaurante y esta idea fue creada con el fin de brindarle servicio de alojamiento y de gastronomía a los transportadores que van de paso por la carretera. Estos prestadores son informales, el servicio que ofrecen es más por noches y por horas y manifiestan que quienes se hospedan allí son transportadores y muy pocos turistas que van hacia La Guajira.

Por otra parte y relacionado al tema de los restaurantes, el municipio cuenta con espacios donde se ofrece el servicio gastronómico, pero este también es un sector informal. Los lugares reconocidos donde se puede adquirir este servicio son casas de familia, ventas ambulantes o espacios informales en la plaza de mercado público. Es el caso de las almojábanas reconocidas de este municipio o la carne. Estos alimentos se ofrecen en espacios públicos y en ventas ambulantes, no se encuentran organizados ni hay una asociación.

- **San Diego**

San Diego es un municipio que no cuenta con establecimientos hoteleros. El municipio es reconocido por ser uno de los más agradables del Cesar debido a su organización y la buena imagen y gracias a esto los turistas que pasan siempre buscan un lugar para alojarse, pero lamentablemente no tienen nada que ofrecer. Así mismo, durante la Semana Santa y las Fiestas Patronales, los visitantes se hospedan en casas de familia y de conocidos de tiempo atrás.

Adicional a esto, el municipio es reconocido por su gastronomía y es por esto que la mayoría de los turistas hacen la parada en los famosos restaurantes de La Lule y La Esquina Verde. Estos restaurantes ofrecen el plato típico de la región y del



municipio y por tal razón a estos establecimientos llegan personas de Valledupar, de La Paz, de Codazzi y de los municipios de la región.

- **Manaure**

Manaure es un municipio que a pesar de ser reconocido como el Balcón Turístico del Cesar, no cuenta con instalaciones adecuadas para ofrecer el servicio de hospedaje. Los lugares de alojamiento que ofrece el municipio son casas de familia que brindan habitaciones para los visitantes.

En cuanto al tema de restaurantes, el municipio no cuenta con restaurantes formales. Existen establecimientos que ofrecen el servicio de gastronomía pero estos son en casas de familia o en las calles del municipio y no se encuentran legalmente constituidos, el servicio de atención al cliente no es el mejor, hacen comidas por encargo y esto se convierte en una limitación para los visitantes.

- **Valledupar**

Valledupar es un municipio que cuenta con numerosos establecimientos turísticos, actualmente hay 37 hoteles y 33 restaurantes.⁶²

En los últimos años, Valledupar ha sido considerada como una ciudad de negocios, razón por la cual el número la construcción de hoteles y el interés de invertir han aumentado. La inversión más reciente en cuanto a la planta turística es el Hotel Sonesta que actualmente es el más reconocido de la ciudad.

Los hoteles en Valledupar además de ser utilizados por ejecutivos en sus viajes de negocios, son frecuentados por turistas que buscan diversión, que llegan a hacer turismo cultural o de naturaleza. Por tal razón, los visitantes necesitan unas guías o indicaciones que les permita disfrutar de su estadía, y esta información es necesaria que la suministren los hoteles, pero en Valledupar esta situación no es

⁶² Datos tomados de las encuestas realizadas.



así. Los hoteles de la ciudad no ofrecen ningún tipo de servicios turísticos ya sea paseos, información turística o el servicio de un guía especializado. El único hotel que ofrece este tipo de servicios y de una manera personalizada, es decir que los propietarios hacen la función de guías, es Provincia Hostel. Adicional al servicio de hospedaje, este hostel ofrece el servicio de información turística de Valledupar y todo el departamento, así como también ofrece acompañamiento a los turistas en los recorridos dentro del municipio y sus alrededores.

Por su parte los restaurantes de Valledupar ofrecen una variedad de platos nacionales e internacionales. Hay restaurantes de las diferentes regiones de Colombia, especialmente del norte del Cesar y de La Guajira, de igual forma hay restaurantes de comida de mar, comida asiática y comida árabe. La oferta gastronómica de Valledupar es variada y esto se da gracias a la exigente demanda de la comunidad y los visitantes.

En cuanto al servicio de atención al cliente, se evidencia que las personas que laboran en estos establecimientos no están capacitadas en temas relacionados. La atención en la mayoría de restaurantes es informal, mientras que en los hoteles se percibe una mejor atención.

Diagnóstico de Planta Turística

Teniendo en cuenta la descripción anterior, se hace necesario para entender el estado de la planta turística en el departamento, tomar una muestra representativa de 168 hoteles y restaurantes (hoteles 98 y restaurantes 70), a los cuales se les realizó una encuesta que buscaba medir la calidad del servicio para el visitante o turista; esta unidad muestral se determinó con visitas en campo por parte del equipo consultor quien determinó los establecimientos de servicio de hospedaje y alimentación para el visitante y que además fueran lugares reconocidos o típicos de cada uno de los municipios del departamento.



Siempre se buscó que la muestra tuviese por lo menos el 50% de los hoteles y restaurantes presentes en el municipio, aunque en algunos como en Río de Oro, Pelaya, Pueblo Bello, Chimichagua, Gamarra y San Diego, que solamente contaban con un hotel o restaurante se le realizó dicha encuesta, incluso los municipios que no contaban propiamente con hoteles sino con sitios como residencias o alojamientos de paso también se les aplicó, es importante mencionar que municipios como González y Astrea no cuentan con planta turística.

Una vez se obtuvo la información, se procedió a organizar y tabular las encuestas, con el fin de tener un panorama real sobre la planta turística del departamento.

Tabla 39. Número de Hoteles y Restaurantes encuestados en el Departamento del Cesar

<i>Municipio</i>	<i>No. de Hoteles Encuestados</i>	<i>No. de Restaurantes Encuestados</i>
San Alberto	3	1
San Martín	5	0
Río de Oro	1	0
González	0	0
Aguachica	8	2
Gamarra	2	3
La Gloria	2	1
Pelaya	1	1
Pailitas	3	2
Tamalameque	2	2
Curumaní	7	4
Chiriguaná	5	2
Astrea	0	0
Pueblo Bello	1	1
Chimichagua	1	3
El Paso	1	2
El Copey	6	3
Bosconia	4	2



La Jagua	2	1
Becerril	2	1
Codazzi	2	1
La Paz	2	2
San Diego	0	1
Manaure	1	2
Valledupar	37	33
Total	98	70

Lo anterior, evidencia que el sector hotelero y restaurantero del departamento es deficiente y gira en torno a la ilegalidad turística. Aunque el 100% de los hoteles están registrados ante la Cámara de Comercio, sólo el 48% de los hoteles del departamento están registrados ante el Viceministerio de Turismo y sólo 8 se encuentran inscritos a la Asociación Hotelera de Colombia - Cotelco⁶³.

En cuanto a los restaurantes, sólo 7 de los 70 encuestados tienen Registro Nacional de Turismo (RNT) y están concentrados en Valledupar y pertenecen a cadenas nacionales. El bajo nivel se debe a que la mayoría de los restaurantes del departamento, a excepción de los que pertenecen a cadena, no presentan ventas superiores a 500 salarios mínimos, cifra sobre la cual la Ley 1101 de 2006⁶⁴, exige para que los restaurantes tengan RNT. Sin embargo, ninguno de los restaurantes del departamento está inscrito ante la Asociación Colombiana de la Industria Gastronomía - Acodres.

La figura 69 muestra el comportamiento de hoteles y restaurantes relacionados con el Registro Nacional de Turismo, en ella se puede observar como en municipios como Aguachica y Valledupar es donde se presenta el mayor número de hoteles registrados y para el caso de los restaurantes es sólo el municipio de Valledupar el representativo, marcando de esta manera la diferencia.

⁶³ Hoteles del departamento registrados ante Cotelco: Hotel Jorlin en Bosconia y Hoteles Caribe Suez, Bajamar, Casa Rosalía, Sicarare, Tativán, Éxito y Kurakatá en Valledupar.

⁶⁴ Esta Ley modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo - www.mincomercio.gov.co

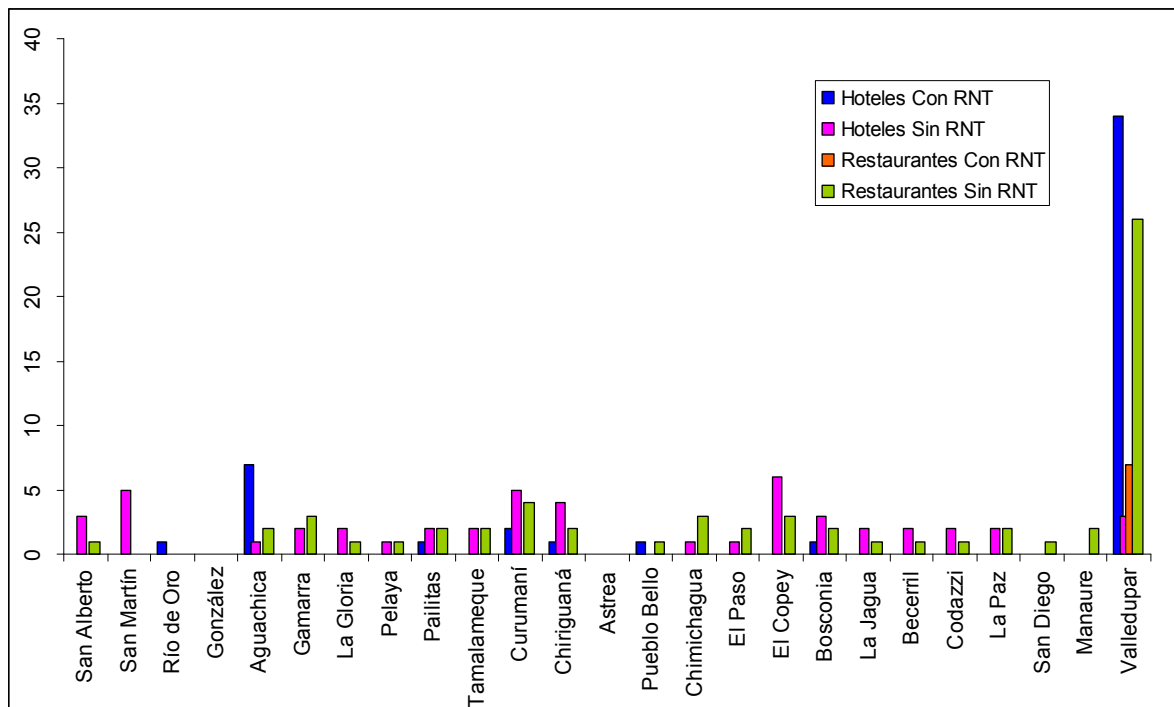


Figura 69. Gráfico de Hoteles y Restaurantes Vs. Registro Nacional de Turismo

Para la comunidad del departamento, los hoteles y restaurantes se convierten en una alternativa de trabajo, ofreciendo 482 empleos de planta y 66 empleos ocasionales en hoteles y 415 trabajos de planta y 65 ocasionales en restaurantes; sin embargo sólo el 40% de los hoteles y el 25% de los restaurantes pagan a sus empleados seguridad social, quedando un 37.5% y un 21.1% respectivamente de empleados sin ningún tipo de seguridad social; mientras que el resto de los empleados (2.5% y 3.9%) tienen servicio de sisben, por miedo de quedarse sin ningún tipo de servicio al momento de dejar de trabajar.

El nivel educativo de las personas que trabajan en hoteles y restaurantes en general es un nivel básico que no pasa de bachillerato (figura 70 y 71). Para el caso de los hoteles en municipios como San Martín, Aguachica, Chiriguaná, Agustín Codazzi y Valledupar hay empleados que tienen formación universitaria,

sin embargo esta formación no está encaminada a ningún tema relacionado con el turismo, generalmente son profesionales en áreas de ingeniería.

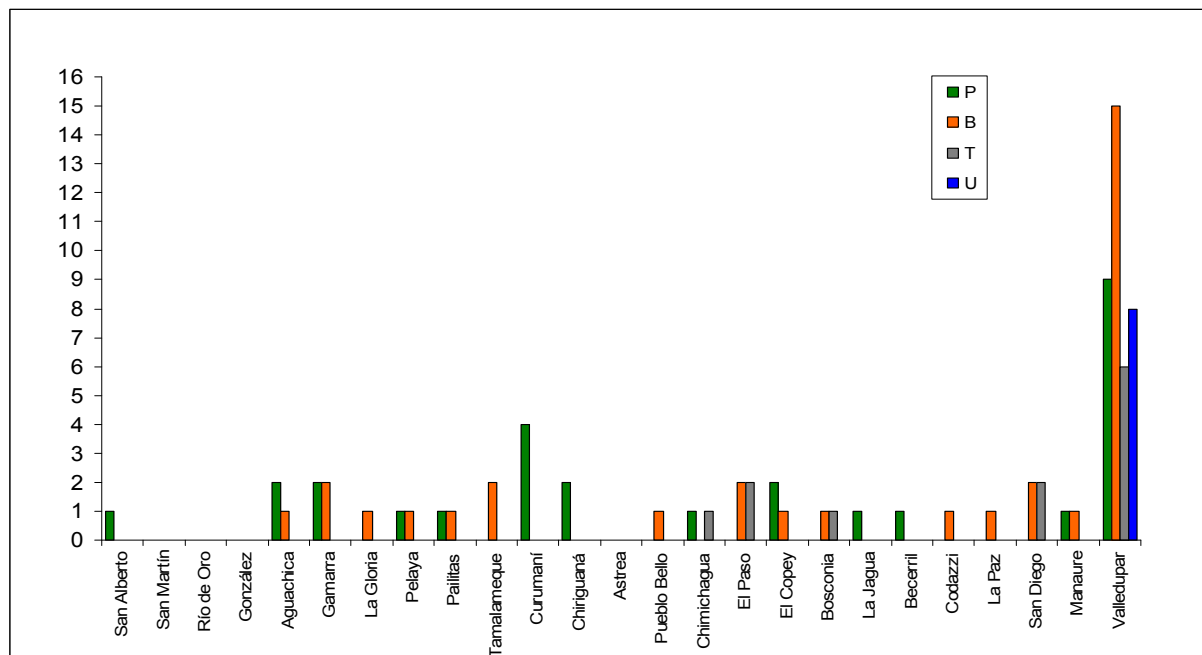


Figura 70. Grado de escolaridad de los empleados en los Restaurantes en el departamento. Donde: **P** = Primaria, **B** = Bachillerato, **T** = Técnico o Tecnológico y **U** = Universitario

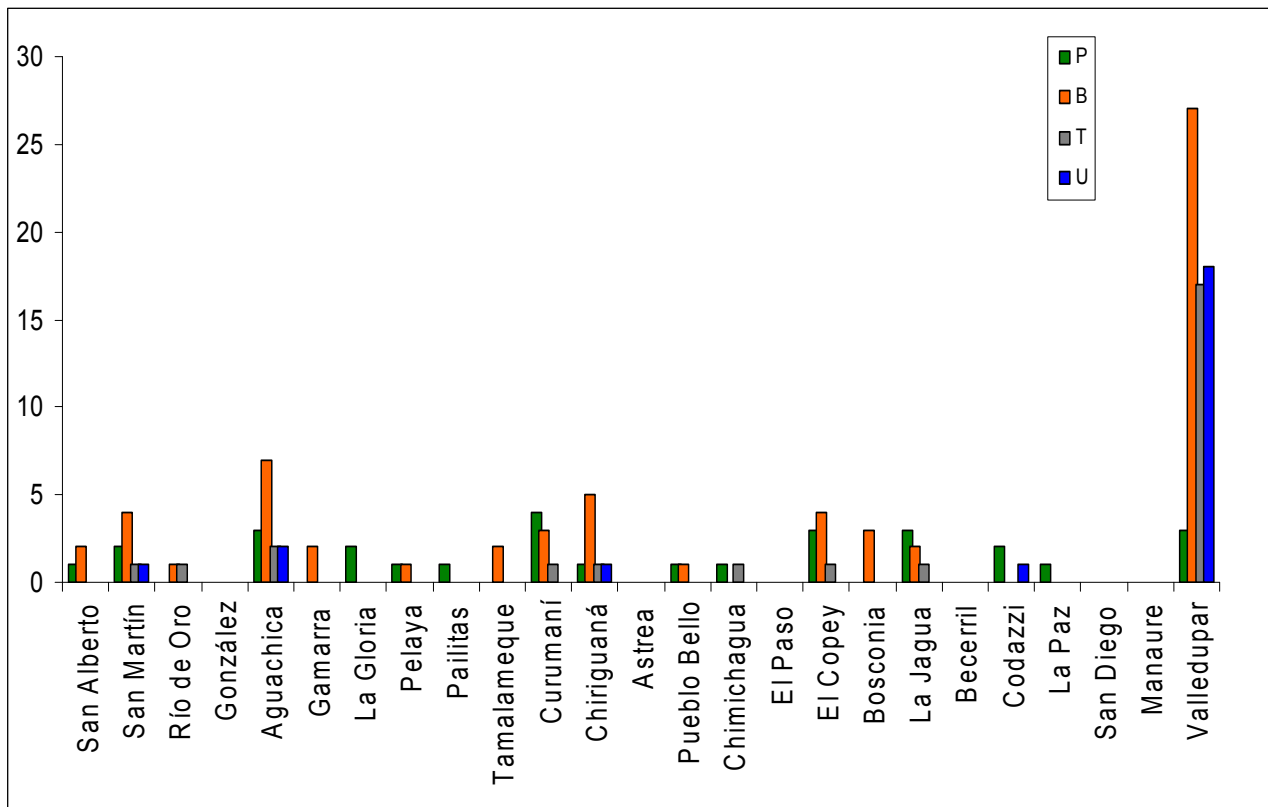


Figura 71. Grado de escolaridad de los empleados en los hoteles del departamento.
Donde **P** = Primaria, **B** = Bachillerato, **T** = Técnico o Tecnológico y **U** = Universitario

En el caso de los restaurantes, el nivel educativo de los empleados es más bajo que en los hoteles, puesto que sólo el 43% es graduado en bachillerato, los profesionales y técnicos sólo alcanzan a representar el 30% del total de los empleados y se concentran básicamente en Valledupar (Figura 71). Esto hace que el servicio que se ofrece sea de baja calidad y no profesional.

Por otro lado, al analizar los servicios que hoteles y restaurantes prestan, se tienen que el 73% y 49% de hoteles y restaurantes poseen servicio de reserva en línea (figura 72), siendo esto favorable para el turista, puesto que pueden programar su viaje y tiempo de una mejor manera; en cuanto a la forma de pago sólo 19 hoteles (14 en Valledupar, 2 en Aguachica y la Jagua y 1 en Bosconia) y 18 restaurantes todos en Valledupar, prestan servicio de pago con tarjeta (crédito

y débito), lo que hace el servicio sea deficiente, poco competitivo y genera incomodidad al turista que generalmente no viaja con dinero en efectivo.

Para el caso de los hoteles, los servicios adicionales al hospedaje que más se prestan son los de parqueo e información turística, específicamente en Valledupar, sin embargo éste proceso de información turística se limita solamente a explicarle o informarle al turista cuales sitios puede visitar y como puede llegar; por otro lado, servicios como internet y llamadas telefónicas no son ofrecidos por la mayoría de los hoteles.

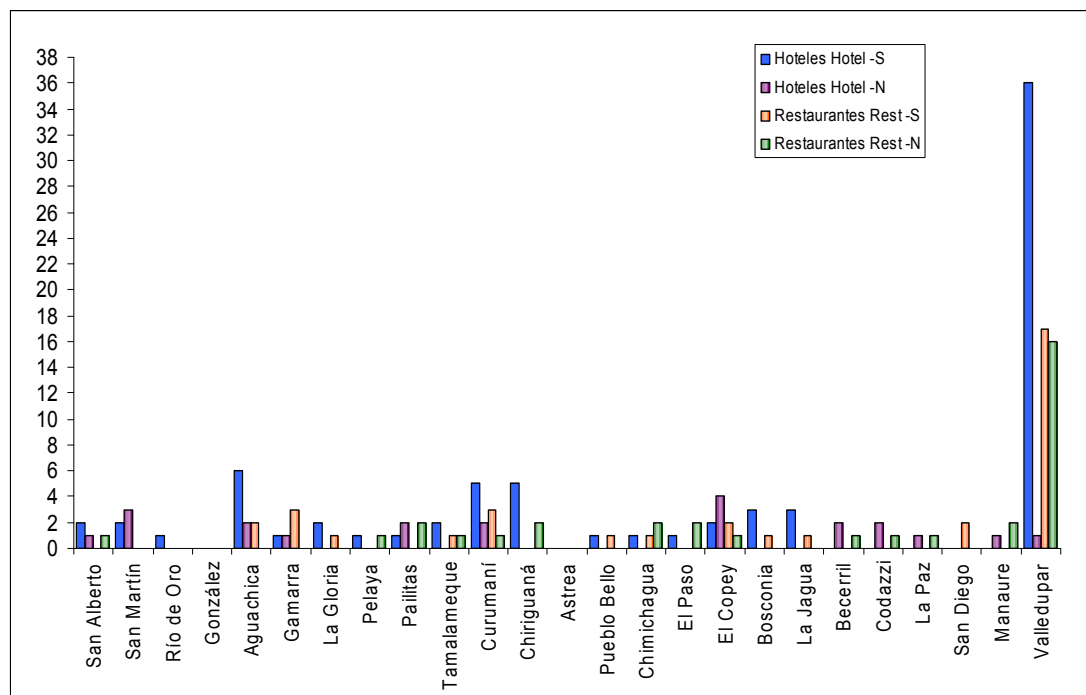


Figura 72. Servicio de Reserva en Hoteles y Restaurantes del Departamento.

Donde: **Rest -S** = Restaurantes con servicio de reserva, **Rest -N** = Restaurantes que no poseen servicio de reserva, & **Hotel -S** = Hoteles con servicio de reserva, **Hotel -N** = Hoteles que no poseen servicio de reserva

Teniendo en cuenta el número de habitaciones totales en el departamento, se encuentran un total de 2162 habitaciones, siendo el Municipio de Valledupar el que concentra la mayor cantidad (1059 habitaciones, 49.6%), seguido de Aguachica (294 habitaciones, 13.8%), Curumaní (167 habitaciones, 7.8%) y El Copey con 136 habitaciones (6.4%) (Figura 73). Además el tipo de acomodación que predomina en el departamento es el doble y múltiple, alrededor del 67.8% de las habitaciones poseen una cama doble y una sencilla, mientras que las habitaciones sencillas representan solamente el 32.2% del total de habitaciones.

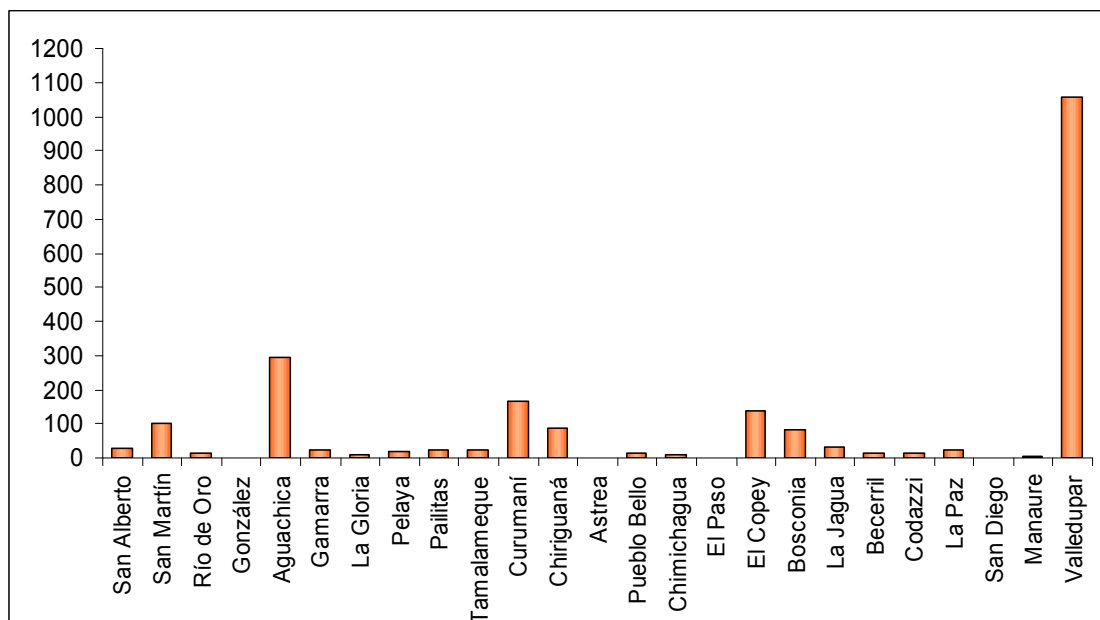


Figura 73. Número de habitaciones por municipio

En cuanto al costo de las habitaciones en el departamento no se aprecia un cambio sustancial de tarifas entre la temporada baja y alta, pues las tarifas oscilan entre diez mil (\$10.000=) y ochenta mil pesos (\$80.000=) en ambas temporadas para las habitaciones dobles y múltiples que son las de mayor representatividad en el departamento. Sin embargo en Valledupar, en época del Festival Vallenato los precios incrementan desmesuradamente pasando de



valores promedios de \$60.000⁼ la noche por persona a \$328.000⁼ o más, dependiendo del tipo y categoría del hotel.

En cuanto a ocupación, los hoteles u hospedajes ubicados en los municipios mineros permanecen durante el año con el 60% de la ocupación, mientras que en los otros municipios donde hay hoteles u hospedajes, la ocupación fluctúa durante el año, ya que en las épocas de festividades es donde aumenta su ocupación, como lo que pasa en Valledupar en época de Festival Vallenato, en donde los hoteles no alcanzan a cubrir la demanda de visitantes, por lo que desde hace años atrás se vienen ofreciendo casas para ser habitadas durante los cinco días del evento.

Es importante resaltar que dentro de los servicios que se ofrecen en las habitaciones el 94% cuentan con baño, aire acondicionado, ventilador y televisión como servicios básicos; sólo el 3% de los hoteles ofrece servicio de lavandería e internet como servicios adicionales en las habitaciones.

Para el caso específico de los restaurantes, la cantidad de mesas totales en el departamento es de 983 mesas, siendo el Municipio de Valledupar el que concentra el mayor porcentaje del total de mesas con 616 (63%), seguido de Curumaní (66 mesas, 3,9%) y Bosconia (35 mesas, 7.3%). (Figura 74).

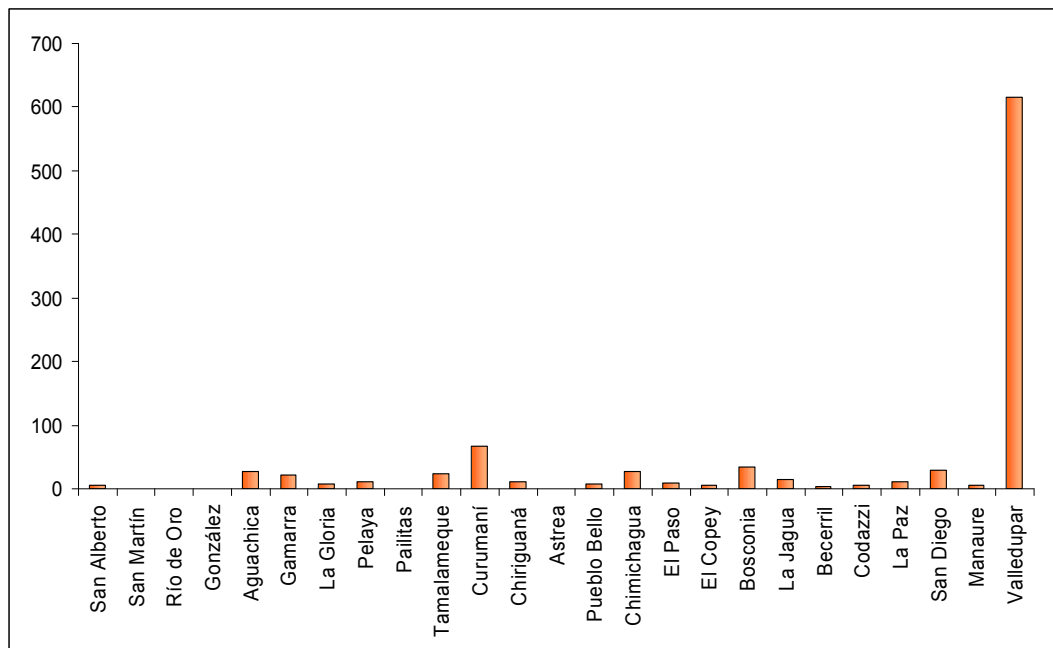


Figura 74. Número de mesas por municipio

Por otra parte, es importante mencionar que en el departamento se ha consolidado un plato típico, el *Sancocho de Gallina*, que debido a la diversidad cultural de sus municipios hace que éste plato tenga algunos cambios en sus ingredientes. Mientras que en los municipios ribereños se reconoce como plato típico el *Rungo de Bagre*. Por lo demás, hay una amplia muestra de alimentos y especialidades en los restaurantes visitados dejando una lista de 10 especialidades (tabla 40).

Por otra parte, es importante mencionar que en el Departamento del Cesar se encuentra, gastronómicamente hablando, muy bien posicionado lo que se conoce como *Comida de Monte*, lo cual incluye platos como la iguana, el ponche o chigüiro, la guartinaja, garzas, dantas, pavas y paujiles entre otros, sin embargo este tipo de comida aunque puede llegar a ser culturalmente muy atractiva para los habitantes del departamento, difícilmente podría ser de interés para los

visitantes y poco le apunta a un proceso de turismo sostenible, a menos que se decida fortalecer esta gastronomía local a través de un proceso de zootecnia de las especies silvestres y de la consolidación de rutas gastronómicas especializadas en comida local.

Tabla 40. Lista de especialidades gastronómicas encontradas en el Departamento del Cesar

Especialidades Gastronómicas	
Chivo Guisado	Carne en diferentes presentaciones
Pescado Frito con Yuca	Bagre con Arroz con Coco
Ajiaco o Sancocho de Frijoles	Bocachico en diferentes formas (sudado, frito o en viuda)
Viuda de Pescado	Yuca con queso y Plátano Amarillo
Patacones con Queso	Chicharrón

El intervalo de costos de las especialidades oscila entre los cuatro mil pesos (\$4.000=) y los dieciocho mil pesos (\$18.000=), sin embargo las comidas típicas de la región tienen un valor promedio por plato de doce mil pesos (\$12.000=).

En cuanto al tipo de promoción que utilizan hoteleros y restauranteros para dar a conocer sus establecimientos, el más usado por ellos es la promoción radial a través de las emisoras locales (35.5%), a esto se le suma la utilización de tarjetas de presentación (25%) y propaganda hecha en el directorio (11%), las vallas y los volantes son los menos usados (Figura 75). Estos tipos de promoción son de alcance limitado, interdepartamental, generando solamente una demanda local, mientras que dejan de lado el mercado más amplio, nacional e internacional; de hecho en la actualidad la propaganda o promoción por internet es incipiente, apenas está siendo utilizada por unos pocos hoteles en Valledupar, sin embargo no es un recurso común para el resto de los prestadores de servicios turísticos del departamento.

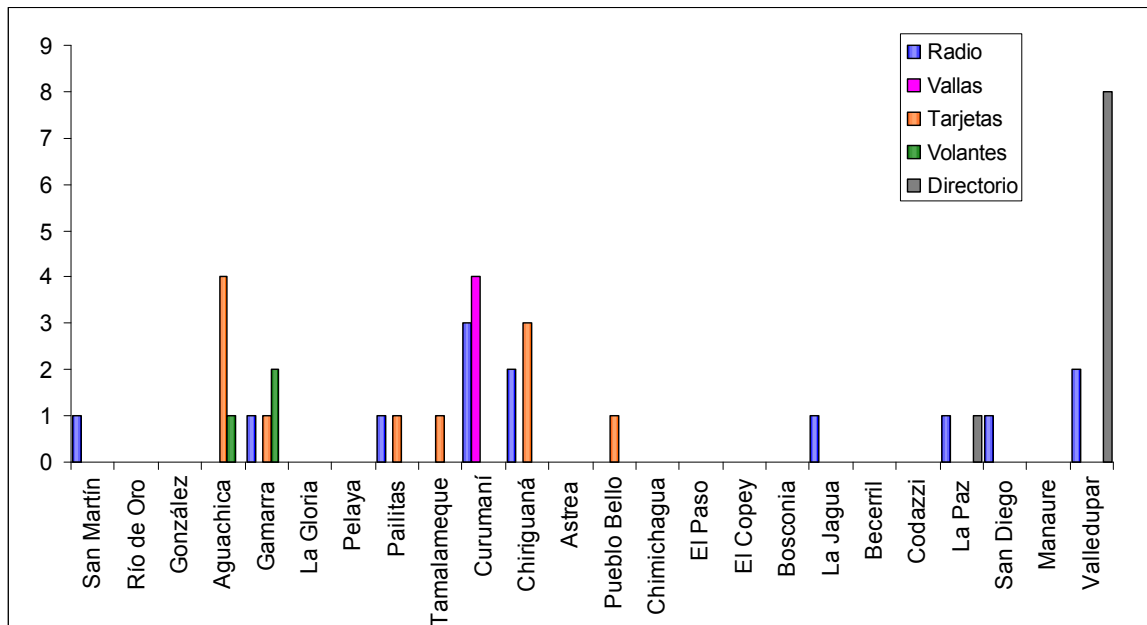


Figura 75. Sistemas de promoción de Hoteles y Restaurantes en el Departamento del Cesar.

Como estrategia de comercialización tanto hoteles como restaurantes tienen convenios con las empresa transportadoras de los municipios, con algunos operadores turísticos y con las alcaldías, para prestar sus servicios, manteniendo con estas personas convenios de precios y forma de pago.

Finalmente es importante mencionar que en el gremio de hoteles y restaurantes nadie conoce los diferentes programas del Viceministro de Turismo, ni la manera cómo el Viceministerio de Turismo puede apoyarlos y ayudarlos para la promoción y mejoramiento de sus establecimientos y aunque muchos tienen Registro Nacional de Turismo, éste no lo reconocen como un programa del Viceministerio.



Limitaciones de los Recursos Físicos

El análisis de la planta turística, muestra que el Departamento del Cesar actualmente no posee buen potencial de hoteles y restaurantes, tanto en la calidad como en la cantidad y adicionalmente es necesario que sean adecuados para poder hacer del departamento un destino turístico competitivo como otros destinos nacionales.

A parte de no contar con un alto número de habitaciones (2162) en el departamento y de capacidad de mesas, el nivel actual de los existentes no le permite al Cesar poder atender grandes cantidades de visitantes, dado que la oferta es reducida para lograr atender un mayor flujo de turistas, pues en general la mayoría de los establecimientos en el departamento se han concebido para transeúntes ocasionales o directamente para los empleados de empresas de la región como ingenieros o vendedores. Esta baja capacidad de los establecimientos queda en evidencia cuando se desarrolla el Festival Vallenato en Valledupar, el Festival Pedazo de Acordeón en El Paso y el Festival de la Matanza del Tigre en Río de Oro, donde las ciudades se colapsan a tal punto que es necesario acudir a alojamiento local en casa de familia para suplir la demanda. Lo anterior, es una problemática y una realidad actual del departamento por sus condiciones de destino turístico incipiente.

Un tema que vale la pena resaltar y que deja en evidencia el nivel incipiente del departamento y la falta de establecimientos de planta turística, es que en general la mayor proporción de dichos establecimientos se concentran en las ciudades de Valledupar y Aguachica, donde se encuentran el 75% del total (Valledupar 54% y Aguachica 21%), lo cual demuestra el bajo número de establecimientos para el resto del departamento, razón por la cual, será necesario como proceso de carácter urgente aumentar la calidad y la cantidad de establecimientos en el resto del Cesar. Pues en la medida que las diversas expresiones culturales y de



festividades, así como de atractivos naturales se vayan posicionando, la planta turística deberá ir creciendo.

Igualmente esta concentración de establecimientos de planta turística en la capital Valledupar y en Aguachica es interesante desde el punto de vista que las dos ciudades de mayor importancia en el departamento se están preparando en el tema y fundamentalmente se están convirtiendo en posibles jalonadoras de afluencia de visitantes para el departamento.

Además de que la oferta está concentrada en dos municipios: Valledupar y Aguachica; los servicios complementarios son mínimos y la implementación de tecnologías como recepción de tarjetas, internet y teléfono entre otros es incipiente, es decir todas estas tecnologías solo el 11.2% de los prestadores turísticos las están utilizando.

Potencialidades de los Recursos Físicos

Pensar en un bajo desarrollo de la planta turística departamental es una ventaja, puesto que desde el punto de vista de la planificación no ha habido un crecimiento desordenado y sin sentido en el sector.

Lo anterior, le puede permitir al Departamento del Cesar poder hacer en este momento sus propios desarrollos arquitectónicos basados en la cultura cesareense, generando identidad cultural en el destino, lo cual ayudará notablemente en su posicionamiento nacional e internacional.



CONSIDERACIONES FINALES

- ▶ La articulación entre entidades educativas y las empresas de turismo (agencias de viajes, hoteles y restaurantes) es necesaria para lograr vincular a los profesionales directamente con estas empresas las cuales permitirán ejercer sus conocimientos en el tema, ofrecer oportunidad de empleo por un período extenso y así fortalecer el sector ofreciendo un servicio garantizado.
- ▶ Lograr vincular a los prestadores de servicios turísticos en los programas nacionales como Registro Nacional de Turismo (RNT) y a las agremiaciones empresariales como Cotelco y Acodres, permitirá fortalecer la competitividad del encadenamiento en el departamento a través del cumplimiento de las normas establecidas. Adicionalmente el turismo en el Cesar será reconocido por ser un sector legal que brinda una oferta competente para visitantes nacionales e internacionales.
- ▶ Fomentar los cursos relacionados al turismo en las instituciones educativas es una ventaja para el fortalecimiento del sector hacia el año 2019.
- ▶ Para el sector turístico empresarial es necesario fortalecer la visión de negocios, que esta no sea limitada al ámbito regional o local, sino que se expanda a nivel internacional a través de la oferta de un servicio garantizado y de calidad.
- ▶ Dar a conocer los atractivos y productos turísticos del departamento a los empresarios del sector es necesario, principalmente para que estos lo puedan ofrecer al momento que un visitante lo solicite.
- ▶ Es necesario que los empresarios del sector se conozcan entre si y conozcan sus objetivos, esto con el fin de lograr el trabajo en grupo entre los mismo y tener una oferta más amplia para los turistas.



Por su parte, en la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad del departamento⁶⁵, mencionan ciertas estrategias que aportarán para mejorar y fortalecer el desarrollo empresarial.

- ▶ La consolidación de Valledupar y de su zona de influencia como polo agroindustrial, comercial y de turismo vallenato; y de Agustín Codazzi, Bosconia y Aguachica como centros alternos.
- ▶ Formación en gestión de calidad y en estrategias de comercialización turística.
- ▶ Creación de programas socio empresariales.
- ▶ Centros de información, documentación, investigación y protección del patrimonio turístico.
- ▶ Construcción de parques temáticos (culturales, ecológicos, del carbón). Como el Parque del Cerrejón en la Guajira.
- ▶ Mayor disponibilidad de recursos financieros, en especial de créditos de largo plazo.

Lograr el cumplimiento de estas recomendaciones será el complemento para mejorar la cadena empresarial del departamento y poder ofrecer el mejor servicio a los visitantes.

⁶⁵ Departamento Nacional de Planeación (DNP). Documento Regional, Cesar. Bogotá, 2007.



3. INVENTARIOS TURÍSTICOS

Teniendo en cuenta que con esta consultoría se busca identificar la vocación del territorio hacia el turismo con base en sus potencialidades, fue necesario recurrir a los inventarios turísticos hechos en el departamento. Dentro de estos procesos de sistematización, se encuentran algunos documentos que buscan recoger la información básica de los atractivos turísticos del departamento como es el caso de los hechos en el 2005 por la Fundación Obra Abierta, sin embargo y aunque so un buen insumo para reconocer al departamento, no se encuentran organizados bajo metodología del Viceministerio de turismo, contrario a lo que pasa con los hechos en el 2009, que cuentan con todas las disposiciones de identificación y clasificación de cada atractivo turístico sea natural, material, cultural e intangible.

Así pues y guiados por los inventarios existentes, se visitaron los 25 municipios del departamento, reconociendo los atractivos turísticos, fue importante también poder contar con los testimonios de las personas que a partir de las socializaciones realizadas en cada municipio, reconocieron y evaluaron cuales eran para ellos los lugares con capacidad de atraer turistas o las fiestas patronales de relevancia regional, determinando de esta manera más sitios de interés que los identificados en los inventarios.

Por lo anterior, se vio la necesidad de incluir los nuevos atractivos al inventario, por lo que se decidió entonces hacer una revaloración de los sitios que ya estaban inventariados. Para hacer la revaloración de la información contenida en cada ficha de inventario y los testimonios de las personas de cada municipio, fue necesario visitar uno a uno los lugares identificados, así como también indagar un poco más sobres las diferentes festividades municipales.



Después de realizar las visitas, y de tener un criterio propio al respecto, se pasó a evaluar y calificar nuevamente los lugares y fiestas, obteniendo como resultado final sólo aquellos sitios o acontecimientos que realmente se pudieran convertir en íconos del turismo. Dichos atractivos fueron consignados en los formatos del Viceministerio, acompañados de su valoración y respectiva identificación, con el fin de poder finalmente hacer su respectiva Jerarquización que nos llevará poder clasificar el potencial turístico del departamento.

Los inventarios se muestran como anexos a éste documento, sin embargo se presenta una tabla resumen de todo el inventario, en donde se especifican cuáles son los nuevos atractivos que se incluyen.

Tabla 41. Resumen de los Inventarios Turísticos 2010.

Donde: el sitio que aparece con una letra **(N)** al final son los nuevos sitios valorados e incluidos en los inventarios.

		Atractivos			
	Municipio	Naturales	Materiales	Inmateriales	Festividades
Sur	San Alberto	Cascada Villa Pinzón (N)	Parque Lineal 1 de Mayo (N)		Feria y Subasta Ganadera
		Rio Espiritu Santo (N)			
	San Martín	Cascada del Cobre			Feria Ganadera
		Ciénaga del Congo			
		La Bocoatoma (N)			
	Río de Oro	Cerro de la Virgen	Alcaldía		La Matanza del Tigre
		Cerro de la Cruz	Monumento de los Aguateros		Los Carnavales
			Calle de Cagres (N)		Semana Santa
			Iglesia Nuestra Sra del Rosario (N)		Aniversario del Municipio
	González	Cascada Tequendama	Poblado Colonial de Burbura	Panela	Fiestas Patronales
			González		Fiestas Religiosas
			Iglesia San Roque (N)		
			Iglesia San Juan Crisostomo (N)		
	Aguachica	Quebrada Norean	Monumento El Morrocoy	El Chicharrón	
		Bosque el Aguil	Parque el Potosi		
			Seminario Eudista (N)		
	Gamarra	Ciénaga Zulia	Malecón del Puerto	Viuda de Pescado	
		Ciénaga Cascajal (N)	Puerto Capulco (N)	Vino de Uvita de Palma	
		Río Magdalena (N)			
Centro	La Gloria	Pozos Las Barandillas		Pescados	
		Cerro de Ayacucho		Fabricación de Canoas	
		Río Magdalena			
		Ciénaga de Morales			
		Ciénaga de Los Puentes			
		Ecoparque El Paraiso			
	Tamalameque	Río Magdalena	Monumento a las Tamboras	Viuda de Pescado	
			Iglesia San Miguel	Leyenda de la Llorona Loca	
	Pelaya	Ciénaga de Zahaya		Artesanías de Totoumo y Palma de Estera	
	Pailitas	Quebrada Arroyohondo	Iglesia San Miguel (N)	Cuadros Tallados en Madera	
		Pozo 1 y 2 (N)			
	Chimichagua	Ciénaga de la Zapatosa	Monumento a la Piragua		
		Playas de Sempegua		Pescado	
		Pozo el Higuierón		Artesanías de Palma de Estera	
	Curumani	Ciénaga de Santa Isabel			
		Cerro el Champan			
	Chiriguaná	Balneario el Caño de Mula	Villa Loly (N)	Panochas, Queques, Toratas y Gall	
		Piedra el Ermitaño			
	Astrea	Río Magdalena (N)			

Tabla 41 Continuación

	Municipio	Atractivos			
		Naturales	Materiales	Inmateriales	Festividades
Norte	Pueblo Bello	Árbol la Dodona	Nabusimake	los Arhuacos (grupos especiales)	
		Cascada la Tranquilidad		Mochilas Arhuacas	
		Piedras Azules			
		Cascada			
		Pozo el Crispín			
	Chimichagua	Represa la Petro			
		Ciénaga de la Zapatosa	Monumento a la Piragua		
		Playas de Sempegua		Pescado	
		Pozo el Higuérón		Artesanías de Palma de Estera	
		<i>El Cerro de Ecce Homo (N)</i>			
	El Paso		Casa de Alejo Durán		<i>Festval Pedazo de Acordeón (N)</i>
			Monumento a Alejo Durán		
			Minas de Carbón		
	El Copey		<i>Iglesia San Marcos (N)</i>		
		Balneario el Salto			
	Bosconia		Estación Férrea	El Chicharrón	
			Monumento Minero	Figuras y joyas talladas	
	La Jagua	<i>Balneario El Caracolí (N)</i>	Iglesia San Miguel Arcangel		
	Becerril	<i>El Azufral (N)</i>		Grupo Yukpa	Fiesta de la Paletilla
	Codazzi	<i>Puente La Duda (N)</i>	Monumento Indio Tiyo		Festival Vallenato de Guitarras
		<i>Piedra Parada (N)</i>	Iglesia Divina Pastora		
		<i>Balneario Perijá (N)</i>	Monumento a las Guitarras		
			<i>Club Perijá (N)</i>		
	La Paz	Pardor Turístico el Chorro	San José de Oriente	La Almojabana	Festival de Voces y Canciones
		<i>Río Chirraimo (N)</i>	Monumento a la Mujer Trabajadora		
	San Diego	Salado (Ojo de Agua)	Iglesia del Perpetuo Socorro	Arepa de Queso	Festival del Aguacate
			Monumento Leandro Díaz		Festival de Versos, Voces y Canciones
	Manaure		Iglesia Santa Ana	Figuras en Totumo	Semana Santa
			Colegio la Normal		
		Mirador Turístico Cerro de la Cruz			
		Sendero Ecológico			
		Paso de la Danta			
	Valledupar	Cueva la Corona			
		Río Guatapurí	Iglesia de Valencia	Mochilas Aruacas	Festival de Compositores -Patillal-
		Balneario la Mania -Río Badillo	Iglesia de Badillo	Danza de las Piloneras	San Antonio de Pauda
		Río Cesar	Parque de la Leyenda Vallenata	La Leyenda Vallenata	Festival de la Leyenda Vallenata
		Ecoparque Los Besotes	La Sirena de Hurtado	Leyenda Francisco el Hombre	Feria Ganadera
		Escuela Ambiental	Los Gallos	Música Vallenata	Procesión del Santo Ecce Homo
		Balneario El Mojao	Mi Pedazo de Acordeón	Cantos	Fiesta Virgen del Rosario
			Cacique Upar		
			El Obelisco		
			Hernando de Santana		
			Los Músicos		
			La María Mulata		
			Los Poporos		
			La Revolución en Marcha		
			El Viajero		
			La Lopera		
			Colegio Nacional la Lopera		
			Catedral del Rosario		
			Iglesia la Concepción		
			Coliseo Cubierto		
			Plaza Alfonso López		
			Ataquez		



4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

En la última década el departamento del Cesar ha venido observando en el sector turístico una industria interesante que deberá volverse de gran importancia como sector económico fuerte en la región dadas las grandes potencialidades naturales y culturales que posee el departamento. Ya desde principios del año 2000 se han venido desarrollando iniciativas importantes en el departamento particularmente en Valledupar alrededor del tema del Clúster de la Música y la Cultura Vallenata que no solo se pensó desde el componente cultural sino además desde la importancia que esta cultura patrimonial podría llegar a tener en la generación de rutas, pasadías y operaciones turísticas alrededor del tema de los juglares y las historias que se cuentan y hacen parte del imaginario colectivo en corregimientos, veredas, calles, ríos y demás atractivos turísticos.

Desde ese momento y hasta el año 2004 el ejercicio de observar al turismo como una posibilidad económica para el departamento se limitó a reuniones informales y a iniciativas particulares que nunca se transformaron en una propuesta de gobierno que llegara a las esferas nacionales y más aún desde el desarrollo científico, tecnológico y de innovación para el sector. De esta manera, el departamento del Cesar inició en el año 2004 la formulación de la agenda de Ciencia Tecnología e Innovación para el departamento en donde se considera como uno de los ejes de importancia al turismo, lo cual demuestra, el interés por diversos gremios y sectores de fortalecer esta iniciativa como una apuesta productiva y económica para la región.

La agenda de ciencia, tecnología e innovación del departamento del Cesar (2005-2015) determinó que cuatro sectores serán particularmente importantes y prioritarios para el departamento: 1. Sector Agropecuario y su Agroindustria, 2. Sector Minero-Energético, 3. Sector Educación, 4. Sector Salud, 5. Sector



Turismo, 6. Sector Ambiental. De esta manera, la agenda propone una serie de acciones estratégicas y escenarios para construir concertadamente en el tiempo con los actores del departamento, una cultura científico-tecnológica de carácter social y productiva, mediante el incremento del nivel académico regional, transferencia de tecnología, difusión de los componentes de innovación y desarrollo, para la potenciación de la productividad académica y empresarial, originando así altos niveles de competitividad regional frente a la globalización en los sectores más dinámicos del Departamento del Cesar.

Igualmente, la agenda propone desarrollar procesos específicos de formación científico-tecnológica de alto nivel dirigidos hacia la comunidad empresarial y académica, que permitan incluso no solamente hacer más competitivo al departamento sino además, aumentar su cultura de formulación de proyectos de investigación para el desarrollo local y regional. Lo anterior, acompañado de la creación de una red y base de datos departamental de investigadores y la implementación de políticas institucionales que permitan incrementar la capacidad de generación, apropiación y aplicación al desarrollo de capacidades científico-tecnológicas en los diferentes sectores planteados en la agenda.

El Turismo en el Marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación

En el tema particular del turismo en el departamento del Cesar a nivel del componente ciencia, tecnología e innovación se ha propuesto desde la agenda la exploración e identificación de las potencialidades de los recursos naturales y del medio ambiente para el desarrollo de la cultura y el turismo.

En este contexto el departamento se está enfocando en poder consolidar una visión estratégica para el turismo y los sectores del ocio (Cultura, Deporte y Recreación), así como desarrollar el análisis estratégico para las organizaciones turísticas y de ocio, su entorno y estado de relación con los distintos ámbitos,



sectores y niveles, arribando a la formulación e implementación de estrategias relacionales.

De esta manera, a nivel de ciencia, tecnología e innovación para el turismo y su posicionamiento desde su visión estratégica el departamento del Cesar ha planteado la necesidad de sobrepasar algunos escenarios y tendencias negativas entre las que se destacan la falta de Señalización turística, la ausencia de implementación de un programa de salvamento y primeros auxilios en las áreas patrimoniales y de atractivos turísticos principalmente naturales, aumento en el recurso humano calificado y cualificado en el tema turismo de la región, y finalmente, la necesidad de tener una Política pública turística clara para el departamento.

Por otra parte, se considera que superando este tipo de dificultades el departamento puede aprovechar sus tendencias positivas en el sector turístico aprovechando que sin lugar a dudas el departamento posee un gran atractivo turístico en su música y cultura Vallenata que ha visto bastante resaltada por el Festival de la Leyenda y Música Vallenata, en la diversidad de sus artesanías y en el crecimiento en la infraestructura básica de servicios en su ciudad capital Valledupar lo cual, indudablemente ha hecho que se vaya despertando un interés particular de visitantes nacionales e internacionales en venir al Cesar.

Razón por la cual, se propone la gran necesidad que el departamento trabaje en la reglamentación y Normatividad aplicable al Turismo en el Orden Departamental tanto en lo Social como en lo Ambiental de tal manera que se legalice el sector.

Con base a las consideraciones anteriores el departamento del Cesar ha propuesto para el sector turismo tres escenarios básicos en los que desde la propuesta de Ciencia, Tecnología e Innovación como son: 1. Una Tierra llena de Mitos y Leyendas, 2. Un Cesar Abierto al Mundo, y 3. Todos Unidos por la Calidad.



En este sentido el primer escenario propone un alto grado de empoderamiento y de tradiciones culturales fortalecidas haciendo de la cultura un elemento llamativo para el visitante y en especial el Festival de la Leyenda Vallenata como patrimonio nacional. Por otra parte, el escenario dos propone la necesidad de lograr un departamento abierto al mundo desde las visitas que recibe y desde los operadores turísticos nacionales e internacionales, lo cual, amplíe las posibilidades de inversión en la zona. Finalmente, en el tercer escenario el departamento busca ampliar sus posibilidades de planta turística con un alto nivel de asociatividad de la cadena, la cual deberá ser dirigida y orientada por profesionales de alto nivel que además, participen en procesos de investigación y de gestión de calidad mejorando el servicio de atención al visitante.

Finalmente, la agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005-2015) termina concluyendo para el sector turístico que para hacer posible las metas planteadas y los escenarios propuestos el departamento deber tener en cuenta tres estrategias básicas como son: 1. Desarrollar una política departamental, acorde con las políticas nacionales e internacionales del turismo, 2. Fomento a la formación de alianzas estratégicas, redes especializadas del turismo y la cultura, y 3. Formación en capacidades para el sector cultural y turismo.

CONSIDERACIONES FINALES

Un sector importante de su economía, y el pensar el sector desde la Ciencia, Tecnología e Innovación es muy importante para poder consolidar un sector competitivo y con capacidad de autogestión, liderazgo, empoderamiento y consolidación como destino turístico. Ya se ha dado el paso más grande en reconocer la importancia del sector y hacerlo saber desde la agenda para los entes nacionales, pero es indudable que este esfuerzo no tendrá mayores frutos en la medida que la agenda tenga dolientes importantes en instituciones tanto públicas como privadas que estén dispuestas a encontrarse para liderar este



ejercicio de crecimiento y desarrollo local y regional, pues en la manera en que quedo planteada la responsabilidad del sector desde la agenda no es claro como dichas instituciones tendrán el peso, la representatividad y el liderazgo no solo de la sociedad civil sino de los empresarios y el estado colombiano en la medida que puedan dialogar con los entes nacionales como el Viceministerio de turismo u otro tipo de agremiaciones nacionales.

Por tal motivo, es necesario que la gobernación asuma un mayor rol y liderazgo en la ejecución de esta propuesta y que cada una de sus acciones se articulen a esta apuesta por la Ciencia, Tecnología e innovación del sector en el departamento del Cesar, de igual manera, es urgente reestructurar el equipo que asuma la responsabilidad de sacar adelante esta iniciativa de la agenda conformando para ello un escenario mixto de lo público y lo privado para poder mostrar avances importantes en la agenda y darle un buen seguimiento a la misma.

Un tema que es interesante resaltar es que en general el actual plan de desarrollo departamental Cesar al Alcance de Todos en su componente Turismo tiene como metas del sector muchas coincidencias con la agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación y que en primera instancia y para poderle dar orden al desarrollo del sector se plantea la elaboración de este plan de Desarrollo sectorial como una manera de fortalecer y apoyar las estrategias identificadas por la agenda para poder formular una política publica departamental acorde con los entes nacionales del turismo, así, como la posibilidad de generar desde el plan estrategias para alianzas con diversas entidades públicas, privadas y redes del turismo que ayuden a fortalecer el sector en el departamento. Igualmente, ya hoy en las universidades del departamento y en el SENA se han venido generando espacios para la capacitación y la formación del recurso humano para el sector del turismo, e incluso ya hoy en asocio con la gobernación se viene desarrollando



capacitaciones tipo talleres y diplomado en Turismo sostenible y demás temas de interés para el turismo departamental.

5. TURISMO ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que alrededor de un 10% de personas en el mundo poseen algún tipo de discapacidad o impedimento. Esta parte de la población está aumentando debido al crecimiento demográfico, la aparición de enfermedades crónicas y los avances médicos que buscan preservar y prolongar la vida. Las causas más comunes de discapacidad son las enfermedades crónicas como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, el cáncer, accidentes de tránsito, minas terrestres, deficiencias mentales y enfermedades congénitas (labio leporino, malformaciones en extremidades) desnutrición, SIDA y otras enfermedades transmisibles (Plan de acción OMS 2006-2011).

En el mercado turístico internacional, las personas con discapacidad y las necesidades de un turismo accesible, adquieren cada día mayor relevancia; este grupo de personas requiere de servicios para su descanso y diversión. El turismo para personas con discapacidad es un segmento de mercado que cada vez cobra mayor importancia dentro de la industria turística internacional. Esto se debe básicamente a la suma de cuatro factores: **(i)** un aumento del tamaño del mercado, ya que a medida que se incrementa la esperanza de vida, crece el número de personas con alguna discapacidad; **(ii)** mejora en los ingresos que percibe éste grupo, como consecuencia de la existencia de nuevas leyes de carácter social; **(iii)** las mejoras tecnológicas que permiten mayor información y desplazamiento, y por ende posibilita la realización de viajes; y **(iv)** finalmente un incremento en las facilidades y servicios para personas con discapacidad, tanto



por una toma de conciencia de los requerimientos existentes como en respuesta a la creciente demanda de los mismos.⁶⁶

Experiencias Internacionales

- ROTAE Argentina⁶⁷. Es un proyecto que nace en Bariloche con el fin de brindar una oportunidad de evaluar la actitud y la capacidad humana individual de las personas discapacitadas en un contexto de deporte y aventura. En este programa el acceso de personas con limitaciones físicas no es un problema para desarrollar actividades extremas. Visitantes nacionales e internacionales llegan a vivir esta experiencia a pesar de su condición humana para dejar de ser solo observadores y convertirse en protagonistas de una experiencia que los involucra y los pone en contacto directo con la naturaleza.
- Proyecto “Perú: Hacia un Turismo Accesible”⁶⁸, organizado por PromPerú en coordinación con Kéroul (Canadá), SATH (EE.UU.), Conadis y Confiep. Para este proyecto participaron tres personas discapacitadas (dos en sillas de rueda y una persona con deficiencia visual) que tenían como objetivo sensibilizar a las autoridades públicas y privadas, capacitar al personal en turismo y observar el nivel de accesibilidad de más de cien establecimientos turísticos, entre hoteles, restaurantes, centros comerciales, atractivos, aeropuertos, iglesias y museos en las ciudades de Aguas Calientes, Cusco, Iquitos, Lima y Trujillo. Durante esta experiencia este grupo de personas logró ascender a Machu Pichu, logrando establecer contacto con su espíritu interior y logrando además superar este reto.

⁶⁶ Texto tomado del Manual para la atención del turista con discapacidad. PromPerú, Septiembre, 2000.

⁶⁷ Visitado en: <http://www.proyectorotae.com.ar/>

⁶⁸ Visitado en: <http://media.peru.info/catalogo/Attach/1637.pdf>



- Turismo Accesible en Jaén (España)⁶⁹. Es un portal de turismo accesible para personas con movilidad reducida, es una guía de accesibilidad de los establecimientos tanto públicos como privados que, de una manera objetiva y contrastada, permite establecer la valoración de las condiciones de acceso, circulación, estancia y uso adecuado de las instalaciones de interés turístico y social. Además, se facilita la información a las personas que por distintas circunstancias tengan limitadas sus condiciones físicas o sensoriales, a la vez que a la totalidad de la población que demande mayor calidad y confort en las instalaciones que visita.

Las personas con discapacidad cada vez son más y aunque su participación en la vida social es limitada debido a su condición humana, es necesario crear espacios donde este grupo de personas puedan participar con mayor frecuencia.

Para la legislación colombiana, discapacitado se considera a aquella persona que tiene limitaciones o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano (Ley 1145 de 2007).

En Colombia el 6,3%⁷⁰ de la población es discapacitada y particularmente en el Departamento del Cesar ésta población es equivalente al 5,7%⁷¹ del total del departamento, lo que permite entender que es una necesidad palpable que cualquier acción que se contemple para desarrollar el turismo en el departamento, debe tener en cuenta los requerimientos específicos de dicha población tanto para su disfrute, como para su posible inserción laboral.

A continuación (tabla 42) se presentará el número de personas discapacitadas en el Departamento del Cesar.

⁶⁹ Visitado en: <http://www.turismoaccesible.org/>

⁷⁰ DANE. Censo General 2005. Discapacidad – Colombia, Boletín Informativo. Página 1.

⁷¹ Plan de Desarrollo Sostenible para el Departamento del Cesar 2008 – 2011 “Cesar al alcance de todos”

Tabla 42. Población Discapacitada en el Departamento del Cesar

IDREEC - POBLACION DISCAPACITADA - 2006													
Grupos de Edades	Tipo de Rehabilitación Ordenada												Total población discapacitada
	Medicina Física y de Rehabilitación	Psiquiatría	Fisioterapia	Fonoaudiología	Terapia ocupacional	Optometría	Psicología	Trabajo Social	Medicamentos	Otro tipo	Ninguno	Sin Información	
Total	2.968	800	3.265	1.865	2.748	3.060	1.703	229	5.667	2.216	7.536	306	32.363
Hombres	1.542	426	1.753	1.043	1.546	1.312	945	126	2.435	1.152	3.859	167	16.306
Mujeres	1.426	374	1.512	822	1.202	1.748	758	103	3.232	1.064	3.677	139	16.057
De 0 a 4 años													
Total	239	18	318	201	307	89	94	18	199	198	466	25	2.172
Hombres	122	11	181	108	182	40	55	7	105	113	282	15	1.221
Mujeres	117	7	137	93	125	49	39	11	94	85	184	10	951
De 5 a 14 años													
Total	558	170	592	729	854	458	651	76	567	455	1.487	68	6.665
Hombres	318	101	325	434	506	235	393	48	312	273	824	35	3.804
Mujeres	240	69	267	295	348	223	258	28	255	182	663	33	2.861
De 15 a 44 años													
Total	1.010	404	1.094	574	845	895	665	90	1.707	721	2.460	92	10.557

Fuente: DANE 2006 – Dirección de Censos y Demografía

En el Departamento del Cesar, de acuerdo a las visitas y al diagnóstico realizado, es evidente que aunque los discapacitados representan un alto porcentaje del total de la población (5,7%), las condiciones de los atractivos turísticos de cada uno de los municipios no son las adecuadas para ser visitados por los discapacitados debido a que no hay infraestructura apropiada, es decir no hay rampas, zonas de descanso, demarcación especial en los caminos, ni guías que puedan ayudarlos al ingreso. Un caso específico es el del Ecoparque Los Besotes en Valledupar; aunque el acceso es un sendero definido, las condiciones del terreno no son las propicias. Por ser este muy escarpado y rocoso, a este no pueden ingresar personas con discapacidades como: parálisis cerebral, lesión medular, discapacitados visuales y parapléjicos.



Adicionalmente, los discapacitados no son tenidos en cuenta para los eventos municipales tales como festividades, salidas de campo, eventos religiosos, entre otros. Durante estos eventos ellos no cuentan con el apoyo de las autoridades para asistir, tampoco se adecuan espacios, ni se cumplen con las necesidades básicas para facilitar el acceso a los espacios públicos.

Es importante resaltar que en el departamento no sólo es necesaria la adecuación de los atractivos turísticos, sino también de los lugares públicos a los que tiene acceso toda la comunidad, como las bibliotecas municipales, casas de la cultura y alcaldías.

Un tema que realmente es limitante para lograr el fácil acceso de los discapacitados a los atractivos turísticos, es la geografía del departamento, debido a que la mayoría de atractivos se encuentran en zonas montañosas o cenagosas. El acceso a estos sitios es complicado debido a que en su mayoría no tienen senderos demarcados, así como tampoco señalización para saber cómo se llega. Adicionalmente en los atractivos como las ciénagas, el acceso para los discapacitados no es viable debido a que las embarcaciones que transportan a los turistas son muy pequeñas y no hay seguridad garantizada.

Por otra parte, la planta turística del departamento no cuenta con los servicios básicos para brindar fácil acceso a los discapacitados. Los hoteles y restaurantes en su mayoría en las puertas de entrada tienen escalones y no tienen espacios para las rampas, los restaurantes no tienen menú en braille, los parqueaderos de estos establecimientos no tienen espacios reservados para personas discapacitadas y el personal no está capacitado para manejar el lenguaje de signos.

Teniendo en cuenta las experiencias en otros países, como el caso del Perú donde se realizó un trabajo de evaluación al nivel de accesibilidad de la

infraestructura turística en Aguas Calientes, Cusco, Iquitos, Lima y Trujillo, a continuación se proponen unas recomendaciones para los prestadores de servicios turísticos.

Tabla 43. Recomendaciones para la planta turística

RESTAURANTES	HOTELES
* Implementar el menú en braille	* Colocar el número en las puertas de las habitaciones en relieve
* Hacer mesas movibles para las personas que llegan en sillas de ruedas	* Volumen ajustable en los teléfonos para las personas que tienen problemas auditivos
* Crear rampas movibles	* Pantallas de texto en los teléfonos
* Familiarizar a los empleados con el lenguaje de signos	* Crear rampas movibles
	* Familiarizar a los empleados con el lenguaje de signos

Fuente: PromPerú

Por su parte, en el Centro Comercial Guatapurí Plaza de Valledupar, los parqueaderos si tienen sectores reservados para las personas discapacitadas, así como también hay rampas para el acceso al centro comercial y también dentro del mismo para facilitar la movilidad, pero únicamente en el primer piso. El acceso al segundo piso se dificulta debido a que hay escaleras eléctricas y no rampas.

El aeropuerto Alfonso López por su parte cuenta con parqueadero reservado para discapacitados, así como también con rampas pequeñas para facilitar el ingreso al mismo.

Es indispensable que se tenga en cuenta a todas las personas discapacitadas, es decir, que las adecuaciones de los lugares no sea solamente construir rampas para las personas que están en sillas de ruedas, sino también barras que puedan



ser una especie de guías para las personas ciegas y que sirvan de apoyo para las personas con dificultades para caminar, así como también es importante capacitar guías para que puedan transmitir mensajes a través del lenguaje de símbolos.

Lo que realmente se requiere es que los discapacitados puedan participar en todos los espacios culturales y turísticos, estos son elementos básicos de la vida cotidiana, es un derecho que en la mayoría de los casos las personas discapacitadas no pueden ejercer debido a que la infraestructura no es la adecuada para cumplir con sus necesidades así como también no son tenidos en cuenta para cuando se construye o se crea un atractivo turístico.

Para solventar esta problemática, lo que se propone como primera medida es que en cada uno de los municipios se realicen talleres de sensibilización donde se ejecuten programas entre los discapacitados y el resto de la población para así demostrar que aunque hay limitaciones físicas, ellos pueden aportar al desarrollo de su comunidad. Estos talleres son necesarios para que la comunidad escuche las propuestas y necesidades que los discapacitados tengan para acceder no solo a los atractivos turísticos sino también a los diferentes programas culturales que constantemente se organizan en los municipios; además de esto, los municipios deben implementar cursos musicales y culturales en las casas de la cultura para que los discapacitados locales, regionales y nacionales asistan, de esta manera no sólo se incluyen a los procesos de formación artística, sino que pueden desarrollar un talento adicional. Así mismo se podrían generar productos turísticos especializados donde se desarrolle la ruta de los juglares vallenatos y se promueva la música y la cultura.

Será importante que a todo este proceso de sensibilización, se incluya a la policía municipal y departamental, puesto que son ellos como autoridad pública quienes



deberán apoyar el proceso y mantenerlo en el tiempo con el fin que eduquen a las nuevas generaciones a respetar y valorar a los discapacitados.

Otro punto interesante es el concerniente con la inserción laboral, en hoteles y restaurantes, para lo cual sería interesante poder vincular a las personas con discapacidad física en programas de labores de oficina, es decir que estas personas puedan aportar su conocimiento en hoteles, restaurantes y centros comerciales en cargos que no requieran movimientos arduos. Para el caso de los ciegos, podrán ser vinculados como informadores turísticos y en algunos casos especiales como guías.

Un ejemplo claro de esta situación es el caso del Centro Comercial Gran Estación, donde el 26% de los empleados son personas con limitaciones físicas o madres cabeza de familia que tienen una segunda oportunidad de vida.⁷² Quien lo recorre, encuentra vigilantes en sillas de ruedas que están pendientes de la seguridad en sus instalaciones.

En todo a lo que a este tema se refiere, existe un caso específico en el Municipio de San Alberto, donde hay una Asociación de Discapacitados que tiene como fin reunir a esta parte de la población del municipio y buscar alternativas de trabajo en la medida de la capacidad de cada uno, para lo cual se reúnen en la carpintería del Sr. Wiliam López presidente de la asociación y quien también es discapacitado. En la carpintería hay trabajos como pulir la madera, tallarla, ensamblarla, hacer diseños para dibujar en ella, entre otros.

El Sr. López es una persona que a pesar de su discapacidad se gana la vida en su taller de carpintería pone a disposición de sus compañeros sus conocimientos, además cuenta con un medio de transporte creado por él mismo para lograr su

⁷² Tomado de: http://www.portafolio.com.co/negocios/balancesocial/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-6893848.html



movilización. Esto es lo que busca para los demás discapacitados, que tengan la capacidad de hacer este tipo de trabajo y así obtener una mejor calidad de vida.

Recomendaciones Finales

Los siguientes aspectos será necesario tenerlos en cuenta para lograr la consolidación del sector desde lo local hasta lo internacional:

- ▶ Fomento de procesos de legalidad, y asociatividad empresarial local, regional y nacional
- ▶ Aumento en la capacitación de prestadores de servicios turísticos (Hoteles, Restaurantes, Guías, Gestores culturales, Artesanos, entre otros).
- ▶ Inserción de los prestadores departamentales en redes nacionales como Cotelco, Anato, Acodres, Red de Turismo Sostenible, entre otros
- ▶ Implementación de procesos de investigación en turismo sostenible (Por ejemplo análisis económicos, estadísticos, de nivel de vida, entre otros).
- ▶ Fomentar el cumplimiento de las diferentes normas técnicas existentes tanto para prestadores como para destinos sostenibles.
- ▶ Inversión en infraestructura de atractivos turísticos principalmente en el sur y centro del departamento.
- ▶ Aumento en la cultura de presentación de proyectos por los empresarios del sector ante diferentes entes financiadores.
- ▶ Aumento al fortalecimiento de los empresarios y al encadenamiento productivo del sector a través del crédito turístico.
- ▶ Implementación de ruedas de negocios y procesos de comercialización de los actores del sector.
- ▶ Implementación de modelos de sostenibilidad en los atractivos naturales del departamento (Esto implica hacer las respectivas declaratorias de áreas naturales protegidas desde el Sistema Departamental de áreas protegidas, elaboración de planes de manejo de las mismas áreas, planes de



ordenamiento de cuencas hidrográficas y definición de uso potencial del recurso.

- ▶ Mayor intervención en la vigilancia por parte del estado en las propuestas de mitigación de impactos de las empresas explotadoras de los recursos naturales y minerales. Incluso incluir a la comunidad local en dichos beneficios.
- ▶ Fortalecimiento en los lugares donde existen y creación en los lugares que no existen de las casas de la cultura como instrumento de apoyo al producto turismo cultural.
- ▶ Creación de las oficinas, secretarías o institutos de turismo departamental y municipal como apoyo a la ejecución de los planes de turismo como herramienta para el fortalecimiento del sector.
- ▶ Fortalecimiento de eventos y festividades típicas de cada municipio, pero en especial aquellas que representen el sentir comunitario y que poseen gran aceptación departamental como iconos departamentales. *Por ejemplo* valdría la pena apoyar el carnaval en Río de Oro integrando a los municipios del sur alrededor de la banda papayera cesareña, apoyar la propuesta del Festival de Porros y fandangos en Aguachica, pero fundamentalmente, resaltar mayoritariamente el Festival de la Tambora en Tamalameque dado que la tambora es tal vez, más que el acordeón el instrumento autóctono con el que culturalmente más se identifica el departamento ancestralmente y en realidad una manera de hacer un verdadero homenaje a los cesareños es posicionando internacionalmente dicho evento. Finalmente, sería interesante valorar la posibilidad para que el festival vallenato más que un espectáculo de acordeón sea un homenaje al Juglar.
- ▶ Sería muy importante rescatar, fortalecer y apoyar los procesos de museos antropológicos-Arqueológicos que existen en el departamento, pero desde una investigación detallada del departamento, o de la recopilación de las investigaciones existentes que dan fe de la riqueza cultural prehispánica del departamento. De esta manera, se espera que la comunidad en general no



solo considere a la comunidad arahuaca como su antepasado indígena sino además a las demás manifestaciones o sociedades indígenas, así como todo su legado cultural e iconográfico.

- ▶ Podría ser muy interesante para el departamento crear un comité y fondo mixto de cultura y turismo que esté ligado como ente consejero, y acompañante de la oficina de turismo departamental, por ejemplo, podrían participar entidades como Universidades por la academia, SENA, CORPOCESAR, COMFACESAR, Cámara de Comercio de Valledupar y Aguachica, Representantes de los empresarios de diversas asociaciones y corporaciones de turismo, un representante de las alcaldías (uno por región sur, centro y Norte).
- ▶ Es necesario hacer ejercicios en los diversos municipios en la creación de experiencias para visitantes, pasadías y operación turística, a fin de poder articular desde la gobernación rutas turísticas departamentales.
- ▶ Crear la *Feria de la Cultura Cesarense*, *Zasare un departamento de Experiencias que se hacen leyendas* a manera de un ANATO local como vitrina turística local que se realizaría en el Centro Comercial Guatapuri durante diversas fechas del año y en especial durante el festival Vallenato para mostrarle al visitante de diversas partes de Colombia toda la riqueza del departamento.
- ▶ Implementación de los puntos de información turística en Aguachica, Curumani y Valledupar, acompañados en lo posible por paradores turísticos nacionales.
- ▶ Fomentar un programa agresivo de comunicaciones de todo tipo para promocionar el departamento y su marca región, como un departamento seguro y como un destino turístico nacional. Incluso esto podría incluir participación en ferias, eventos y vitrinas turísticas tanto nacionales como internacionales.
- ▶ Sería importante poder realizar una estrategia de promoción del departamento desde el aeropuerto como puerta de llegada y salida del



mismo con el programa *“El Cesar te recibe y se despide de ti con los brazos abiertos, regresa pronto”*

6. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO -RNT-

El RNT es un instrumento legal que tiene el Viceministerio de Turismo para ejercer control y vigilancia entre los prestadores de servicios turísticos. Además es un requisito indispensable para acceder a los programas oficiales que se realizan en beneficio del sector (capacitaciones, acceso a créditos y apoyo técnico entre otros)⁷³

Para lograr que los prestadores de servicios turísticos se inscriban y legalicen el Viceministerio de Turismo se apoya en la Policía Nacional, a través de su División de Servicios Especializados, que para este caso particular es la Policía de Turismo, quienes se encargan de **(i)** Adelantar labores de vigilancia y control de los atractivos turísticos que, a juicio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de la Policía Nacional merezcan una vigilancia especial, **(ii)** Atender labores de información turística, orientar a los turistas y canalizar las quejas que se presenten y, **(iii)** Apoyar las investigaciones que se requieran por parte de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las demás que le asignen los reglamentos⁷⁴.

Según el artículo 61 de la Ley 300 de 1996, el RNT es de carácter obligatorio, por tal motivo durante el año 2010 la Gobernación del Cesar y la Policía de Turismo departamental con el apoyo de esta consultoría están adelantando una campaña propia de sensibilización y divulgación sobre el tema, denominada *“Turismo para el Desarrollo Económico”*, que va de la mano de la campaña nacional de la Policía *“Únete a la Cultura de la Legalidad en Turismo”*.

⁷³ Tomado de www.mincomercio.gov.co

⁷⁴ Tomado de www.mincomercio.gov.co

Para lo anterior, se realizó el diseño, elaboración e impresión de 12.000 folletos informativos (figura 76) que ayudan a la divulgación de lo que es el RNT, cómo se obtiene y se actualiza. Estos folletos se entregan a cada una de las personas que asisten a la reunión de socialización y diagnóstico en cada municipio, a la persona encargada del turismo a nivel municipal y al Policía de Turismo (Tabla 44).



Figura 76. Imagen del Folleto de Registro Nacional de Turismo.

Tabla 44. Relación de folletos entregados

Ítem	Cantidad
Folletos entregados a los Policías de Turismo en cada municipio	5.000
Folletos entregados a la Policía de Turismo en Valledupar	1.000
Folletos entregados en la Reuniones de Socialización y Diagnóstico	1.600
Folletos entregados a la Persona de la Alcaldía encargada de Turismo	600
Folletos entregados en la Campaña de Sensibilización en Aguachica y Valledupar	800
Total de Folletos Entregados	9.000
Folletos entregados a la Gobernación (Oficina de Turismo Departamental)	3.000
Total de Folletos Entregados	12.000

El proceso de sensibilización sobre el Registro Nacional de Turismo (RNT), se realizó en tres fases:

Fase 1: Dirigida a la Policía de Turismo del departamento, para lo cual se hicieron dos capacitaciones generales sobre el tema, una en Valledupar dirigida a el Subintendente Gustavo Piedrahita Pérez y los Policías de Turismo de los municipios del norte del departamento, en ella estuvieron también los representantes de la Policía de Turismo Nacional que trabajan directamente con el Viceministerio, y otra en Aguachica, a la que asistieron los Policías de Turismo del centro y sur del departamento y algunos operadores turísticos del departamento; para apoyar las capacitaciones se contó con una presentación en PowerPoint®, la cual se enfocaba en reconocer la importancia del RNT para el fortalecimiento empresarial.

Además se hizo un proceso de capacitación con cada uno de los Policías de Turismo de cada municipio (25 en total), dicho ejercicio se basó en los principios de la acción participativa, tomando como herramienta metodológica los conversatorios, puesto que a través de ellos hay una pérdida total de pena, lo que permite un mejor acercamiento a la explicación del tema, así como un mejor ambiente para expresar las inquietudes que se tengan. Es así como al llegar a cada municipio se buscaba al Policía de Turismo, para llevar a cabo el proceso de capacitación, dirigido a entender la importancia del registro, de su obtención y



actualización, además se entregaba a cada uno de ellos una copia del formato de inscripción el cual era explicado, finalmente se hacía entrega de un paquete de 200 folletos del RNT, que les servirían como material didáctico e informativo para que replicaran la información con los prestadores de servicios turísticos del municipio.

Fase 2: Dirigida a los empresarios del sector de cada municipio, los cuales eran invitados a las reuniones de socialización y diagnóstico, en donde se hacía una sensibilización sobre la importancia del Registro Nacional de Turismo, mostrándolo como el primer paso para el fortalecimiento empresarial y el desarrollo regional. Este proceso se hizo en los 25 municipios del departamento, y al igual que con la Policía de Turismo, se usó como herramienta metodológica los conversatorios, por medio de los cuales los operadores turísticos planteaban libremente sus dudas e inquietudes sobre el RNT, las cuales eran escuchadas y explicadas en ese mismo momento.

Fase 3: En esta última fase se consolidó una campaña de divulgación, promoción e inscripción al Registro Nacional de Turismo, esta campaña que tenía como tiempo de duración un mes se adelantó en los municipios de Valledupar y Aguachica.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada fase dejó unos resultados específicos que se muestran a continuación:

Percepción del Policía de Turismo sobre el RNT

La Policía de Turismo ha sido muy receptiva con el tema del Plan de Desarrollo Turístico del departamento, en la mayoría de los municipios ellos han acompañado al equipo de trabajo en los recorridos de reconocimiento de los atractivos turísticos.



Por otro lado, la capacitación de RNT ha sido bien recibida por cada uno de ellos, mostrándose interesados y comprometidos con lograr que los operadores turísticos de cada municipio se inscriba ante el Viceministerio de Turismo. Se han sentido muy satisfechos con el material entregado, puesto que es una ayuda y herramienta pedagógica que les permitirá llegar más fácil a los operadores.

Es importante destacar, que en el municipio de San Alberto, la capacitación fue recibida no sólo por el Policía encargado de Turismo, sino también por 10 auxiliares bachilleres recién llegados al municipio a prestar servicio militar, este personal fue capacitado, pues se convertirán en apoyo para el policía de turismo del municipio. Lo anterior es un ejemplo para replicar en las demás estaciones de policía municipal, lo cual haría que el servicio de policía turística fuera más efectivo, puesto que tendría más personas que lo apoyan así como mayor cubrimiento y vigilancia para los atractivos turísticos.

Tabla 45. Listado de los Policías de Turismo Capacitados en cada municipio del Departamento del Cesar

<i>Municipio</i>	<i>Nombre</i>
San Alberto	Patrullero Christian Fabián Cardozo
San Martín	Patrullero John Rodríguez T.
Río de Oro	Patrullero Julio Enrique Sánchez
Gonzáles	Patrullero Alexander Bolaños
Aguachica	Patrullero Geiner Quintero
Gamarra	Patrullero Anthony Jhon Infante
La Gloria	Patrullero Diego Usuga Ceballos
Pelaya	Patrullero Orbis Enrique Zubiria
Pailitas	Patrullero Jairo Luís Caro O.
Tamalameque	Patrullero Miltón Olmedo Canizales
Curumaní	Patrullero José Adrian Montañez P.
Chiriguaná	Patrullero Reales Rodelo Fredy
Astrea	Patrullero Diego Fernando Franco
Pueblo Bello	Patrullero José Martín Carrillo
Chiriguaná	Patrullero Arturo José Pérez
El Paso	Patrullero José Zúñiga Callejas
El Copey	Patrullero Ignacio Campos E.
Bosconia	Patrullero Jehn Anderson Campos
La Jagua de Ibirico	Patrullero Leonardo Caicedo R



Becerril	Patrullero Armando José Vega G
Agustín Codazzi	Patrullero Eder Manzano Z.
La Paz	Patrullero Oscar Dita Amaya
San Diego	Patrullero José Murillo A.
Manaure	Patrullero Diego Olaya C.
Valledupar	Subintendente Gustavo Piedrahita

Percepción Comunitaria sobre el RNT

Al hacer la socialización del Registro Nacional de Turismo, se puede decir que en términos generales la comunidad del departamento, se muestra interesada en el tema, sobre todo porque los prestadores de servicios turísticos no conocían del Registro, lo anterior, ha hecho que los hoteleros y restauranteros del departamento operen sin RNT. Es por eso que al conocer del tema se han mostrado interesados en saber cómo obtener el RNT y qué beneficios trae para ellos el tenerlo.

A lo largo del departamento sobresalen municipios como Aguachica y Valledupar, (Figura 77), donde predominan los hoteles con Registro Nacional de Turismo y municipios como González y Astrea donde no hay hoteles, el hospedaje que ofrecen es en casas de familia, y a la fecha no hay interés en la construcción o adecuación de planta hotelera.

En el resto de municipios se muestra un interés generalizado en el tema y en el poderse registrar, sobre todo teniendo en cuenta los beneficios que esto les proporciona.

En cuanto a los restaurantes, sólo la mayoría de los restaurantes de Valledupar están registrados ante el Viceministerio de Turismo (Figura 77). Sin embargo y teniendo en cuenta la Ley 1101 de 2006⁷⁵, que manifiesta que los restaurantes

⁷⁵ Esta Ley modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo- www.mincomercio.gov.co

que deben tener RNT son “restaurantes turísticos, cuyas ventas anuales sean superiores a los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes”, se puede afirmar que la mayoría de los restaurantes del departamento no cumplen con esta caracterización, por lo que no es de sorprenderse que muy pocos de ellos tenga RNT. A pesar de esto, a los restauranteros se les ha dado la información necesaria del Registro, con el fin que en la medida que sus negocios crezcan sepan que les cubre la ley para ser totalmente legales.

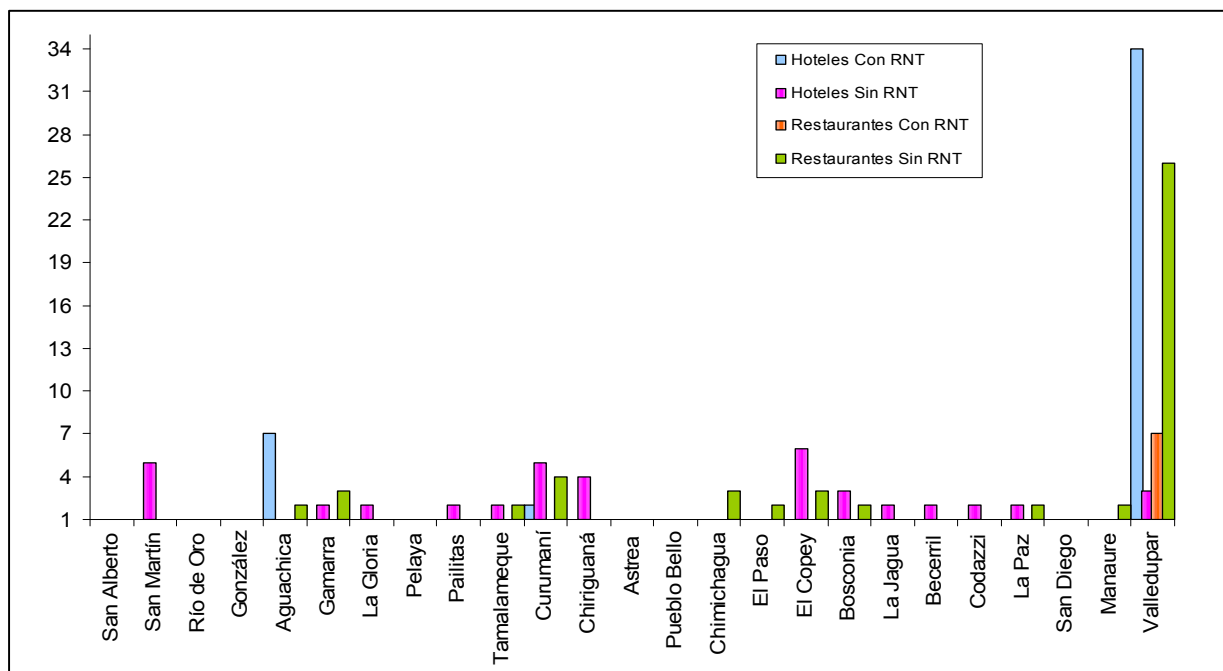


Figura 77 Gráfico de Hoteles y Restaurantes Vs. Registro Nacional de Turismo

Finalmente y en términos generales, se podría decir que el departamento del Cesar mantiene un alto nivel de informalidad en el sector turístico, pero ello, es el resultado no sólo de lo incipiente del sector, sino de la falta de conocimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos, lo cual, indica que aunque Colombia está avanzando considerablemente en el tema de la legalidad en



turismo, es la informalidad del departamento desde la cultura de la informalidad lo que hace que el departamento no avance considerablemente en este aspecto.

Se espera entonces, con base al trabajo realizado que los niveles de legalidad y competitividad del departamento del Cesar vayan en aumento en la medida que los prestadores y empresarios del turismo en el departamento entiendan al RNT no sólo como un impuesto más sino como una herramienta para el desarrollo local y regional empresarial.

Campaña de Divulgación, Promoción y Registro al RNT

La campaña “Turismo para el Desarrollo Económico”, fue propuesta por esta consultoría, buscando disminuir los índices de ilegalidad en la prestación de los servicios turísticos. Para llevar a cabo la campaña, fue necesario disponer de cinco auxiliares, quienes se encargarían de hacer las jornadas de visitas a los prestadores de servicios turísticos y las inscripciones al RNT.

Por lo anterior se contó con la colaboración de 3 personas en Valledupar y 2 en Aguachica, municipios escogidos para intensificar la jornada de registro, esto por ser los municipios con más cantidad de operadores turísticos en el departamento. Así pues, se contó con un equipo de 5 personas, tres de las cuales están adelantando estudios universitarios en las carreras de administración de empresas, licenciatura en preescolar e idiomas, y dos son técnicos del SENA.

La jornada de legalización, inició con una capacitación de dos días para el personal de apoyo, la cual giró en torno al Registro Nacional de Turismo (ver anexo 2), metodológicamente se estableció una ruta de trabajo, que consistió en la zonificación de cada municipio en el que se iba a desarrollar la jornada de legalización, a partir de la demanda de hoteles y restaurantes existentes, con el fin, de hacer más eficiente el trabajo y evitar que se repitieran sitios. Por lo



anterior, en Valledupar se visitarían un total de 39 hoteles y 33 restaurantes y en Aguachica un total de 20 hoteles y 12 restaurantes.

Finalmente se entregó a cada una de ellas una dotación que consistió en:

- ▶ Una escarapela de identificación
- ▶ Folletos del RNT para que entregar en cada sitio visitado
- ▶ Fotocopia del Formato de Inscripción al RNT
- ▶ Formato de visita para ser firmado en cada sitio visitado

Como método de control de la jornada de legalización, se determinó recibir semanalmente un reporte de actividades para hacer seguimiento de visitas y del resultado de las mismas.

Resultados de la Jornada de Legalización en Aguachica y Valledupar

Luego de un mes de jornada, es importante resaltar que el 95% de los hoteles de Aguachica y Valledupar tienen RNT, sin embargo, existe un marcado desconocimiento con relación al tema, es decir los hoteleros que ha decidido legalizarse lo hacen simplemente como cumplimiento a la ley, pero no sabe realmente que beneficios y deberes adquieren al estar registrados. Esto fue evidente en la media en que se les daba la información y poco a poco empezaban a surgir las inquietudes al respecto.

Para el caso de los restauranteros, el panorama es diferente, puesto que predominan los restaurantes pequeños y solamente el 1.6% de los restaurantes visitados en los dos municipios tienen RNT, pues son restaurantes de cadenas nacionales que cumplen con las características que imparte la Ley 1101 de 2006 con relación a cuáles? son los que deben tener Registro,. Sin embargo se visitaron todos los restaurantes de los dos municipios, con el fin se socializar el



tema, para que en la medida que el negocio crezca se tenga el conocimiento de lo que hay que hacer para ser completamente legal en el ámbito turístico, además para que conozcan sus beneficios y deberes para con el turista.

Debido a lo anterior, y aunque sólo se logró que un restaurantero aceptara acogerse a la campaña y se apoyó a tres hoteleros a actualizar el registro, se puede afirmar que la misma fue un éxito, en la medida que se logró socializar con el 100% de los prestadores de servicios turísticos, pudiendo aclarar dudas que tenían sobre el registro, y sobre todo a los pocos hoteleros que no están registrados ante el Viceministerio se les dejó la inquietud del tema, aclarándoles que desde la Coordinación de Turismo de la Gobernación o con la Policía de Turismo de cada municipio se les puede apoyar en el proceso de inscripción y actualización para quienes tienen el RNT.

De igual manera, como medida de impacto de la campaña se espera en los próximos días determinar el número exacto de prestadores de servicios turísticos que tenían Registro Nacional de Turismo antes de iniciar la campaña y compararlo meses después de la misma, lo que permitiría evaluarla en cuanto al crecimiento de las inscripciones.

7. CLASIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Los inventarios turísticos son un instrumento de registro y planificación que permite a los actores vinculados con el sector conocer ordenadamente factores físicos y culturales que les permitan crear producto turístico para la región⁷⁶. Ésta metodología establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

⁷⁶Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2010. Metodología para la Elaboración y Jerarquización de los Inventarios de los atractivos Turísticos. Bogotá, Enero



reconoce tres componentes fundamentales que son los recursos culturales, sitios naturales y festividades y eventos.

Los inventarios presentados, cuentan con una ficha técnica en la cual se realiza una evaluación objetiva y cualitativa a cada recurso, con el fin de proporcionar información conducente a potenciar acciones de mejoramiento de la calidad de cada atractivo turístico.

Método

En el Departamento del Cesar, los Inventarios fueron realizados por Adela Becerra Daza en el año 2009 y fueron revalorados por parte de esta consultaría para la formulación de este plan con el fin de que cada atractivo tuviera una justa calificación.

Fue importante poder contar con los testimonios de las personas que a partir de las socializaciones realizadas en cada municipio, reconocieron y evaluaron cuales eran para ellos los lugares con capacidad de atraer turistas o las fiestas patronales de relevancia regional

Para hacer la revaloración de la información contenida en cada ficha de inventario y los testimonios de las personas de cada municipio, fue necesario visitar uno a uno los lugares identificados, así como también indagar un poco más sobre las diferentes festividades municipales.

Después de realizar las visitas, y de tener un criterio propio al respecto, se pasó a evaluar y calificar nuevamente los lugares y fiestas, obteniendo como resultado final sólo aquellos sitios o acontecimientos que realmente se pudieran convertir en íconos del turismo.



Por último, todo el trabajo quedaba consignado en los formatos correspondientes, acompañados de la valoración de cada atractivo y con la imagen que permitiera apreciar mejor cada lugar, con el fin de poder finalmente hacer la jerarquización de los inventarios.

Componentes de los Inventarios

Para poder evaluar cada sitio reconocido como atractivo, se utiliza la metodología del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2010) que determina los siguientes componentes:

Valoración de los Atractivos Turísticos

La valoración de los atractivos turísticos se hace teniendo en cuenta dos grandes temas: *calidad* y *significado*. Los criterios de calidad, varían de acuerdo con el atractivo que se esté evaluando. Hacen referencia al grado de conservación en el que se encuentre el atractivo. La calificación de la calidad representa el 70% del total del puntaje asignable y se deben valorar todos los criterios para cada atractivo.

Los criterios de significado hacen referencia al grado de reconocimiento que tiene el atractivo. Representan el 30% de la calificación. Sólo se valora con uno de los criterios (es una calificación excluyente) y se aplica un valor único.

Valoración de los Recursos Culturales

Calidad

Tiene en cuenta el estado de conservación del recurso. Los recursos culturales se deben encontrar en una de las siguientes clasificaciones y deben reunir las características allí mencionadas para su valoración:



Patrimonio Material

Son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales, como las construcciones arquitectónicas civiles, religiosas, militares y funerarias, techos, ventanas, fachadas, la arquitectura de una ciudad, de un sector, de un conjunto parcial y las zonas arqueológicas. Para calificar estos bienes es importante tener en cuenta:

- a. Estado de Conservación Arquitectónico:** Si conserva su homogeneidad estética y su integridad física desde su situación original o a partir de las posibles acciones del hombre - restauración - para mejorar la calidad del recurso.
- b. Constitución del Bien:** Se refiere a los materiales y las técnicas de elaboración del bien. Existen bienes que por su antigüedad poseen materiales y técnicas en desuso o desaparecidas que merecen ser destacadas en el ejercicio de la valoración. Pero también pueden existir bienes con materiales o combinación de técnicas modernas que,
- c. Representatividad General:** Importancia del bien como un elemento que dio partida a un hecho histórico, social o cultural.

Patrimonio Inmaterial:

Es el conjunto de expresiones de cultura tradicional, popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición.

- a. Colectiva:** los cuales poseen valores comunes a una colectividad que se siente representada por este hecho.
- b. Tradicional:** Se transmite de generación en generación y sus orígenes se pierden en el tiempo.
- c. Anónima:** No tiene autor conocido y su origen se remonta a tiempos muy antiguos.



d. *Espontánea*: Responde a lo natural, sencillo e ingenuo con que se transmite una expresión del folclore.

e. *Popular*: Representa la cotidianidad de las masas populares.

Festividades y Eventos

a. *Organización del Evento*: Tiene en cuenta el nivel de organización del evento, valorando aspectos como el contenido del mismo, programación, cumplimiento, logística.

b. *Beneficios Socioculturales para la Comunidad*: Arraigo dentro de la comunidad, divulgación del folclore regional, nivel en que ayuda el evento a la promoción de la región, nivel de integración comunitaria en la realización del evento.

c. *Beneficios Económicos Locales*: Aumento en los ingresos regionales, beneficios en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la correcta utilización del presupuesto destinado a la organización del evento.

Grupos de especial interés (EI)

Constituidos por comunidades indígenas, comunidades negras y comunidades raizales, en las cuales se valora el respeto por sus costumbres como una forma de conservación auténtica de su legado cultural.

En la Constitución Política de Colombia se reconoce y se protege la diversidad étnica y cultural de los ciudadanos; por tal motivo se considera de vital importancia el reconocimiento de las comunidades indígenas y los grupos de especial interés en el sentido estricto del respeto por sus valores y costumbres y no como objetos pasivos para ser mostrados al visitante.

Puntaje

La tabla que se muestra a continuación, refleja el criterio y el puntaje máximo que por sub-componente de los recursos culturales se le puede asignar a los bienes



que lo conforman; de igual forma, un cuadro explicativo que permite comprender el resultado numérico arrojado por el levantamiento de información en campo.

Significado

El significado de un atractivo turístico está determinado por el conocimiento que de él se tenga fuera del entorno local; cuando se identifica y se evidencia este reconocimiento en uno o más departamentos (se le asigna el puntaje correspondiente al significado regional); en el país (se le asigna el puntaje correspondiente al significado nacional); en dos o más países (se le asigna el puntaje correspondiente al significado internacional).

La forma de determinar el significado no está dada por elementos soportados en el criterio de calidad ya evaluado en las diferentes variables que lo componen o en percepciones afectivas dada su importancia local. Este se debe determinar frente al conocimiento que de él tengan en los mercados turísticos, otorgándole el carácter de regional, nacional o internacional de acuerdo a las siguientes fuentes:

- ▶ Guías turísticas nacionales o internacionales virtuales e impresas.
- ▶ Paquetes turísticos diseñados y operados por agencias de viajes operadoras locales, regionales y nacionales.
- ▶ Paquetes turísticos diseñados por agencias de viajes mayorista (touroperadores) nacionales o internacionales nacionales.
- ▶ Revistas especializadas en turismo del orden regional, nacional o internacional virtuales o impresas.
- ▶ Periódicos regionales, nacionales o internacionales y sus secciones de turismo.
- ▶ Mapas y planos turísticos del orden regional, nacional o internacional.

Cuando un bien cultural o natural no cuenta con reconocimiento frente a mercados turísticos, queda como un recurso turístico y como componente de un



producto turístico puede ser susceptible de acciones de mejoramiento y promoción para que sea susceptible de ser integrado posteriormente en procesos de la cadena productiva del turismo.

Para efectos de determinar la vocación turística de un destino al elaborar el inventario de atractivos turísticos, los municipios que cuenten sólo con bienes de significado local, sólo habrán realizado es la identificación de recursos turísticos.

Se toma de 1 hasta 70 para la puntuación de calidad y se entenderá por país la totalidad del territorio nacional.

El atractivo que tenga significancia exclusivamente para las áreas de frontera se considerará, en principio, de carácter regional.

Valoración de los Sitios Naturales

Calidad

Tiene en cuenta la atracción que tiene el sitio para el visitante, el estado de conservación, y la fragilidad que tiene en el sitio para actividades de turismo.

Contaminantes primarios: Son los residuos generados en unidades ajenas o internas al recurso como residuos de petróleo, detergentes, plásticos, latas, restos orgánicos, residuos industriales, agrícolas, basuras etc.

Contaminantes secundarios: Como ruido, olores desagradables, obstrucción visual, basuras, etc.

Acción depredadora del hombre: Uso irracional de los recursos.

Se manifiestan en:



a. *Contaminación del aire:* Generalmente representada en smog, proveniente de los automóviles, plantas petroleras, el cual causa daños en las plantas y pérdidas agrícolas.

b. *Contaminación del agua:* Elementos químicos como gasolina o petróleo por vertimientos en los mantos acuíferos. También se encuentran contaminantes que provienen de rellenos sanitarios mal contruidos o de sistemas sépticos, muy comunes en las zonas rurales del país, escurrimientos de fertilizantes utilizados en las zonas agrícolas y contaminación por uso de jabones y detergentes caseros que llegan a las aguas destruyendo la vida.

c. *Contaminación visual:* Arquitectura inadecuada, obstrucción visual, dispersión de basuras.

d. *Contaminación sonora:* En niveles que impidan el disfrute de la naturaleza

e. *Estado de conservación:* Situación en que se encuentra la fauna y la flora del lugar, si hay presencia de erosión, manifestaciones de actividades extractivas de supervivencia.

f. *Diversidad:* Riqueza de aspectos a observar (diversidad de especies de flora o fauna) y de habitas o paisajes (vistas panorámicas, topografía), olores, visiones.

g. *Singularidad:* Son rasgos excepcionales o únicos. En la flora y fauna se denominan endemismo (no se encuentra sino en una área restringida, o relictuales (especies aparentemente desaparecidas evolutivamente). En paisajes se podría definir como que no se encuentra otro de características similares en un ámbito determinado (rareza).

Puntaje

Para la puntuación de la calidad se toma de 1 hasta 70, y para el significado una asignación máxima de 30 puntos.

Para la jerarquización se deben sumar el total de los puntos obtenidos, donde el mayor puntaje para un recurso es de 100 puntos el cual representa una excelente



calidad y un significado a nivel internacional. Cuando un recurso es de significado nacional el puntaje máximo será de 88, para uno de significado regional será de 82, para uno de significado local será de 76, siempre y cuando tenga en calidad 70 puntos. Después de realizado este ejercicio los recursos se jerarquizan de mayor a menor puntaje.

Para la codificación se recomienda seguir la numeración propuesta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

Es importante recalcar que los recursos se valoran en su condición única sin tener en cuenta el entorno, ya que elementos como infraestructura y capacitación se evalúan de manera independiente en los pasos de las limitantes y potencialidades y luego se hace cruce de variables para potenciar toda la información.

En los formularios de inventario se encuentra una columna destinada a las características del recurso en la cual se deberán incluir aspectos generales del mismo tales como clima, horarios de atención, precios y el estado actual del atractivo, de manera muy sucinta y clara; esta información permitirá determinar las necesidades y carencias del recurso.

Jerarquización

La jerarquización, consiste en organizar los atractivos de mayor a menor puntaje según la valoración y por categorías. Esta jerarquización nos mostrará los atractivos más representativos de cada Municipio, su significado y/o incidencia a nivel: Local, Regional, Nacional o Internacional.



Clasificación	Puntajes de Valoración	Caracterización	Puntaje
* RECURSOS CULTURALES	Calidad 1 a 70 Significado 30	INTERNACIONAL	89 a 100
* SITIOS NATURALES	Calidad 1 a 70 Significado 18	NACIONAL	83 a 88
* FESTIVIDADES Y EVENTOS	Calidad 1 a 70 Significado 12	REGIONAL	77 a 82
	Calidad 1 a 70 Significado 6	LOCAL	Hasta 76

Fuente: Ministerio de Industria, Cultura y Turismo 2010, Guía para Elaboración y Valoración del Inventario Turístico.

AGUACHICA⁷⁷



Bandera



Escudo

⁷⁷ En: www.fcm.org.co/index y www.gobcesar.gov.co/



GENERALIDADES

• Fecha de Fundación	16 de Agosto de 1748
• Fundador	José Lázaro de Rivera
• Latitud	8° 18' 45 latitud Norte
• Longitud	73° 37' 37 de longitud Oeste
• Altura	162 m
• Superficie	976.26 Km ²
• Temperatura Promedio	28°C
• Población (Censo 2005)	82.335 habitantes
• Cobertura de Servicios Básicos	83.7%
• Distancia a la Capital	301 Km
• Gentilicio	Aguachiquenses

Este municipio está ubicado al sur del departamento, sobre la Troncal del Magdalena, además es la segunda ciudad en población e importancia en el departamento.

Aguachica está subdividido en 22 corregimientos, limita al norte con el municipio de La Gloria (*Cesar*) y El Carmen (*Norte de Santander*), al este con Río de Oro, San Martín (*Cesar*), y Puerto Wilches (*Santander*) y al oeste con Gamarra (*Cesar*) y Morales.

La economía del municipio gira en torno al sector agropecuario, agroindustrial y en una menor proporción del sector comercio. Se considera que Aguachica constituye el eje económico y administrativo más importante del departamento.

7.4.1 JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS MUNICIPIO DE AGUACHICA

JERARQUIZACIÓN SITIOS NATURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	BOSQUE EL AGUIL	2.10.3	AGUACHICA	43	12	55
2	QUEBRADA NOREAN	2.5.4	AGUACHICA	42	6	48
3	BOSQUE EL POTOSÍ	2.10.3	AGUACHICA	32	6	38

JERARQUIZACIÓN RECURSOS CULTURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	SEMINARIO SAN JUAN EUDES	1.1.3.3	AGUACHICA	60	6	66
2	MONUMENTO EL MORROCOY	1.4.2.6	AGUACHICA	55	6	61

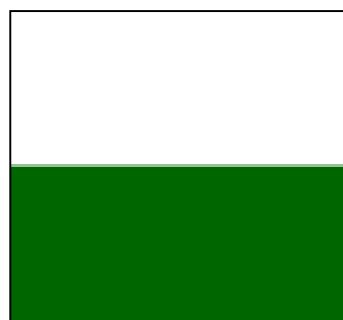
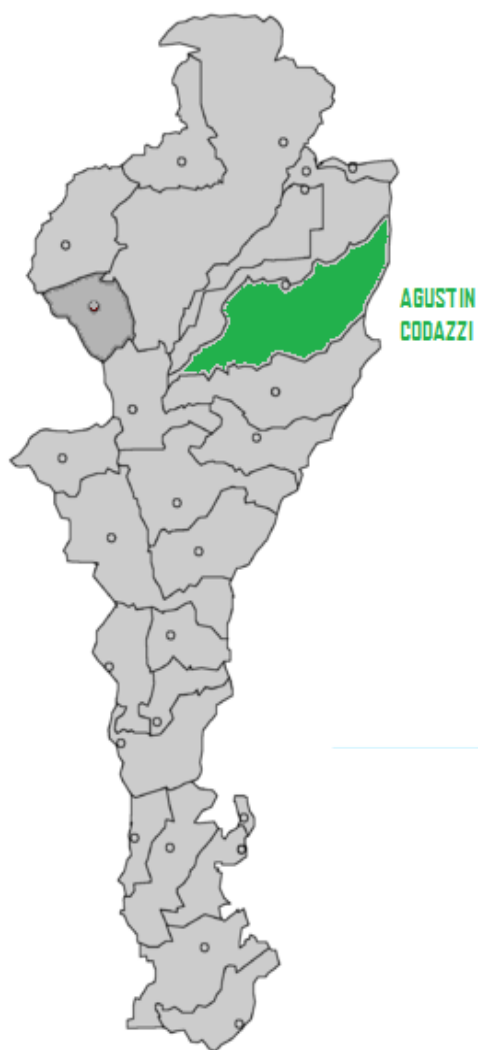
CUADRO RESUMEN JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS AGUACHICA

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	SEMINARIO SAN JUAN EUDES	1.1.3.3	AGUACHICA	60	6	66
2	MONUMENTO EL MORROCOY	1.4.2.6	AGUACHICA	55	6	61
3	BOSQUE EL AGUIL	2.10.3	AGUACHICA	43	12	55
4	QUEBRADA NOREAN	2.5.4	AGUACHICA	42	6	48
5	BOSQUE EL POTOSÍ	2.10.3	AGUACHICA	32	6	38

CUADRO RESUMEN OTROS ATRACTIVOS CON POTENCIAL TURÍSTICO EN AGUACHICA

RECURSO CULTURAL	EL CHICHARRÓN
------------------	---------------

AGUSTÍN CODAZZI⁷⁸



Bandera



Escudo

⁷⁸ En: www.fcm.org.co/index y www.gobcesar.gov.co/



GENERALIDADES

• Fecha de Fundación	25 de febrero de 1958
• Fundador	Capitán sargento mayor don Felix Arias
• Latitud	10° 02 latitud Norte
• Longitud	73° 14' de longitud Oeste
• Altura	132 m
• Superficie	1.739 Km ²
• Temperatura Promedio	41°C
• Población (Censo 2005)	65.035 habitantes
• Cobertura de Servicios Básicos	59.6%
• Distancia a la Capital	60 Km
• Gentilicio	Codacenses

Agustín Codazzi se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Cesar, este municipio está conformado por 4 corregimientos.

Este municipio limita al norte con el municipio de La Paz y Sandiego, al sur con el municipio de Becerril, al occidente con el municipio de el Paso y al oriente con la serranía del Perijá, que sirve de límite natural entre Colombia y Venezuela

La economía del municipio anteriormente se basaba en la agricultura, pues eran los principales productores de algodón del departamento. Sin embargo en la actualidad se está proyectando como agro-energética de Colombia, debido a que en su jurisdicción es ubicada la primera planta de biodiesel de Colombia y una de las primeras de Latinoamérica; de igual modo, se avizora el montaje de una planta de alcohol carburante a partir del cultivo de yuca industrial⁷⁹.

⁷⁹ www.gobcesar.gov.co/

7.4.2 JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI

JERARQUIZACIÓN SITIOS NATURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	PUENTE LA DUDA	2.5.5	AGUSTIN CODAZZI	43	6	49
2	PIEDRA PARADA	2.5.5	AGUSTIN CODAZZI	39	6	45
3	BALNEARIO SAN RAMON	2.5.5	AGUSTIN CODAZZI	31	6	37

JERARQUIZACIÓN RECURSOS CULTURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	FESTIVAL VALLENATO DE GUITARRAS	1.6.3.2	AGUSTIN CODAZZI	62	12	74
2	IGLESIA LA DIVINA PASTORA	1.1.3.1	AGUSTIN CODAZZI	65	6	71
3	MONUMENTO DE LAS GUITARRAS	1.4.2.6	AGUSTIN CODAZZI	58	12	70
4	MONUMENTO INDIO TIYICO	1.4.2.6	AGUSTIN CODAZZI	57	6	63

JERARQUIZACION FESTIVIDADES Y EVENTOS

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	FESTIVAL VALLENATO DE GUITARRAS	1.6.3.2	AGUSTIN CODAZZI	62	12	74



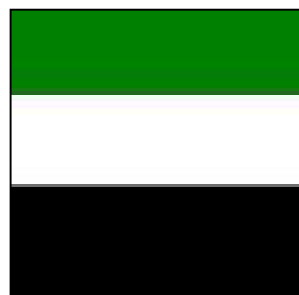
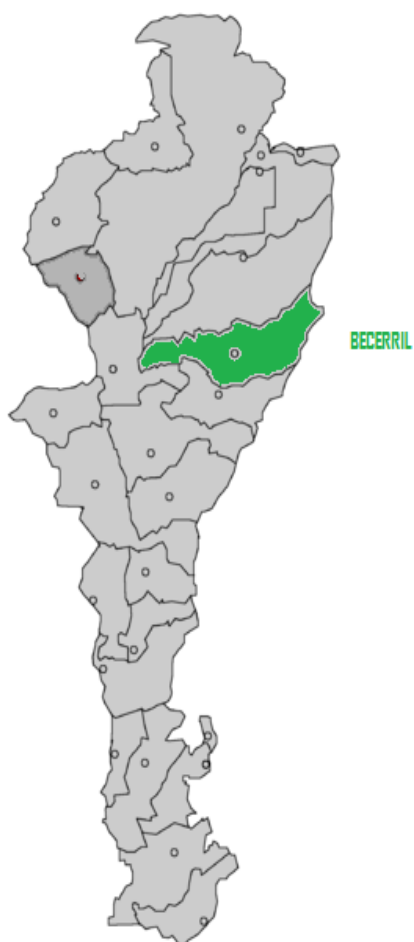
CUADRO RESUMEN JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS AGUSTIN CODAZZI

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	FESTIVAL VALLENATO DE GUITARRAS	1.6.3.2	AGUSTIN CODAZZI	62	12	74
2	IGLESIA LA DIVINA PASTORA	1.1.3.1	AGUSTIN CODAZZI	65	6	71
3	MONUMENTO DE LAS GUITARRAS	1.4.2.6	AGUSTIN CODAZZI	58	12	70
4	MONUMENTO INDIO TIYICO	1.4.2.6	AGUSTIN CODAZZI	57	6	63
5	PUENTE LA DUDA	2.5.5	AGUSTIN CODAZZI	43	6	49
6	PIEDRA PARADA	2.5.5	AGUSTIN CODAZZI	39	6	45
7	BALNEARIO SAN RAMON	2.5.5	AGUSTIN CODAZZI	31	6	37

CUADRO RESUMEN OTROS ATRACTIVOS CON POTENCIAL TURÍSTICO EN AGUSTIN CODAZZI

RECURSO CULTURAL	EL CHICHARRÓN
-------------------------	---------------

BECERRIL⁸⁰



Bandera

⁸⁰ En: www.fcm.org.co/index y www.gobcesar.gov.co/



GENERALIDADES

• Fecha de Fundación	4 de marzo de 1594
• Fundador	Bartolomé de Aníbal Paleólogo Becerra
• Latitud	9° 38' latitud Norte
• Longitud	73° 54' de longitud Oeste
• Altura	200 m
• Superficie	1.206 Km ²
• Temperatura Promedio	28°C
• Población (Censo 2005)	13.584 habitantes
• Cobertura de Servicios Básicos	80 %
• Distancia a la Capital	105 Km
• Gentilicio	Becerrileros.

Becerril, limita al norte con el municipio de Agustín Codazzi, al sur con el municipio de la Jagua de Ibirico; por el este: con la República Bolivariana de Venezuela y por el oeste: con los municipios de Agustín Codazzi y El Paso

Este municipio basa su economía principalmente en la minería, seguido por la ganadería donde la producción de leche es uno de sus más grandes potenciales, hoy se estima que el municipio produce alrededor de 45000 litros diarios. Además, en el tema agrícola el cultivo de la palma africana viene ganado auge en la zona y en menor escala las plantaciones de arroz. De igual manera, y gracias al tema de la vía nacional en el municipio se ha desarrollado toda una posibilidad comercial de negocios de diferentes tipos que se encuentra a lo largo de la carretera.

7.4.3 JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS MUNICIPIO DE BECERRIL DE LOS CAMPOS

JERARQUIZACIÓN SITIOS NATURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	EL AZUFRAL	2.5.3	BECERRIL	41	6	47

JERARQUIZACIÓN SITIOS CULTURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA PALETILLA	1.6.1.1	BECERRIL	59	12	71
2	YUKPAS	1.7.1	BECERRIL	50	12	62

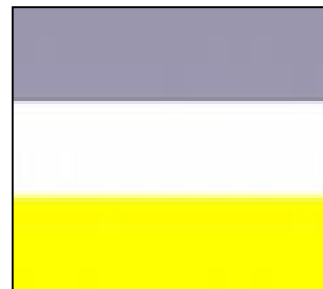
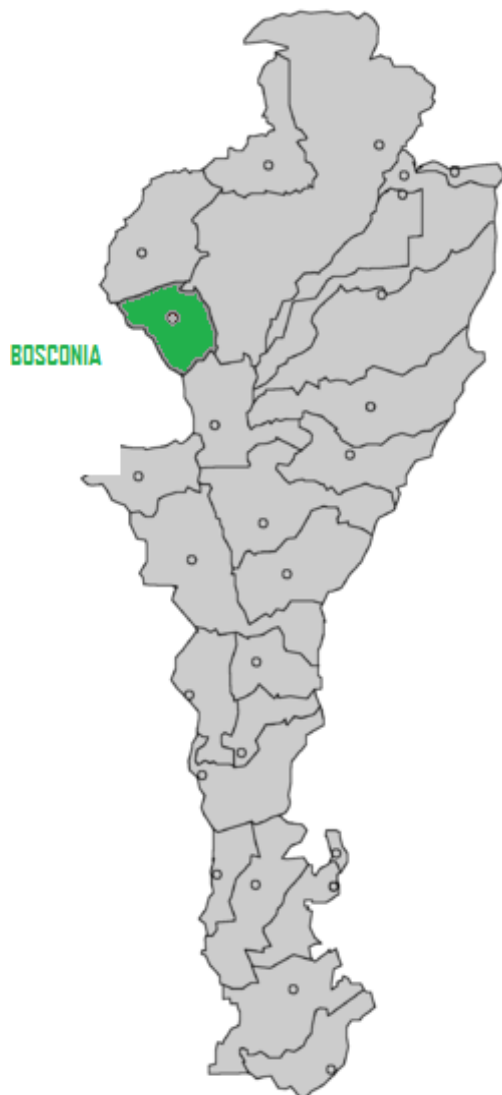
JERARQUIZACIÓN GRUPOS DE ESPECIAL INTERES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	YUKPAS	1.7.1	BECERRIL	50	12	62

CUADRO RESUMEN JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS BECERRIL DE LOS CAMPOS

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA PALETILLA	1.6.1.1	BECERRIL	59	12	71
2	YUKPAS	1.7.1	BECERRIL	50	12	62
3	EL AZUFRAL	2.5.3	BECERRIL	41	6	47

BOSCONIA⁸¹



Bandera



Escudo

⁸¹ En: www.fcm.org.co/index y www.gobcesar.gov.co/



GENERALIDADES

• Fecha de Fundación	20 de Agosto de 1.958
• Fundador	Enrique Aarón Ayem.
• Latitud	9° 59´ latitud Norte
• Longitud	73° 54´ de longitud Oeste
• Altura	200 m
• Superficie	578Km ²
• Temperatura Promedio	35°C
• Población (Censo 2005)	30.334 habitantes
• Cobertura de Servicios Básicos	95 %
• Distancia a la Capital	92 Km
• Gentilicio	Bosconenses

Este municipio hace parte del grupo de municipios que se encuentran al Nor-occidente del departamento y que posee la particularidad de contar con un cruce de caminos ya que en él se unen la Troncal de Oriente, la vía a Valledupar y la vía a Plato-Magdalena.

Este municipio se ha consolidado como un paso y parada obligada de las empresas de transporte de pasajeros que se detienen en el lugar por la oferta comercial y gastronómica que existe donde sobresale el Chicharrón. Dadas las características de este municipio por ser cruce de caminos el desarrollo del comercio de diversos tipos es notable.

Bosconia limita al norte con el municipio de El Copey, al oriente con jurisdicción de la ciudad de Valledupar, al sur con el municipio de El Paso y al occidente con el departamento del Magdalena separado de este por el río Ariguaní.



7.4.5 JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS MUNICIPIO DE BOSCONIA

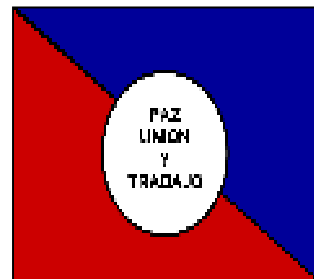
JERARQUIZACIÓN RECURSOS CULTURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	EL CHICHARRÓN	1.5.2	BOSCONIA	62	12	74
2	ESTACIÓN FÉRREA BOSCONIA	1.1.4.10	BOSCONIA	61	12	73

CUADRO RESUMEN JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS BOSCONIA

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	EL CHICHARRÓN	1.5.2	BOSCONIA	62	12	74
2	ESTACIÓN FÉRREA BOSCONIA	1.1.4.10	BOSCONIA	61	12	73

CHIMICHAGUA⁸²



Bandera



Escudo

⁸² En: www.fcm.org.co/index y www.gobcesar.gov.co/



GENERALIDADES

• Fecha de Fundación	8 de diciembre de 1748
• Fundador	Don José Fernando de Mier y Guerra.
• Latitud	9° 15' latitud Norte
• Longitud	63° 49' de longitud Oeste
• Altura	49 m
• Superficie	1.425 Km ²
• Temperatura Promedio	35°C
• Población (Censo 2005)	30.116 habitantes
• Cobertura de Servicios Básicos	63 %
• Distancia a la Capital	220 Km
• Gentilicio	Chimichaguero

Este municipio se encuentra en el centro del departamento contando como afluente al río Cesar, con una vía de acceso en buenas condiciones hasta los límites con Astrea donde la carretera se deteriora un poco.

Este es un municipio mayoritariamente agropecuario y además tiene como sector importante el de la pesca artesanal dependiente básicamente de la ciénaga de la Zapatosa.

Chimichagua, limita al norte con el municipio de Astrea, por el sur con los municipios de Pailitas y Tamalameque y por el este con los municipios de Curumaní y Chiriguaná y el oeste con el municipio de el Banco departamento del Magdalena

7.4.6 JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA

JERARQUIZACIÓN RECURSOS NATURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	CIENAGA DE LA ZAPATOSA	2.4.1	CHIMICHAGUA	50	18	68
2	PLAYAS DE SEMPEGUA	2.4.1	CHIMICHAGUA	50	12	62
3	CERRO ECCE HOMO	2.1.13	CHIMICHAGUA	34	6	40

JERARQUIZACIÓN RECURSOS CULTURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	ARTESANÍAS DE LA PALMA ESTERA	1.5.10	CHIMICHAGUA	59	12	71
2	MONUMENTO LA PIRAGUA	1.4.2.6	CHIMICHAGUA	59	6	65
3	POZO EL HIGUERON	1.5.2.14	CHIMICHAGUA	57	6	63

CUADRO RESUMEN JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS

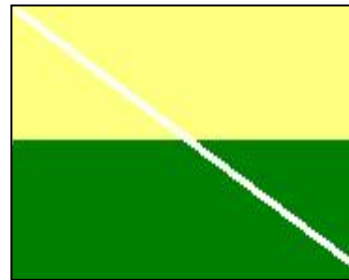
	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	ARTESANÍAS DE LA PALMA ESTERA	1.5.10	CHIMICHAGUA	59	12	71
2	CIENAGA DE LA ZAPATOSA	2.4.1	CHIMICHAGUA	50	18	68
3	MONUMENTO LA PIRAGUA	1.4.2.6	CHIMICHAGUA	59	6	65
4	POZO EL HIGUERON	1.5.2.14	CHIMICHAGUA	57	6	63
5	PLAYAS DE SEMPEGUA	2.4.1	CHIMICHAGUA	50	12	62
6	CERRO ECCE HOMO	2.1.13	CHIMICHAGUA	34	6	40



**CUADRO RESUMEN OTROS ATRACTIVOS CON POTENCIAL TURÍSTICO EN
CHIMICHAGUA**

RECURSOS CULTURALES	MONTURAS DE CABALLO
	PESCADO

CHIRIGUANA⁸³



Bandera



Escudo

⁸³ En: www.fcm.org.co/index y www.gobcesar.gov.co/



GENERALIDADES

• Fecha de Fundación	8 de septiembre de 1530
• Fundador	Don Pedro Juan Hernández
• Latitud	9° 22' latitud Norte
• Longitud	73° 37' longitud Oeste
• Altura	40 m
• Superficie	1.015 Km ²
• Temperatura Promedio	30°C
• Población (Censo 2005)	21.494 habitantes
• Cobertura de Servicios Básicos	83 %
• Distancia a la Capital	260 Km
• Gentilicio	Chiriguanero.

Es un municipio ubicado en el centro norte del departamento con un buen acceso por carretera pavimentada

Chiriguaná limita al norte, con el municipio de El Paso, al sur con el municipio de Curumaní, al este con el municipio de La Jagua de Ibirico y Republica de Venezuela y al oeste, municipio de Chimichagua

La dinámica económica del municipio se está direccionando hacia el sector minero del municipio se basa principalmente en la minería, y secundariamente en la agricultura, pesca y comercio local. Igualmente, se viene desarrollando en el municipio un proceso de agroindustria de Vino de uvita de lata o corozo. Este proceso viene siendo liderado por una asociación comunitaria y ha venido diversificando su oferta con jugo y mermelada de uvita, que se comercializan principalmente en El Paso y La Jagua.

7.4.7 JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

JERARQUIZACIÓN RECURSOS NATURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	PIEDRA DEL ERMITAÑO	2.12.3	CHIRIGUANÁ	47	6	53
2	BALNEARIO EL CAÑO LA MULA	2.5.4	CHIRIGUANÁ	46	6	52

JERARQUIZACIÓN RECURSOS CULTURALES

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	CENTRO RECREACIONAL VILLA LOLY	1.1.4.5	CHIRIGUANÁ	65	6	71
2	PANOCHAS, TORTAS, QUEQUES, GALLETAS	1.5.2	CHIRIGUANÁ	56	12	68

CUADRO RESUMEN JERARQUIZACIÓN ATRACTIVOS CHIRIGUANÁ

	NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN	PUNTAJE		
				CALIDAD	SIGNIFICADO	TOTAL
1	CENTRO RECREACIONAL VILLA LOLY	1.1.4.5	CHIRIGUANÁ	65	6	71
2	PANOCHAS, TORTAS, QUEQUES, GALLETAS	1.5.2	CHIRIGUANÁ	56	12	68
3	PIEDRA DEL ERMITAÑO	2.12.3	CHIRIGUANÁ	47	6	53
4	BALNEARIO EL CAÑO LA MULA	2.5.4	CHIRIGUANÁ	46	6	52